



Consejo de la
Unión Europea

Bruselas, 30 de abril de 2024
(OR. en)

**Expediente interinstitucional:
2024/0101(NLE)**

**9493/24
ADD 4**

**AELE 32
MI 467
AND 5
SM 5**

PROPUESTA

De:	Por la secretaria general de la Comisión Europea, D. ^a Martine DEPREZ, directora
Fecha de recepción:	26 de abril de 2024
A:	D. ^a Thérèse BLANCHET, secretaria general del Consejo de la Unión Europea
N.º doc. Ción.:	COM(2024) 189 final - Annex (Part 4/14)
Asunto:	ANEXO de la propuesta de DECISIÓN DEL CONSEJO relativa a la celebración, en nombre de la Unión Europea, del Acuerdo por el que se establece una asociación entre la Unión Europea y el Principado de Andorra y la República de San Marino, respectivamente

Adjunto se remite a las delegaciones el documento COM(2024) 189 final - Annex (Part 4/14).

Adj.: COM(2024) 189 final - Annex (Part 4/14)

Bruselas, 26.4.2024
COM(2024) 189 final

ANNEX – PART 4/14

ANEXO

de la

propuesta de DECISIÓN DEL CONSEJO

relativa a la celebración, en nombre de la Unión Europea, del Acuerdo por el que se establece una asociación entre la Unión Europea y el Principado de Andorra y la República de San Marino, respectivamente

ANEXO II. PROTOCOLO DE ANDORRA

REGLAMENTACIONES TÉCNICAS, NORMAS, ENSAYOS Y CERTIFICACIÓN

Lista contemplada en el artículo 13, apartado 1, letra b), del Acuerdo marco

ÍNDICE

1	Vehículos de motor.....	4
2	Tractores agrícolas y forestales	24
3	Aparatos elevadores y de manejo mecánico.....	30
4	Aparatos domésticos.....	31
5	Aparatos de gas.....	49
6	Recipientes a presión	50
7	Instrumentos de medida.....	52
8	Material eléctrico	55
9	Productos textiles.....	56
10	Medicamentos.....	57
11	Abonos.....	91
12	Sustancias peligrosas	94
13	Cosméticos.....	284
14	Protección del medio ambiente.....	292
15	Tecnología de la información, telecomunicaciones y tratamiento de datos	310

16	Disposiciones generales en materia de obstáculos técnicos al comercio	313
17	Libre circulación de mercancías. Disposiciones generales	325
18	Productos de construcción	326
19	Equipos de protección individual	350
20	Juguetes	351
21	Maquinaria.....	354
22	Tabaco	360
23	Bebidas espirituosas	363
24	Bienes culturales.....	370
25	Explosivos con fines civiles y artículos pirotécnicos	371
26	Productos sanitarios.....	373
27	Embarcaciones de recreo	379
28	Equipos marinos	380

INTRODUCCIÓN

Cuando los actos jurídicos mencionados en el presente anexo contengan nociones o hagan referencia a procedimientos que sean específicos del ordenamiento jurídico de la UE, tales como:

- considerandos;
- destinatarios de los actos jurídicos de la UE;
- referencias a territorios o a lenguas de la UE;

- referencias a los derechos y a las obligaciones de los Estados miembros de la UE, sus entidades públicas, empresas o particulares en sus relaciones entre sí; y
- referencias a los procedimientos de información y notificación;

será aplicable el Protocolo marco 1, sobre adaptaciones horizontales, salvo disposición en contrario del presente anexo.

ADAPTACIONES SECTORIALES

Importación y matriculación de vehículos usados

Andorra no impondrá para la importación y matriculación de vehículos ya matriculados en la UE ninguna limitación o requisito que no se aplique a vehículos similares ya matriculados en Andorra. Esto incluye, entre otras cosas, la edad máxima del vehículo, los niveles mínimos de emisiones o la inspección técnica.

CAPÍTULO 1

VEHÍCULOS DE MOTOR

ACTOS MENCIONADOS

1. 31970 L 0157: Directiva 70/157/CEE del Consejo, de 6 de febrero de 1970, relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados Miembros sobre el nivel sonoro admisible y el dispositivo de escape de los vehículos a motor (DO L 42 de 23.2.1970, p. 16), en su versión modificada por:
 - 31973 L 0350: Directiva 73/350/CEE de la Comisión, de 7 de noviembre de 1973 (DO L 321 de 22.11.1973, p. 33),
 - 31977 L 0212: Directiva 77/212/CEE del Consejo, de 8 de marzo de 1977 (DO L 66 de 12.3.1977, p. 33),
 - 31981 L 0334: Directiva 81/334/CEE de la Comisión, de 13 de abril de 1981 (DO L 131 de 18.5.1981, p. 6),
 - 31984 L 0372: Directiva 84/372/CEE de la Comisión, de 3 de julio de 1984 (DO L 196 de 26.7.1984, p. 47),
 - 31984 L 0424: Directiva 84/424/CEE del Consejo, de 3 de septiembre de 1984 (DO L 238 de 6.9.1984, p. 31),
 - 31989 L 0491: Directiva 89/491/CEE de la Comisión, de 17 de julio de 1989 (DO L 238 de 15.8.1989, p. 43),

- 31992 L 0097: Directiva 92/97/CEE del Consejo, de 10 de noviembre de 1992 (DO L 371 de 19.12.1992, p. 1),
 - 31996 L 0020: Directiva 96/20/CE de la Comisión, de 27 de marzo de 1996 (DO L 92 de 13.4.1996, p. 23),
 - 31999 L 0101: Directiva 1999/101/CE de la Comisión, de 15 de diciembre de 1999 (DO L 334 de 28.12.1999, p. 41),
 - 32007 L 0034: Directiva 2007/34/CE de la Comisión, de 14 de junio de 2007 (DO L 155 de 15.6.2007, p. 49),
 - 32013 L 0015: Directiva 2013/15/UE del Consejo, de 13 de mayo de 2013 (DO L 158 de 10.6.2013, p. 172).
2. 32014 R 0540: Reglamento (UE) n.º 540/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre el nivel sonoro de los vehículos de motor y de los sistemas silenciadores de recambio, y por el que se modifica la Directiva 2007/46/CE y se deroga la Directiva 70/157/CEE (DO L 158 de 27.5.2014, p. 131), en su versión modificada por:
- 32004 D 0090: Decisión 2004/90/CE de la Comisión, de 23 de diciembre de 2003 (DO L 31 de 4.2.2004, p. 21).
3. 32004 L 0104: Directiva 2004/104/CE de la Comisión, de 14 de octubre de 2004, por la que se adapta al progreso técnico la Directiva 72/245/CEE del Consejo relativa a las interferencias de radio (compatibilidad electromagnética) de los vehículos y por la que se modifica la Directiva 70/156/CEE del Consejo relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros sobre la homologación de los vehículos a motor y de sus remolques (DO L 337 de 13.11.2004, p. 13), en su versión corregida en el DO L 56 de 2.3.2005, p. 35.

4. 32005 L 0049: Directiva 2005/49/CE de la Comisión, de 25 de julio de 2005, por la que se modifican, para su adaptación al progreso técnico, la Directiva 72/245/CEE del Consejo relativa a las interferencias de radio (compatibilidad electromagnética) de los vehículos, y la Directiva 70/156/CEE del Consejo, relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros sobre la homologación de vehículos a motor y de sus remolques (DO L 194 de 26.7.2005, p. 12).
5. 32005 L 0039: Directiva 2005/39/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de septiembre de 2005, por la que se modifica la Directiva 74/408/CEE del Consejo, relativa a los asientos, a sus anclajes y a los apoyacabezas de los vehículos de motor (DO L 255 de 30.9.2005, p. 143).
6. 32005 L 0040: Directiva 2005/40/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de septiembre de 2005, por la que se modifica la Directiva 77/541/CEE del Consejo relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros sobre los cinturones de seguridad y los sistemas de retención de los vehículos de motor (DO L 255 de 30.9.2005, p. 146).
7. 32005 L 0041: Directiva 2005/41/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de septiembre de 2005, por la que se modifica la Directiva 76/115/CEE del Consejo relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros sobre los anclajes de los cinturones de seguridad de los vehículos de motor (DO L 255 de 30.9.2005, p. 149).
8. 32005 L 0064: Directiva 2005/64/CE Del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de octubre de 2005, relativa a la homologación de tipo de los vehículos de motor en lo que concierne a su aptitud para la reutilización, el reciclado y la valorización y por la que se modifica la Directiva 70/156/CEE del Consejo (DO L 310 de 25.11.2005, p. 10), en su versión modificada por:
 - 32009 L 0001: Directiva 2009/1/CE de la Comisión, de 7 de enero de 2009 (DO L 9 de 14.1.2009, p. 31).

9. 32006 D 0368: Decisión 2006/368/CE de la Comisión, de 20 de marzo de 2006, sobre los requisitos técnicos detallados para realizar los ensayos especificados en la Directiva 2005/66/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa al uso de sistemas de protección delantera en vehículos de motor (DO L 140 de 29.5.2006, p. 33).
10. 32006 L 0040: Directiva 2006/40/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de mayo de 2006, relativa a las emisiones procedentes de sistemas de aire acondicionado en vehículos de motor y por la que se modifica la Directiva 70/156/CEE del Consejo (DO L 161 de 14.6.2006, p. 12).
11. 32007 R 0706: Reglamento (CE) n.º 706/2007 de la Comisión, de 21 de junio de 2007, por el que se establecen, con arreglo a la Directiva 2006/40/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, disposiciones administrativas para la homologación CE de tipo de vehículos y un ensayo armonizado para medir las fugas de determinados sistemas de aire acondicionado (DO L 161 de 22.6.2007, p. 33).
12. 32007 L 0038: Directiva 2007/38/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de julio de 2007, relativa a la retroadaptación de los retrovisores de los vehículos pesados de transporte de mercancías matriculados en la Comunidad (DO L 184 de 14.7.2007, p. 25).
13. 32007 R 0715: Reglamento (CE) n.º 715/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2007, sobre la homologación de tipo de los vehículos de motor por lo que se refiere a las emisiones procedentes de turismos y vehículos comerciales ligeros (Euro 5 y Euro 6) y sobre el acceso a la información relativa a la reparación y el mantenimiento de los vehículos (DO L 171 de 29.6.2007, p. 1), en su versión modificada por:
 - 32009 R 0595: Reglamento (CE) n.º 595/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2009 (DO L 188 de 18.7.2009, p. 1), en su versión corregida en el DO L 200 de 31.7.2009, p. 52,

- 32011 R 0566: Reglamento (UE) n.º 566/2011 de la Comisión, de 8 de junio de 2011 (DO L 158 de 16.6.2011, p. 1),
 - 32012 R 0459: Reglamento (UE) n.º 459/2012 de la Comisión, de 29 de mayo de 2012 (DO L 142 de 1.6.2012, p. 16),
 - 32017 R 1151: Reglamento (UE) n.º 2017/1151 de la Comisión, de 1 de junio de 2017 (DO L 175 de 7.7.2017, p. 1),
 - 32017 R 2400: Reglamento (UE) 2017/2400 de la Comisión, de 12 de diciembre de 2017 (DO L 349 de 29.12.2017, p. 1),
 - 32018 R 0858: Reglamento (UE) 2018/858 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018 (DO L 151 de 14.6.2018, p. 1).
14. 32009 R 0595: Reglamento (CE) n.º 595/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2009, relativo a la homologación de los vehículos de motor y los motores en lo concerniente a las emisiones de los vehículos pesados (Euro VI) y al acceso a la información sobre reparación y mantenimiento de vehículos y por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 715/2007 y la Directiva 2007/46/CE y se derogan las Directivas 80/1269/CEE, 2005/55/CE y 2005/78/CE (DO L 188 de 18.7.2009, p. 1), en su versión corregida en el DO L 200 de 31.7.2009, p. 52, en su versión modificada por:
- 32011 R 0582: Reglamento (UE) n.º 582/2011 de la Comisión, de 25 de mayo de 2011 (DO L 167 de 25.6.2011, p. 1),
 - 32014 R 0133: Reglamento (UE) n.º 133/2014 de la Comisión, de 31 de enero de 2014 (DO L 47 de 18.2.2014, p. 1),

- 32018 R 0858: Reglamento (UE) 2018/858 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018 (DO L 151 de 14.6.2018, p. 1).
15. 32017 R 1151: Reglamento (UE) 2017/1151 de la Comisión, de 1 de junio de 2017, que complementa el Reglamento (CE) n.º 715/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre la homologación de tipo de los vehículos de motor por lo que se refiere a las emisiones procedentes de turismos y vehículos comerciales ligeros (Euro 5 y Euro 6) y sobre el acceso a la información relativa a la reparación y el mantenimiento de los vehículos, modifica la Directiva 2007/46/CE del Parlamento Europeo y del Consejo y los Reglamentos (CE) n.º 692/2008 y (UE) n.º 1230/2012 de la Comisión y deroga el Reglamento (CE) n.º 692/2008 de la Comisión (DO L 175 de 7.7.2017, p. 1), en su versión corregida en el DO L 56 de 28.2.2018, p. 66, en su versión modificada por:
- 32017 R 1154: Reglamento (UE) 2017/1154 de la Comisión, de 7 de junio de 2017 (DO L 175 de 7.7.2017, p. 708), en su versión corregida en el DO L 256 de 4.10.2017, p. 11,
 - 32017 R 1347: Reglamento (UE) 2017/1347 de la Comisión, de 13 de julio de 2017 (DO L 192 de 24.7.2017, p. 1),
 - 32018 R 1832: Reglamento (UE) 2018/1832 de la Comisión, de 5 de noviembre de 2018 (DO L 301 de 27.11.2018, p. 1), en su versión corregida en el DO L 263 de 16.10.2019, p. 41,
 - 32020 R 0049: Reglamento (UE) 2020/49 de la Comisión, de 21 de enero de 2020 (DO L 17 de 22.1.2020, p. 1).

16. 32017 R 1152: Reglamento de Ejecución (UE) 2017/1152 de la Comisión, de 2 de junio de 2017, por el que se establece una metodología a fin de determinar los parámetros de correlación necesarios para reflejar el cambio en el procedimiento de ensayo reglamentario en relación con los vehículos comerciales ligeros y por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 293/2012 (DO L 175 de 7.7.2017, p. 644).
17. 32017 R 1576: Reglamento Delegado (UE) 2017/1576 de la Comisión, de 26 de junio de 2017, que modifica el Reglamento (UE) n.º 540/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que se refiere a los requisitos del sistema de aviso acústico de vehículos para la homologación de tipo UE de vehículos (DO L 239 de 19.9.2017, p. 3).
18. 32011 R 0582: Reglamento (UE) n.º 582/2011 de la Comisión, de 25 de mayo de 2011, por el que se aplica y se modifica el Reglamento (CE) n.º 595/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a las emisiones de los vehículos pesados (Euro VI) y por el que se modifican los anexos I y II de la Directiva 2007/46/CE del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 167 de 25.6.2011, p. 1), en su versión modificada por:
 - 32012 R 0064: Reglamento (UE) n.º 64/2012 de la Comisión, de 23 de enero de 2012 (DO L 28 de 31.1.2012, p. 1),
 - 32014 R 0133: Reglamento (UE) n.º 133/2014 de la Comisión, de 31 de enero de 2014 (DO L 47 de 18.2.2014, p. 1),
 - 32014 R 0136: Reglamento (UE) n.º 136/2014 de la Comisión, de 11 de febrero de 2014 (DO L 43 de 13.2.2014, p. 12),
 - 32014 R 0627: Reglamento (UE) n.º 627/2014 de la Comisión, de 12 de junio de 2014 (DO L 174 de 13.6.2014, p. 28),

- 32016 R 1718: Reglamento (UE) 2016/1718 de la Comisión, de 20 de septiembre de 2016 (DO L 259 de 27.9.2016, p. 1),
 - 32017 R 1347: Reglamento (UE) 2017/1347 de la Comisión, de 13 de julio de 2017 (DO L 192 de 24.7.2017, p. 1),
 - 32017 R 2400: Reglamento (UE) 2017/2400 de la Comisión, de 12 de diciembre de 2017 (DO L 349 de 29.12.2017, p. 1),
 - 32018 R 0932: Reglamento (UE) 2018/932 de la Comisión, de 29 de junio de 2018 (DO L 165 de 2.7.2018, p. 32),
 - 32019 R 1939: Reglamento (UE) 2019/1939 de la Comisión, de 7 de noviembre de 2019 (DO L 303 de 25.11.2019, p. 1),
 - 32020 R 1181: Reglamento (UE) 2020/1181 de la Comisión, de 7 de agosto de 2020 (DO L 263 de 12.8.2020, p. 1),
19. 32017 R 2400: Reglamento (UE) 2017/2400 de la Comisión, de 12 de diciembre de 2017, por el que se desarrolla el Reglamento (CE) n.º 595/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a la determinación de las emisiones de CO₂ y el consumo de combustible de los vehículos pesados, y por el que se modifican la Directiva 2007/46/CE del Parlamento Europeo y del Consejo y el Reglamento (UE) n.º 582/2011 de la Comisión (DO L 349 de 29.12.2017, p. 1), en su versión modificada por:
- 32019 R 0318: Reglamento (UE) 2019/318 de la Comisión, de 19 de febrero de 2019 (DO L 58 de 26.2.2019, p. 1),

- 32020 R 1181: Reglamento (UE) 2020/1181 de la Comisión, de 7 de agosto de 2020 (DO L 263 de 12.8.2020, p. 1).
20. 32019 R 0543: Reglamento (UE) 2019/543 de la Comisión, de 3 de abril de 2019, por el que se modifican el anexo IV del Reglamento (CE) n.º 661/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo y los anexos I, III y IV de la Directiva 2007/46/CE del Parlamento y del Consejo en lo que respecta a la actualización de las referencias a determinados reglamentos de la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas sobre la homologación de tipo de los vehículos de motor y a la inclusión de algunos de estos reglamentos (DO L 95 de 4.4.2019, p. 1).
21. 32013 R 0168: Reglamento (UE) n.º 168/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de enero de 2013, relativo a la homologación de los vehículos de dos o tres ruedas y los cuatriciclos, y a la vigilancia del mercado de dichos vehículos (DO L 60 de 2.3.2013, p. 52), en su versión corregida en el DO L 77 de 23.3.2016, p. 65, en su versión modificada por:
- 32014 R 0134: Reglamento Delegado (UE) n.º 134/2014 de la Comisión, de 16 de diciembre de 2013 (DO L 53 de 21.2.2014, p. 1),
 - 32019 R 0129: Reglamento (UE) 2019/129 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de enero de 2019 (DO L 30 de 31.1.2019, p. 106),
 - 32020 R 1694: Reglamento (UE) 2020/1694 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de noviembre de 2020 (DO L 381 de 13.11.2020, p. 4).

A efectos del presente Acuerdo, las disposiciones de este Reglamento se entenderán con las adaptaciones siguientes:

habida cuenta de la decisión de la UE de no ampliar los derechos y obligaciones para que Andorra expida homologaciones de tipo UE y designe servicios técnicos de la UE distintos de los establecidos o designados por los Estados miembros de la UE:

- a) en relación con la homologación de tipo UE, no se aplicarán los artículos 6, 7, 11, 25 a 37, 40, 41, 49, 51, 52, y 61 a 71;
- b) en el artículo 42, el apartado 9 se sustituye por el texto siguiente: «Las autoridades de homologación de los Estados miembros de la UE podrán aceptar la homologación de tipo nacional expedida por Andorra cuando consideren que los requisitos técnicos nacionales de Andorra en los que se basó la homologación del vehículo son equivalentes a los suyos. Esta homologación solo será válida en el Estado miembro que acepte la equivalencia.»;
- c) en el artículo 53, el apartado 1 se sustituye por el texto siguiente: «Toda decisión tomada de acuerdo con el presente Reglamento y toda decisión por la que se deniegue la matriculación, se prohíba o se restrinja la introducción en el mercado, matriculación o puesta en servicio de un vehículo, o por la que se exija la retirada de un vehículo del mercado, expondrá de modo detallado los motivos en los que se base.».

No obstante estas excepciones, Andorra aceptará como prueba de conformidad para los vehículos, sistemas, componentes y piezas que vayan a introducirse en el mercado, los certificados de la UE y de las Naciones Unidas expedidos por las autoridades de homologación de tipo UE y sus marcados, sin necesidad de realizar nuevos ensayos o marcados (más allá de los marcados o etiquetas ya exigidos en los Reglamentos o Directivas de la UE o en los Reglamentos de las Naciones Unidas). Por lo que se refiere a los certificados y marcados de las Naciones Unidas, esto solo se aplica a los Reglamentos de la CEPE de 1958 que aplica la UE.

En el caso de los Reglamentos de la CEPE de 1958 que tanto la UE como Andorra aplican en las mismas versiones, la UE aceptará los certificados de las Naciones Unidas expedidos de forma válida por Andorra.

Andorra estará obligada a aplicar las disposiciones de la legislación de la UE sobre vehículos de motor relativas a la vigilancia del mercado. Andorra podrá externalizar esta tarea, total o parcialmente, a la autoridad de vigilancia del mercado de un Estado miembro de la UE de su elección.

Estas adaptaciones se aplicarán *mutatis mutandis* a las disposiciones relativas a la homologación de tipo UE en:

- 32014 R 0044: Reglamento Delegado (UE) n.º 44/2014 de la Comisión, de 21 de noviembre de 2013 (DO L 25 de 28.1.2014, p. 1),
- 32014 R 0134: Reglamento Delegado (UE) n.º 134/2014 de la Comisión, de 16 de diciembre de 2013 (DO L 53 de 21.2.2014, p. 1),
- 32014 R 0901: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 901/2014 de la Comisión, de 18 de julio de 2014 (DO L 249 de 22.8.2014, p. 1).

22. 32014 R 0003: Reglamento Delegado (UE) n.º 3/2014 de la Comisión, de 24 de octubre de 2013, que complementa el Reglamento (UE) n.º 168/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a los requisitos de seguridad funcional para la homologación de los vehículos de dos o tres ruedas y los cuatriciclos (DO L 7 de 10.1.2014, p. 1), en su versión modificada por:

- 32016 R 1824: Reglamento Delegado (UE) 2016/1824 de la Comisión, de 14 de julio de 2016 (DO L 279 de 15.10.2016, p. 1).

23. 32014 R 0044: Reglamento Delegado (UE) n.º 44/2014 de la Comisión, de 21 de noviembre de 2013, que complementa el Reglamento (UE) n.º 168/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo con respecto a los requisitos de fabricación y los requisitos generales de homologación de los vehículos de dos o tres ruedas y los cuatriciclos (DO L 25 de 28.1.2014, p. 1), en su versión modificada por:
- 32016 R 1824: Reglamento Delegado (UE) 2016/1824 de la Comisión, de 14 de julio de 2016 (DO L 279 de 15.10.2016, p. 1),
 - 32018 R 0295: Reglamento Delegado (UE) 2018/295 de la Comisión, de 15 de diciembre de 2017 (DO L 56 de 28.2.2018, p. 1).
24. 32014 R 0901: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 901/2014 de la Comisión, de 18 de julio de 2014, por el que se desarrolla el Reglamento (UE) n.º 168/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que se refiere a los requisitos administrativos para la homologación y la vigilancia del mercado de los vehículos de dos o tres ruedas y los cuatriciclos (DO L 249 de 22.8.2014, p. 1), en su versión corregida en el DO L 158 de 21.6.2017, p. 51, en su versión modificada por:
- 32016 R 1825: Reglamento de Ejecución (UE) 2016/1825 de la Comisión, de 6 de septiembre de 2016 (DO L 279 de 15.10.2016, p. 47), en su versión corregida en el DO L 23 de 28.1.2017, p. 122,
 - 32020 R 0239: Reglamento de Ejecución (UE) 2020/239 de la Comisión, de 20 de febrero de 2020 (DO L 48 de 21.2.2020, p. 6).

25. 32014 R 0134: Reglamento Delegado (UE) n.º 134/2014 de la Comisión, de 16 de diciembre de 2013, que complementa el Reglamento (UE) n.º 168/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo con respecto a los requisitos de eficacia medioambiental y rendimiento de la unidad de propulsión y modifica su anexo V (DO L 53 de 21.2.2014, p. 1), en su versión modificada por:
- 32016 R 1824: Reglamento Delegado (UE) 2016/1824 de la Comisión, de 14 de julio de 2016 (DO L 279 de 15.10.2016, p. 1).
26. 32015 R 0758: Reglamento (UE) 2015/758 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2015, relativo a los requisitos de homologación de tipo para el despliegue del sistema eCall basado en el número 112 integrado en los vehículos y por el que se modifica la Directiva 2007/46/CE (DO L 123 de 19.5.2015, p. 77), en su versión modificada por:
- 32017 R 0079: Reglamento Delegado (UE) 2017/79 de la Comisión, de 12 de septiembre de 2016 (DO L 12 de 17.1.2017, p. 44).
27. 32017 R 0078: Reglamento de Ejecución (UE) 2017/78 de la Comisión, de 15 de julio de 2016, por el que se establecen disposiciones administrativas para la homologación de tipo CE de los vehículos de motor en lo que respecta a sus sistemas eCall basados en el número 112 integrados en los vehículos, y condiciones uniformes de aplicación del Reglamento (UE) 2015/758 del Parlamento Europeo y del Consejo en cuanto a la protección de la intimidad y de los datos de los usuarios de dichos sistemas (DO L 12 de 17.1.2017, p. 26).
28. 32017 R 0079: Reglamento Delegado (UE) 2017/79 de la Comisión, de 12 de septiembre de 2016, que establece los requisitos técnicos detallados y los procedimientos de ensayo para la homologación de tipo CE de los vehículos de motor con respecto a sus sistemas eCall basados en el número 112 integrados en el vehículo, así como de las unidades técnicas independientes y los componentes eCall basados en el número 112 integrados en el vehículo, y que complementa y modifica el Reglamento (UE) 2015/758 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a las exenciones y las normas aplicables (DO L 12 de 17.1.2017, p. 44).

29. 32019 R 0026: Reglamento (UE) 2019/26 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 8 de enero de 2019, que complementa la legislación de la Unión sobre homologación de tipo por lo que respecta a la retirada del Reino Unido de la Unión (DO L 8I de 10.1.2019, p. 1), en su versión corregida en el DO L 11 de 14.1.2019, p. 34.
30. 32018 R 0858: Reglamento (UE) 2018/858 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018, sobre la homologación y la vigilancia del mercado de los vehículos de motor y sus remolques y de los sistemas, los componentes y las unidades técnicas independientes destinados a dichos vehículos (DO L 151 de 14.6.2018, p. 1), en su versión modificada por:
- 32019 R 2144: Reglamento (UE) 2019/2144 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019 (DO L 325 de 16.12.2019, p. 1),
 - 32021 R 1244: Reglamento Delegado (UE) 2021/1244 de la Comisión, de 20 de mayo de 2021 (DO L 272 de 30.7.2021, p. 16),
 - 32021 R 1445: Reglamento Delegado (UE) 2021/1445 de la Comisión, de 23 de junio de 2021 (DO L 313 de 6.9.2021, p. 4).
 - 32022 R 2236: Reglamento Delegado (UE) 2022/2236 de la Comisión, de 20 de junio de 2022 (DO L 296 de 16.11.2022, p. 1).

A efectos del presente Acuerdo, las disposiciones de este Reglamento se entenderán con las adaptaciones siguientes:

habida cuenta de la decisión de la UE de no ampliar los derechos y obligaciones para que Andorra expida homologaciones de tipo UE y designe servicios técnicos de la UE distintos de los establecidos o designados por los Estados miembros de la UE,

- a) en relación con la homologación de tipo UE, no se aplicarán los artículos 6, 7, 22 a 34, 37, 39, 40, 41, 44, 54, 67 a 81, 84 y 89 ni los anexos III, IV, VII, VIII, IX y X;
- b) los artículos 43 y 46 se sustituyen por el texto siguiente: «Las autoridades de homologación de los Estados miembros de la UE podrán aceptar la homologación de tipo nacional expedida por Andorra cuando consideren que los requisitos técnicos nacionales de Andorra en los que se basó la homologación del vehículo son equivalentes a los suyos. Esta homologación solo será válida en el Estado miembro que acepte la equivalencia.»;
- c) el artículo 53 se sustituye por el texto siguiente: «Toda decisión tomada de acuerdo con el presente Reglamento y toda decisión por la que se deniegue la matriculación, se prohíba o se restrinja la introducción en el mercado, matriculación o puesta en servicio de un vehículo, o por la que se exija la retirada de un vehículo del mercado, expondrá de modo detallado los motivos en los que se base.».

No obstante estas excepciones, Andorra aceptará como prueba de conformidad para los vehículos, sistemas, componentes y piezas que vayan a introducirse en el mercado, los certificados de la UE y de las Naciones Unidas expedidos por las autoridades de homologación de tipo UE y sus marcados, sin necesidad de realizar nuevos ensayos o marcados (más allá de los marcados o etiquetas ya exigidos en los Reglamentos o Directivas de la UE o en los Reglamentos de las Naciones Unidas). Por lo que se refiere a los certificados y marcados de las Naciones Unidas, esto solo se aplica a los Reglamentos de la CEPE de 1958 que aplica la UE.

En el caso de los Reglamentos de la CEPE de 1958 que tanto la UE como Andorra aplican en las mismas versiones, la UE aceptará los certificados de las Naciones Unidas expedidos de forma válida por Andorra.

Andorra aplicará las disposiciones de la legislación de la UE sobre vehículos de motor relativas a la vigilancia del mercado, incluido el número mínimo de vehículos que deben someterse a ensayo. Andorra podrá externalizar esta tarea, total o parcialmente, a la autoridad de vigilancia del mercado de un Estado miembro de la UE de su elección.

31. 32022 R 1209: Reglamento Delegado (UE) 2022/1209 de la Comisión, de 5 de mayo de 2022, que completa el Reglamento (UE) 2018/858 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo referente al procedimiento para la imposición de multas administrativas y los métodos para su cálculo y cobro (DO L 187 de 14.7.2022, p. 19).
32. 32022 R 0163: Reglamento de Ejecución (UE) 2022/163 de la Comisión, de 7 de febrero de 2022, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (UE) 2018/858 del Parlamento Europeo y del Consejo con respecto a los requisitos funcionales de vigilancia del mercado de los vehículos, los sistemas, los componentes y las unidades técnicas independientes (DO L 27 de 8.2.2022, p. 1).

33. 32020 R 0683: Reglamento de Ejecución (UE) 2020/683 de la Comisión, de 15 de abril de 2020, por el que se desarrolla el Reglamento (UE) 2018/858 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que concierne a los requisitos administrativos para la homologación y la vigilancia del mercado de los vehículos de motor y sus remolques y de los sistemas, los componentes y las unidades técnicas independientes destinados a dichos vehículos (DO L 163 de 26.5.2020, p. 1).
34. 32020 R 1812: Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1812 de la Comisión, de 1 de diciembre de 2020, por el que se establecen las normas sobre el intercambio de datos en línea y la notificación de las homologaciones de tipo UE de conformidad con el Reglamento (UE) 2018/858 del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 404 de 2.12.2020, p. 5).
35. 32021 R 0133: Reglamento de Ejecución (UE) 2021/133 de la Comisión, de 4 de febrero de 2021, por el que se establecen las normas de desarrollo del Reglamento de Ejecución (UE) 2018/858 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta al formato y la estructura básicos, así como a los medios de intercambio de los datos del certificado de conformidad en formato electrónico (DO L 42 de 5.2.2021, p. 1).

36. 32019 R 2144: Reglamento (UE) 2019/2144 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, relativo a los requisitos de homologación de tipo de los vehículos de motor y de sus remolques, así como de los sistemas, componentes y unidades técnicas independientes destinados a esos vehículos, en lo que respecta a su seguridad general y a la protección de los ocupantes de los vehículos y de los usuarios vulnerables de la vía pública, por el que se modifica el Reglamento (UE) 2018/858 del Parlamento Europeo y del Consejo y se derogan los Reglamentos (CE) n.º 78/2009, (CE) n.º 79/2009 y (CE) n.º 661/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo y los Reglamentos (CE) n.º 631/2009, (UE) n.º 406/2010, (UE) n.º 672/2010, (UE) n.º 1003/2010, (UE) n.º 1005/2010, (UE) n.º 1008/2010, (UE) n.º 1009/2010, (UE) n.º 19/2011, (UE) n.º 109/2011, (UE) n.º 458/2011, (UE) n.º 65/2012, (UE) n.º 130/2012, (UE) n.º 347/2012, (UE) n.º 351/2012, (UE) n.º 1230/2012 y (UE) 2015/166 de la Comisión (DO L 325 de 16.12.2019, p. 1), en su versión corregida en el DO L 398 de 11.11.2021, p. 29, en su versión modificada por:
- 32021 R 1243: Reglamento Delegado (UE) 2021/1243 de la Comisión, de 19 de abril de 2021 (DO L 272 de 30.7.2021, p. 11),
 - 32021 R 1341: Reglamento Delegado (UE) 2021/1341 de la Comisión, de 23 de abril de 2021 (DO L 292 de 16.8.2021, p. 4),
 - 32021 R 1958: Reglamento Delegado (UE) 2021/1958 de la Comisión, de 23 de junio de 2021 (DO L 409 de 17.11.2021, p. 1),
 - 32022 R 0545: Reglamento Delegado (UE) 2022/545 de la Comisión, de 26 de enero de 2022 (DO L 107 de 6.4.2022, p. 18),
 - 32022 R 1398: Reglamento Delegado (UE) 2022/1398 de la Comisión, de 8 de junio de 2022 (DO L 213 de 16.8.2022, p. 1).

37. 32021 R 0535: Reglamento de Ejecución (UE) 2021/535 de la Comisión, de 31 de marzo de 2021, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (UE) 2019/2144 del Parlamento Europeo y del Consejo relativas a los procedimientos uniformes y las especificaciones técnicas para la homologación de tipo de los vehículos y de los sistemas, componentes y unidades técnicas independientes destinados a dichos vehículos, en lo que respecta a sus características generales de construcción y seguridad (DO L 117 de 6.4.2021, p. 1).
38. 32021 R 0646: Reglamento de Ejecución (UE) 2021/646 de la Comisión, de 19 de abril de 2021, por el que se establecen normas para la aplicación del Reglamento (UE) 2019/2144 del Parlamento Europeo y del Consejo en cuanto a los procedimientos uniformes y las especificaciones técnicas para la homologación de tipo de los vehículos de motor con respecto a sus sistemas de emergencia de mantenimiento del carril (ELKS) (DO L 133 de 20.4.2021, p. 31), en su versión corregida en el DO L 145 de 28.4.2021, p. 42.
39. 32021 R 1243: Reglamento Delegado (UE) 2021/1243 de la Comisión, de 19 de abril de 2021, por el que se completa el Reglamento (UE) 2019/2144 del Parlamento Europeo y del Consejo mediante el establecimiento de disposiciones de aplicación sobre la interfaz para la instalación de alcoholímetros antiarranque en los vehículos de motor y por el que se modifica el anexo II de dicho Reglamento (DO L 272 de 30.7.2021, p. 11).
40. 32021 R 1341: Reglamento Delegado (UE) 2021/1341 de la Comisión, de 23 de abril de 2021, por el que se completa el Reglamento (UE) 2019/2144 del Parlamento Europeo y del Consejo mediante el establecimiento de normas detalladas sobre los procedimientos de ensayo y los requisitos técnicos específicos para la homologación de tipo de los vehículos de motor por lo que respecta a sus sistemas de advertencia de somnolencia y pérdida de atención del conductor, y por el que se modifica el anexo II de dicho Reglamento (DO L 292 de 16.8.2021, p. 4).

41. 32021 R 1958: Reglamento Delegado (UE) 2021/1958 de la Comisión, de 23 de junio de 2021, por el que se completa el Reglamento (UE) 2019/2144 del Parlamento Europeo y del Consejo mediante el establecimiento de normas detalladas sobre los procedimientos de ensayo y los requisitos técnicos específicos para la homologación de tipo de los vehículos de motor en lo que respecta a sus sistemas de asistente de velocidad inteligente y para la homologación de tipo de tales sistemas como unidades técnicas independientes, y por el que se modifica el anexo II de dicho Reglamento (DO L 409 de 17.11.2021, p. 1).
42. 32022 R1426: Reglamento de Ejecución (UE) 2022/1426 de la Comisión, de 5 de agosto de 2022, por el que se establecen normas para la aplicación del Reglamento (UE) 2019/2144 del Parlamento Europeo y del Consejo en cuanto a los procedimientos uniformes y las especificaciones técnicas para la homologación de tipo del sistema de conducción automatizada (ADS) de los vehículos totalmente automatizados (DO L 221 de 26.8.2022, p. 1).
43. 32022 R 0545: Reglamento Delegado (UE) 2022/545 de la Comisión, de 26 de enero de 2022, por el que se completa el Reglamento (UE) 2019/2144 del Parlamento Europeo y del Consejo mediante el establecimiento de normas pormenorizadas sobre los procedimientos de ensayo y los requisitos técnicos específicos para la homologación de tipo de los vehículos de motor en lo que respecta a su registrador de datos de incidencias y para la homologación de tipo de tales sistemas como unidades técnicas independientes, y por el que se modifica el anexo II de dicho Reglamento (DO L 107 de 6.4.2022, p. 18).

ACTOS DE LOS QUE TOMARÁN NOTA LAS PARTES ASOCIADAS

1. 52007 SC 0169: Comunicación interpretativa 2007/C 68/04 de la Comisión sobre procedimientos de matriculación de vehículos de motor procedentes de otro Estado miembro (DO C 68 de 24.3.2007, p. 15).

CAPÍTULO 2

TRACTORES AGRÍCOLAS Y FORESTALES

ACTOS MENCIONADOS

1. 32008 L 0002: Directiva 2008/2/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de enero de 2008, relativa al campo de visión y a los limpiaparabrisas de los tractores agrícolas o forestales de ruedas (DO L 24 de 29.1.2008, p. 30).
2. 32013 R 0167: Reglamento (UE) n.º 167/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de febrero de 2013, relativo a la homologación de los vehículos agrícolas o forestales, y a la vigilancia del mercado de dichos vehículos (DO L 60 de 2.3.2013, p. 1), en su versión modificada por:
 - 32014 R 1322: Reglamento Delegado (UE) n.º 1322/2014 de la Comisión, de 19 de septiembre de 2014 (DO L 364 de 18.12.2014, p. 1),
 - 32016 R 1628: Reglamento (UE) 2016/1628 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de septiembre de 2016 (DO L 252 de 16.9.2016, p. 53), en su versión corregida en el DO L 231 de 6.9.2019, p. 29,
 - 32016 R 1788: Reglamento Delegado (UE) 2016/1788 de la Comisión, de 14 de julio de 2016 (DO L 277 de 13.10.2016, p. 1),
 - 32018 R 0985: Reglamento Delegado (UE) 2018/985 de la Comisión, de 12 de febrero de 2018 (DO L 182 de 18.7.2018, p. 1),

- 32018 R 0830: Reglamento Delegado (UE) 2018/830 de la Comisión, de 9 de marzo de 2018 (DO L 140 de 6.6.2018, p. 15),
- 32019 R 0519: Reglamento (UE) 2019/519 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de marzo de 2019 (DO L 91 de 29.3.2019, p. 42),
- 32020 R 1564: Reglamento Delegado (UE) 2020/1564 de la Comisión, de 6 de agosto de 2020 (DO L 358 de 28.10.2020).

A efectos del presente Acuerdo, las disposiciones de este Reglamento se entenderán con las adaptaciones siguientes:

habida cuenta de la decisión de la UE de no ampliar los derechos y obligaciones para que Andorra expida homologaciones de tipo UE y designe servicios técnicos de la UE distintos de los establecidos o designados por los Estados miembros de la UE:

- a) en relación con la homologación de tipo UE, no se aplicarán los artículos 5, 6, 20 A 32, 35, 36 y 57 a 67;
- b) en el artículo 37, el apartado 8 se sustituye por el texto siguiente: «Las autoridades de homologación de los Estados miembros de la UE podrán aceptar la homologación de tipo nacional expedida por Andorra cuando consideren que los requisitos técnicos nacionales de Andorra en los que se basó la homologación del vehículo son equivalentes a los suyos. Esta homologación solo será válida en el Estado miembro que acepte la equivalencia.»;

- c) en el artículo 48, el apartado 1 se sustituye por el texto siguiente: «Toda decisión tomada de acuerdo con el presente Reglamento y toda decisión por la que se deniegue la matriculación, se prohíba o se restrinja la introducción en el mercado, matriculación o puesta en servicio de un vehículo, o por la que se exija la retirada de un vehículo del mercado, expondrá de modo detallado los motivos en los que se base.».

No obstante estas excepciones, Andorra aceptará como prueba de conformidad para los vehículos, sistemas, componentes y piezas que vayan a introducirse en el mercado, los certificados de la UE y de las Naciones Unidas expedidos por las autoridades de homologación de tipo UE, así como las actas de ensayo OCDE y los certificados expedidos por las autoridades nacionales designadas de la UE, y sus marcados, sin necesidad de realizar nuevos ensayos o marcados (más allá de los marcados o etiquetas ya exigidos en los Reglamentos o Directivas de la UE o en los Reglamentos de las Naciones Unidas). Por lo que se refiere a los certificados y marcados de las Naciones Unidas, esto solo se aplica a los Reglamentos de la CEPE de 1958 que aplica la UE.

En el caso de los Reglamentos de la CEPE de 1958 que tanto la UE como Andorra aplican en las mismas versiones, la UE aceptará los certificados de las Naciones Unidas expedidos de forma válida por Andorra.

Andorra estará obligada a aplicar las disposiciones de la legislación de la UE sobre vehículos agrícolas y forestales relativas a la vigilancia del mercado. Andorra podrá externalizar esta tarea, total o parcialmente, a la autoridad de vigilancia del mercado de un Estado miembro de la UE de su elección.

Las adaptaciones se aplicarán *mutatis mutandis* a las disposiciones relativas a la homologación de tipo UE en:

- 32014 R 1322: Reglamento Delegado (UE) n.º 1322/2014 de la Comisión, de 19 de septiembre de 2014 (DO L 364 de 18.12.2014, p. 1),

- 32015 R 0068: Reglamento Delegado (UE) 2015/68 de la Comisión, de 15 de octubre de 2014 (DO L 17 de 23.1.2015, p. 1),
 - 32015 R 0208: Reglamento Delegado (UE) 2015/208 de la Comisión, de 8 de diciembre de 2014 (DO L 42 de 17.2.2015, p. 1),
 - 32015 R 0504: Reglamento de Ejecución (UE) 2015/504 de la Comisión, de 11 de marzo de 2015 (DO L 85 de 28.3.2015, p. 1).
3. 32014 R 1322: Reglamento Delegado (UE) n.º 1322/2014 de la Comisión, de 19 de septiembre de 2014, que complementa y modifica el Reglamento (UE) n.º 167/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo por lo que respecta a la fabricación y los requisitos generales de homologación de los vehículos agrícolas y forestales (DO L 364 de 18.12.2014, p. 1), en su versión modificada por:
- 32016 R 1788: Reglamento Delegado (UE) 2016/1788 de la Comisión, de 14 de julio de 2016 (DO L 277 de 13.10.2016, p. 1).
4. 32015 R 0068: Reglamento Delegado (UE) 2015/68 de la Comisión, de 15 de octubre de 2014, que complementa el Reglamento (UE) n.º 167/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos de frenado de vehículos para la homologación de vehículos agrícolas y forestales (DO L 17 de 23.1.2015, p. 1), en su versión modificada por:
- 32016 R 1788: Reglamento Delegado (UE) 2016/1788 de la Comisión, de 14 de julio de 2016 (DO L 277 de 13.10.2016, p. 1),
 - 32018 R 0828: Reglamento Delegado (UE) 2018/828 de la Comisión, de 15 de febrero de 2018 (DO L 140 de 6.6.2018, p. 5).

5. 32018 R 0985: Reglamento Delegado (UE) 2018/985 de la Comisión, de 12 de febrero de 2018, que complementa el Reglamento (UE) n.º 167/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que se refiere a los requisitos de eficacia medioambiental y de rendimiento de la unidad de propulsión para los vehículos agrícolas y forestales y sus motores y se deroga el Reglamento Delegado (UE) 2015/96 de la Comisión (DO L 182 de 18.7.2018, p. 1), en su versión modificada por:
- 32020 R 1564: Reglamento Delegado (UE) 2020/1564 de la Comisión, de 6 de agosto de 2020 (DO L 358 de 28.10.2020, p. 1),
 - 32022 R 0518: Reglamento Delegado (UE) 2022/518 de la Comisión, de 13 de enero de 2022 (DO L 104 de 1.4.2022, p. 56).
6. 32015 R 0504: Reglamento de Ejecución (UE) 2015/504 de la Comisión, de 11 de marzo de 2015, relativo a la ejecución del Reglamento (UE) n.º 167/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que se refiere a los requisitos administrativos para la homologación y la vigilancia del mercado de los vehículos agrícolas y forestales (DO L 85 de 28.3.2015, p. 1), en su versión modificada por:
- 32016 R 1789: Reglamento de Ejecución (UE) 2016/1789 de la Comisión, de 7 de septiembre de 2016 (DO L 277 de 13.10.2016, p. 60),
 - 32018 R 0128: Reglamento de Ejecución (UE) 2018/128 de la Comisión, de 25 de enero de 2018 (DO L 22 de 26.1.2018, p. 16),
 - 32018 R 0986: Reglamento de Ejecución (UE) 2018/986 de la Comisión, de 3 de abril de 2018 (DO L 182 de 18.7.2018, p. 16).

7. 32015 R 0208: Reglamento Delegado (UE) 2015/208 de la Comisión, de 8 de diciembre de 2014, que complementa el Reglamento (UE) n.º 167/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo por lo que respecta a los requisitos de seguridad funcional de los vehículos para la homologación de vehículos agrícolas y forestales (DO L 42 de 17.2.2015, p. 1), en su versión modificada por:
- 32016 R 1788: Reglamento Delegado (UE) 2016/1788 de la Comisión, de 14 de julio de 2016 (DO L 277 de 13.10.2016, p. 1),
 - 32018 R 0829: Reglamento Delegado (UE) 2018/829 de la Comisión, de 15 de febrero de 2018 (DO L 140 de 6.6.2018, p. 8),
 - 32020 R 0540: Reglamento Delegado (UE) 2020/540 de la Comisión, de 21 de enero de 2020 (DO L 121 de 20.4.2020, p. 1).

CAPÍTULO 3

APARATOS ELEVADORES Y DE MANEJO MECÁNICO

ACTOS MENCIONADOS

1. 31973 L 0361: Directiva 73/361/CEE del Consejo, de 19 de noviembre de 1973, relativa a la aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados Miembros sobre el certificado y las marcas de los cables, cadenas y ganchos (DO L 335 de 5.12.1973, p. 51).
2. 32014 L 0033: Directiva 2014/33/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, sobre la armonización de las legislaciones de los Estados miembros en materia de ascensores y componentes de seguridad para ascensores (DO L 96 de 29.3.2014, p. 251).

ACTOS DE LOS QUE TOMARÁN NOTA LAS PARTES ASOCIADAS

1. 31995 X 0216: Recomendación 95/216/CE de la Comisión, de 8 de junio de 1995, sobre el incremento de la seguridad de los ascensores existentes (DO L 137 de 20.6.1995, p. 37).

CAPÍTULO 4

APARATOS DOMÉSTICOS

ACTOS MENCIONADOS

1. 32017 R 1369: Reglamento (UE) 2017/1369 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de julio de 2017, por el que se establece un marco para el etiquetado energético y se deroga la Directiva 2010/30/UE (DO L 198 de 28.7.2017, p. 1), en su versión modificada por:
 - 32020 R 0740: Reglamento (UE) 2020/740 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de mayo de 2020 (DO L 177 de 5.6.2020, p. 1), en su versión corregida en el DO L 241 de 27.7.2020, p. 46 y DO L 147 de 30.4.2021, p. 23.
2. 32012 R 0392: Reglamento Delegado (UE) n.º 392/2012 de la Comisión, de 1 de marzo de 2012, por el que se complementa la Directiva 2010/30/UE del Parlamento Europeo y del Consejo respecto del etiquetado energético de las secadoras de tambor domésticas (DO L 123 de 9.5.2012, p. 1), en su versión corregida en el DO L 124 de 11.5.2012, p. 56, en su versión modificada por:
 - 32014 R 0518: Reglamento Delegado (UE) n.º 518/2014 de la Comisión, de 5 de marzo de 2014 (DO L 147 de 17.5.2014, p. 1), en su versión corregida en el DO L 244 de 19.9.2015, p. 60,
 - 32017 R 0254: Reglamento Delegado (UE) 2017/254 de la Comisión, de 30 de noviembre de 2016 (DO L 38 de 15.2.2017, p. 1),
 - 32020 R 1059: Reglamento Delegado (UE) 2020/1059 de la Comisión, de 27 de abril de 2020 (DO L 232 de 20.7.2020, p. 28).

3. 32011 R 0626: Reglamento Delegado (UE) n.º 626/2011 de la Comisión, de 4 de mayo de 2011, por el que se complementa la Directiva 2010/30/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta al etiquetado energético de los acondicionadores de aire (DO L 178 de 6.7.2011, p. 1), en su versión modificada por:
- 32014 R 0518: Reglamento Delegado (UE) n.º 518/2014 de la Comisión, de 5 de marzo de 2014 (DO L 147 de 17.5.2014, p. 1), en su versión corregida en el DO L 244 de 19.9.2015, p. 60,
 - 32017 R 0254: Reglamento Delegado (UE) 2017/254 de la Comisión, de 30 de noviembre de 2016 (DO L 38 de 15.2.2017, p. 1),
 - 32020 R 1059: Reglamento Delegado (UE) 2020/1059 de la Comisión, de 27 de abril de 2020 (DO L 232 de 20.7.2020, p. 28).
4. 32014 R 1254: Reglamento Delegado (UE) n.º 1254/2014 de la Comisión, de 11 de julio de 2014, que complementa la Directiva 2010/30/UE del Parlamento Europeo y del Consejo por lo que respecta al etiquetado energético de las unidades de ventilación residenciales (DO L 337 de 25.11.2014, p. 27), en su versión modificada por:
- 32017 R 0254: Reglamento Delegado (UE) 2017/254 de la Comisión, de 30 de noviembre de 2016 (DO L 38 de 15.2.2017, p. 1),
 - 32020 R 0987: Reglamento Delegado (UE) 2020/987 de la Comisión, de 20 de enero de 2020 (DO L 221 de 10.7.2020, p. 1).

5. 32015 R 1186: Reglamento Delegado (UE) 2015/1186 de la Comisión, de 24 de abril de 2015, por el que se complementa la Directiva 2010/30/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo al etiquetado energético de los aparatos de calefacción local (DO L 193 de 21.7.2015, p. 20), en su versión modificada por:
 - 32017 R 0254: Reglamento Delegado (UE) 2017/254 de la Comisión, de 30 de noviembre de 2016 (DO L 38 de 15.2.2017, p. 1).
6. 32015 R 1187: Reglamento Delegado (UE) 2015/1187 de la Comisión, de 27 de abril de 2015, por el que se complementa la Directiva 2010/30/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo al etiquetado energético de calderas de combustible sólido y equipos combinados compuestos por una caldera de combustible sólido, calefactores complementarios, controles de temperatura y dispositivos solares (DO L 193 de 21.7.2015, p. 43), en su versión modificada por:
 - 32017 R 0254: Reglamento Delegado (UE) 2017/254 de la Comisión, de 30 de noviembre de 2016 (DO L 38 de 15.2.2017, p. 1).
7. 32015 R 1094: Reglamento Delegado (UE) 2015/1094 de la Comisión, de 5 de mayo de 2015, por el que se complementa la Directiva 2010/30/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en relación con el etiquetado energético de los armarios de conservación refrigerados profesionales (DO L 177 de 8.7.2015, p. 2), en su versión modificada por:
 - 32017 R 0254: Reglamento Delegado (UE) 2017/254 de la Comisión, de 30 de noviembre de 2016 (DO L 38 de 15.2.2017, p. 1).

8. 32013 R 0811: Reglamento Delegado (UE) n.º 811/2013 de la Comisión, de 18 de febrero de 2013, por el que se complementa la Directiva 2010/30/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo al etiquetado energético de aparatos de calefacción, calefactores combinados, equipos combinados de aparato de calefacción, control de temperatura y dispositivo solar y equipos combinados de calefactor combinado, control de temperatura y dispositivo solar (DO L 239 de 6.9.2013, p. 1), en su versión modificada por:
- 32014 R 0518: Reglamento Delegado (UE) n.º 518/2014 de la Comisión, de 5 de marzo de 2014 (DO L 147 de 17.5.2014, p. 1), en su versión corregida en el DO L 244 de 19.9.2015, p. 60,
 - 32017 R 0254: Reglamento Delegado (UE) 2017/254 de la Comisión, de 30 de noviembre de 2016 (DO L 38 de 15.2.2017, p. 1).
9. 32013 R 0812: Reglamento Delegado (UE) n.º 812/2013 de la Comisión, de 18 de febrero de 2013, por el que se complementa la Directiva 2010/30/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta al etiquetado energético de los calentadores de agua, los depósitos de agua caliente y los equipos combinados de calentador de agua y dispositivo solar (DO L 239 de 6.9.2013, p. 83), en su versión modificada por:
- 32014 R 0518: Reglamento Delegado (UE) n.º 518/2014 de la Comisión, de 5 de marzo de 2014 (DO L 147 de 17.5.2014, p. 1), en su versión corregida en el DO L 244 de 19.9.2015, p. 60,
 - 32017 R 0254: Reglamento Delegado (UE) 2017/254 de la Comisión, de 30 de noviembre de 2016 (DO L 38 de 15.2.2017, p. 1),
 - 32018 R 0543: Reglamento Delegado (UE) 2018/543 de la Comisión, de 23 de enero de 2018 (DO L 90 de 6.4.2018, p. 63).

10. 32014 R 0065: Reglamento Delegado (UE) n.º 65/2014 de la Comisión, de 1 de octubre de 2013, por el que se complementa la Directiva 2010/30/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en relación con el etiquetado energético de los hornos y campanas extractoras de uso doméstico (DO L 29 de 31.1.2014, p. 1), en su versión corregida en el DO L 61 de 5.3.2015, p. 26, en su versión modificada por:
 - 32017 R 0254: Reglamento Delegado (UE) 2017/254 de la Comisión, de 30 de noviembre de 2016 (DO L 38 de 15.2.2017, p. 1).
11. 32019 R 0424: Reglamento (UE) 2019/424 de la Comisión, de 15 de marzo de 2019, por el que se establecen requisitos de diseño ecológico para servidores y productos de almacenamiento de datos de conformidad con la Directiva 2009/125/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, y por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 617/2013 de la Comisión (DO L 74 de 18.3.2019, p. 46), en su versión modificada por:
 - 32021 R 0341: Reglamento (UE) 2021/341 de la Comisión, de 23 de febrero de 2021 (DO L 68 de 26.2.2021, p. 108).
12. 32019 R 1784: Reglamento (UE) 2019/1784 de la Comisión, de 1 de octubre de 2019, por el que se establecen requisitos de diseño ecológico para los equipos de soldadura de conformidad con la Directiva 2009/125/CE del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 272 de 25.10.2019, p. 121).

13. 32019 R 2013: Reglamento Delegado (UE) 2019/2013 de la Comisión, de 11 de marzo de 2019, por el que se completa el Reglamento (UE) 2017/1369 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo al etiquetado energético de las pantallas electrónicas y se deroga el Reglamento Delegado (UE) n.º 1062/2010 de la Comisión (DO L 315 de 5.12.2019, p. 1), en su versión corregida en el DO L 50 de 24.2.2020, p. 18, en su versión modificada por:
- 32021 R 0340: Reglamento Delegado (UE) 2021/340 de la Comisión, de 17 de diciembre de 2020 (DO L 68 de 26.2.2021, p. 62).
14. 32019 R 2014: Reglamento Delegado (UE) 2019/2014 de la Comisión, de 11 de marzo de 2019, por el que se complementa el Reglamento (UE) 2017/1369 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo al etiquetado energético de las lavadoras domésticas y las lavadoras-secadoras domésticas y por el que se derogan el Reglamento Delegado (UE) n.º 1061/2010 y la Directiva 96/60/CE de la Comisión. (DO L 315 de 5.12.2019, p. 29), en su versión corregida en el DO L 50 de 24.2.2020, p. 19, en su versión modificada por:
- 32021 R 0340: Reglamento Delegado (UE) 2021/340 de la Comisión, de 17 de diciembre de 2020 (DO L 68 de 26.2.2021, p. 62).
15. 32019 R 2015: Reglamento Delegado (UE) 2019/2015 de la Comisión, de 11 de marzo de 2019, por el que se complementa el Reglamento (UE) 2017/1369 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo al etiquetado energético de las fuentes luminosas y se deroga el Reglamento Delegado (UE) n.º 874/2012 de la Comisión (DO L 315 de 5.12.2019, p. 68), en su versión modificada por:
- 32021 R 0340: Reglamento Delegado (UE) 2021/340 de la Comisión, de 17 de diciembre de 2020 (DO L 68 de 26.2.2021, p. 62).

16. 32019 R 2016: Reglamento Delegado (UE) 2019/2016 de la Comisión, de 11 de marzo de 2019, por el que se completa el Reglamento (UE) 2017/1369 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo al etiquetado energético de los aparatos de refrigeración domésticos y se deroga el Reglamento Delegado (UE) n.º 1060/2010 de la Comisión (DO L 315 de 5.12.2019, p. 102), en su versión corregida en el DO L 50 de 24.2.2020, p. 21, en su versión modificada por:
- 32021 R 0340: Reglamento Delegado (UE) 2021/340 de la Comisión, de 17 de diciembre de 2020 (DO L 68 de 26.2.2021, p. 62).
17. 32019 R 2017: Reglamento Delegado (UE) 2019/2017 de la Comisión, de 11 de marzo de 2019, por el que se completa el Reglamento (UE) 2017/1369 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo al etiquetado energético de los lavavajillas domésticos y se deroga el Reglamento Delegado (UE) n.º 1059/2010 de la Comisión (DO L 315 de 5.12.2019, p. 134), en su versión modificada por:
- 32021 R 0340: Reglamento Delegado (UE) 2021/340 de la Comisión, de 17 de diciembre de 2020 (DO L 68 de 26.2.2021, p. 62).
18. 32019 R 2018: Reglamento Delegado (UE) 2019/2018 de la Comisión, de 11 de marzo de 2019, por el que se complementa el Reglamento (UE) 2017/1369 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo al etiquetado energético de los aparatos de refrigeración con función de venta directa (DO L 315 de 5.12.2019, p. 155), en su versión modificada por:
- 32021 R 0340: Reglamento Delegado (UE) 2021/340 de la Comisión, de 17 de diciembre de 2020 (DO L 68 de 26.2.2021, p. 62).

19. 32019 R 2019: Reglamento (UE) 2019/2019 de la Comisión, de 1 de octubre de 2019, por el que se establecen los requisitos de diseño ecológico aplicables a los aparatos de refrigeración de conformidad con la Directiva 2009/125/CE del Parlamento Europeo y del Consejo y se deroga el Reglamento (CE) n.º 643/2009 de la Comisión (DO L 315 de 5.12.2019, p. 187), en su versión modificada por:
- 32021 R 0341: Reglamento (UE) 2021/341 de la Comisión, de 23 de febrero de 2021 (DO L 68 de 26.2.2021, p. 108).
20. 32019 R 2020: Reglamento (UE) 2019/2020 de la Comisión, de 1 de octubre de 2019, por el que se establecen requisitos de diseño ecológico para las fuentes luminosas y los mecanismos de control independientes con arreglo a la Directiva 2009/125/CE del Parlamento Europeo y del Consejo y se derogan los Reglamentos (CE) n.º 244/2009, (CE) n.º 245/2009 y (UE) n.º 1194/2012 de la Comisión (DO L 315 de 5.12.2019, p. 209), en su versión modificada por:
- 32021 R 0341: Reglamento (UE) 2021/341 de la Comisión, de 23 de febrero de 2021 (DO L 68 de 26.2.2021, p. 108).
21. 32019 R 2021: Reglamento (UE) 2019/2021 de la Comisión, de 1 de octubre de 2019, por el que se establecen requisitos de diseño ecológico aplicables a las pantallas electrónicas con arreglo a la Directiva 2009/125/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, se modifica el Reglamento (CE) n.º 1275/2008 de la Comisión y se deroga el Reglamento (CE) n.º 642/2009 de la Comisión (DO L 315 de 5.12.2019, p. 241), en su versión modificada por:
- 32021 R 0341: Reglamento (UE) 2021/341 de la Comisión, de 23 de febrero de 2021 (DO L 68 de 26.2.2021, p. 108).

22. 32019 R 2022: Reglamento (UE) 2019/2022 de la Comisión, de 1 de octubre de 2019, por el que se establecen los requisitos de diseño ecológico aplicables a los lavavajillas domésticos con arreglo a la Directiva 2009/125/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, se modifica el Reglamento (CE) n.º 1275/2008 de la Comisión y se deroga el Reglamento (UE) n.º 1016/2010 de la Comisión (DO L 315 de 5.12.2019, p. 267), en su versión modificada por:
- 32021 R 0341: Reglamento (UE) 2021/341 de la Comisión, de 23 de febrero de 2021 (DO L 68 de 26.2.2021, p. 108).
23. 32019 R 2023: Reglamento (UE) 2019/2023 de la Comisión, de 1 de octubre de 2019, por el que se establecen requisitos de diseño ecológico aplicables a las lavadoras domésticas y a las lavadoras-secadoras domésticas con arreglo a la Directiva 2009/125/CE del Parlamento Europeo y del Consejo y por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 1275/2008 de la Comisión y se deroga el Reglamento (UE) n.º 1015/2010 de la Comisión (DO L 315 de 5.12.2019, p. 285), en su versión modificada por:
- 32021 R 0341: Reglamento (UE) 2021/341 de la Comisión, de 23 de febrero de 2021 (DO L 68 de 26.2.2021, p. 108).
24. 32019 R 2024: Reglamento (UE) 2019/2024 de la Comisión, de 1 de octubre de 2019, por el que se establecen requisitos de diseño ecológico para los aparatos de refrigeración con función de venta directa con arreglo a la Directiva 2009/125/CE del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 315 de 5.12.2019, p. 313), en su versión modificada por:
- 32021 R 0341: Reglamento (UE) 2021/341 de la Comisión, de 23 de febrero de 2021 (DO L 68 de 26.2.2021, p. 108).

25. 32009 L 0125: Directiva 2009/125/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de octubre de 2009, por la que se instaure un marco para el establecimiento de requisitos de diseño ecológico aplicables a los productos relacionados con la energía (DO L 285 de 31.10.2009, p. 10).
26. 32013R0813: Reglamento (UE) n.º 813/2013 de la Comisión, de 2 de agosto de 2013, por el que se desarrolla la Directiva 2009/125/CE del Parlamento Europeo y del Consejo respecto de los requisitos de diseño ecológico aplicables a los aparatos de calefacción y a los calefactores combinados (DO L 239 de 6.9.2013, p. 136).
27. 32013R0814: Reglamento (UE) n.º 814/2013 de la Comisión, de 2 de agosto de 2013, por el que se aplica la Directiva 2009/125/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos de diseño ecológico para calentadores de agua y depósitos de agua caliente (DO L 239 de 6.9.2013, p. 162).
28. 32019 R 1781: Reglamento (UE) 2019/1781 de la Comisión, de 1 de octubre de 2019, por el que se establecen requisitos de diseño ecológico para los motores eléctricos y los variadores de velocidad de conformidad con la Directiva 2009/125/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, se modifica el Reglamento (CE) n.º 641/2009 en lo relativo a los requisitos de diseño ecológico aplicables a los circuladores sin prensaestopas independientes y a los circuladores sin prensaestopas integrados en productos y se deroga el Reglamento (CE) n.º 640/2009 de la Comisión (DO L 272 de 25.10.2019, p. 74), en su versión modificada por:
 - 32021 R 0341: Reglamento (UE) 2021/341 de la Comisión, de 23 de febrero de 2021 (DO L 68 de 26.2.2021, p. 108).

29. 32019 R 1782: Reglamento (UE) 2019/1782 de la Comisión, de 1 de octubre de 2019, por el que se establecen requisitos de diseño ecológico para las fuentes de alimentación externas de conformidad con la Directiva 2009/125/CE del Parlamento Europeo y del Consejo y se deroga el Reglamento (CE) n.º 278/2009 de la Comisión (DO L 272 de 25.10.2019, p. 95).
30. 32012 R 0206: Reglamento (UE) n.º 206/2012 de la Comisión, de 6 de marzo de 2012, por el que se desarrolla la Directiva 2009/125/CE del Parlamento Europeo y del Consejo respecto de los requisitos de diseño ecológico aplicables a los acondicionadores de aire y a los ventiladores (DO L 72 de 10.3.2012, p. 7), en su versión modificada por:
- 32016 R 2282: Reglamento (UE) 2016/2282 de la Comisión, de 30 de noviembre de 2016 (DO L 346 de 20.12.2016, p. 51).
31. 32011 R 0327: Reglamento (UE) n.º 327/2011 de la Comisión, de 30 de marzo de 2011, por el que se aplica la Directiva 2009/125/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos de diseño ecológico para los ventiladores de motor con una potencia eléctrica de entrada comprendida entre 125 W y 500 kW (DO L 90 de 6.4.2011, p. 8), en su versión modificada por:
- 32013 R 0666: Reglamento (UE) n.º 666/2013 de la Comisión, de 8 de julio de 2013 (DO L 192 de 13.7.2013, p. 24),
 - 32016 R 2282: Reglamento (UE) 2016/2282 de la Comisión, de 30 de noviembre de 2016 (DO L 346 de 20.12.2016, p. 51).

32. 32012 R 0932: Reglamento (UE) n.º 932/2012 de la Comisión, de 3 de octubre de 2012, por el que se aplica la Directiva 2009/125/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos de diseño ecológico aplicables a las secadoras de tambor domésticas (DO L 278 de 12.10.2012, p. 1), en su versión modificada por:
- 32016 R 2282: Reglamento (UE) 2016/2282 de la Comisión, de 30 de noviembre de 2016 (DO L 346 de 20.12.2016, p. 51).
33. 32012 R 0547: Reglamento (UE) n.º 547/2012 de la Comisión, de 25 de junio de 2012, por el que se aplica la Directiva 2009/125/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos de diseño ecológico para las bombas hidráulicas (DO L 165 de 26.6.2012, p. 28), en su versión modificada por:
- 32016 R 2282: Reglamento (UE) 2016/2282 de la Comisión, de 30 de noviembre de 2016 (DO L 346 de 20.12.2016, p. 51).
34. 32014 R 0548: Reglamento (UE) n.º 548/2014 de la Comisión, de 21 de mayo de 2014, por el que se desarrolla la Directiva 2009/125/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a los transformadores de potencia pequeños, medianos y grandes (DO L 152 de 22.5.2014, p. 1), en su versión modificada por:
- 32016 R 2282: Reglamento (UE) 2016/2282 de la Comisión, de 30 de noviembre de 2016 (DO L 346 de 20.12.2016, p. 51),
 - 32019 R 1783: Reglamento (UE) 2019/1783 de la Comisión, de 1 de octubre de 2019 (DO L 272 de 25.10.2019, p. 107).

35. 32013 R 0617: Reglamento (UE) n.º 617/2013 de la Comisión, de 26 de junio de 2013, por el que se desarrolla la Directiva 2009/125/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos de diseño ecológico aplicables a los ordenadores y servidores informáticos (DO L 175 de 27.6.2013, p. 13), en su versión modificada por:
- 32016 R 2282: Reglamento (UE) 2016/2282 de la Comisión, de 30 de noviembre de 2016 (DO L 346 de 20.12.2016, p. 51).
36. 32013 R 0666: Reglamento (UE) n.º 666/2013 de la Comisión, de 8 de julio de 2013, por el que se aplica la Directiva 2009/125/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos de diseño ecológico para aspiradoras (DO L 192 de 13.7.2013, p. 24), en su versión modificada por:
- 32016 R 2282: Reglamento (UE) 2016/2282 de la Comisión, de 30 de noviembre de 2016 (DO L 346 de 20.12.2016, p. 51).
37. 32014 R 0066: Reglamento (UE) n.º 66/2014 de la Comisión, de 14 de enero de 2014, por el que se aplica la Directiva 2009/125/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos de diseño ecológico aplicables a los hornos, las placas de cocina y las campanas extractoras de uso doméstico (DO L 29 de 31.1.2014, p. 33), en su versión modificada por:
- 32016 R 2282: Reglamento (UE) 2016/2282 de la Comisión, de 30 de noviembre de 2016 (DO L 346 de 20.12.2016, p. 51).

38. 32014 R 1253: Reglamento (UE) n.º 1253/2014 de la Comisión, de 7 de julio de 2014, por el que se desarrolla la Directiva 2009/125/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que se refiere a los requisitos de diseño ecológico aplicables a las unidades de ventilación (DO L 337 de 25.11.2014, p. 8), en su versión modificada por:
- 32016 R 2282: Reglamento (UE) 2016/2282 de la Comisión, de 30 de noviembre de 2016 (DO L 346 de 20.12.2016, p. 51).
 - 32020 R 1000: Reglamento (UE) 2020/1000 de la Comisión, de 9 de julio de 2020 (DO L 221 de 10.7.2020, p. 105).
39. 32015 R 1185: Reglamento (UE) 2015/1185 de la Comisión, de 24 de abril de 2015, por el que se desarrolla la Directiva 2009/125/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos de diseño ecológico aplicables a los aparatos de calefacción local de combustible sólido (DO L 193 de 21.7.2015, p. 1), en su versión modificada por:
- 32016 R 2282: Reglamento (UE) 2016/2282 de la Comisión, de 30 de noviembre de 2016 (DO L 346 de 20.12.2016, p. 51).
40. 32015 R 1189: Reglamento (UE) 2015/1189 de la Comisión, de 28 de abril de 2015, por el que se desarrolla la Directiva 2009/125/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en relación con los requisitos de diseño ecológico aplicables a las calderas de combustible sólido (DO L 193 de 21.7.2015, p. 100), en su versión modificada por:
- 32016 R 2282: Reglamento (UE) 2016/2282 de la Comisión, de 30 de noviembre de 2016 (DO L 346 de 20.12.2016, p. 51).

41. 32015 R 1095: Reglamento (UE) 2015/1095 de la Comisión, de 5 de mayo de 2015, por el que se aplica la Directiva 2009/125/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos de diseño ecológico para armarios de conservación refrigerados profesionales, armarios abatidores de temperatura, unidades de condensación y enfriadores de procesos (DO L 177 de 8.7.2015, p. 19), en su versión modificada por:
- 32016 R 2282: Reglamento (UE) 2016/2282 de la Comisión, de 30 de noviembre de 2016 (DO L 346 de 20.12.2016, p. 51).
42. 32015 R 1188: Reglamento (UE) 2015/1188 de la Comisión, de 28 de abril de 2015, por el que se aplica la Directiva 2009/125/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos de diseño ecológico aplicables a los aparatos de calefacción local (DO L 193 de 21.7.2015, p. 76), en su versión modificada por:
- 32016 R 2282: Reglamento (UE) 2016/2282 de la Comisión, de 30 de noviembre de 2016 (DO L 346 de 20.12.2016, p. 51).
43. 32016 R 2281: Reglamento (UE) 2016/2281 de la Comisión, de 30 de noviembre de 2016, que aplica la Directiva 2009/125/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, por la que se instaure un marco para el establecimiento de requisitos de diseño ecológico aplicables a los productos relacionados con la energía, en lo relativo a los requisitos de diseño ecológico aplicables a los productos de calentamiento de aire, los productos de refrigeración, las enfriadoras de procesos de alta temperatura y los ventiloconvectores (DO L 346 de 20.12.2016, p. 1), en su versión modificada por:
- 32016 R 2282: Reglamento (UE) 2016/2282 de la Comisión, de 30 de noviembre de 2016 (DO L 346 de 20.12.2016, p. 51).

44. 32008 R 1275: Reglamento (CE) n.º 1275/2008 de la Comisión, de 17 de diciembre de 2008, por el que se desarrolla la Directiva 2005/32/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo concerniente a los requisitos de diseño ecológico aplicables al consumo de energía eléctrica en los modos preparado y desactivado de los equipos eléctricos y electrónicos domésticos y de oficina (DO L 339 de 18.12.2008, p. 45), en su versión modificada por:
- 32009 R 0642: Reglamento (CE) n.º 642/2009 de la Comisión, de 22 de julio de 2009 (DO L 191 de 23.7.2009, p. 42),
 - 32013 R 0617: Reglamento (UE) n.º 617/2013 de la Comisión, de 26 de junio de 2013 (DO L 175 de 27.6.2013, p. 13),
 - 32013 R 0801: Reglamento (UE) n.º 801/2013 de la Comisión, de 22 de agosto de 2013 (DO L 225 de 23.8.2013, p. 1),
 - 32016 R 2282: Reglamento (UE) 2016/2282 de la Comisión, de 30 de noviembre de 2016 (DO L 346 de 20.12.2016, p. 51),
 - 32019 R 2021: Reglamento (UE) 2019/2021 de la Comisión, de 1 de octubre de 2019 (DO L 315 de 5.12.2019, p. 241),
 - 32019 R 2022: Reglamento (UE) 2019/2022 de la Comisión, de 1 de octubre de 2019 (DO L 315 de 5.12.2019, p. 267),
 - 32019 R 2023: Reglamento (UE) 2019/2023 de la Comisión, de 1 de octubre de 2019 (DO L 315 de 5.12.2019, p. 285).

45. 32009 R 0107: Reglamento (CE) n.º 107/2009 de la Comisión, de 4 de febrero de 2009, por el que se desarrolla la Directiva 2005/32/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos de diseño ecológico aplicables a los descodificadores simples (DO L 36 de 5.2.2009, p. 8), en su versión modificada por:
- 32016 R 2282: Reglamento (UE) 2016/2282 de la Comisión, de 30 de noviembre de 2016 (DO L 346 de 20.12.2016, p. 51).
46. 32009 R 0640: Reglamento (CE) n.º 640/2009 de la Comisión, de 22 de julio de 2009, por el que se aplica la Directiva 2005/32/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos de diseño ecológico para los motores eléctricos (DO L 191 de 23.7.2009, p. 26), en su versión modificada por:
- 32014 R 0004: Reglamento (UE) n.º 4/2014 de la Comisión, de 6 de enero de 2014 (DO L 2 de 7.1.2014, p. 1),
 - 32016 R 2282: Reglamento (UE) 2016/2282 de la Comisión, de 30 de noviembre de 2016 (DO L 346 de 20.12.2016, p. 51).
47. 32009 R 0641: Reglamento (CE) n.º 641/2009 de la Comisión, de 22 de julio de 2009, por el que se desarrolla la Directiva 2005/32/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos de diseño ecológico aplicables a los circuladores sin prensaestopas independientes y a los circuladores sin prensaestopas integrados en productos (DO L 191 de 23.7.2009, p. 35), en su versión modificada por:
- 32012 R 0622: Reglamento (UE) n.º 622/2012 de la Comisión, de 11 de julio de 2012 (DO L 180 de 12.7.2012, p. 4),
 - 32016 R 2282: Reglamento (UE) 2016/2282 de la Comisión, de 30 de noviembre de 2016 (DO L 346 de 20.12.2016, p. 51),

- 32019 R 1781: Reglamento (UE) 2019/1781 de la Comisión, de 1 de octubre de 2019 (DO L 272 de 25.10.2019, p. 74).

ACTOS DE LOS QUE TOMARÁN NOTA LAS PARTES ASOCIADAS

1. 32008 D 0591: Decisión 2008/591/CE de la Comisión, de 30 de junio de 2008, relativa al Foro consultivo sobre diseño ecológico (DO L 190 de 18.7.2008, p. 22).

CAPÍTULO 5

APARATOS DE GAS

ACTOS MENCIONADOS

1. 31992 L 0042: Directiva 92/42/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a los requisitos de rendimiento para las calderas nuevas de agua caliente alimentadas con combustibles líquidos o gaseosos (DO L 167 de 22.6.1992, p. 17), en su versión modificada por:
 - 31993 L 0068: Directiva 93/68/CEE del Consejo, de 22 de julio de 1993 (DO L 220 de 30.8.1993, p. 1),
 - 32005 L 0032: Directiva 2005/32/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 6 de julio de 2005 (DO L 191 de 22.7.2005, p. 29).
2. 32016 R 0426: Reglamento (UE) 2016/426 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de marzo de 2016, sobre los aparatos que queman combustibles gaseosos y por el que se deroga la Directiva 2009/142/CE.

CAPÍTULO 6

RECIPIENTES A PRESIÓN

ACTOS MENCIONADOS

1. 31975 L 0324: Directiva 75/324/CEE del Consejo, de 20 de mayo de 1975, relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados Miembros sobre los generadores aerosoles (DO L 147 de 9.6.1975, p. 40), en su versión modificada por:
 - 394 L 0001: Directiva 94/1/CE de la Comisión, de 6 de enero de 1994 (DO L 23 de 28.1.1994, p. 28),
 - 32008 L 0047: Directiva 2008/47/CE de la Comisión, de 8 de abril de 2008 (DO L 96 de 9.4.2008, p. 15),
 - 32013 L 0010: Directiva 2013/10/UE de la Comisión, de 19 de marzo de 2013 (DO L 77 de 20.3.2013, p. 20), en su versión corregida en el DO L 91 de 3.4.2013, p. 16.
 - 32016 L 2037: Directiva (UE) 2016/2037 de la Comisión, de 21 de noviembre de 2016 (DO L 314 de 22.11.2016, p. 11).
2. 32003 D 0525: Decisión 2003/525/CE de la Comisión, de 18 de julio de 2003, por la que se aplaza la fecha de aplicación de la Directiva 1999/36/CE del Consejo para determinados equipos a presión transportables (DO L 183 de 22.7.2003, p. 45).

3. 32010 L 0035: Directiva 2010/35/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de junio de 2010, sobre equipos a presión transportables y por la que se derogan las Directivas 76/767/CEE, 84/525/CEE, 84/526/CEE, 84/527/CEE y 1999/36/CE del Consejo (DO L 165 de 30.6.2010, p. 1).
4. 32014 L 0068: Directiva 2014/68/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, relativa a la armonización de las legislaciones de los Estados miembros sobre la comercialización de equipos a presión (DO L 189 de 27.6.2014, p. 164), en su versión corregida en el DO L 157 de 23.6.2015, p. 112.
5. 32014 L 0029: Directiva 2014/29/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, sobre la armonización de las legislaciones de los Estados miembros en materia de comercialización de los recipientes a presión simples (DO L 96 de 29.3.2014, p. 45).

ACTOS DE LOS QUE TOMARÁN NOTA LAS PARTES ASOCIADAS

1. 31989 X 0349: Recomendación 89/349/CEE de la Comisión, de 13 de abril de 1989, sobre la reducción de los clorofluorocarbonos utilizados por la industria de aerosoles (DO L 144 de 27.5.1989, p. 56).
2. Documento C1998/229/05: Comunicación de la Comisión en el marco de la aplicación de la Directiva 87/404/CEE del Consejo de 25 de junio de 1987, sobre recipientes a presión simples, modificada por la Directiva 90/488/CEE, de 17 de septiembre de 1990 (DO C 328 de 12.12.1992, p. 3).

CAPÍTULO 7

INSTRUMENTOS DE MEDIDA

ACTOS MENCIONADOS

1. 32009 L 0034: Directiva 2009/34/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de abril de 2009, sobre las disposiciones comunes a los instrumentos de medida y a los métodos de control metrológico (versión refundida) (DO L 106 de 28.4.2009, p. 7).
2. 32019 R 1243: Reglamento (UE) 2019/1243 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019, por el que se adapta a los artículos 290 y 291 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea una serie de actos jurídicos que prevén el recurso al procedimiento de reglamentación con control (DO L 198 de 25.7.2019, p. 241).
3. 31975 L 0107: Directiva 75/107/CEE del Consejo, de 19 de diciembre de 1974, relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados Miembros sobre las botellas utilizadas como recipientes de medida (DO L 42 de 15.2.1975, p. 14).
4. 31976 L 0211: Directiva 76/211/CEE del Consejo, de 20 de enero de 1976, relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados Miembros sobre el preacondicionamiento en masa o en volumen de ciertos productos en envases previamente preparados (DO L 46 de 21.2.1976, p. 1), en su versión modificada por:
 - 32007 L 0045: Directiva 2007/45/CE del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 247 de 21.9.2007, p. 17).

5. 31980 L 0181: Directiva 80/181/CEE del Consejo, de 20 de diciembre de 1979, relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados Miembros sobre las unidades de medida, y que deroga la Directiva 71/354/CEE (DO L 39 de 15.2.1980, p. 40), en su versión corregida en el DO L 296 de 15.10.1981, p. 52, en su versión modificada por:
- 31985 L 0001: Directiva 85/1/CEE del Consejo, de 18 de diciembre de 1984 (DO L 2 de 3.1.1985, p. 11),
 - 31989 L 0617: Directiva 89/617/CEE del Consejo, de 27 de noviembre de 1989 (DO L 357 de 7.12.1989, p. 28),
 - 399 L 0103: Directiva 1999/103/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de enero de 2000 (DO L 34 de 9.2.2000, p. 17), en su versión corregida en el DO L 104 de 29.4.2000, p. 89, y DO L 311 de 12.12.2000, p. 50,
 - 32009 L 0003: Directiva 2009/3/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de marzo de 2009 (DO L 114 de 7.5.2009, p. 10),
 - 32019 L 1258: Directiva (UE) 2019/1258 de la Comisión, de 23 de julio de 2019 (DO L 196 de 24.7.2019, p. 6).
6. 31987 L 0354: Directiva 87/354/CEE del Consejo, de 25 de junio de 1987, por la que se modifican determinadas Directivas del Consejo relativas a la aproximación de las legislaciones de los Estados Miembros sobre los productos industriales en lo que se refiere a las siglas distintivas asignadas a los Estados miembros (DO L 192 de 11.7.1987, p. 43).

7. 32007 L 0045: Directiva 2007/45/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de septiembre de 2007, por la que se establecen normas relativas a las cantidades nominales para productos preenvasados, se derogan las Directivas 75/106/CEE y 80/232/CEE del Consejo y se modifica la Directiva 76/211/CEE del Consejo (DO L 247 de 21.9.2007, p. 17).
8. 32011 L 0017: Directiva 2011/17/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de marzo de 2011, por la que se derogan las Directivas 71/317/CEE, 71/347/CEE, 71/349/CEE, 74/148/CEE, 75/33/CEE, 76/765/CEE, 76/766/CEE y 86/217/CEE del Consejo, relativas a la metrología (DO L 71 de 18.3.2011, p. 1).
9. 32014 L 0031: Directiva 2014/31/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, sobre la armonización de las legislaciones de los Estados miembros en materia de comercialización de instrumentos de pesaje de funcionamiento no automático (DO L 96 de 29.3.2014, p. 107), en su versión corregida en el DO L 13 de 20.1.2016, p. 57.
10. 32014 L 0032: Directiva 2014/32/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, sobre la armonización de las legislaciones de los Estados miembros en materia de comercialización de instrumentos de medida (DO L 96 de 29.3.2014, p. 149), en su versión modificada por:
 - 32015 L 0013: Directiva Delegada (UE) 2015/13 de la Comisión, de 31 de octubre de 2014 (DO L 3 de 7.1.2015, p. 42).

CAPÍTULO 8

MATERIAL ELÉCTRICO

ACTOS MENCIONADOS

1. 32008 L 0013: Directiva 2008/13/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de marzo de 2008, por la que se deroga la Directiva 84/539/CEE del Consejo, relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros sobre aparatos eléctricos utilizados en medicina veterinaria (DO L 76 de 19.3.2008, p. 41).
2. 32014 L 0030: Directiva 2014/30/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, sobre la armonización de las legislaciones de los Estados miembros en materia de compatibilidad electromagnética (refundición) (DO L 96 de 29.3.2014, p. 79), en su versión modificada por
 - 32018 R 1139: Reglamento (UE) 2018/1139 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de julio de 2018 (DO L 212 de 22.8.2018, p. 1).
3. 32014 L 0034: Directiva 2014/34/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, sobre la armonización de las legislaciones de los Estados miembros en materia de aparatos y sistemas de protección para uso en atmósferas potencialmente explosivas (refundición) (DO L 96 de 29.3.2014, p. 309).
4. 32014 L 0035: Directiva 2014/35/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, sobre la armonización de las legislaciones de los Estados miembros en materia de comercialización de material eléctrico destinado a utilizarse con determinados límites de tensión (DO L 96 de 29.3.2014, p. 357).

CAPÍTULO 9

PRODUCTOS TEXTILES

ACTOS MENCIONADOS

1. 32011 R 1007: Reglamento (UE) n.º 1007/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de septiembre de 2011, relativo a las denominaciones de las fibras textiles y al etiquetado y marcado de la composición en fibras de los productos textiles y por el que se derogan la Directiva 73/44/CEE del Consejo y las Directivas 96/73/CE y 2008/121/CE del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 272 de 18.10.2011, p. 1), en su versión corregida en el DO L 243 de 18.9.2015, p. 13, en su versión modificada por:
 - 32012 R 0286: Reglamento Delegado (UE) n.º 286/2012 de la Comisión, de 27 de enero de 2012 (DO L 95 de 31.3.2012, p. 1),
 - 32013 R 0517: Reglamento (UE) n.º 517/2013 del Consejo, de 13 de mayo de 2013 (DO L 158 de 10.6.2013, p. 1),
 - 32018 R 0122: Reglamento Delegado (UE) 2018/122 de la Comisión, de 20 de octubre de 2017 (DO L 22 de 26.1.2018, p. 3).

CAPÍTULO 10

MEDICAMENTOS

A efectos del presente Acuerdo, las disposiciones de los actos jurídicos de la UE enumerados en el presente capítulo se entenderán con la adaptación siguiente:

será aplicable el artículo 3 del Protocolo marco 1 del presente Acuerdo. El período mencionado en el artículo 3, apartado 2, del Protocolo marco 1 será de tres años a partir de la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo.

ACTOS MENCIONADOS

1. 32009 L 0035: Directiva 2009/35/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de abril de 2009 , relativa a las materias que pueden añadirse a los medicamentos para su coloración (DO L 109 de 30.4.2009, p. 10).
2. 32010 L 0063: Directiva 2010/63/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de septiembre de 2010, relativa a la protección de los animales utilizados para fines científicos (DO L 276 de 20.10.2010, p. 33).
3. 31993 L 0041: Directiva 93/41/CEE del Consejo, de 14 de junio de 1993, por la que se deroga la Directiva 87/22/CEE por la que se aproximan las medidas nacionales relativas a la comercialización de medicamentos de alta tecnología, en particular los obtenidos por biotecnología (DO L 214 de 24.8.1993, p. 40).

4. 31989 L 0105: Directiva 89/105/CEE del Consejo, de 21 de diciembre de 1988, relativa a la transparencia de las medidas que regulan la fijación de precios de los medicamentos para uso humano y su inclusión en el ámbito de los sistemas nacionales del seguro de enfermedad (DO L 40 de 11.2.1989, p. 8).
5. 32009 R 0470: Reglamento (CE) n.º 470/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 6 de mayo de 2009, por el que se establecen procedimientos comunitarios para la fijación de los límites de residuos de las sustancias farmacológicamente activas en los alimentos de origen animal, se deroga el Reglamento (CEE) n.º 2377/90 del Consejo y se modifican la Directiva 2001/82/CE del Parlamento Europeo y del Consejo y el Reglamento (CE) n.º 726/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 152 de 16.6.2009, p. 11).
6. 32017 R 0880: Reglamento (UE) 2017/880 de la Comisión, de 23 de mayo de 2017, por el que se establecen normas sobre el uso de un límite máximo de residuos establecido para una sustancia farmacológicamente activa en un producto alimenticio determinado para otro producto alimenticio derivado de la misma especie y de un límite máximo de residuos establecido para una sustancia farmacológicamente activa de una o más especies para otras especies, con arreglo al Reglamento (CE) n.º 470/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 135 de 24.5.2017, p. 1).
7. 32017 R 0012: Reglamento de Ejecución (UE) 2017/12 de la Comisión, de 6 de enero de 2017, relativo a la forma y al contenido de las solicitudes y las peticiones para la fijación de los límites máximos de residuos de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 470/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 4 de 7.1.2017, p. 1).
8. 32018 R 0782: Reglamento (UE) 2018/782 de la Comisión, de 29 de mayo de 2018, por el que se establecen los principios metodológicos aplicables a la evaluación de los riesgos y a las recomendaciones para la gestión de los riesgos a que se refiere el Reglamento (CE) n.º 470/2009 (DO L 132 de 30.5.2018, p. 5).

9. 32018 R 0470: Reglamento de Ejecución (UE) 2018/470 de la Comisión, de 21 de marzo de 2018, que establece normas detalladas sobre el límite máximo de residuos a tener en cuenta a efectos de control de alimentos derivados de animales tratados en la UE según lo dispuesto en el artículo 11 de la Directiva 2001/82/CE (DO L 79 de 22.3.2018, p. 16).
10. 32019 R 1871: Reglamento (UE) 2019/1871 de la Comisión, de 7 de noviembre de 2019, relativo a los valores de referencia para las sustancias farmacológicamente activas no autorizadas presentes en los alimentos de origen animal y por el que se deroga la Decisión 2005/34/CE (DO L 289 de 8.11.2019, p. 41).
11. 32010 R 0037: Reglamento (UE) n.º 37/2010 de la Comisión, de 22 de diciembre de 2009, relativo a las sustancias farmacológicamente activas y su clasificación por lo que se refiere a los límites máximos de residuos en los productos alimenticios de origen animal (DO L 15 de 20.1.2010, p. 1), en su versión corregida en el DO L 293 de 11.11.2010, p. 72, en su versión modificada por:
 - 32010 R 0890: Reglamento (UE) n.º 890/2010 de la Comisión, de 8 de octubre de 2010 (DO L 266 de 9.10.2010, p. 1),
 - 32010 R 0914: Reglamento (UE) n.º 914/2010 de la Comisión, de 12 de octubre de 2010 (DO L 269 de 13.10.2010, p. 5),
 - 32010 R 0758: Reglamento (UE) n.º 758/2010 de la Comisión, de 24 de agosto de 2010 (DO L 223 de 25.8.2010, p. 37),
 - 32010 R 0759: Reglamento (UE) n.º 759/2010 de la Comisión, de 24 de agosto de 2010 (DO L 223 de 25.8.2010, p. 39),

- 32010 R 0761: Reglamento (UE) n.º 761/2010 de la Comisión, de 25 de agosto de 2010 (DO L 224 de 26.8.2010, p. 1),
- 32011 R 0362: Reglamento (UE) n.º 362/2011 de la Comisión, de 13 de abril de 2011 (DO L 100 de 14.4.2011, p. 26),
- 32011 R 0363: Reglamento (UE) n.º 363/2011 de la Comisión, de 13 de abril de 2011 (DO L 100 de 14.4.2011, p. 28),
- 32012 R 0084: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 84/2012 de la Comisión, de 1 de febrero de 2012 (DO L 30 de 2.2.2012, p. 1),
- 32012 R 0085: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 85/2012 de la Comisión, de 1 de febrero de 2012 (DO L 30 de 2.2.2012, p. 4),
- 32012 R 0086: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 86/2012 de la Comisión, de 1 de febrero de 2012 (DO L 30 de 2.2.2012, p. 6),
- 32012 R 0107: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 107/2012 de la Comisión, de 8 de febrero de 2012 (DO L 36 de 9.2.2012, p. 25),
- 32012 R 0122: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 122/2012 de la Comisión, de 13 de febrero de 2012 (DO L 40 de 14.2.2012, p. 2),
- 32012 R 0123: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 123/2012 de la Comisión, de 13 de febrero de 2012 (DO L 40 de 14.2.2012, p. 4),

- 32012 R 0201: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 201/2012 de la Comisión, de 8 de marzo de 2012 (DO L 71 de 9.3.2012, p. 37),
- 32012 R 0202: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 202/2012 de la Comisión, de 8 de marzo de 2012 (DO L 71 de 9.3.2012, p. 40),
- 32012 R 0221: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 221/2012 de la Comisión, de 14 de marzo de 2012 (DO L 75 de 15.3.2012, p. 7),
- 32012 R 0222: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 222/2012 de la Comisión, de 14 de marzo de 2012 (DO L 75 de 15.3.2012, p. 10),
- 32012 R 0436: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 436/2012 de la Comisión, de 23 de mayo de 2012 (DO L 134 de 24.5.2012, p. 10).
- 32012 R 0466: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 466/2012 de la Comisión, de 1 de junio de 2012 (DO L 143 de 2.6.2012, p. 2),
- 32012 R 1161: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1161/2012 de la Comisión, de 7 de diciembre de 2012 (DO L 336 de 8.12.2012, p. 14),
- 32012 R 1186: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1186/2012 de la Comisión, de 11 de diciembre de 2012 (DO L 338 de 12.12.2012, p. 20),
- 32012 R 1191: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1191/2012 de la Comisión, de 12 de diciembre de 2012 (DO L 340 de 13.12.2012, p. 35),

- 32013 R 0059: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 59/2013 de la Comisión, de 23 de enero de 2013 (DO L 21 de 24.1.2013, p. 21),
- 32013 R 0115: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 115/2013 de la Comisión, de 8 de febrero de 2013 (DO L 38 de 9.2.2013, p. 11),
- 32013 R 0116: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 116/2013 de la Comisión, de 8 de febrero de 2013 (DO L 38 de 9.2.2013, p. 14),
- 32013 R 0394: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 394/2013 de la Comisión, de 29 de abril de 2013 (DO L 118 de 30.4.2013, p. 17),
- 32013 R 0406: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 406/2013 de la Comisión, de 2 de mayo de 2013 (DO L 121 de 3.5.2013, p. 42),
- 32013 R 0489: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 489/2013 de la Comisión, de 27 de mayo de 2013 (DO L 141 de 28.5.2013, p. 4),
- 32013 R 1056: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1056/2013 de la Comisión, de 29 de octubre de 2013 (DO L 288 de 30.10.2013, p. 60),
- 32013 R 1057: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1057/2013 de la Comisión, de 29 de octubre de 2013 (DO L 288 de 30.10.2013, p. 63),
- 32013 R 1235: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1235/2013 de la Comisión, de 2 de diciembre de 2013 (DO L 322 de 3.12.2013, p. 21),

- 32014 R 0019: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 19/2014 de la Comisión, de 10 de enero de 2014 (DO L 8 de 11.1.2014, p. 18),
- 32014 R 0020: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 20/2014 de la Comisión, de 10 de enero de 2014 (DO L 8 de 11.1.2014, p. 20),
- 32014 R 0200: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 200/2014 de la Comisión, de 3 de marzo de 2014 (DO L 62 de 4.3.2014, p. 8),
- 32014 R 0201: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 201/2014 de la Comisión, de 3 de marzo de 2014 (DO L 62 de 4.3.2014, p. 10),
- 32014 R 0418: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 418/2014 de la Comisión, de 24 de abril de 2014 (DO L 124 de 25.4.2014, p. 19),
- 32014 R 0676: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 676/2014 de la Comisión, de 19 de junio de 2014 (DO L 180 de 20.6.2014, p. 5),
- 32014 R 0677: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 677/2014 de la Comisión, de 19 de junio de 2014 (DO L 180 de 20.6.2014, p. 8),
- 32014 R 0681: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 681/2014 de la Comisión, de 20 de junio de 2014 (DO L 182 de 21.6.2014, p. 11),
- 32014 R 0682: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 682/2014 de la Comisión, de 20 de junio de 2014 (DO L 182 de 21.6.2014, p. 14),

- 32014 R 0683: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 683/2014 de la Comisión, de 20 de junio de 2014 (DO L 182 de 21.6.2014, p. 17),
- 32014 R 0967: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 967/2014 de la Comisión, de 12 de septiembre de 2014 (DO L 272 de 13.9.2014, p. 3),
- 32015 R 0149: Reglamento de Ejecución (UE) 2015/149 de la Comisión, de 30 de enero de 2015 (DO L 26 de 31.1.2015, p. 7),
- 32015 R 0150: Reglamento de Ejecución (UE) 2015/150 de la Comisión, de 30 de enero de 2015 (DO L 26 de 31.1.2015, p. 10),
- 32015 R 0151: Reglamento de Ejecución (UE) 2015/151 de la Comisión, de 30 de enero de 2015 (DO L 26 de 31.1.2015, p. 13),
- 32015 R 0152: Reglamento de Ejecución (UE) 2015/152 de la Comisión, de 30 de enero de 2015 (DO L 26 de 31.1.2015, p. 16),
- 32015 R 0394: Reglamento de Ejecución (UE) 2015/394 de la Comisión, de 10 de marzo de 2015 (DO L 66 de 11.3.2015, p. 1),
- 32015 R 0446: Reglamento de Ejecución (UE) 2015/446 de la Comisión, de 17 de marzo de 2015 (DO L 74 de 18.3.2015, p. 18),
- 32014 R 1277: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1277/2014 de la Comisión, de 1 de diciembre de 2014 (DO L 346 de 2.12.2014, p. 23),

- 32014 R 1359: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1359/2014 de la Comisión, de 18 de diciembre de 2014 (DO L 365 de 19.12.2014, p. 103),
- 32014 R 1390: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1390/2014 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2014 (DO L 369 de 24.12.2014, p. 65),
- 32015 R 1078: Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1078 de la Comisión, de 3 de julio de 2015 (DO L 175 de 4.7.2015, p. 5),
- 32015 R 1079: Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1079 de la Comisión, de 3 de julio de 2015 (DO L 175 de 4.7.2015, p. 8),
- 32015 R 1080: Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1080 de la Comisión, de 3 de julio de 2015 (DO L 175 de 4.7.2015, p. 11),
- 32015 R 1308: Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1308 de la Comisión, de 29 de julio de 2015 (DO L 200 de 30.7.2015, p. 11),
- 32015 R 1491: Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1491 de la Comisión, de 3 de septiembre de 2015 (DO L 231 de 4.9.2015, p. 7),
- 32015 R 1492: Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1492 de la Comisión, de 3 de septiembre de 2015 (DO L 231 de 4.9.2015, p. 10),
- 32015 R 1820: Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1820 de la Comisión, de 9 de octubre de 2015 (DO L 265 de 10.10.2015, p. 1),

- 32015 R 2062: Reglamento de Ejecución (UE) 2015/2062 de la Comisión, de 17 de noviembre de 2015 (DO L 301 de 18.11.2015, p. 7),
- 32016 R 0129: Reglamento de Ejecución (UE) 2016/129 de la Comisión, de 1 de febrero de 2016 (DO L 25 de 2.2.2016, p. 44),
- 32016 R 0305: Reglamento de Ejecución (UE) 2016/305 de la Comisión, de 3 de marzo de 2016 (DO L 58 de 4.3.2016, p. 35),
- 32016 R 0312: Reglamento de Ejecución (UE) 2016/312 de la Comisión, de 4 de marzo de 2016 (DO L 60 de 5.3.2016, p. 3),
- 32016 R 0576: Reglamento de Ejecución (UE) 2016/576 de la Comisión, de 14 de abril de 2016 (DO L 99 de 15.4.2016, p. 1),
- 32016 R 0710: Reglamento de Ejecución (UE) 2016/710 de la Comisión, de 12 de mayo de 2016 (DO L 125 de 13.5.2016, p. 6),
- 32016 R 0885: Reglamento de Ejecución (UE) 2016/885 de la Comisión, de 3 de junio de 2016 (DO L 148 de 4.6.2016, p. 1),
- 32016 R 1444: Reglamento de Ejecución (UE) 2016/1444 de la Comisión, de 31 de agosto de 2016 (DO L 235 de 1.9.2016, p. 8),
- 32016 R 1834: Reglamento de Ejecución (UE) 2016/1834 de la Comisión, de 17 de octubre de 2016 (DO L 280 de 18.10.2016, p. 22),

- 32016 R 2045: Reglamento de Ejecución (UE) 2016/2045 de la Comisión, de 23 de noviembre de 2016 (DO L 318 de 24.11.2016, p. 3),
- 32016 R 2074: Reglamento de Ejecución (UE) 2016/2074 de la Comisión, de 25 de noviembre de 2016 (DO L 320 de 26.11.2016, p. 29),
- 32017 R 0201: Reglamento de Ejecución (UE) 2017/201 de la Comisión, de 6 de febrero de 2017 (DO L 32 de 7.2.2017, p. 17),
- 32017 R 1558: Reglamento de Ejecución (UE) 2017/1558 de la Comisión, de 14 de septiembre de 2017 (DO L 237 de 15.9.2017, p. 67),
- 32017 R 1559: Reglamento de Ejecución (UE) 2017/1559 de la Comisión, de 14 de septiembre de 2017 (DO L 237 de 15.9.2017, p. 69),
- 32018 R 0520: Reglamento de Ejecución (UE) 2018/520 de la Comisión, de 28 de marzo de 2018 (DO L 87 de 3.4.2018, p. 9),
- 32018 R 0523: Reglamento de Ejecución (UE) 2018/523 de la Comisión, de 28 de marzo de 2018 (DO L 88 de 4.4.2018, p. 1),
- 32018 R 0721: Reglamento de Ejecución (UE) 2018/721 de la Comisión, de 16 de mayo de 2018 (DO L 122 de 17.5.2018, p. 5),
- 32018 R 0722: Reglamento de Ejecución (UE) 2018/722 de la Comisión, de 16 de mayo de 2018 (DO L 122 de 17.5.2018, p. 8),

- 32018 R 1076: Reglamento de Ejecución (UE) 2018/1076 de la Comisión, de 30 de julio de 2018 (DO L 194 de 31.7.2018, p. 41).
- 32018 R 1967: Reglamento de Ejecución (UE) 2018/1967 de la Comisión, de 12 de diciembre de 2018 (DO L 316 de 13.12.2018, p. 6),
- 32019 R 0238: Reglamento de Ejecución (UE) 2019/238 de la Comisión, de 8 de febrero de 2019 (DO L 39 de 11.2.2019, p. 4),
- 32019 R 1881: Reglamento de Ejecución (UE) 2019/1881 de la Comisión, de 8 de noviembre de 2019 (DO L 290 de 11.11.2019, p. 8),
- 32020 R 0042: Reglamento de Ejecución (UE) 2020/42 de la Comisión, de 17 de enero de 2020 (DO L 15 de 20.1.2020, p. 2),
- 32020 R 0043: Reglamento de Ejecución (UE) 2020/43 de la Comisión, de 17 de enero de 2020 (DO L 15 de 20.1.2020, p. 5),
- 32020 R 1685: Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1685 de la Comisión, de 12 de noviembre de 2020 (DO L 379 de 13.11.2020, p. 44),
- 32020 R 1712: Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1712 de la Comisión, de 16 de noviembre de 2020 (DO L 384 de 17.11.2020, p. 3),
- 32021 R 0621: Reglamento de Ejecución (UE) 2021/621 de la Comisión, de 15 de abril de 2021 (DO L 131 de 16.4.2021, p. 120),

- 32022 R 0634: Reglamento de Ejecución (UE) 2022/634 de la Comisión, de 13 de abril de 2022 (DO L 117 de 19.4.2022, p. 29).
12. 31991 L 0412: Directiva 91/412/CEE de la Comisión, de 23 de julio de 1991, por la que se establecen los principios y directrices de las prácticas correctas de fabricación de los medicamentos veterinarios (DO L 228 de 17.8.1991, p. 70).
13. 31995 R 0297: Reglamento (CE) n.º 297/95 del Consejo, de 10 de febrero de 1995, relativo a las tasas que deben pagarse a la Agencia Europea para la Evaluación de Medicamentos (DO L 35 de 15.2.1995, p. 1), en su versión modificada por:
- 31998 R 2743: Reglamento (CE) n.º 2743/98 del Consejo, de 14 de diciembre de 1998 (DO L 345 de 19.12.1998, p. 3),
 - 32003 R 0494: Reglamento (CE) n.º 494/2003 de la Comisión, de 18 de marzo de 2003 (DO L 73 de 19.3.2003, p. 6),
 - 32005 R 1905: Reglamento (CE) n.º 1905/2005 del Consejo, de 14 noviembre de 2005 (DO L 304 de 23.11.2005, p. 1),
 - 32009 R 0249: Reglamento (CE) n.º 249/2009 de la Comisión, de 23 de marzo de 2009 (DO L 79 de 25.3.2009, p. 34),
 - 32011 R 0301: Reglamento (UE) n.º 301/2011 de la Comisión, de 28 de marzo de 2011 (DO L 81 de 29.3.2011, p. 5),

- 32012 R 0273: Reglamento (UE) n.º 273/2012 de la Comisión, de 27 de marzo de 2012 (DO L 90 de 28.3.2012, p. 11),
- 32013 R 0220: Reglamento (UE) n.º 220/2013 de la Comisión, de 13 de marzo de 2013 (DO L 70 de 14.3.2013, p. 1),
- 32014 R 0272: Reglamento (UE) n.º 272/2014 de la Comisión, de 17 de marzo de 2014 (DO L 79 de 18.3.2014, p. 37),
- 32015 R 0490: Reglamento (UE) 2015/490 de la Comisión, de 23 de marzo de 2015 (DO L 78 de 24.3.2015, p. 9),
- 32016 R 0461: Reglamento (UE) 2016/461 de la Comisión, de 30 de marzo de 2016 (DO L 80 de 31.3.2016, p. 25),
- 32017 R 0612: Reglamento (UE) 2017/612 de la Comisión, de 30 de marzo de 2017 (DO L 86 de 31.3.2017, p. 7),
- 32018 R 0471: Reglamento (UE) 2018/471 de la Comisión, de 21 de marzo de 2018 (DO L 79 de 22.3.2018, p. 19),
- 32019 R 0480: Reglamento (UE) 2019/480 de la Comisión, de 22 de marzo de 2019 (DO L 82 de 25.3.2019, p. 15),
- 32020 R 0422: Reglamento (UE) 2020/422 de la Comisión, de 19 de marzo de 2020 (DO L 84 de 20.3.2020, p. 11),

- 32022 R 0510: Reglamento (UE) 2022/510 de la Comisión, de 29 de marzo de 2022 (DO L 103 de 31.3.2022, p. 3).
- 14. 31995 R 0540: Reglamento (CE) n.º 540/95 de la Comisión, de 10 de marzo de 1995, por el que se establecen las modalidades para comunicar las presuntas reacciones adversas imprevistas que no sean graves, tanto si se producen en la Comunidad como en un tercer país, de los medicamentos de uso humano o veterinario autorizados de conformidad con las disposiciones del Reglamento (CEE) n.º 2309/93 del Consejo (DO L 55 de 11.3.1995, p. 5).
- 15. 31996 R 2141: Reglamento (CE) n.º 2141/96 de la Comisión, de 7 de noviembre de 1996, relativo al examen de una petición de transferencia de la autorización de comercialización de un medicamento perteneciente al ámbito de aplicación del Reglamento (CEE) n.º 2309/93 del Consejo (DO L 286 de 8.11.1996, p. 6).
- 16. 32000 R 0141: Reglamento (CE) n.º 141/2000 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 1999, sobre medicamentos huérfanos (DO L 18 de 22.1.2000, p. 1).
- 17. 32000 R 0847: Reglamento (CE) n.º 847/2000 de la Comisión, de 27 de abril de 2000, por el que se establecen las disposiciones de aplicación de los criterios de declaración de los medicamentos huérfanos y la definición de los conceptos de «medicamento similar» y «superioridad clínica» (DO L 103 de 28.4.2000, p. 5), en su versión modificada por:
 - 32018 R 0781: Reglamento (UE) 2018/781 de la Comisión, de 29 de mayo de 2018 (DO L 132 de 30.5.2018, p. 1).

18. 32001 L 0082: Directiva 2001/82/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 6 de noviembre de 2001, por la que se establece un código comunitario sobre medicamentos veterinarios (DO L 311 de 28.11.2001, p. 1), en su versión modificada por:
- 32004 L 0028: Directiva 2004/28/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 31 de marzo de 2004 (DO L 136 de 30.4.2004, p. 58),
 - 32009 L 0009: Directiva 2009/9/CE de la Comisión, de 10 de febrero de 2009 (DO L 44 de 14.2.2009, p. 10),
 - 32009 L 0053: Directiva 2009/53/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2009 (DO L 168 de 30.6.2009, p. 33),
 - 32009 R 0470: Reglamento (CE) n.º 470/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 6 de mayo de 2009 (DO L 152 de 16.6.2009, p. 11).
19. 32001 L 0083: Directiva 2001/83/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 6 de noviembre de 2001, por la que se establece un código comunitario sobre medicamentos para uso humano (DO L 311 de 28.11.2001, p. 67), en su versión modificada por:
- 32003 L 0063: Directiva 2003/63/CE de la Comisión, de 25 de junio de 2003 (DO L 159 de 27.6.2003, p. 46),
 - 32002 L 0098: Directiva 2002/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de enero de 2003 (DO L 33 de 8.2.2003, p. 30),

- 32004 L 0027: Directiva 2004/27/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 31 de marzo de 2004 (DO L 136 de 30.4.2004, p. 34),
- 32004 L 0024: Directiva 2004/24/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 31 de marzo de 2004 (DO L 136 de 30.4.2004, p. 85),
- 32006 R 1901: Reglamento (CE) n.º 1901/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de diciembre de 2006 (DO L 378 de 27.12.2006, p. 1),
- 32007 R 1394: Reglamento (CE) n.º 1394/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de noviembre de 2007 (DO L 324 de 10.12.2007, p. 121), en su versión corregida en el DO L 87 de 31.3.2009, p. 174,
- 32009 L 0053: Directiva 2009/53/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2009 (DO L 168 de 30.6.2009, p. 33),
- 32009 L 0120: Directiva 2009/120/CE de la Comisión, de 14 de septiembre de 2009 (DO L 242 de 15.9.2009, p. 3),
- 32010 L 0084: Directiva 2010/84/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de diciembre de 2010 (DO L 348 de 31.12.2010, p. 74), en su versión corregida en el DO L 21 de 25.1.2011, p. 8 y DO L 276 de 21.10.2011, p. 63,
- 32011 L 0062: Directiva 2011/62/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 8 de junio de 2011 (DO L 174 de 1.7.2011, p. 74),

- 32012 L 0026: Directiva 2012/26/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2012 (DO L 299 de 27.10.2012, p. 1),
 - 32017 R 0745: Reglamento (UE) 2017/745 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de abril de 2017 (DO L 117 de 5.5.2017, p. 1), en su versión corregida en el DO L 117 de 3.5.2019, p. 9 y DO L 334 de 27.12.2019, p. 165,
 - 32019 R 0005: Reglamento (UE) 2019/5 del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 4 de 7.1.2019, p. 24).
20. 32013 D 0051: Decisión de Ejecución 2013/51/UE de la Comisión, de 23 de enero de 2013, sobre la evaluación del marco regulador de un tercer país aplicable a los principios activos de los medicamentos para uso humano y de las medidas respectivas de control y ejecución con arreglo al artículo 111 *ter* de la Directiva 2001/83/CE del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 21 de 24.1.2013, p. 36).
21. 32012 D 0715: Decisión de Ejecución 2012/715/UE de la Comisión, de 22 de noviembre de 2012, por la que se establecen una lista de terceros países con un marco regulador aplicable a las sustancias activas de los medicamentos para uso humano y las medidas respectivas de control y ejecución que garanticen un nivel de protección de la salud pública equivalente al de la Unión, de conformidad con lo dispuesto en la Directiva 2001/83/CE del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 325 de 23.11.2012, p. 15), en su versión modificada por:
- 32013 D 0262: Decisión de Ejecución 2013/262/UE de la Comisión, de 4 de junio de 2013 (DO L 152 de 5.6.2013, p. 52),

- 32013 D 0301: Decisión de Ejecución 2013/301/UE de la Comisión, de 11 de junio de 2013 (DO L 196 de 21.6.2013, p. 71),
 - 32013 D 0196: Decisión de Ejecución 2013/196/UE de la Comisión, de 24 de abril de 2013 (DO L 113 de 25.4.2013, p. 22),
 - 32015 D 1057: Decisión de Ejecución (UE) 2015/1057 de la Comisión, de 1 de julio de 2015 (DO L 171 de 2.7.2015, p. 23),
 - 32019 D 0769: Decisión de Ejecución (UE) 2019/769 de la Comisión, de 14 de mayo de 2019 (DO L 126 de 15.5.2019, p. 70).
22. 32014 R 0357: Reglamento Delegado (UE) n.º 357/2014 de la Comisión, de 3 de febrero de 2014, por el que se completan la Directiva 2001/83/CE del Parlamento Europeo y del Consejo y el Reglamento (CE) n.º 726/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que se refiere a las situaciones en que puedan exigirse estudios de eficacia posautorización (DO L 107 de 10.4.2014, p. 1).
23. 32014 R 1252: Reglamento Delegado (UE) n.º 1252/2014 de la Comisión, de 28 de mayo de 2014, por el que se completa la Directiva 2001/83/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que se refiere a principios y directrices de prácticas correctas de fabricación de principios activos para medicamentos de uso humano (DO L 337 de 25.11.2014, p. 1).
24. 32017 L 1572: Directiva (UE) 2017/1572 de la Comisión, de 15 de septiembre de 2017, por la que se complementa la Directiva 2001/83/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a los principios y directrices de las prácticas correctas de fabricación de los medicamentos de uso humano (DO L 238 de 16.9.2017, p. 44).

25. 32016 R 0161: Reglamento Delegado (UE) 2016/161 de la Comisión, de 2 de octubre de 2015, que completa la Directiva 2001/83/CE del Parlamento Europeo y del Consejo estableciendo disposiciones detalladas relativas a los dispositivos de seguridad que figuran en el envase de los medicamentos de uso humano (DO L 32 de 9.2.2016, p. 1), en su versión modificada por:
- 32021 R 0457: Reglamento Delegado (UE) 2021/457 de la Comisión, de 13 de enero de 2021 (DO L 91 de 17.3.2021, p. 1),
 - 32021 R 1686: Reglamento Delegado (UE) 2021/1686 de la Comisión, de 7 de julio de 2021 (DO L 332 de 21.9.2021, p. 1).
26. 32002 L 0098: Directiva 2002/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de enero de 2003, por la que se establecen normas de calidad y de seguridad para la extracción, verificación, tratamiento, almacenamiento y distribución de sangre humana y sus componentes y por la que se modifica la Directiva 2001/83/CE (DO L 33 de 8.2.2003, p. 30).
27. 32004 L 0033: Directiva 2004/33/CE de la Comisión, de 22 de marzo de 2004, por la que se aplica la Directiva 2002/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que se refiere a determinados requisitos técnicos de la sangre y los componentes sanguíneos (DO L 91 de 30.3.2004, p. 25), en su versión modificada por:
- 32011 L 0038: Directiva de Ejecución 2011/38/UE de la Comisión, de 11 de abril de 2011 (DO L 97 de 12.4.2011, p. 28),
 - 32014 L 0110: Directiva 2014/110/UE de la Comisión, de 17 de diciembre de 2014 (DO L 366 de 20.12.2014, p. 81).

28. 32005 L 0061: Directiva 2005/61/CE de la Comisión, de 30 de septiembre de 2005, por la que se aplica la Directiva 2002/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos de trazabilidad y a la notificación de reacciones y efectos adversos graves (DO L 256 de 1.10.2005, p. 32).
29. 32005 L 0062: Directiva 2005/62/CE de la Comisión, de 30 de septiembre de 2005, por la que se aplica la Directiva 2002/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que se refiere a las normas y especificaciones comunitarias relativas a un sistema de calidad para los centros de transfusión sanguínea (DO L 256 de 1.10.2005, p. 41), en su versión modificada por:
- 32016 L 1214: Directiva (UE) 2016/1214 de la Comisión, de 25 de julio de 2016 (DO L 199 de 26.7.2016, p. 14).
30. 32004 L 0023: Directiva 2004/23/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 31 de marzo de 2004, relativa al establecimiento de normas de calidad y de seguridad para la donación, la obtención, la evaluación, el procesamiento, la preservación, el almacenamiento y la distribución de células y tejidos humanos (DO L 102 de 7.4.2004, p. 48).
31. 32004 R 0273: Reglamento (CE) n.º 273/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de febrero de 2004, sobre precursores de drogas (DO L 47 de 18.2.2004, p. 1), en su versión modificada por:
- 32013 R 1258: Reglamento (UE) n. 1258/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de noviembre de 2013 (DO L 330 de 10.12.2013, p. 21),
 - 32016 R 1443: Reglamento Delegado (UE) 2016/1443 de la Comisión, de 29 de junio de 2016 (DO L 235 de 1.9.2016, p. 6),

- 32018 R 0729: Reglamento Delegado (UE) 2018/729 de la Comisión, de 26 de febrero de 2018 (DO L 123 de 18.5.2018, p. 4),
 - 32020 R 1737: Reglamento Delegado (UE) 2020/1737 de la Comisión, de 14 de julio de 2020 (DO L 392 de 23.11.2020, p. 1),
 - 32022 R 1518: Reglamento Delegado (UE) 2022/1518 de la Comisión, de 29 de marzo de 2022 (DO L 236 de 13.9.2022, p. 1).
32. 32015 R 1011: Reglamento Delegado (UE) 2015/1011 de la Comisión, de 24 de abril de 2015, que completa el Reglamento (CE) n.º 273/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre precursores de drogas y el Reglamento (CE) n.º 111/2005 del Consejo por el que se establecen normas para la vigilancia del comercio de precursores de drogas entre la Unión y terceros países y por el que se deroga el Reglamento (CE) n.º 1277/2005 de la Comisión (DO L 162 de 27.6.2015, p. 12).
33. 32015 R 1013: Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1013 de la Comisión, de 25 de junio de 2015, que establece normas respecto del Reglamento (CE) n.º 273/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre precursores de drogas, y del Reglamento (CE) n.º 111/2005 del Consejo, por el que se establecen normas para la vigilancia del comercio de precursores de drogas entre la Unión y terceros países (DO L 162 de 27.6.2015, p. 33).
34. 32006 L 0017: Directiva 2006/17/CE de la Comisión, de 8 de febrero de 2006, por la que se aplica la Directiva 2004/23/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a determinados requisitos técnicos para la donación, la obtención y la evaluación de células y tejidos humanos (DO L 38 de 9.2.2006, p. 40), en su versión modificada por:
- 32012 L 0039: Directiva 2012/39/UE de la Comisión, de 26 de noviembre de 2012 (DO L 327 de 27.11.2012, p. 24).

35. 32006 L 0086: Directiva 2006/86/CE de la Comisión, de 24 de octubre de 2006, por la que se aplica la Directiva 2004/23/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que se refiere a los requisitos de trazabilidad, la notificación de las reacciones y los efectos adversos graves y determinados requisitos técnicos para la codificación, el procesamiento, la preservación, el almacenamiento y la distribución de células y tejidos humanos (DO L 294 de 25.10.2006, p. 32), en su versión modificada por:
- 32015 L 0565: Directiva (UE) 2015/565 de la Comisión, de 8 de abril de 2015 (DO L 93 de 9.4.2015, p. 43).
36. 32006 R 1950: Reglamento (CE) n.º 1950/2006 de la Comisión, de 13 de diciembre de 2006, que establece una lista de sustancias esenciales para el tratamiento de los équidos, de conformidad con la Directiva 2001/82/CE del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se establece un código comunitario sobre medicamentos veterinarios (DO L 367 de 22.12.2006, p. 33), en su versión modificada por:
- 32013 R 0122: Reglamento (UE) n.º 122/2013 de la Comisión, de 12 de febrero de 2013 (DO L 42 de 13.2.2013, p. 1).
37. 32004 R 0726: Reglamento (CE) n.º 726/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 31 de marzo de 2004, por el que se establecen procedimientos de la Unión para la autorización y el control de los medicamentos de uso humano y veterinario y por el que se crea la Agencia Europea de Medicamentos (DO L 136 de 30.4.2004, p. 1), en su versión modificada por:
- 32007 R 1394: Reglamento (CE) n.º 1394/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de noviembre de 2007 (DO L 324 de 10.12.2007, p. 121), en su versión corregida en el DO L 87 de 31.3.2009, p. 174,
 - 32009 R 0470: Reglamento (CE) n.º 470/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 6 de mayo de 2009 (DO L 152 de 16.6.2009, p. 11),

- 32010 R 1235: Reglamento (UE) n.º 1235/2010 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de diciembre de 2010 (DO L 348 de 31.12.2010, p. 1), en su versión corregida en el DO L 201 de 27.7.2012, p. 138,
 - 32012 R 1027: Reglamento (UE) n. 1027/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2012 (DO L 316 de 14.11.2012, p. 38),
 - 32006 R 1901: Reglamento (CE) n.º 1901/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de diciembre de 2006 (DO L 378 de 27.12.2006, p. 1),
 - 32018 R 1718: Reglamento (UE) 2018/1718 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de noviembre de 2018 (DO L 291 de 16.11.2018, p. 3),
 - 32019 R 0005: Reglamento (UE) 2019/5 del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 4 de 7.1.2019, p. 24).
38. 32005 R 2049: Reglamento (CE) n.º 2049/2005 de la Comisión, de 15 de diciembre de 2005, por el que se establecen, de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 726/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, disposiciones relativas al pago de tasas a la Agencia Europea de Medicamentos por parte de las microempresas, pequeñas y medianas empresas y a la asistencia administrativa que estas reciben de aquella (DO L 329 de 16.12.2005, p. 4).
39. 32006 R 0507: Reglamento (CE) n.º 507/2006 de la Comisión, de 29 de marzo de 2006, sobre la autorización condicional de comercialización de los medicamentos de uso humano que entran en el ámbito de aplicación del Reglamento (CE) n.º 726/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 92 de 30.3.2006, p. 6).

40. 32005 L 0028: Directiva 2005/28/CE de la Comisión, de 8 de abril de 2005, por la que se establecen los principios y las directrices detalladas de las buenas prácticas clínicas respecto a los medicamentos en investigación de uso humano, así como los requisitos para autorizar la fabricación o importación de dichos productos (DO L 91 de 9.4.2005, p. 13).
41. 32006 L 0130: Directiva 2006/130/CE de la Comisión, de 11 de diciembre de 2006, por la que se aplica la Directiva 2001/82/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en cuanto al establecimiento de criterios de excepción respecto al requisito de prescripción veterinaria para determinados medicamentos veterinarios destinados a animales productores de alimentos (DO L 349 de 12.12.2006, p. 15).
42. 32007 R 1394: Reglamento (CE) n.º 1394/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de noviembre de 2007, sobre medicamentos de terapia avanzada y por el que se modifican la Directiva 2001/83/CE y el Reglamento (CE) n.º 726/2004 (DO L 324 de 10.12.2007, p. 121), en su versión corregida en el DO L 87 de 31.3.2009, p. 174, en su versión modificada por:
- 32010 R 1235: Reglamento (UE) n.º 1235/2010 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de diciembre de 2010 (DO L 348 de 31.12.2010, p. 1), en su versión corregida en el DO L 201 de 27.7.2012, p. 138.
43. 32008 R 1234: Reglamento (CE) n.º 1234/2008 de la Comisión, de 24 de noviembre de 2008, relativo al examen de las modificaciones de los términos de las autorizaciones de comercialización de medicamentos para uso humano y medicamentos veterinarios (DO L 334 de 12.12.2008, p. 7), en su versión modificada por:
- 32012 R 0712: Reglamento (UE) n.º 712/2012 de la Comisión, de 3 de agosto de 2012 (DO L 209 de 4.8.2012, p. 4),

- 32021 R 0756: Reglamento Delegado (UE) 2021/756 de la Comisión, de 24 de marzo de 2021 (DO L 162 de 10.5.2021, p. 1).
44. 32007 R 0658: Reglamento (CE) n.º 658/2007 de la Comisión, de 14 de junio de 2007, relativo a las sanciones financieras en caso de incumplimiento de determinadas obligaciones fijadas en el marco de las autorizaciones de comercialización concedidas con arreglo al Reglamento (CE) n.º 726/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 155 de 15.6.2007, p. 10), en su versión modificada por:
- 32012 R 0488: Reglamento (UE) n.º 488/2012 de la Comisión, de 8 de junio de 2012 (DO L 150 de 9.6.2012, p. 68), en su versión corregida en el DO L 338 de 12.12.2012, p. 44.
45. 32008 D 0911: Decisión 2008/911/CE de la Comisión, de 21 de noviembre de 2008, por la que se establece una lista de sustancias y preparados vegetales y de combinaciones de estos, para su uso en medicamentos tradicionales a base de plantas (DO L 328 de 6.12.2008, p. 42), en su versión modificada por:
- 32010 D 0028: Decisión 2010/28/CE de la Comisión, de 28 de julio de 2009 (DO L 11 de 16.1.2010, p. 12),
 - 32010 D 0030: Decisión 2010/30/UE de la Comisión, de 9 de diciembre de 2009 (DO L 12 de 19.1.2010, p. 14),
 - 32010 D 0180: Decisión 2010/180/UE de la Comisión, de 25 de marzo de 2010 (DO L 80 de 26.3.2010, p. 52),
 - 32011 D 0785: Decisión de Ejecución 2011/785/UE de la Comisión, de 28 de noviembre de 2011 (DO L 319 de 2.12.2011, p. 102),

- 32012 D 0067: Decisión de Ejecución 2012/67/UE de la Comisión, de 3 de febrero de 2012 (DO L 34 de 7.2.2012, p. 5),
 - 32012 D 0068: Decisión de Ejecución 2012/68/UE de la Comisión, de 3 de febrero de 2012 (DO L 34 de 7.2.2012, p. 8),
 - 32016 D 1658: Decisión de Ejecución (UE) 2016/1658 de la Comisión, de 13 de septiembre de 2016 (DO L 247 de 15.9.2016, p. 19),
 - 32016 D 1659: Decisión de Ejecución (UE) 2016/1659 de la Comisión, de 13 de septiembre de 2016 (DO L 247 de 15.9.2016, p. 22),
 - 32018 D 0134: Decisión de Ejecución (UE) 2018/134 de la Comisión, de 24 de enero de 2018 (DO L 22 de 26.1.2018, p. 41),
 - 32018 D 0133: Decisión de Ejecución (UE) 2018/133 de la Comisión, de 24 de enero de 2018 (DO L 22 de 26.1.2018, p. 36), en su versión corregida en el DO L 38 de 10.2.2018, p. 42,
 - 32022 D 1316: Decisión de Ejecución (UE) 2022/1316 de la Comisión, de 25 de julio de 2022 (DO L 198 de 27.7.2022, p. 22).
46. 32009 R 0668: Reglamento (CE) n.º 668/2009 de la Comisión, de 24 de julio de 2009, por el que se aplica el Reglamento (CE) n.º 1394/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo respecto a la evaluación y la certificación de datos sobre calidad y datos no clínicos relativos a medicamentos de terapia avanzada desarrollados por microempresas y pequeñas y medianas empresas (DO L 194 de 25.7.2009, p. 7).

47. 32010 L 0053: Directiva 2010/53/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de julio de 2010, sobre normas de calidad y seguridad de los órganos humanos destinados al trasplante (DO L 207 de 6.8.2010, p. 14), en su versión corregida en el DO L 243 de 16.9.2010, p. 68.
48. 32012 L 0025: Directiva de Ejecución 2012/25/UE de la Comisión, de 9 de octubre de 2012, por la que se establecen los procedimientos de información para el intercambio entre Estados miembros de órganos humanos destinados al trasplante (DO L 275 de 10.10.2012, p. 27).
49. 32013 R 0198: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 198/2013 de la Comisión, de 7 de marzo de 2013, relativo a la selección de un símbolo de identificación de los medicamentos de uso humano sujetos a un seguimiento adicional (DO L 65 de 8.3.2013, p. 17).
50. 32020 D 0569: Decisión de Ejecución (UE) 2020/569 de la Comisión, de 16 de abril de 2020, por la que se establecen el formato y el contenido comunes de la información que deben notificar los Estados miembros con arreglo a la Directiva 2010/63/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a la protección de los animales utilizados para fines científicos, y por la que se deroga la Decisión de Ejecución 2012/707/UE de la Comisión (DO L 129 de 24.4.2020, p. 16).
51. 32012 R 0520: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 520/2012 de la Comisión, de 19 de junio de 2012, sobre la realización de las actividades de farmacovigilancia previstas en el Reglamento (CE) n.º 726/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo y en la Directiva 2001/83/CE del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 159 de 20.6.2012, p. 5).

52. 32006 R 1901: Reglamento (CE) n.º 1901/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de diciembre de 2006, sobre medicamentos para uso pediátrico y por el que se modifican el Reglamento (CEE) n.º 1768/92, la Directiva 2001/20/CE, la Directiva 2001/83/CE y el Reglamento (CE) n.º 726/2004 (DO L 378 de 27.12.2006, p. 1), en su versión modificada por:
- 32006 R 1902: Reglamento (CE) n.º 1902/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de diciembre de 2006 (DO L 378 de 27.12.2006, p. 20),
 - 32019 R 0005: Reglamento (UE) 2019/5 del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 4 de 7.1.2019, p. 24).
53. 32014 R 0658: Reglamento (UE) n.º 658/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, relativo a las tasas que deben pagarse a la Agencia Europea de Medicamentos por la realización de actividades de farmacovigilancia por lo que respecta a medicamentos de uso humano (DO L 189 de 27.6.2014, p. 112), en su versión modificada por:
- 32018 R 0092: Reglamento Delegado (UE) 2018/92 de la Comisión, de 18 de octubre de 2017 (DO L 17 de 23.1.2018, p. 2),
 - 32018 R 1298: Reglamento Delegado (UE) 2018/1298 de la Comisión, de 11 de julio de 2018 (DO L 244 de 28.9.2018, p. 1),
 - 32020 R 1431: Reglamento Delegado (UE) 2020/1431 de la Comisión, de 14 de julio de 2020 (DO L 331 de 12.10.2020, p. 2).
54. 32015 L 0566: Directiva (UE) 2015/566 de la Comisión, de 8 de abril de 2015, por la que se aplica la Directiva 2004/23/CE en lo que se refiere a los procedimientos de verificación de la equivalencia de las normas de calidad y seguridad de las células y los tejidos importados (DO L 93 de 9.4.2015, p. 56).

55. 32014 R 0536: Reglamento (UE) n.º 536/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre los ensayos clínicos de medicamentos de uso humano, y por el que se deroga la Directiva 2001/20/CE (DO L 158 de 27.5.2014, p. 1), en su versión corregida en el DO L 311 de 17.11.2016, p. 25, en su versión modificada por:
- 32022 R 0641: Reglamento (UE) 2022/641 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de abril de 2022 (DO L 118 de 20.4.2022, p. 1),
 - 32022 R 2239: Reglamento Delegado (UE) 2022/2239 de la Comisión, de 6 de septiembre de 2022 (DO L 294 de 15.11.2022, p. 5).
56. 32017 R 1569: Reglamento Delegado (UE) 2017/1569 de la Comisión, de 23 de mayo de 2017, por el que se complementa el Reglamento (UE) n.º 536/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo especificando los principios y directrices de las normas de correcta fabricación y las disposiciones de inspección de los medicamentos en investigación de uso humano (DO L 238 de 16.9.2017, p. 12).
57. 32021 D 1240: Decisión (UE) 2021/1240 de la Comisión, de 13 de julio de 2021, relativa a la conformidad del portal de la UE y de la base de datos de la UE sobre los ensayos clínicos de medicamentos de uso humano con los requisitos contemplados en el artículo 82, apartado 2, del Reglamento (UE) n.º 536/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 275 de 31.7.2021, p. 1).
58. 32022 R 0020: Reglamento de Ejecución (UE) 2022/20 de la Comisión, de 7 de enero de 2022, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (UE) n.º 536/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta al establecimiento de normas y procedimientos para la cooperación de los Estados miembros en la evaluación de la seguridad de los ensayos clínicos (DO L 5 de 10.1.2022, p. 14).

59. 32014 R 0699: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 699/2014 de la Comisión, de 24 de junio de 2014, sobre el diseño del logotipo común para identificar a las personas que ofrecen al público medicamentos por venta a distancia y los criterios técnicos, electrónicos y criptográficos a efectos de la verificación de la autenticidad de dicho logotipo (DO L 184 de 25.6.2014, p. 5).
60. 32020 R 1043: Reglamento (UE) 2020/1043 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de julio de 2020, relativo a la realización de ensayos clínicos y al suministro de medicamentos para uso humano que contengan organismos modificados genéticamente o estén compuestos por estos organismos, destinados a tratar o prevenir la enfermedad coronavírica (COVID-19) (DO L 231 de 17.7.2020, p. 12).
61. 32017 R 0556: Reglamento de Ejecución (UE) 2017/556 de la Comisión, de 24 de marzo de 2017, relativo a las disposiciones concretas en materia de procedimientos de inspección de la buena práctica clínica con arreglo al Reglamento (UE) n.º 536/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 80 de 25.3.2017, p. 7).
62. 32019 R 0006: Reglamento (UE) 2019/6 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de diciembre de 2018, sobre medicamentos veterinarios y por el que se deroga la Directiva 2001/82/CE (DO L 4 de 7.1.2019, p. 43), en su versión modificada por:
- 32021 R 0805: Reglamento Delegado (UE) 2021/805 de la Comisión, de 8 de marzo de 2021 (DO L 180 de 21.5.2021, p. 3).
63. 32021 R 0016: Reglamento de Ejecución (UE) 2021/16 de la Comisión, de 8 de enero de 2021, por el que se establecen las medidas necesarias y las disposiciones prácticas para la base de datos de la Unión sobre medicamentos veterinarios (base de datos de la Unión sobre medicamentos) (DO L 7 de 11.1.2021, p. 1).

64. 32021 R 0017: Reglamento de Ejecución (UE) 2021/17 de la Comisión, de 8 de enero de 2021, por el que se establece, de conformidad con el Reglamento (UE) 2019/6 del Parlamento Europeo y del Consejo, una lista de modificaciones que no exigen evaluación (DO L 7 de 11.1.2021, p. 22).
65. 32021 R 0578: Reglamento Delegado (UE) 2021/578 de la Comisión, de 29 de enero de 2021, por el que se completa el Reglamento (UE) 2019/6 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos para la recogida de datos sobre el volumen de ventas y sobre el uso de medicamentos antimicrobianos en animales (DO L 123 de 9.4.2021, p. 7).
66. 32021 R 1904: Reglamento de Ejecución (UE) 2021/1904 de la Comisión, de 29 de octubre de 2021, por el que se adopta el diseño de un logotipo común para la venta minorista a distancia de medicamentos veterinarios (DO L 387 de 3.11.2021, p. 133).
67. 32021 R 1248: Reglamento de Ejecución (UE) 2021/1248 de la Comisión, de 29 de julio de 2021, por lo que respecta a las medidas sobre buenas prácticas de distribución de medicamentos veterinarios de conformidad con el Reglamento (UE) 2019/6 del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 272 de 30.7.2021, p. 46).
68. 32021 R 1280: Reglamento de Ejecución (UE) 2021/1280 de la Comisión, de 2 de agosto de 2021, por lo que respecta a las medidas sobre buenas prácticas de distribución de los principios activos utilizados como materiales de partida en medicamentos veterinarios de conformidad con el Reglamento (UE) 2019/6 del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 279 de 3.8.2021, p. 1).
69. 32021 R 1760: Reglamento Delegado (UE) 2021/1760 de la Comisión, de 26 de mayo de 2021, que completa el Reglamento (UE) 2019/6 del Parlamento Europeo y del Consejo mediante el establecimiento de los criterios para la designación de los antimicrobianos que deben reservarse para el tratamiento de determinadas infecciones en las personas (DO L 353 de 6.10.2021, p. 1).

70. 32022 R 0209: Reglamento de Ejecución (UE) 2022/209 de la Comisión, de 16 de febrero de 2022, por el que se establece el formato de los datos que deben recopilarse y comunicarse con el fin de determinar el volumen de ventas y el uso de medicamentos antimicrobianos en animales, de conformidad con el Reglamento (UE) 2019/6 del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 35 de 17.2.2022, p. 7).
71. 32022 R 0839: Reglamento (UE) 2022/839 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2022, por el que se establecen normas transitorias para el envasado y etiquetado de los medicamentos veterinarios autorizados o registrados de conformidad con la Directiva 2001/82/CE o con el Reglamento (CE) n.º 726/2004 (DO L 148 de 31.5.2022, p. 6).
72. 32021 R 1281: Reglamento de Ejecución (UE) 2021/1281 de la Comisión, de 2 de agosto de 2021, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (UE) 2019/6 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las buenas prácticas de farmacovigilancia y al formato, el contenido y el resumen del archivo maestro del sistema de farmacovigilancia para medicamentos veterinarios (DO L 279 de 3.8.2021, p. 15).
73. 32022 R 1255: Reglamento de Ejecución (UE) 2022/1255 de la Comisión, de 19 de julio de 2022, por el que se designan antimicrobianos o grupos de antimicrobianos reservados para el tratamiento de determinadas infecciones en las personas, de conformidad con el Reglamento (UE) 2019/6 del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 191 de 20.7.2022, p. 58).

ACTOS DE LOS QUE TOMARÁN NOTA LAS PARTES ASOCIADAS

1. Comunicación de la Comisión relativa a la compatibilidad con el artículo 30 del Tratado de las medidas adoptadas por los Estados miembros en materia de control de los precios y de reembolso de los medicamentos (DO C 310 de 4.12.1986, p. 7).

2. Comunicación de la Comisión sobre las importaciones paralelas de especialidades farmacéuticas cuya comercialización ya ha sido autorizada (DO C 115 de 6.5.1982, p. 5).
3. 32010 D 0453: Decisión 2010/453/UE de la Comisión, de 3 de agosto de 2010, por la que se establecen directrices para las condiciones de las inspecciones y medidas de control, así como la formación y la cualificación de funcionarios, en el ámbito de las células y los tejidos humanos prescritas en la Directiva 2004/23/CE del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 213 de 13.8.2010, p. 48).

CAPÍTULO 11

ABONOS

A efectos del presente Acuerdo, las disposiciones de los actos jurídicos de la UE enumerados en el presente capítulo se entenderán con la adaptación siguiente:

será aplicable el artículo 3 del Protocolo marco 1 del presente Acuerdo. El período mencionado en el artículo 3, apartado 2, del Protocolo marco 1 será de dos años a partir de la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo.

ACTOS MENCIONADOS

1. 32019 R 1009: Reglamento (UE) 2019/1009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de junio de 2019, por el que se establecen disposiciones relativas a la puesta a disposición en el mercado de los productos fertilizantes UE y se modifican los Reglamentos (CE) n.º 1069/2009 y (CE) n.º 1107/2009 y se deroga el Reglamento (CE) n.º 2003/2003 (DO L 170 de 25.6.2019, p. 1)., en su versión modificada por:
 - 32021 R 1768: Reglamento Delegado (UE) 2021/1768 de la Comisión, de 23 de junio de 2021 (DO L 356 de 8.10.2021, p. 8),
 - 32021 R 2086: Reglamento Delegado (UE) 2021/2086 de la Comisión, de 5 de julio de 2021 (DO L 427 de 30.11.2021, p. 120),
 - 32021 R 2087: Reglamento Delegado (UE) 2021/2087 de la Comisión, de 6 de julio de 2021 (DO L 427 de 30.11.2021, p. 130),
 - 32021 R 2088: Reglamento Delegado (UE) 2021/2088 de la Comisión, de 7 de julio de 2021 (DO L 427 de 30.11.2021, p. 140),

- 32022 R 1171: Reglamento Delegado (UE) 2022/1171 de la Comisión, de 22 de marzo de 2022 (DO L 183 de 8.7.2022, p. 2),
 - 32022 R 1519: Reglamento Delegado (UE) 2022/1519 de la Comisión, de 5 de mayo de 2022 (DO L 236 de 13.9.2022, p. 5).
2. 32022 R 0973: Reglamento Delegado (UE) 2022/973 de la Comisión, de 14 de marzo de 2022, por el que se completa el Reglamento (UE) 2019/1009 del Parlamento Europeo y del Consejo mediante el establecimiento de criterios de eficiencia agronómica y seguridad para el uso de subproductos en los productos fertilizantes UE (DO L 167 de 24.6.2022, p. 29).
 3. 32006 D 0347: Decisión 2006/347/CE de la Comisión, de 3 de enero de 2006, sobre las disposiciones nacionales notificadas por el Reino de Suecia con arreglo al artículo 95, apartado 4, del Tratado CE, en relación con el contenido máximo admisible de cadmio en los abonos (DO L 129 de 17.5.2006, p. 19).
 4. 32006 D 0348: Decisión 2006/348/CE de la Comisión, de 3 de enero de 2006, sobre las disposiciones nacionales notificadas por la República de Finlandia con arreglo al artículo 95, apartado 4, del Tratado CE, en relación con el contenido máximo admisible de cadmio en los abonos (DO L 129 de 17.5.2006, p. 25).
 5. 32006 D 0349: Decisión 2006/349/CE de la Comisión, de 3 de enero de 2006, sobre las disposiciones nacionales notificadas por la República de Austria con arreglo al artículo 95, apartado 4, del Tratado CE, en relación con el contenido máximo admisible de cadmio en los abonos (DO L 129 de 17.5.2006, p. 31).

6. 32006 D 0390: Decisión 2006/390/CE de la Comisión, de 24 de mayo de 2006, sobre las disposiciones nacionales notificadas por la República Checa con arreglo al artículo 95, apartado 4, del Tratado CE, en relación con el contenido máximo admisible de cadmio en los abonos (DO L 150 de 3.6.2006, p. 17).
7. 32020 D 1178: Decisión (UE) 2020/1178 de la Comisión, de 27 de julio de 2020, sobre las disposiciones nacionales notificadas por el Reino de Dinamarca con arreglo al artículo 114, apartado 4, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea en relación con el contenido de cadmio en los abonos (DO L 259 de 10.8.2020, p. 14).
8. 32020 D 1184: Decisión (UE) 2020/1184 de la Comisión, de 17 de julio de 2020, sobre las disposiciones nacionales notificadas por Hungría con arreglo al artículo 114, apartado 4, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea en relación con el contenido de cadmio en los abonos fosfatados (DO L 261 de 11.8.2020, p. 42).
9. 32020 D 1205: Decisión (UE) 2020/1205 de la Comisión, de 6 de agosto de 2020, sobre las disposiciones nacionales notificadas por la República Eslovaca con arreglo al artículo 114, apartado 4, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea en relación con el contenido de cadmio en los abonos fosfatados (DO L 270 de 18.8.2020, p. 7).

ACTOS DE LOS QUE TOMARÁN NOTA LAS PARTES ASOCIADAS

1. 52021 X C0407(04): Comunicación de la Comisión relativa a las características visuales de la etiqueta de los productos fertilizantes UE mencionadas en el anexo III del Reglamento (UE) 2019/1009 del Parlamento Europeo y del Consejo (DO C 119 de 7.4.2021, p. 1).

CAPÍTULO 12

SUSTANCIAS PELIGROSAS

ACTOS MENCIONADOS

1. 32004 L 0010: Directiva 2004/10/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de febrero de 2004, sobre la aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas relativas a la aplicación de los principios de buenas prácticas de laboratorio y al control de su aplicación para las pruebas sobre las sustancias químicas (DO L 50 de 20.2.2004, p. 44).
2. 32004 L 0009: Directiva 2004/9/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de febrero de 2004, relativa a la inspección y verificación de las buenas prácticas de laboratorio (BPL) (DO L 50 de 20.2.2004, p. 28).
3. 31994 D 0643: Decisión 94/643/CE de la Comisión, de 12 de septiembre de 1994, sobre la retirada de las autorizaciones de los productos fitosanitarios que contengan cihalotrin como sustancia activa (DO L 249 de 24.9.1994, p. 18).
4. 31997 R 0142: Reglamento (CE) n.º 142/97 de la Comisión, de 27 de enero de 1997, relativo a la comunicación de información sobre determinadas sustancias existentes según lo previsto en el Reglamento (CEE) n.º 793/93 del Consejo (DO L 25 de 28.1.1997, p. 11).
5. 31999 R 2161: Reglamento (CE) n.º 2161/1999 de la Comisión, de 12 de octubre de 1999, por el que se exige la realización de nuevas pruebas a los importadores o fabricantes de una determinada sustancia prioritaria, según lo previsto en el Reglamento (CEE) n.º 793/93 del Consejo sobre la evaluación y el control del riesgo de las sustancias existentes (DO L 265 de 13.10.1999, p. 11).

6. 32000 D 0166: Decisión 2000/166/CE de la Comisión, de 23 de febrero de 2000, por la que se amplía el plazo para las autorizaciones provisionales de la nueva sustancia activa quinoxifeno (DO L 52 de 25.2.2000, p. 44).
7. 32000 D 0657: Decisión 2000/657/CE de la Comisión, de 16 de octubre de 2000, por la que se adoptan las decisiones referentes a la importación comunitaria de determinados productos químicos con arreglo al Reglamento (CEE) n.º 2455/92 del Consejo relativo a la exportación e importación de determinados productos químicos peligrosos (DO L 275 de 27.10.2000, p. 44), en su versión modificada por:
 - 32004 R 0886: Reglamento (CE) n.º 886/2004 de la Comisión, de 4 de marzo de 2004 (DO L 168 de 1.5.2004, p. 14),
 - 32006 R 1792: Reglamento (CE) n.º 1792/2006 de la Comisión, de 23 de octubre de 2006 (DO L 362 de 20.12.2006, p. 1),
 - 32013 R 0519: Reglamento (UE) n.º 519/2013 de la Comisión, de 21 de febrero de 2013 (DO L 158 de 10.6.2013, p. 74).
8. 32001 R 2592: Reglamento (CE) n.º 2592/2001 de la Comisión, de 28 de diciembre de 2001, por el que se imponen requisitos sobre información y realización de pruebas a los fabricantes o importadores de determinadas sustancias prioritarias con arreglo al Reglamento (CEE) n.º 793/93 del Consejo sobre evaluación y control del riesgo de las sustancias existentes (DO L 345 de 29.12.2001, p. 25).

9. 32012 R 0528: Reglamento (UE) n.º 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de mayo de 2012, relativo a la comercialización y el uso de los biocidas (DO L 167 de 27.6.2012, p. 1), en su versión modificada por:
- 32013 R 0736: Reglamento Delegado (UE) n.º 736/2013 de la Comisión, de 17 de mayo de 2013 (DO L 204 de 31.7.2013, p. 25),
 - 32013 R 0837: Reglamento Delegado (UE) n.º 837/2013 de la Comisión, de 25 de junio de 2013 (DO L 234 de 3.9.2013, p. 1),
 - 32014 R 0334: Reglamento (UE) n.º 334/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de marzo de 2014 (DO L 103 de 5.4.2014, p. 22)
 - 32019 R 1819: Reglamento Delegado (UE) 2019/1819 de la Comisión, de 8 de agosto de 2019 (DO L 279 de 31.10.2019, p. 1),
 - 32019 R 1820: Reglamento Delegado (UE) 2019/1820 de la Comisión, de 8 de agosto de 2019 (DO L 279 de 31.10.2019, p. 4),
 - 32019 R 1821: Reglamento Delegado (UE) 2019/1821 de la Comisión, de 8 de agosto de 2019 (DO L 279 de 31.10.2019, p. 7),
 - 32019 R 1822: Reglamento Delegado (UE) 2019/1822 de la Comisión, de 8 de agosto de 2019 (DO L 279 de 31.10.2019, p. 10),
 - 32019 R 1823: Reglamento Delegado (UE) 2019/1823 de la Comisión, de 8 de agosto de 2019 (DO L 279 de 31.10.2019, p. 13),

- 32019 R 1824: Reglamento Delegado (UE) 2019/1824 de la Comisión, de 8 de agosto de 2019 (DO L 279 de 31.10.2019, p. 16),
- 32019 R 1825: Reglamento Delegado (UE) 2019/1825 de la Comisión, de 8 de agosto de 2019 (DO L 279 de 31.10.2019, p. 19).

A efectos del presente Acuerdo, las disposiciones de este Reglamento se entenderán con las adaptaciones siguientes:

- a) Andorra no estará obligada a participar en la evaluación de las solicitudes de aprobación de sustancias activas, ni en la evaluación de las solicitudes de autorización de biocidas. En este sentido, Andorra reconocerá automáticamente en todo momento las autorizaciones de comercialización de biocidas vigentes en España y Francia. Estas autorizaciones se refieren a biocidas autorizados mediante una autorización nacional o reconocimiento mutuo, así como una autorización de la UE y un procedimiento de autorización simplificado;
- b) Andorra podrá iniciar el procedimiento para la solicitud de reconocimiento mutuo por parte de organismos oficiales o científicos en las condiciones establecidas en el artículo 39 de este Reglamento;
- c) Andorra podrá iniciar el procedimiento de excepción en el caso de investigación y desarrollo previsto en el artículo 56 de este Reglamento;
- d) las tasas a la Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas solo serán aplicables en caso de que Andorra inicie el procedimiento previsto en el artículo 39.

10. 32013 R 0945: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 945/2013 de la Comisión, de 2 de octubre de 2013, por el que se aprueba el uso de la cipermetrina como sustancia activa en biocidas del tipo de producto 8 (DO L 261 de 3.10.2013, p. 23).
11. 32013 R 0955: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 955/2013 de la Comisión, de 4 de octubre de 2013, por el que se aprueba el uso del propiconazol como sustancia activa en biocidas del tipo de producto 9 (DO L 263 de 5.10.2013, p. 7).
12. 32013 R 1032: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1032/2013 de la Comisión, de 24 de octubre de 2013, por el que se aprueba el uso del ácido bromoacético como sustancia activa en biocidas del tipo de producto 4 (DO L 283 de 25.10.2013, p. 22).
13. 32013 R 1033: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1033/2013 de la Comisión, de 24 de octubre de 2013, por el que se aprueba el uso del sulfato de cobre pentahidratado como sustancia activa en biocidas del tipo de producto 2 (DO L 283 de 25.10.2013, p. 25).
14. 32013 R 1034: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1034/2013 de la Comisión, de 24 de octubre de 2013, por el que se aprueba el uso del fosfuro de aluminio generador de fosfina como sustancia activa en biocidas del tipo de producto 20 (DO L 283 de 25.10.2013, p. 28).
15. 32013 R 1035: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1035/2013 de la Comisión, de 24 de octubre de 2013, por el que se aprueba el uso del ácido benzoico como sustancia activa existente en biocidas de los tipos de producto 3 y 4 (DO L 283 de 25.10.2013, p. 31).
16. 32013 R 1036: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1036/2013 de la Comisión, de 24 de octubre de 2013, por el que se aprueba el uso del etofenprox como sustancia activa en biocidas del tipo de producto 18 (DO L 283 de 25.10.2013, p. 35).

17. 32013 R 1037: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1037/2013 de la Comisión, de 24 de octubre de 2013, por el que se aprueba el uso del IPBC como sustancia activa en biocidas del tipo de producto 6 (DO L 283 de 25.10.2013, p. 38).
18. 32013 R 1038: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1038/2013 de la Comisión, de 24 de octubre de 2013, por el que se aprueba el uso del tebuconazol como sustancia activa en biocidas de los tipos de producto 7 y 10 (DO L 283 de 25.10.2013, p. 40).
19. 32013 R 1039: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1039/2013 de la Comisión, de 24 de octubre de 2013, por el que se modifica la aprobación del uso del ácido nonanoico como sustancia activa en biocidas del tipo de producto 2 (DO L 283 de 25.10.2013, p. 43).
20. 32013 R 0354: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 354/2013 de la Comisión, de 18 de abril de 2013, relativo a cambios de biocidas autorizados de conformidad con el Reglamento (UE) n.º 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 109 de 19.4.2013, p. 4).
21. 32013 R 0564: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 564/2013 de la Comisión, de 18 de junio de 2013, relativo a las tasas que deben abonarse a la Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas con arreglo al Reglamento (UE) n.º 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización y el uso de los biocidas (DO L 167 de 19.6.2013, p. 17).
22. 32014 R 0088: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 88/2014 de la Comisión, de 31 de enero de 2014, por el que se especifica un procedimiento para la modificación del anexo I del Reglamento (UE) n.º 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización y el uso de los biocidas (DO L 32 de 1.2.2014, p. 3).

23. 32014 R 0089: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 89/2014 de la Comisión, de 31 de enero de 2014, por el que se aprueba el uso del bis(N- ciclohexil-diazenio-dioxi)-cobre (Cu-HDO) como sustancia activa existente en biocidas del tipo de producto 8 (DO L 32 de 1.2.2014, p. 6).
24. 32014 R 0090: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 90/2014 de la Comisión, de 31 de enero de 2014, por el que se aprueba el uso del ácido decanoico como sustancia activa existente en biocidas de los tipos de producto 4, 18 y 19 (DO L 32 de 1.2.2014, p. 9).
25. 32014 R 0091: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 91/2014 de la Comisión, de 31 de enero de 2014, por el que se aprueba el uso del S-metopreno como sustancia activa existente en biocidas del tipo de producto 18 (DO L 32 de 1.2.2014, p. 13).
26. 32014 R 0092: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 92/2014 de la Comisión, de 31 de enero de 2014, por el que se aprueba el uso del zineb como sustancia activa existente en biocidas del tipo de producto 21 (DO L 32 de 1.2.2014, p. 16).
27. 32014 R 0093: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 93/2014 de la Comisión, de 31 de enero de 2014, por el que se aprueba el uso del ácido octanoico como sustancia activa existente en biocidas de los tipos de producto 4 y 18 (DO L 32 de 1.2.2014, p. 19).
28. 32014 R 0094: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 94/2014 de la Comisión, de 31 de enero de 2014, por el que se aprueba el yodo, incluida la polivinilpirrolidona yodada, como sustancia activa existente para su uso en biocidas de los tipos de producto 1, 3, 4 y 22 (DO L 32 de 1.2.2014, p. 23).
29. 32014 R 0405: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 405/2014 de la Comisión, de 23 de abril de 2014, por el que se aprueba el uso de ácido láurico como sustancia activa existente en biocidas del tipo de producto 19 (DO L 121 de 24.4.2014, p. 8).

30. 32014 R 0406: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 406/2014 de la Comisión, de 23 de abril de 2014, por el que se aprueba el uso del butilacetilaminopropionato de etilo como sustancia activa existente en biocidas del tipo de producto 19 (DO L 121 de 24.4.2014, p. 11).
31. 32014 R 0407: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 407/2014 de la Comisión, de 23 de abril de 2014, por el que se aprueba el uso de la transflutrina como sustancia activa existente en biocidas del tipo de producto 18 (DO L 121 de 24.4.2014, p. 14).
32. 32014 R 0408: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 408/2014 de la Comisión, de 23 de abril de 2014, por el que se aprueba el uso del dióxido de silicio amorfo sintético como sustancia activa existente en biocidas del tipo de producto 18 (DO L 121 de 24.4.2014, p. 17).
33. 32014 D 0227: Decisión de Ejecución 2014/227/UE de la Comisión, de 24 de abril de 2014, sobre la no aprobación de determinadas sustancias activas biocidas de conformidad con el Reglamento (UE) n.º 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 124 de 25.4.2014, p. 27).
34. 32014 R 0437: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 437/2014 de la Comisión, de 29 de abril de 2014, por el que se aprueba el uso de la 4,5-dicloro-2-octil-2 H -isotiazol-3-ona como sustancia activa existente en biocidas del tipo de producto 21 (DO L 128 de 30.4.2014, p. 64).
35. 32014 R 0438: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 438/2014 de la Comisión, de 29 de abril de 2014, por el que se aprueba el uso del ciproconazol como sustancia activa existente en biocidas del tipo de producto 8 (DO L 128 de 30.4.2014, p. 68).

36. 32014 R 1062: Reglamento Delegado (UE) n.º 1062/2014 de la Comisión, de 4 de agosto de 2014, relativo al programa de trabajo para el examen sistemático de todas las sustancias activas existentes contenidas en los biocidas que se mencionan en el Reglamento (UE) n.º 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 294 de 10.10.2014, p. 1), en su versión modificada por:
- 32017 R 0698: Reglamento Delegado (UE) 2017/698 de la Comisión, de 3 de febrero de 2017 (DO L 103 de 19.4.2017, p. 1),
 - 32019 R 0157: Reglamento Delegado (UE) 2019/157 de la Comisión, de 6 de noviembre de 2018 (DO L 31 de 1.2.2019, p. 1),
 - 32019 R 0227: Reglamento Delegado (UE) 2019/227 de la Comisión, de 28 de noviembre de 2018 (DO L 37 de 8.2.2019, p. 1).
37. 32014 R 1090: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1090/2014 de la Comisión, de 16 de octubre de 2014, por el que se aprueba el uso de la permetrina como sustancia activa existente en biocidas de los tipos de producto 8 y 18 (DO L 299 de 17.10.2014, p. 10).
38. 32014 R 1091: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1091/2014 de la Comisión, de 16 de octubre de 2014, por el que se aprueba el uso del tralopirilo como nueva sustancia activa en biocidas del tipo de producto 21 (DO L 299 de 17.10.2014, p. 15).
39. 32014 R 0492: Reglamento Delegado (UE) n.º 492/2014 de la Comisión, de 7 de marzo de 2014, que completa el Reglamento (UE) n.º 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a las normas de renovación de las autorizaciones de biocidas objeto de reconocimiento mutuo (DO L 139 de 14.5.2014, p. 1).

40. 32014 D 0397: Decisión de Ejecución 2014/397/UE de la Comisión, de 25 de junio de 2014, por la que se retrasa la fecha de expiración de la aprobación de la difetialona y del difenácum para su uso en biocidas del tipo de producto 14 (DO L 186 de 26.6.2014, p. 111).
41. 32014 D 0402: Decisión de Ejecución 2014/402/UE de la Comisión, de 25 de junio de 2014, relativa a las limitaciones a las autorizaciones de biocidas que contengan IPBC notificadas por Alemania de conformidad con la Directiva 98/8/CE del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 188 de 27.6.2014, p. 85).
42. 32015 D 0646: Decisión de Ejecución (UE) 2015/646 de la Comisión, de 23 de abril de 2015, con arreglo al artículo 3, apartado 3, del Reglamento (UE) n.º 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre cultivos de bacterias destinados a reducir la materia orgánica y a ser comercializados con esta finalidad (DO L 106 de 24.4.2015, p. 79).
43. 32015 D 0655: Decisión de Ejecución (UE) 2015/655 de la Comisión, de 23 de abril de 2015, con arreglo al artículo 3, apartado 3, del Reglamento (UE) n.º 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre una formulación a base de polidimetilsiloxano comercializada para exterminar mosquitos (DO L 107 de 25.4.2015, p. 75).
44. 32015 R 1609: Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1609 de la Comisión, de 24 de septiembre de 2015, por el que se aprueba el uso del propiconazol como sustancia activa existente en biocidas del tipo de producto 7 (DO L 249 de 25.9.2015, p. 17).
45. 32015 R 1610: Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1610 de la Comisión, de 24 de septiembre de 2015, por el que se aprueba el uso de *Pythium oligandrum*, cepa M1, como sustancia activa existente en biocidas del tipo de producto 10 (DO L 249 de 25.9.2015, p. 20).

46. 32015 R 1726: Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1726 de la Comisión, de 28 de septiembre de 2015, por el que se aprueba el uso de la 2-metilisotiazol-3(2H)-ona como sustancia activa existente en biocidas del tipo de producto 13 (DO L 252 de 29.9.2015, p. 14).
47. 32015 R 1727: Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1727 de la Comisión, de 28 de septiembre de 2015, por el que se aprueba el uso de 5-cloro-2-(4-clorofenoxi) fenol como sustancia activa existente en biocidas de los tipos de productos 1, 2 y 4 (DO L 252 de 29.9.2015, p. 17).
48. 32015 R 1728: Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1728 de la Comisión, de 28 de septiembre de 2015, por el que se aprueba el uso de IPBC como sustancia activa existente en biocidas del tipo de producto 13 (DO L 252 de 29.9.2015, p. 21).
49. 32015 R 1729: Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1729 de la Comisión, de 28 de septiembre de 2015, por el que se aprueba el uso del sorbato de potasio como sustancia activa existente en biocidas del tipo de producto 8 (DO L 252 de 29.9.2015, p. 24).
50. 32015 R 1730: Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1730 de la Comisión, de 28 de septiembre de 2015, por el que se aprueba el uso del peróxido de hidrógeno como sustancia activa existente en biocidas de los tipos de producto 1, 2, 3, 4, 5 y 6 (DO L 252 de 29.9.2015, p. 27).
51. 32015 R 1731: Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1731 de la Comisión, de 28 de septiembre de 2015, por el que se aprueba el uso de la medetomidina como sustancia activa en biocidas del tipo de producto 21 (DO L 252 de 29.9.2015, p. 33).
52. 32015 D 1736: Decisión de Ejecución (UE) 2015/1736 de la Comisión, de 28 de septiembre de 2015, por la que no se aprueba el uso de triflumurón como sustancia activa existente en biocidas del tipo de producto 18 (DO L 252 de 29.9.2015, p. 56).

53. 32015 D 1737: Decisión de Ejecución (UE) 2015/1737 de la Comisión, de 28 de septiembre de 2015, por la que se retrasa la fecha de expiración de la aprobación de la bromadiolona, la clorofacinona y el coumatetralil para su uso en biocidas del tipo de producto 14 (DO L 252 de 29.9.2015, p. 58).
54. 32015 D 1751: Decisión de Ejecución (UE) 2015/1751 de la Comisión, de 29 de septiembre de 2015, relativa a los términos y condiciones de autorización de un biocida que contiene bromadiolona remitidos por el Reino Unido de conformidad con el artículo 36 del Reglamento (UE) n.º 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 256 de 1.10.2015, p. 15).
55. 32015 R 1757: Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1757 de la Comisión, de 28 de septiembre de 2015, por el que se aprueba el uso del folpet como sustancia activa en biocidas del tipo de producto 6 (DO L 257 de 2.10.2015, p. 12).
56. 32015 R 1758: Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1758 de la Comisión, de 28 de septiembre de 2015, por el que se aprueba el uso del folpet como sustancia activa existente en biocidas de los tipos de producto 7 y 9 (DO L 257 de 2.10.2015, p. 15).
57. 32015 R 1759: Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1759 de la Comisión, de 28 de septiembre de 2015, por el que se aprueba el uso del glutaraldehído como sustancia activa en biocidas de los tipos de producto 2, 3, 4, 6, 11 y 12 (DO L 257 de 2.10.2015, p. 19).
58. 32015 R 1981: Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1981 de la Comisión, de 4 de noviembre de 2015, por el que se aprueba el uso del formaldehído liberado de la N,N-metilen-bismorfolina como sustancia activa existente en biocidas de los tipos de productos 6 y 13 (DO L 289 de 5.11.2015, p. 9).

59. 32015 R 1982: Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1982 de la Comisión, de 4 de noviembre de 2015, por el que se aprueba el uso de hexaflumurón como sustancia activa existente en biocidas del tipo de producto 18 (DO L 289 de 5.11.2015, p. 13).
60. 32015 D 1985: Decisión de Ejecución (UE) 2015/1985 de la Comisión, de 4 de noviembre de 2015, con arreglo al artículo 3, apartado 3, del Reglamento (UE) n.º 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a un tejido antivírico impregnado de ácido cítrico (DO L 289 de 5.11.2015, p. 26).
61. 32016 D 0903: Decisión de Ejecución (UE) 2016/903 de la Comisión, de 8 de junio de 2016, con arreglo al artículo 3, apartado 3, del Reglamento (UE) n.º 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre una manta de caballo impregnada de permetrina para luchar contra los insectos molestos del entorno del caballo (DO L 152 de 9.6.2016, p. 43).
62. 32016 D 0904: Decisión de Ejecución (UE) 2016/904 de la Comisión, de 8 de junio de 2016, con arreglo al artículo 3, apartado 3, del Reglamento (UE) n.º 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre desinfectantes de manos que contengan propan-2-ol (DO L 152 de 9.6.2016, p. 45).
63. 32016 D 1174: Decisión de Ejecución (UE) 2016/1174 de la Comisión, de 15 de julio de 2016, relativa a los términos y las condiciones de autorización de un biocida que contiene difenacoum remitidos por España de conformidad con el artículo 36 del Reglamento (UE) n.º 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 193 de 19.7.2016, p. 110).
64. 32016 D 1175: Decisión de Ejecución (UE) 2016/1175 de la Comisión, de 15 de julio de 2016, relativa a los términos y las condiciones de autorización de un biocida que contiene espinosad remitidos por el Reino Unido de conformidad con el artículo 36 del Reglamento (UE) n.º 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 193 de 19.7.2016, p. 113).

65. 32000 R 1896: Reglamento (CE) n.º 1896/2000 de la Comisión, de 7 de septiembre de 2000, relativo a la primera fase del programa contemplado en el apartado 2 del artículo 16 de la Directiva 98/8/CE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre biocidas (DO L 228 de 8.9.2000, p. 6).
66. 32002 R 1687: Reglamento (CE) n.º 1687/2002 de la Comisión, de 25 de septiembre de 2002, por el que se establece un período adicional en el apartado 1 del artículo 4 del Reglamento (CE) n.º 1896/2000 para la notificación de determinadas sustancias activas ya comercializadas para su uso en biocidas (DO L 258 de 26.9.2002, p. 15).
67. 32011 L 0065: Directiva 2011/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 8 de junio de 2011, sobre restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos (DO L 174 de 1.7.2011, p. 88), en su versión corregida en el DO L 44 de 14.2.2014, p. 55 y DO L 285 de 1.11.2017, p. 32, en su versión modificada por:
- 32012 L 0050: Directiva Delegada 2012/50/UE de la Comisión, de 10 de octubre de 2012 (DO L 348 de 18.12.2012, p. 16),
 - 32012 L 0051: Directiva Delegada 2012/51/UE de la Comisión, de 10 de octubre de 2012 (DO L 348 de 18.12.2013, p. 18),
 - 32014 L 0001: Directiva Delegada 2014/1/UE de la Comisión, de 18 de octubre de 2013 (DO L 4 de 9.1.2014, p. 45),
 - 32014 L 0002: Directiva Delegada 2014/2/UE de la Comisión, de 18 de octubre de 2013 (DO L 4 de 9.1.2014, p. 47),

- 32014 L 0003: Directiva Delegada 2014/3/UE de la Comisión, de 18 de octubre de 2013 (DO L 4 de 9.1.2014, p. 49),
- 32014 L 0004: Directiva Delegada 2014/4/UE de la Comisión, de 18 de octubre de 2013 (DO L 4 de 9.1.2014, p. 51),
- 32014 L 0005: Directiva Delegada 2014/5/UE de la Comisión, de 18 de octubre de 2013 (DO L 4 de 9.1.2014, p. 53),
- 32014 L 0006: Directiva Delegada 2014/6/UE de la Comisión, de 18 de octubre de 2013 (DO L 4 de 9.1.2014, p. 55),
- 32014 L 0007: Directiva Delegada 2014/7/UE de la Comisión, de 18 de octubre de 2013 (DO L 4 de 9.1.2014, p. 57),
- 32014 L 0008: Directiva Delegada 2014/8/UE de la Comisión, de 18 de octubre de 2013 (DO L 4 de 9.1.2014, p. 59),
- 32014 L 0009: Directiva Delegada 2014/9/UE de la Comisión, de 18 de octubre de 2013 (DO L 4 de 9.1.2014, p. 61),
- 32014 L 0010: Directiva Delegada 2014/10/UE de la Comisión, de 18 de octubre de 2013 (DO L 4 de 9.1.2014, p. 63),
- 32014 L 0011: Directiva Delegada 2014/11/UE de la Comisión, de 18 de octubre de 2013 (DO L 4 de 9.1.2014, p. 65),

- 32014 L 0012: Directiva Delegada 2014/12/UE de la Comisión, de 18 de octubre de 2013 (DO L 4 de 9.1.2014, p. 67),
- 32014 L 0013: Directiva Delegada 2014/13/UE de la Comisión, de 18 de octubre de 2013 (DO L 4 de 9.1.2014, p. 69),
- 32014 L 0014: Directiva Delegada 2014/14/UE de la Comisión, de 18 de octubre de 2013 (DO L 4 de 9.1.2014, p. 71),
- 32014 L 0015: Directiva Delegada 2014/15/UE de la Comisión, de 18 de octubre de 2013 (DO L 4 de 9.1.2014, p. 73),
- 32014 L 0016: Directiva Delegada 2014/16/UE de la Comisión, de 18 de octubre de 2013 (DO L 4 de 9.1.2014, p. 75),
- 32014 L 0069: Directiva Delegada 2014/69/UE de la Comisión, de 13 de marzo de 2014 (DO L 148 de 20.5.2014, p. 72),
- 32014 L 0070: Directiva Delegada 2014/70/UE de la Comisión, de 13 de marzo de 2014 (DO L 148 de 20.5.2014, p. 74),
- 32014 L 0071: Directiva Delegada 2014/71/UE de la Comisión, de 13 de marzo de 2014 (DO L 148 de 20.5.2014, p. 76),
- 32014 L 0072: Directiva Delegada 2014/72/UE de la Comisión, de 13 de marzo de 2014 (DO L 148 de 20.5.2014, p. 78),

- 32014 L 0073: Directiva Delegada 2014/73/UE de la Comisión, de 13 de marzo de 2014 (DO L 148 de 20.5.2014, p. 80),
- 32014 L 0074: Directiva Delegada 2014/74/UE de la Comisión, de 13 de marzo de 2014 (DO L 148 de 20.5.2014, p. 82),
- 32014 L 0075: Directiva Delegada 2014/75/UE de la Comisión, de 13 de marzo de 2014 (DO L 148 de 20.5.2014, p. 84),
- 32014 L 0076: Directiva Delegada 2014/76/UE de la Comisión, de 13 de marzo de 2014 (DO L 148 de 20.5.2014, p. 86),
- 32015 L 0573: Directiva Delegada (UE) 2015/573 de la Comisión, de 30 de enero de 2015 (DO L 94 de 10.4.2015, p. 4),
- 32015 L 0574: Directiva Delegada (UE) 2015/574 de la Comisión, de 30 de enero de 2015 (DO L 94 de 10.4.2015, p. 6),
- 32015 L 0863: Directiva Delegada (UE) 2015/863 de la Comisión, de 31 de marzo de 2015 (DO L 137 de 4.6.2015, p. 10),
- 32016 L 0585: Directiva Delegada (UE) 2016/585 de la Comisión, de 12 de febrero de 2016 (DO L 101 de 16.4.2016, p. 12),
- 32016 L 1028: Directiva Delegada (UE) 2016/1028 de la Comisión, de 19 de abril de 2016 (DO L 168 de 25.6.2016, p. 13),

- 32016 L 1029: Directiva Delegada (UE) 2016/1029 de la Comisión, de 19 de abril de 2016 (DO L 168 de 25.6.2016, p. 15),
- 32017 L 1009: Directiva Delegada (UE) 2017/1009 de la Comisión, de 13 de marzo de 2017 (DO L 153 de 16.6.2017, p. 21),
- 32017 L 1010: Directiva Delegada (UE) 2017/1010 de la Comisión, de 13 de marzo de 2017 (DO L 153 de 16.6.2017, p. 23),
- 32017 L 1011: Directiva Delegada (UE) 2017/1011 de la Comisión, de 15 de marzo de 2017 (DO L 153 de 16.6.2017, p. 25),
- 32017 L 1975: Directiva Delegada (UE) 2017/1975 de la Comisión, de 7 de agosto de 2017 (DO L 281 de 31.10.2017, p. 29), en su versión corregida en el DO L 285 de 1.11.2017, p. 32,
- 32017 L 2102: Directiva (UE) 2017/2102 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de noviembre de 2017 (DO L 305 de 21.11.2017, p. 8),
- 32018 L 0736: Directiva Delegada (UE) 2018/736 de la Comisión, de 27 de febrero de 2018 (DO L 123 de 18.5.2018, p. 94),
- 32018 L 0737: Directiva Delegada (UE) 2018/737 de la Comisión, de 27 de febrero de 2018 (DO L 123 de 18.5.2018, p. 97),
- 32018 L 0738: Directiva Delegada (UE) 2018/738 de la Comisión, de 27 de febrero de 2018 (DO L 123 de 18.5.2018, p. 100),

- 32018 L 0739: Directiva Delegada (UE) 2018/739 de la Comisión, de 1 de marzo de 2018 (DO L 123 de 18.5.2018, p. 103),
- 32018 L 0740: Directiva Delegada (UE) 2018/740 de la Comisión, de 1 de marzo de 2018 (DO L 123 de 18.5.2018, p. 106),
- 32018 L 0741: Directiva Delegada (UE) 2018/741 de la Comisión, de 1 de marzo de 2018 (DO L 123 de 18.5.2018, p. 109),
- 32018 L 0742: Directiva Delegada (UE) 2018/742 de la Comisión, de 1 de marzo de 2018 (DO L 123 de 18.5.2018, p. 112),
- 32019 L 0169: Directiva Delegada (UE) 2019/169 de la Comisión, de 16 de noviembre de 2018 (DO L 33 de 5.2.2019, p. 5),
- 32019 L 0170: Directiva Delegada (UE) 2019/170 de la Comisión, de 16 de noviembre de 2018 (DO L 33 de 5.2.2019, p. 8),
- 32019 L 0171: Directiva Delegada (UE) 2019/171 de la Comisión, de 16 de noviembre de 2018 (DO L 33 de 5.2.2019, p. 11),
- 32019 L 0172: Directiva Delegada (UE) 2019/172 de la Comisión, de 16 de noviembre de 2018 (DO L 33 de 5.2.2019, p. 14),
- 32019 L 0173: Directiva Delegada (UE) 2019/173 de la Comisión, de 16 de noviembre de 2018 (DO L 33 de 5.2.2019, p. 17),

- 32019 L 0174: Directiva Delegada (UE) 2019/174 de la Comisión, de 16 de noviembre de 2018 (DO L 33 de 5.2.2019, p. 20),
- 32019 L 0175: Directiva Delegada (UE) 2019/175 de la Comisión, de 16 de noviembre de 2018 (DO L 33 de 5.2.2019, p. 23),
- 32019 L 0176: Directiva Delegada (UE) 2019/176 de la Comisión, de 16 de noviembre de 2018 (DO L 33 de 5.2.2019, p. 26),
- 32019 L 0177: Directiva Delegada (UE) 2019/177 de la Comisión, de 16 de noviembre de 2018 (DO L 33 de 5.2.2019, p. 29),
- 32019 L 0178: Directiva Delegada (UE) 2019/178 de la Comisión, de 16 de noviembre de 2018 (DO L 33 de 5.2.2019, p. 32),
- 32019 L 1845: Directiva Delegada (UE) 2019/1845 de la Comisión, de 8 de agosto de 2019 (DO L 283 de 5.11.2019, p. 38),
- 32019 L 1846: Directiva Delegada (UE) 2019/1846 de la Comisión, de 8 de agosto de 2019 (DO L 283 de 5.11.2019, p. 41),
- 32020 L 0360: Directiva Delegada (UE) 2020/360 de la Comisión, de 17 de diciembre de 2019 (DO L 67 de 5.3.2020, p. 109),
- 32020 L 0361: Directiva Delegada (UE) 2020/361 de la Comisión, de 17 de diciembre de 2019 (DO L 67 de 5.3.2020, p. 112),

- 32020 L 0364: Directiva Delegada (UE) 2020/364 de la Comisión, de 17 de diciembre de 2019 (DO L 67 de 5.3.2020, p. 122),
- 32020 L 0365: Directiva Delegada (UE) 2020/365 de la Comisión, de 17 de diciembre de 2019 (DO L 67 de 5.3.2020, p. 125),
- 32020 L 0366: Directiva Delegada (UE) 2020/366 de la Comisión, de 17 de diciembre de 2019 (DO L 67 de 5.3.2020, p. 129).
- 32021 L 0647: Directiva Delegada (UE) 2021/647 de la Comisión, de 15 de enero de 2021 (DO L 133 de 20.4.2021, p. 54),
- 32021 L 0884: Directiva Delegada (UE) 2021/884 de la Comisión, de 8 de marzo de 2021 (DO L 194 de 2.6.2021, p. 37),
- 32021 L 1978: Directiva Delegada (UE) 2021/1978 de la Comisión, de 11 de agosto de 2021 (DO L 402 de 15.11.2021, p. 65),
- 32021 L 1979: Directiva Delegada (UE) 2021/1979 de la Comisión, de 11 de agosto de 2021 (DO L 402 de 15.11.2021, p. 69),
- 32021 L 1980: Directiva Delegada (UE) 2021/1980 de la Comisión, de 11 de agosto de 2021 (DO L 402 de 15.11.2021, p. 73),
- 32022 L 0274: Directiva Delegada (UE) 2022/274 de la Comisión, de 13 de diciembre de 2021 (DO L 43 de 24.2.2022, p. 25),

- 32022 L 0275: Directiva Delegada (UE) 2022/275 de la Comisión, de 13 de diciembre de 2021 (DO L 43 de 24.2.2022, p. 29),
- 32022 L 0276: Directiva Delegada (UE) 2022/276 de la Comisión, de 13 de diciembre de 2021 (DO L 43 de 24.2.2022, p. 32),
- 32022 L 0277: Directiva Delegada (UE) 2022/277 de la Comisión, de 13 de diciembre de 2021 (DO L 43 de 24.2.2022, p. 35),
- 32022 L 0278: Directiva Delegada (UE) 2022/278 de la Comisión, de 13 de diciembre de 2021 (DO L 43 de 24.2.2022, p. 38),
- 32022 L 0279: Directiva Delegada (UE) 2022/279 de la Comisión, de 13 de diciembre de 2021 (DO L 43 de 24.2.2022, p. 41),
- 32022 L 0280: Directiva Delegada (UE) 2022/280 de la Comisión, de 13 de diciembre de 2021 (DO L 43 de 24.2.2022, p. 44),
- 32022 L 0281: Directiva Delegada (UE) 2022/281 de la Comisión, de 13 de diciembre de 2021 (DO L 43 de 24.2.2022, p. 47),
- 32022 L 0282: Directiva Delegada (UE) 2022/282 de la Comisión, de 13 de diciembre de 2021 (DO L 43 de 24.2.2022, p. 51),
- 32022 L 0283: Directiva Delegada (UE) 2022/283 de la Comisión, de 13 de diciembre de 2021 (DO L 43 de 24.2.2022, p. 54),

- 32022 L 0284: Directiva Delegada (UE) 2022/284 de la Comisión, de 16 de diciembre de 2021 (DO L 43 de 24.2.2022, p. 57),
 - 32022 L 0287: Directiva Delegada (UE) 2022/287 de la Comisión, de 13 de diciembre de 2021 (DO L 43 de 24.2.2022, p. 64),
 - 32022 L 1631: Directiva Delegada (UE) 2022/1631 de la Comisión, de 12 de mayo de 2022 (DO L 245 de 22.9.2022, p. 45),
 - 32022 L 1632: Directiva Delegada (UE) 2022/1632 de la Comisión, de 12 de mayo de 2022 (DO L 245 de 22.9.2022, p. 48).
68. 32005 R 0642: Reglamento (CE) n.º 642/2005 de la Comisión, de 27 de abril de 2005, por el que se imponen requisitos sobre información y realización de pruebas a los importadores o fabricantes de determinadas sustancias prioritarias con arreglo al Reglamento (CEE) n.º 793/93 del Consejo, sobre evaluación y control del riesgo de las sustancias existentes (DO L 107 de 28.4.2005, p. 14).
69. 32004 R 0648: Reglamento (CE) n.º 648/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 31 de marzo de 2004, sobre detergentes (DO L 104 de 8.4.2004, p. 1), en su versión modificada por:
- 32006 R 0907: Reglamento (CE) n.º 907/2006 de la Comisión, de 20 de junio de 2006 (DO L 168 de 21.6.2006, p. 5),
 - 32008 R 1336: Reglamento (CE) n.º 1336/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008 (DO L 354 de 31.12.2008, p. 60),

- 32009R0219: Reglamento (CE) n.º 219/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de marzo de 2009 (DO L 87 de 31.3.2009, p. 109).
- 32009 R 0551: Reglamento (CE) n.º 551/2009 de la Comisión, de 25 de junio de 2009 (DO L 164 de 26.6.2009, p. 3),
- 32012 R 0259: Reglamento (UE) n.º 259/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de marzo de 2012 (DO L 94 de 30.3.2012, p. 16).

A efectos del presente Acuerdo, las disposiciones de este Reglamento se entenderán con la adaptación siguiente:

Andorra no está obligada a participar en la evaluación de las solicitudes de concesión de excepciones previstas en el artículo 5 del Reglamento.

70. 32006 R 0565: Reglamento (CE) n.º 565/2006 de la Comisión, de 6 de abril de 2006 , por el que se imponen obligaciones en materia de realización de pruebas y de comunicación de datos a los importadores o fabricantes de determinadas sustancias prioritarias de conformidad con el Reglamento (CEE) n.º 793/93 del Consejo sobre evaluación y control del riesgo de las sustancias existentes (DO L 99 de 7.4.2006, p. 3).
71. 32019 R 1021: Reglamento (UE) 2019/1021 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019, sobre contaminantes orgánicos persistentes (versión refundida) (DO L 169 de 25.6.2019, p. 45), en su versión corregida en el DO L 179I de 9.6.2020, p. 4, DO L 220 de 9.7.2020, p. 11, y DO L 328 de 22.12.2022, p. 169, en su versión modificada por:
 - 32020 R 0784: Reglamento Delegado (UE) 2020/784 de la Comisión, de 8 de abril de 2020 (DO L 188I de 15.6.2020, p. 1),

- 32020 R 1203: Reglamento Delegado (UE) 2020/1203 de la Comisión, de 9 de junio de 2020 (DO L 270 de 18.8.2020, p. 1),
 - 32020 R 1204: Reglamento Delegado (UE) 2020/1204 de la Comisión, de 9 de junio de 2020 (DO L 270 de 18.8.2020, p. 4),
 - 32021 R 0115: Reglamento Delegado (UE) 2021/115 de la Comisión, de 27 de noviembre de 2020 (DO L 36 de 2.2.2021, p. 7),
 - 32021 R 0277: Reglamento Delegado (UE) 2021/277 de la Comisión, de 16 de diciembre de 2020 (DO L 62 de 23.2.2021, p. 1),
 - 32022 R 2291: Reglamento Delegado (UE) 2022/2291 de la Comisión, de 8 de septiembre de 2022 (DO L 303 de 23.11.2022, p. 19),
 - 32022 R 2400: Reglamento (UE) 2022/2400 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de noviembre de 2022 (DO L 317 de 9.12.2022, p. 24).
72. 32006 L 0066: Directiva 2006/66/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 6 de septiembre de 2006, relativa a las pilas y acumuladores y a los residuos de pilas y acumuladores y por la que se deroga la Directiva 91/157/CEE (DO L 266 de 29.9.2006, p. 1), en su versión corregida en el DO L 311 de 10.11.2006, p. 58, en su versión modificada por:
- 32008 L 0012: Directiva 2008/12/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de marzo de 2008 (DO L 76 de 19.3.2008, p. 39),

- 32008 L 0103: Directiva 2008/103/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de noviembre de 2008 (DO L 327 de 5.12.2008, p. 7),
- 32013 L 0056: Directiva 2013/56/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de noviembre de 2013 (DO L 329 de 10.12.2013, p. 5),
- 32018 L 0849: Directiva (UE) 2018/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018 (DO L 150 de 14.6.2018, p. 93).

A efectos del presente Acuerdo, las disposiciones de esta Directiva se entenderán con la adaptación siguiente:

En lo relativo al artículo 16 de esta Directiva, será aplicable el artículo 3 del Protocolo marco 1 del presente Acuerdo. El período mencionado en el artículo 3, apartado 2, del Protocolo marco 1 será de dos años a partir de la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo.

73. 32007 D 0597: Decisión 2007/597/CE de la Comisión, de 27 de agosto de 2007, sobre la no inclusión del triacetato de guazatina en los anexos I, IA o IB de la Directiva 98/8/CE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la comercialización de biocidas (DO L 230 de 1.9.2007, p. 18).
74. 32007 D 0639: Decisión 2007/639/CE de la Comisión, de 2 de octubre de 2007, que establece un modelo común para la presentación de la información y los datos contemplados en el Reglamento (CE) n.º 850/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre contaminantes orgánicos persistentes (DO L 258 de 4.10.2007, p. 39).

75. 32007 D 0565: Decisión 2007/565/CE de la Comisión, de 14 de agosto de 2007, sobre la no inclusión, en los anexos I, IA o IB de la Directiva 98/8/CE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la comercialización de biocidas, de determinadas sustancias que han de examinarse en el marco del programa de trabajo de diez años contemplado en su artículo 16, apartado 2 (DO L 216 de 21.8.2007, p. 17).
76. 32006 R 1907: Reglamento (CE) n.º 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) n.º 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) n.º 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión (DO L 396 de 30.12.2006, p. 1), en su versión corregida en el DO L 136 de 29.5.2007, p. 3 y DO L 141 de 31.5.2008, p. 22, en su versión modificada por:
- 32007 R 1354: Reglamento (CE) n.º 1354/2007 del Consejo, de 15 de noviembre de 2007 (DO L 304 de 22.11.2007, p. 1),
 - 32009 R 0134: Reglamento (CE) n.º 134/2009 de la Comisión, de 16 de febrero de 2009 (DO L 46 de 17.2.2009, p. 3),
 - 32008 R 0987: Reglamento (CE) n.º 987/2008 de la Comisión, de 8 de octubre de 2008 (DO L 268 de 9.10.2008, p. 14),
 - 32009 R 0552: Reglamento (CE) n.º 552/2009 de la Comisión, de 22 de junio de 2009 (DO L 164 de 26.6.2009, p. 7),

- 32010 R 0276: Reglamento (UE) n.º 276/2010 de la Comisión, de 31 de marzo de 2010 (DO L 86 de 1.4.2010, p. 7),
- 32011 R 0143: Reglamento (UE) n.º 143/2011 de la Comisión, de 17 de febrero de 2011 (DO L 44 de 18.2.2011, p. 2), en su versión corregida en el DO L 49 de 24.2.2011, p. 52,
- 32011 R 0207: Reglamento (UE) n.º 207/2011 de la Comisión, de 2 de marzo de 2011 (DO L 58 de 3.3.2011, p. 27),
- 32011 R 0253: Reglamento (UE) n.º 253/2011 de la Comisión, de 15 de marzo de 2011 (DO L 69 de 16.3.2011, p. 7),
- 32008 R 1272: Reglamento (CE) n.º 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008 (DO L 353 de 31.12.2008, p. 1),
- 32010 R 0453: Reglamento (UE) n.º 453/2010 de la Comisión, de 20 de mayo de 2010 (DO L 133 de 31.5.2010, p. 1),
- 32011 R 0252: Reglamento (UE) n.º 252/2011 de la Comisión, de 15 de marzo de 2011 (DO L 69 de 16.3.2011, p. 3),
- 32011 R 0366: Reglamento (UE) n.º 366/2011 de la Comisión, de 14 de abril de 2011 (DO L 101 de 15.4.2011, p. 12),
- 32012 R 0109: Reglamento (UE) n.º 109/2012 de la Comisión, de 9 de febrero de 2012 (DO L 37 de 10.2.2012, p. 1),

- 32012 R 0125: Reglamento (UE) n.º 125/2012 de la Comisión, de 14 de febrero de 2012 (DO L 41 de 15.2.2012, p. 1),
- 32012 R 0412: Reglamento (UE) n.º 412/2012 de la Comisión, de 15 de mayo de 2012 (DO L 128 de 16.5.2012, p. 1),
- 32011 R 0494: Reglamento (UE) n.º 494/2011 de la Comisión, de 20 de mayo de 2011 (DO L 134 de 21.5.2011, p. 2), en su versión corregida en el DO L 136 de 24.5.2011, p. 105,
- 32012 R 0835: Reglamento (UE) n.º 835/2012 de la Comisión, de 18 de septiembre de 2012 (DO L 252 de 19.9.2012, p. 1),
- 32012 R 0836: Reglamento (UE) n.º 836/2012 de la Comisión, de 18 de septiembre de 2012 (DO L 252 de 19.9.2012, p. 4),
- 32013 R 0126: Reglamento (UE) n.º 126/2013 de la Comisión, de 13 de febrero de 2013 (DO L 43 de 14.2.2013, p. 24),
- 32013 R 0348: Reglamento (UE) n.º 348/2013 de la Comisión, de 17 de abril de 2013 (DO L 108 de 18.4.2013, p. 1),
- 32012 R 0847: Reglamento (UE) n.º 847/2012 de la Comisión, de 19 de septiembre de 2012 (DO L 253 de 20.9.2012, p. 1),
- 32013 R 1272: Reglamento (UE) n.º 1272/2013 de la Comisión, de 6 de diciembre de 2013 (DO L 328 de 7.12.2013, p. 69),

- 32012 R 0848: Reglamento (UE) n.º 848/2012 de la Comisión, de 19 de septiembre de 2012 (DO L 253 de 20.9.2012, p. 5),
- 32013 R 0517: Reglamento (UE) n.º 517/2013 del Consejo, de 13 de mayo de 2013 (DO L 158 de 10.6.2013, p. 1),
- 32014 R 0301: Reglamento (UE) n.º 301/2014 de la Comisión, de 25 de marzo de 2014 (DO L 90 de 26.3.2014, p. 1),
- 32014 R 0474: Reglamento (UE) n.º 474/2014 de la Comisión, de 8 de mayo de 2014 (DO L 136 de 9.5.2014, p. 19),
- 32014 R 0895: Reglamento (UE) n.º 895/2014 de la Comisión, de 14 de agosto de 2014 (DO L 244 de 19.8.2014, p. 6),
- 32015 R 0282: Reglamento (UE) 2015/282 de la Comisión, de 20 de febrero de 2015 (DO L 50 de 21.2.2015, p. 1),
- 32014 R 0317: Reglamento (UE) n.º 317/2014 de la Comisión, de 27 de marzo de 2014 (DO L 93 de 28.3.2014, p. 24),
- 32015 R 0628: Reglamento (UE) 2015/628 de la Comisión, de 22 de abril de 2015 (DO L 104 de 23.4.2015, p. 2),
- 32015 R 0326: Reglamento (UE) 2015/326 de la Comisión, de 2 de marzo de 2015 (DO L 58 de 3.3.2015, p. 43),

- 32015 R 1494: Reglamento (UE) 2015/1494 de la Comisión, de 4 de septiembre de 2015 (DO L 233 de 5.9.2015, p. 2),
- 32015 R 0830: Reglamento (UE) 2015/830 de la Comisión, de 28 de mayo de 2015 (DO L 132 de 29.5.2015, p. 8),
- 32016 R 0026: Reglamento (UE) 2016/26 de la Comisión, de 13 de enero de 2016 (DO L 9 de 14.1.2016, p. 1),
- 32016 R 0217: Reglamento (UE) 2016/217 de la Comisión, de 16 de febrero de 2016 (DO L 40 de 17.2.2016, p. 5),
- 32016 R 0863: Reglamento (UE) 2016/863 de la Comisión, de 31 de mayo de 2016 (DO L 144 de 1.6.2016, p. 27),
- 32016 R 1005: Reglamento (UE) 2016/1005 de la Comisión, de 22 de junio de 2016 (DO L 165 de 23.6.2016, p. 4),
- 32016 R 1017: Reglamento (UE) 2016/1017 de la Comisión, de 23 de junio de 2016 (DO L 166 de 24.6.2016, p. 1),
- 32016 R 2235: Reglamento (UE) 2016/2235 de la Comisión, de 12 de diciembre de 2016 (DO L 337 de 13.12.2016, p. 3),
- 32017 R 0227: Reglamento (UE) 2017/227 de la Comisión, de 9 de febrero de 2017 (DO L 35 de 10.2.2017, p. 6),

- 32017 R 0706: Reglamento (UE) 2017/706 de la Comisión, de 19 de abril de 2017 (DO L 104 de 20.4.2017, p. 8),
- 32017 R 0999: Reglamento (UE) 2017/999 de la Comisión, de 13 de junio de 2017 (DO L 150 de 14.6.2017, p. 7),
- 32017 R 1000: Reglamento (UE) 2017/1000 de la Comisión, de 13 de junio de 2017 (DO L 150 de 14.6.2017, p. 14),
- 32017 R 1510: Reglamento (UE) 2017/1510 de la Comisión, de 30 de agosto de 2017 (DO L 224 de 31.8.2017, p. 110),
- 32018 R 0035: Reglamento (UE) 2018/35 de la Comisión, de 10 de enero de 2018 (DO L 6 de 11.1.2018, p. 45),
- 32018 R 0588: Reglamento (UE) 2018/588 de la Comisión, de 18 de abril de 2018 (DO L 99 de 19.4.2018, p. 3),
- 32018 R 0589: Reglamento (UE) 2018/589 de la Comisión, de 18 de abril de 2018 (DO L 99 de 19.4.2018, p. 7), en su versión corregida en el DO L 102 de 23.4.2018, p. 99,
- 32018 R 0675: Reglamento (UE) 2018/675 de la Comisión, de 2 de mayo de 2018 (DO L 114 de 4.5.2018, p. 4),
- 32018 R 1513: Reglamento (UE) 2018/1513 de la Comisión, de 10 de octubre de 2018 (DO L 256 de 12.10.2018, p. 1),

- 32018 R 1881: Reglamento (UE) 2018/1881 de la Comisión, de 3 de diciembre de 2018 (DO L 308 de 4.12.2018, p. 1),
- 32018 R 2005: Reglamento (UE) 2018/2005 de la Comisión, de 17 de diciembre de 2018 (DO L 322 de 18.12.2018, p. 14),
- 32019 R 0957: Reglamento (UE) 2019/957 de la Comisión, de 11 de junio de 2019 (DO L 154 de 12.6.2019, p. 37),
- 32019 R 1148: Reglamento (UE) 2019/1148 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019 (DO L 186 de 11.7.2019, p. 1),
- 32019 R 1691: Reglamento (UE) 2019/1691 de la Comisión, de 9 de octubre de 2019 (DO L 259 de 10.10.2019, p. 9),
- 32020 R 0171: Reglamento (UE) 2020/171 de la Comisión, de 6 de febrero de 2020 (DO L 35 de 7.2.2020, p. 1),
- 32020 R 0507: Reglamento (UE) 2020/507 de la Comisión, de 7 de abril de 2020 (DO L 110 de 8.4.2020, p. 1),
- 32020 R 0878: Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión, de 18 de junio de 2020 (DO L 203 de 26.6.2020, p. 28),
- 32020 R 1149: Reglamento (UE) 2020/1149 de la Comisión, de 3 de agosto de 2020 (DO L 252 de 4.8.2020, p. 24),

- 32020 R 2081: Reglamento (UE) 2020/2081 de la Comisión, de 14 de diciembre de 2020 (DO L 423 de 15.12.2020, p. 6),
- 32020 R 2096: Reglamento (UE) 2020/2096 de la Comisión, de 15 de diciembre de 2020 (DO L 425 de 16.12.2020, p. 3),
- 32020 R 2160: Reglamento (UE) 2020/2160 de la Comisión, de 18 de diciembre de 2020 (DO L 431 de 21.12.2020, p. 38),
- 32021 R 0057: Reglamento (UE) 2021/57 de la Comisión, de 25 de enero de 2021 (DO L 24 de 26.1.2021, p. 19),
- 32021 R 0979: Reglamento (UE) 2021/979 de la Comisión, de 17 de junio de 2021 (DO L 216 de 18.6.2021, p. 121),
- 32021 R 1199: Reglamento (UE) 2021/1199 de la Comisión, de 20 de julio de 2021 (DO L 259 de 21.7.2021, p. 1),
- 32021 R 1297: Reglamento (UE) 2021/1297 de la Comisión, de 4 de agosto de 2021 (DO L 282 de 5.8.2021, p. 29),
- 32021 R 2030: Reglamento (UE) 2021/2030 de la Comisión, de 19 de noviembre de 2021 (DO L 415 de 22.11.2021, p. 16),
- 32021 R 2045: Reglamento (UE) 2021/2045 de la Comisión, de 23 de noviembre de 2021 (DO L 418 de 24.11.2021, p. 6),

- 32021 R 2204: Reglamento (UE) 2021/2204 de la Comisión, de 13 de diciembre de 2021 (DO L 446 de 14.12.2021, p. 34),
 - 32022 R 0477: Reglamento (UE) 2022/477 de la Comisión, de 24 de marzo de 2022 (DO L 98 de 25.3.2022, p. 38),
 - 32022 R 0586: Reglamento (UE) 2022/586 de la Comisión, de 8 de abril de 2022 (DO L 112 de 11.4.2022, p. 6).
77. 32007 R 1238: Reglamento (CE) n.º 1238/2007 de la Comisión, de 23 de octubre de 2007, por el que se establecen disposiciones relativas a las cualificaciones de los miembros de la Sala de Recurso de la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos (DO L 280 de 24.10.2007, p. 10).
78. 32007 D 0794: Decisión 2007/794/CE de la Comisión, de 29 de noviembre de 2007, por la que se establece un nuevo plazo para la presentación de los expedientes relativos a determinadas sustancias que deben examinarse en el marco del programa de trabajo de diez años mencionado en el artículo 16, apartado 2, de la Directiva 98/8/CE (DO L 320 de 6.12.2007, p. 35).
79. 32008 R 0340: Reglamento (CE) n.º 340/2008 de la Comisión, de 16 de abril de 2008, relativo a las tasas que deben abonarse a la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH) (DO L 107 de 17.4.2008, p. 6), en su versión modificada por:
- 32013 R 0254: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 254/2013 de la Comisión, de 20 de marzo de 2013 (DO L 79 de 21.3.2013, p. 7),

- 32015 R 0864: Reglamento de Ejecución (UE) 2015/864 de la Comisión, de 4 de junio de 2015 (DO L 139 de 5.6.2015, p. 1),
 - 32018 R 0895: Reglamento de Ejecución (UE) 2018/895 de la Comisión, de 22 de junio de 2018 (DO L 160 de 25.6.2018, p. 1).
80. 32008 D 0423: Decisión 2008/423/CE de la Comisión, de 8 de mayo de 2008, por la que se establece un nuevo plazo para la presentación de los expedientes relativos a determinadas sustancias que deben examinarse en el marco del programa de trabajo de diez años mencionado en el artículo 16, apartado 2, de la Directiva 98/8/CE del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 149 de 7.6.2008, p. 79).
 81. 32008 D 0763: Decisión 2008/763/CE de la Comisión, de 29 de septiembre de 2008, por la que se establece, en aplicación de la Directiva 2006/66/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, una metodología común para el cálculo de las ventas anuales de pilas y acumuladores portátiles a usuarios finales (DO L 262 de 1.10.2008, p. 39).
 82. 32008 D 0809: Decisión 2008/809/CE de la Comisión, de 14 de octubre de 2008, relativa a la no inclusión de determinadas sustancias en los anexos I, IA o IB de la Directiva 98/8/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a la comercialización de biocidas (DO L 281 de 24.10.2008, p. 16).
 83. 32008 D 0831: Decisión 2008/831/CE de la Comisión, de 31 de octubre de 2008, por la que se establece un nuevo plazo para la presentación de los expedientes relativos a determinadas sustancias que deben examinarse en el marco del programa de trabajo de diez años mencionado en el artículo 16, apartado 2, de la Directiva 98/8/CE (DO L 295 de 4.11.2008, p. 50).

84. 32008 D 0681: Decisión 2008/681/CE de la Comisión, de 28 de julio de 2008, relativa a la no inclusión de determinadas sustancias en los anexos I, IA o IB de la Directiva 98/8/CE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la comercialización de biocidas (DO L 222 de 20.8.2008, p. 7).
85. 32007 R 0506: Reglamento (CE) n.º 506/2007 de la Comisión, de 8 de mayo de 2007, por el que se imponen obligaciones en materia de realización de pruebas y de comunicación de datos a los importadores o fabricantes de determinadas sustancias prioritarias de conformidad con el Reglamento (CEE) n.º 793/93 del Consejo sobre evaluación y control del riesgo de las sustancias existentes (DO L 119 de 9.5.2007, p. 24).
86. 32008 R 0465: Reglamento (CE) n.º 465/2008 de la Comisión, de 28 de mayo de 2008, por el que se imponen, de conformidad con el Reglamento (CEE) n.º 793/93 del Consejo, requisitos en materia de pruebas e información a los importadores y fabricantes de determinadas sustancias que pueden ser persistentes, bioacumulativas y tóxicas y que figuran en el Catálogo Europeo de Sustancias Químicas Comercializadas (DO L 139 de 29.5.2008, p. 8).
87. 32008 R 0466: Reglamento (CE) n.º 466/2008 de la Comisión, de 28 de mayo de 2008, por el que se imponen obligaciones en materia de realización de pruebas y de comunicación de datos a los importadores y fabricantes de determinadas sustancias prioritarias de conformidad con el Reglamento (CEE) n.º 793/93 del Consejo sobre evaluación y control del riesgo de las sustancias existentes (DO L 139 de 29.5.2008, p. 10).
88. 32009 D 0063: Decisión 2009/63/CE de la Comisión, de 20 de noviembre de 2008, por la que se define un formato para la comunicación de información por parte de los Estados miembros, de conformidad con el artículo 7, apartado 4, letra b), inciso iii), del Reglamento (CE) n.º 850/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 23 de 27.1.2009, p. 30).

89. 32009 D 0321: Decisión 2009/321/CE de la Comisión, de 8 de abril de 2009 , por la que se establece un nuevo plazo para la presentación de los expedientes relativos a determinadas sustancias que deben examinarse en el marco del programa de trabajo de diez años mencionado en el artículo 16, apartado 2, de la Directiva 98/8/CE del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 95 de 9.4.2009, p. 42).
90. 32009 D 0322: Decisión 2009/322/CE de la Comisión, de 8 de abril de 2009, relativa a la no inclusión de determinadas sustancias en los anexos I, IA o IB de la Directiva 98/8/CE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la comercialización de biocidas (DO L 95 de 9.4.2009, p. 44).
91. 32009 D 0324: Decisión 2009/324/CE de la Comisión, de 14 de abril de 2009, relativa a la no inclusión de determinadas sustancias en los anexos I, IA o IB de la Directiva 98/8/CE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la comercialización de biocidas (DO L 96 de 15.4.2009, p. 37).
92. 32008 R 0771: Reglamento (CE) n.º 771/2008 de la Comisión, de 1 de agosto de 2008, por el que se establecen las normas de organización y procedimiento de la Sala de Recurso de la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos (DO L 206 de 2.8.2008, p. 5), en su versión modificada por:
- 32016 R 0823: Reglamento de Ejecución (UE) 2016/823 de la Comisión, de 25 de mayo de 2016 (DO L 137 de 26.5.2016, p. 4).
93. 32010 D 0071: Decisión 2010/71/UE de la Comisión, de 8 de febrero de 2010, relativa a la no inclusión del diazinón en los anexos I, IA o IB de la Directiva 98/8/CE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la comercialización de biocidas (DO L 36 de 9.2.2010, p. 34).

94. 32010 D 0072: Decisión 2010/72/UE de la Comisión, de 8 de febrero de 2010 , relativa a la no inclusión de determinadas sustancias en los anexos I, IA o IB de la Directiva 98/8/CE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la comercialización de biocida (DO L 36 de 9.2.2010, p. 36).
95. 32010 D 0084: Decisión 2010/84/UE de la Comisión, de 9 de febrero de 2010, por la que se establece un nuevo plazo para la presentación de los expedientes relativos a determinadas sustancias que deben examinarse en el marco del programa de trabajo de diez años mencionado en el artículo 16, apartado 2, de la Directiva 98/8/CE del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 38 de 11.2.2010, p. 15).
96. 32010 D 0226: Decisión 2010/226/UE de la Comisión, de 20 de abril de 2010, sobre la revisión de la restricción relativa a las parafinas cloradas de cadena corta (PCCC) enumeradas en el anexo XVII del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 100 de 22.4.2010, p. 15).
97. 32010 D 0675: Decisión 2010/675/UE de la Comisión, de 8 de noviembre de 2010, relativa a la no inclusión de determinadas sustancias en los anexos I, IA o IB de la Directiva 98/8/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a la comercialización de biocidas (DO L 291 de 9.11.2010, p. 47).
98. 32010 D 0296: Decisión 2010/296/UE de la Comisión, de 21 de mayo de 2010, relativa al establecimiento de un Registro de Biocidas (DO L 126 de 22.5.2010, p. 26).

99. 32008 R 0440: Reglamento (CE) n.º 440/2008 de la Comisión, de 30 de mayo de 2008, por el que se establecen métodos de ensayo de acuerdo con el Reglamento (CE) n.º 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH) (DO L 142 de 31.5.2008, p. 1), en su versión corregida en el DO L 143 de 3.6.2008, p. 55, en su versión modificada por:

- 32009 R 0761: Reglamento (CE) n.º 761/2009 de la Comisión, de 23 de julio de 2009 (DO L 220 de 24.8.2009, p. 1),
- 32010 R 1152: Reglamento (UE) n.º 1152/2010 de la Comisión, de 8 de diciembre de 2010 (DO L 234 de 9.12.2010, p. 13),
- 32012 R 0640: Reglamento (UE) n.º 640/2012 de la Comisión, de 6 de julio de 2012 (DO L 193 de 20.7.2012, p. 1),
- 32014 R 0260: Reglamento (UE) n.º 260/2014 de la Comisión, de 24 de enero de 2014 (DO L 81 de 19.3.2014, p. 1),
- 32014 R 0900: Reglamento (UE) n.º 900/2014 de la Comisión, de 15 de julio de 2014 (DO L 247 de 21.8.2014, p. 1),
- 32016 R 0266: Reglamento (UE) 2016/266 de la Comisión, de 7 de diciembre de 2015 (DO L 54 de 1.3.2016, p. 1),
- 32017 R 0735: Reglamento (UE) 2017/735 de la Comisión, de 14 de febrero de 2017 (DO L 112 de 28.4.2017, p. 1),

- 32019 R 1390: Reglamento (UE) 2019/1390 de la Comisión, de 31 de julio de 2019 (DO L 247 de 26.9.2019, p. 1).
- 100. 32009 D 0851: Decisión 2009/851/CE de la Comisión, de 25 de noviembre de 2009, por la que se crea un cuestionario para los informes de los Estados miembros acerca de la aplicación de la Directiva 2006/66/CE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a las pilas y acumuladores y a los residuos de pilas y acumuladores (DO L 312 de 27.11.2009, p. 56).
- 101. 32011 D 0391: Decisión 2011/391/UE de la Comisión, de 1 de julio de 2011, relativa a la no inclusión de determinadas sustancias en los anexos I, IA o IB de la Directiva 98/8/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a la comercialización de biocidas (DO L 175 de 2.7.2011, p. 28).
- 102. 32010 R 1103: Reglamento (UE) n.º 1103/2010 de la Comisión, de 29 de noviembre de 2010, por el que se establecen, de conformidad con la Directiva 2006/66/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, las normas relativas al etiquetado de la capacidad de las pilas y acumuladores portátiles secundarios (recargables) y de automoción (DO L 313 de 30.11.2010, p. 3).
- 103. 32008 R 1272: Reglamento (CE) n.º 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (DO L 353 de 31.12.2008, p. 1), en su versión corregida en el DO L 16 de 20.1.2011, p. 1; DO L 138 de 26.5.2011, p. 66; DO L 349 de 21.12.2016, p. 1; DO L 117 de 3.5.2019, p. 8; DO L 51 de 25.2.2020, p. 13; y DO L 214 de 17.6.2021, p. 72; en su versión modificada por:
 - 32009 R 0790: Reglamento (CE) n.º 790/2009 de la Comisión, de 10 de agosto de 2009 (DO L 235 de 5.9.2009, p. 1),

- 32011 R 0286: Reglamento (UE) n.º 286/2011 de la Comisión, de 10 de marzo de 2011 (DO L 83 de 30.3.2011, p. 1), en su versión corregida en el DO L 138 de 26.5.2011, p. 66,
- 32012 R 0618: Reglamento (UE) n.º 618/2012 de la Comisión, de 10 de julio de 2012 (DO L 179 de 11.7.2012, p. 3),
- 32013 R 0758: Reglamento (UE) n.º 758/2013 de la Comisión, de 7 de agosto de 2013 (DO L 216 de 10.8.2013, p. 1),
- 32013 R 0944: Reglamento (UE) n.º 944/2013 de la Comisión, de 2 de octubre de 2013 (DO L 261 de 3.10.2013, p. 5),
- 32013 R 0487: Reglamento (UE) n.º 487/2013 de la Comisión, de 8 de mayo de 2013 (DO L 149 de 1.6.2013, p. 1),
- 32013 R 0517: Reglamento (UE) n.º 517/2013 del Consejo, de 13 de mayo de 2013 (DO L 158 de 10.6.2013, p. 1),
- 32013 R 0519: Reglamento (UE) n.º 519/2013 de la Comisión, de 21 de febrero de 2013 (DO L 158 de 10.6.2013, p. 74),
- 32014 R 0605: Reglamento (UE) n.º 605/2014 de la Comisión, de 5 de junio de 2014 (DO L 167 de 6.6.2014, p. 36),
- 32014 R 1297: Reglamento (UE) n.º 1297/2014 de la Comisión, de 5 de diciembre de 2014 (DO L 350 de 6.12.2014, p. 1),

- 32015 R 0491: Reglamento (UE) 2015/491 de la Comisión, de 23 de marzo de 2015 (DO L 78 de 24.3.2015, p. 12),
- 32015 R 1221: Reglamento (UE) 2015/1221 de la Comisión, de 24 de julio de 2015 (DO L 197 de 25.7.2015, p. 10),
- 32016 R 1179: Reglamento (UE) 2016/1179 de la Comisión, de 19 de julio de 2016 (DO L 195 de 20.7.2016, p. 11),
- 32016 R 0918: Reglamento (UE) 2016/918 de la Comisión, de 19 de mayo de 2016 (DO L 156 de 14.6.2016, p. 1),
- 32017 R 0542: Reglamento (UE) 2017/542 de la Comisión, de 22 de marzo de 2017 (DO L 78 de 23.3.2017, p. 1),
- 32017 R 0776: Reglamento (UE) 2017/776 de la Comisión, de 4 de mayo de 2017 (DO L 116 de 5.5.2017, p. 1),
- 32018 R 0669: Reglamento (UE) 2018/669 de la Comisión, de 16 de abril de 2018 (DO L 115 de 4.5.2018, p. 1),
- 52018XC0709(01): Anuncio relativo a la clasificación de la brea, alquitrán de hulla, elevada temperatura, en las categorías de toxicidad acuática aguda 1 y crónica 1, de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo (DO C 239 de 9.7.2018, p. 3),

- 32018 R 1480: Reglamento (UE) 2018/1480 de la Comisión, de 4 de octubre de 2018 (DO L 251 de 5.10.2018, p. 1),
- 32019 R 0521: Reglamento (UE) 2019/521 de la Comisión, de 27 de marzo de 2019 (DO L 86 de 28.3.2019, p. 1),
- 32019 R 1243: Reglamento (UE) 2019/1243 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019 (DO L 198 de 25.7.2019, p. 241),
- 32019 R 0011: Reglamento Delegado (UE) 2020/11 de la Comisión, de 29 de octubre de 2019 (DO L 6 de 10.1.2020, p. 8),
- 32019 R 0217: Reglamento Delegado (UE) 2020/217 de la Comisión, de 4 de octubre de 2019 (DO L 44 de 18.2.2020, p. 1),
- 32020 R 1182: Reglamento Delegado (UE) 2020/1182 de la Comisión, de 19 de mayo de 2020 (DO L 261 de 11.8.2020, p. 2),
- 32020 R 1413: Reglamento Delegado (UE) 2020/1413 de la Comisión, de 29 de junio de 2020 (DO L 326 de 8.10.2020, p. 1),
- 32020 R 1676: Reglamento Delegado (UE) 2020/1676 de la Comisión, de 31 de agosto de 2020 (DO L 379 de 13.11.2020, p. 1),
- 32020 R 1677: Reglamento Delegado (UE) 2020/1677 de la Comisión, de 31 de agosto de 2020 (DO L 379 de 13.11.2020, p. 3).

- 32021 R 643: Reglamento Delegado (UE) 2021/643 de la Comisión, de 3 de febrero de 2021 (DO L 133 de 20.4.2021, p. 5),
- 32021 R 797: Reglamento Delegado (UE) 2021/797 de la Comisión, de 8 de marzo de 2021 (DO L 176 de 19.5.2021, p. 1),
- 32021 R 849: Reglamento Delegado (UE) 2021/849 de la Comisión, de 11 de marzo de 2021 (DO L 188 de 28.5.2021, p. 27),
- 32021 R 1962: Reglamento Delegado (UE) 2021/1962 de la Comisión, de 12 de agosto de 2021 (DO L 400 de 12.11.2021, p. 16),
- 32022 R 0692: Reglamento Delegado (UE) 2022/692 de la Comisión, de 16 de febrero de 2022 (DO L 129 de 3.5.2022, p. 1),
- 32023 R 0707: Reglamento Delegado (UE) 2023/707 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2022 (DO L 93 de 31.3.2023, p. 7).

A efectos del presente Acuerdo, las disposiciones de este Reglamento se entenderán con las adaptaciones siguientes:

- a) Andorra no está obligada a participar en el procedimiento de armonización de la clasificación y el etiquetado de sustancias previsto en el artículo 37 del Reglamento;
- b) Andorra creará un servicio nacional de asistencia técnica para asesorar a los importadores según lo dispuesto en el artículo 44 del Reglamento.

- c) Andorra podrá designar organismos encargados de recibir la información relativa a la respuesta sanitaria en caso de urgencia según lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento (centros toxicológicos) procedente de otros Estados miembros de la UE. Andorra celebrará el acuerdo administrativo necesario a tal efecto.

104. 32010 R 0440: Reglamento (UE) n.º 440/2010 de la Comisión, de 21 de mayo de 2010, relativo a las tasas que deben abonarse a la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (DO L 126 de 22.5.2010, p. 1).
105. 32012 D 0077: Decisión 2012/77/UE de la Comisión, de 9 de febrero de 2012, relativa a la no inclusión del flufenoxurón para el tipo de producto 18 en los anexos I, IA o IB de la Directiva 98/8/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a la comercialización de biocidas (DO L 38 de 11.2.2012, p. 47).
106. 32012 D 0078: Decisión 2012/78/UE de la Comisión, de 9 de febrero de 2012, relativa a la no inclusión de determinadas sustancias en los anexos I, IA o IB de la Directiva 98/8/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a la comercialización de biocidas (DO L 38 de 11.2.2012, p. 48).
107. 32012 R 0493: Reglamento (UE) n.º 493/2012 de la Comisión, de 11 de junio de 2012, por el que se establecen, de conformidad con la Directiva 2006/66/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, normas detalladas para el cálculo de los niveles de eficiencia de los procesos de reciclado de los residuos de pilas y acumuladores (DO L 151 de 12.6.2012, p. 9).

A efectos del presente Acuerdo, las disposiciones de este Reglamento se entenderán con la adaptación siguiente:

será aplicable el artículo 4 del Protocolo marco 1 del presente Acuerdo. Durante la suspensión contemplada en el artículo 4, apartado 2, del Protocolo marco 1, Andorra no autorizará la entrada en servicio de instalaciones de reciclado de residuos de pilas y acumuladores en su territorio.

108. 32012 D 0254: Decisión 2012/254/UE de la Comisión, de 10 de mayo de 2012, relativa a la no inclusión del diclorvós en los anexos I, IA o IB de la Directiva 98/8/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a la comercialización de biocida, para el tipo de producto 18 (DO L 125 de 12.5.2012, p. 53).
109. 32012 D 0257: Decisión 2012/257/UE de la Comisión, de 11 de mayo de 2012, relativa a la no inclusión del naled en relación con el tipo de producto 18 en los anexos I, IA o IB de la Directiva 98/8/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a la comercialización de biocidas (DO L 126 de 15.5.2012, p. 12).
110. 32012 D 0728: Decisión 2012/728/UE de la Comisión, de 23 de noviembre de 2012, relativa a la no inclusión de la bifentrina para el tipo de producto 18 en los anexos I, IA o IB de la Directiva 98/8/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a la comercialización de biocidas (DO L 327 de 27.11.2012, p. 55).
111. 32013 D 0085: Decisión 2013/85/UE de la Comisión, de 14 de febrero de 2013 , relativa a la no inclusión de determinadas sustancias en los anexos I, IA o IB de la Directiva 98/8/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a la comercialización de biocidas (DO L 45 de 16.2.2013, p. 30).

112. 32013 D 0204: Decisión 2013/204/UE de la Comisión, de 25 de abril de 2013, sobre la no inclusión del formaldehído en los anexos I, IA o IB de la Directiva 98/8/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a la comercialización de biocidas, para el tipo de producto 20 (DO L 117 de 27.4.2013, p. 18).
113. 32013 R 0414: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 414/2013 de la Comisión, de 6 de mayo de 2013, por el que se especifica un procedimiento para la autorización de unos mismos biocidas con arreglo al Reglamento (UE) n.º 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 125 de 7.5.2013, p. 4), en su versión modificada por:
- 32016 R 1802: Reglamento de Ejecución (UE) 2016/1802 de la Comisión, de 11 de octubre de 2016 (DO L 275 de 12.10.2016, p. 34).
114. 32015 R 0292: Reglamento de Ejecución (UE) 2015/292 de la Comisión, de 24 de febrero de 2015, por el que se aprueba el uso de dióxido de carbono como sustancia activa en biocidas del tipo de producto 15 (DO L 53 de 25.2.2015, p. 3).
115. 32015 R 0405: Reglamento de Ejecución (UE) 2015/405 de la Comisión, de 11 de marzo de 2015, por el que se aprueba el uso de la alfa-cipermetrina como sustancia activa en biocidas del tipo de producto 18 (DO L 67 de 12.3.2015, p. 9).
116. 32015 R 0406: Reglamento de Ejecución (UE) 2015/406 de la Comisión, de 11 de marzo de 2015, por el que se aprueba el uso de *Bacillus thuringiensis*, subsp. *israelensis*, serotipo H14, cepa SA3A, como sustancia activa para su uso en los biocidas del tipo de producto 18 (DO L 67 de 12.3.2015, p. 12).

117. 32015 R 0407: Reglamento de Ejecución (UE) 2015/407 de la Comisión, de 11 de marzo de 2015, por el que se aprueba el uso del propan-2-ol como sustancia activa en biocidas de los tipos de producto 1, 2 y 4 (DO L 67 de 12.3.2015, p. 15).
118. 32015 D 0411: Decisión de Ejecución (UE) 2015/411 de la Comisión, de 11 de marzo de 2015, de conformidad con el artículo 3, apartado 3, del Reglamento (UE) n.º 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre aglutinantes poliméricos catiónicos con compuestos de amonio cuaternario incorporados a pinturas y revestimientos (DO L 67 de 12.3.2015, p. 30).
119. 32015 R 0416: Reglamento de Ejecución (UE) 2015/416 de la Comisión, de 12 de marzo de 2015, por el que se aprueba el uso del dinotefurán como sustancia activa en biocidas del tipo de producto 18 (DO L 68 de 13.3.2015, p. 30).
120. 32015 R 0417: Reglamento de Ejecución (UE) 2015/417 de la Comisión, de 12 de marzo de 2015, por el que se aprueba el uso de *Bacillus sphaericus* 2362, serotipo H5a5b, cepa ABTS1743, como sustancia activa en biocidas del tipo de producto 18 (DO L 68 de 13.3.2015, p. 33).
121. 32015 R 0419: Reglamento de Ejecución (UE) 2015/419 de la Comisión, de 12 de marzo de 2015, por el que se aprueba el uso de la tolilfluanida como sustancia activa en biocidas del tipo de producto 21 (DO L 68 de 13.3.2015, p. 39).
122. 32015 D 0744: Decisión de Ejecución (UE) 2015/744 de la Comisión, de 8 de mayo de 2015, por la que se autoriza la medida provisional adoptada por los Países Bajos con arreglo al artículo 52 del Reglamento (CE) n.º 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, en relación con requisitos adicionales de envasado y etiquetado para los cigarrillos electrónicos que contienen nicotina y para los envases de recarga (DO L 118 de 9.5.2015, p. 8).

123. 32015 R 0984: Reglamento de Ejecución (UE) 2015/984 de la Comisión, de 24 de junio de 2015, por el que se aprueba el uso de la piritiona de cobre como sustancia activa existente en biocidas del tipo de producto 21 (DO L 159 de 25.6.2015, p. 43).
124. 32015 R 0985: Reglamento de Ejecución (UE) 2015/985 de la Comisión, de 24 de junio de 2015, por el que se aprueba el uso de la clotianidina como sustancia activa existente en biocidas del tipo de producto 18 (DO L 159 de 25.6.2015, p. 46).
125. 32016 R 0105: Reglamento de Ejecución (UE) 2016/105 de la Comisión, de 27 de enero de 2016, por el que se aprueba el uso de bifenil-2-ol como sustancia activa existente en biocidas de los tipos de producto 1, 2, 4, 6 y 13 (DO L 21 de 28.1.2016, p. 74).
126. 32016 D 0107: Decisión de Ejecución (UE) 2016/107 de la Comisión, de 27 de enero de 2016, por la que no se aprueba la cibutrina como sustancia activa existente para su uso en biocidas del tipo de producto 21 (DO L 21 de 28.1.2016, p. 81).
127. 32016 D 0108: Decisión de Ejecución (UE) 2016/108 de la Comisión, de 27 de enero de 2016, por la que no se aprueba la 2-Butanona, peróxido como sustancia activa existente para su uso en biocidas de los tipos de producto 1 y 2 (DO L 21 de 28.1.2016, p. 83).
128. 32016 D 0109: Decisión de Ejecución (UE) 2016/109 de la Comisión, de 27 de enero de 2016, por la que no se aprueba el uso del PHMB (1600; 1,8) como sustancia activa existente en biocidas de los tipos de producto 1, 6 y 9 (DO L 21 de 28.1.2016, p. 84).
129. 32016 D 0110: Decisión de Ejecución (UE) 2016/110 de la Comisión, de 27 de enero de 2016, por la que no se aprueba el triclosán como sustancia activa existente para su uso en biocidas del tipo de producto 1 (DO L 21 de 28.1.2016, p. 86).

130. 32016 R 0124: Reglamento de Ejecución (UE) 2016/124 de la Comisión, de 29 de enero de 2016, por el que se aprueba el uso del PHMB (1600; 1.8) como sustancia activa existente en biocidas del tipo de producto 4 (DO L 24 de 30.1.2016, p. 1).
131. 32016 R 0125: Reglamento de Ejecución (UE) 2016/125 de la Comisión, de 29 de enero de 2016, por el que se aprueba el uso de PHMB (1600; 1.8) como sustancia activa existente en biocidas de los tipos de producto 2, 3 y 11 (DO L 24 de 30.1.2016, p. 6).
132. 32016 R 0131: Reglamento de Ejecución (UE) 2016/131 de la Comisión, de 1 de febrero de 2016, por el que se aprueba la C(M)IT/MIT (3:1) como sustancia activa existente para su uso en biocidas de los tipos de producto 2, 4, 6, 11, 12 y 13 (DO L 25 de 2.2.2016, p. 48).
133. 32016 D 0135: Decisión de Ejecución (UE) 2016/135 de la Comisión, de 29 de enero de 2016, por la que se retrasa la fecha de expiración de la aprobación del flocumafeno, el brodifácum y la warfarina para su uso en biocidas del tipo de producto 14 (DO L 25 de 2.2.2016, p. 65).
134. 32016 R 1068: Reglamento de Ejecución (UE) 2016/1068 de la Comisión, de 1 de julio de 2016, por el que se aprueba el uso de N-ciclopropil-1,3,5-triazina-2,4,6-triamina (ciromazina) como sustancia activa existente en biocidas del tipo de producto 18 (DO L 178 de 2.7.2016, p. 13).
135. 32016 R 1083: Reglamento de Ejecución (UE) 2016/1083 de la Comisión, de 5 de julio de 2016, por el que se aprueba la sustancia «Aminas, N-C10–16-alquiltrimetilendi-, productos de reacción con ácido cloroacético» como sustancia activa existente para su uso en biocidas de los tipos de producto 2, 3 y 4 (DO L 180 de 6.7.2016, p. 4).

136. 32016 R 1084: Reglamento de Ejecución (UE) 2016/1084 de la Comisión, de 5 de julio de 2016, por el que se aprueba el uso de bifenil-2-ol como sustancia activa existente en biocidas del tipo de producto 3 (DO L 180 de 6.7.2016, p. 9).
137. 32016 R 1085: Reglamento de Ejecución (UE) 2016/1085 de la Comisión, de 5 de julio de 2016, por el que se aprueba el uso de *Bacillus amyloliquefaciens*, cepa ISB06, como sustancia activa existente en biocidas del tipo de producto 3 (DO L 180 de 6.7.2016, p. 12).
138. 32016 R 1086: Reglamento de Ejecución (UE) 2016/1086 de la Comisión, de 5 de julio de 2016, por el que se aprueba el uso del 2-bromo-2-(bromometil)pentanodinitrilo (DBDCB) como sustancia activa existente en biocidas del tipo de producto 6 (DO L 180 de 6.7.2016, p. 15).
139. 32016 R 1087: Reglamento de Ejecución (UE) 2016/1087 de la Comisión, de 5 de julio de 2016, por el que se aprueba el uso de la tolilfluanida como sustancia activa existente en biocidas del tipo de producto 7 (DO L 180 de 6.7.2016, p. 18).
140. 32016 R 1088: Reglamento de Ejecución (UE) 2016/1088 de la Comisión, de 5 de julio de 2016, por el que se aprueba el uso de copos de cobre (recubiertos con ácido alifático) como sustancia activa existente en biocidas del tipo de producto 21 (DO L 180 de 6.7.2016, p. 21).
141. 32016 R 1089: Reglamento de Ejecución (UE) 2016/1089 de la Comisión, de 5 de julio de 2016, por el que se aprueba el uso del óxido de dicobre como sustancia activa existente en biocidas del tipo de producto 21 (DO L 180 de 6.7.2016, p. 25).
142. 32016 R 1090: Reglamento de Ejecución (UE) 2016/1090 de la Comisión, de 5 de julio de 2016, por el que se aprueba el uso del tiocianato de cobre como sustancia activa existente en biocidas del tipo de producto 21 (DO L 180 de 6.7.2016, p. 29).

143. 32016 R 1093: Reglamento de Ejecución (UE) 2016/1093 de la Comisión, de 6 de julio de 2016, por el que se aprueba el uso del propionato de didecilmetilpoli(oxietil)amonio como sustancia activa existente en biocidas del tipo de producto 8 (DO L 182 de 7.7.2016, p. 1).
144. 32016 R 1094: Reglamento de Ejecución (UE) 2016/1094 de la Comisión, de 6 de julio de 2016, por el que se aprueba el uso del cobre, granulado, como sustancia activa en biocidas del tipo de producto 8 (DO L 182 de 7.7.2016, p. 4).
145. 32016 R 1929: Reglamento de Ejecución (UE) 2016/1929 de la Comisión, de 4 de noviembre de 2016, por el que se aprueba el uso de la sustancia activa *Bacillus thuringiensis*, subsp. *kurstaki*, serotipo 3a3b, cepa ABTS-351, para su uso en los biocidas del tipo de producto 18 (DO L 299 de 5.11.2016, p. 26).
146. 32016 R 1930: Reglamento de Ejecución (UE) 2016/1930 de la Comisión, de 4 de noviembre de 2016, por el que se aprueba el clorocresol como sustancia activa existente para su uso en biocidas de los tipos de producto 1, 2, 3, 6 y 9 (DO L 299 de 5.11.2016, p. 29).
147. 32016 R 1931: Reglamento de Ejecución (UE) 2016/1931 de la Comisión, de 4 de noviembre de 2016, por el que se aprueba el uso del clorocresol como sustancia activa existente en biocidas del tipo de producto 13 (DO L 299 de 5.11.2016, p. 33).
148. 32016 R 1932: Reglamento de Ejecución (UE) 2016/1932 de la Comisión, de 4 de noviembre de 2016, por el que se aprueba el uso del óxido de calcio y magnesio (cal viva dolomítica) como sustancia activa existente en biocidas de los tipos de producto 2 y 3 (DO L 299 de 5.11.2016, p. 36).
149. 32016 R 1933: Reglamento de Ejecución (UE) 2016/1933 de la Comisión, de 4 de noviembre de 2016, por el que se aprueba el uso del tetrahidróxido de calcio y magnesio (cal dolomítica hidratada) como sustancia activa existente en biocidas de los tipos de producto 2 y 3 (DO L 299 de 5.11.2016, p. 39).

150. 32016 R 1934: Reglamento de Ejecución (UE) 2016/1934 de la Comisión, de 4 de noviembre de 2016, por el que se aprueba el uso del cloruro de alquiltrimetilamonio de coco (ATMAC/TMAC) como sustancia activa existente en biocidas del tipo de producto 8 (DO L 299 de 5.11.2016, p. 42).
151. 32016 R 1935: Reglamento de Ejecución (UE) 2016/1935 de la Comisión, de 4 de noviembre de 2016, por el que se aprueba el uso del dihidróxido de calcio (cal hidratada) como sustancia activa existente en biocidas de los tipos de producto 2 y 3 (DO L 299 de 5.11.2016, p. 45).
152. 32016 R 1937: Reglamento de Ejecución (UE) 2016/1937 de la Comisión, de 4 de noviembre de 2016, por el que se aprueba el uso de la ciflutrina como sustancia activa existente en biocidas del tipo de producto 18 (DO L 299 de 5.11.2016, p. 51).
153. 32016 R 1938: Reglamento de Ejecución (UE) 2016/1938 de la Comisión, de 4 de noviembre de 2016, por el que se aprueba el uso del ácido cítrico como sustancia activa existente en biocidas del tipo de producto 2 (DO L 299 de 5.11.2016, p. 54).
154. 32016 D 1943: Decisión de Ejecución (UE) 2016/1943 de la Comisión, de 4 de noviembre de 2016, con arreglo al artículo 3, apartado 3, del Reglamento (UE) n.º 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a la utilización de aceite de parafina para recubrir huevos a fin de controlar el tamaño de las poblaciones de aves nidificadoras (DO L 299 de 5.11.2016, p. 90).
155. 32016 D 1950: Decisión de Ejecución (UE) 2016/1950 de la Comisión, de 4 de noviembre de 2016, relativa a la no aprobación de determinadas sustancias activas biocidas de conformidad con el Reglamento (UE) n.º 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 300 de 8.11.2016, p. 14).

156. 32016 R 1936: Reglamento de Ejecución (UE) 2016/1936 de la Comisión, de 4 de noviembre de 2016, por el que se aprueba el uso del óxido de calcio (cal viva) como sustancia activa existente en biocidas de los tipos de producto 2 y 3 (DO L 299 de 5.11.2016, p. 48).
157. 32016 R 2288: Reglamento de Ejecución (UE) 2016/2288 de la Comisión, de 16 de diciembre de 2016, por el que se aprueba el uso del butóxido de piperonilo como sustancia activa existente en biocidas del tipo de producto 18 (DO L 344 de 17.12.2016, p. 65).
158. 32016 R 2289: Reglamento de Ejecución (UE) 2016/2289 de la Comisión, de 16 de diciembre de 2016, por el que se aprueba la epsilon-Momfluorotrina como sustancia activa en biocidas del tipo de producto 18 (DO L 344 de 17.12.2016, p. 68).
159. 32016 R 2290: Reglamento de Ejecución (UE) 2016/2290 de la Comisión, de 16 de diciembre de 2016, por el que se aprueba el uso del ácido peracético como sustancia activa existente en biocidas de los tipos de producto 11 y 12 (DO L 344 de 17.12.2016, p. 71).
160. 32016 R 2291: Reglamento de Ejecución (UE) 2016/2291 de la Comisión, de 16 de diciembre de 2016, por el que se aprueba el ácido láctico L(+) como sustancia activa para su uso en biocidas del tipo de producto 1 (DO L 344 de 17.12.2016, p. 74).
161. 32017 R 0794: Reglamento de Ejecución (UE) 2017/794 de la Comisión, de 10 de mayo de 2017, por el que se aprueba el uso de dióxido de silicio/tierra de diatomeas como sustancia activa existente en biocidas del tipo de producto 18 (DO L 120 de 11.5.2017, p. 7).
162. 32017 R 0795: Reglamento de Ejecución (UE) 2017/795 de la Comisión, de 10 de mayo de 2017, por el que se aprueba el uso del dióxido de silicio pirógeno sintético amorfo, nano, tratado en superficie, como sustancia activa existente en biocidas del tipo de producto 18 (DO L 120 de 11.5.2017, p. 10).

163. 32017 R 0796: Reglamento de Ejecución (UE) 2017/796 de la Comisión, de 10 de mayo de 2017, por el que se aprueba el uso de la diclofluanida como sustancia activa existente en biocidas del tipo de producto 21 (DO L 120 de 11.5.2017, p. 13).
164. 32017 D 0802: Decisión de Ejecución (UE) 2017/802 de la Comisión, de 10 de mayo de 2017, por la que no se aprueba el PHMB (1600; 1.8) como sustancia activa existente en biocidas del tipo de producto 5 (DO L 120 de 11.5.2017, p. 29).
165. 32017 D 1210: Decisión de Ejecución (UE) 2017/1210 de la Comisión, de 4 de julio de 2017, relativa a la identificación del ftalato de bis(2-etilhexilo) (DEHP), el ftalato de dibutilo (DBP), el ftalato de bencilo y butilo (BBP) y el ftalato de diisobutilo (DIBP) como sustancias extremadamente preocupantes de conformidad con el artículo 57, letra f), del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 173 de 6.7.2017, p. 35).
166. 32017 R 1273: Reglamento de Ejecución (UE) 2017/1273 de la Comisión, de 14 de julio de 2017, por el que se aprueba el cloro activo liberado de hipoclorito de sodio como sustancia activa existente para su uso en biocidas de los tipos de producto 1, 2, 3, 4 y 5 (DO L 184 de 15.7.2017, p. 13).
167. 32017 R 1274: Reglamento de Ejecución (UE) 2017/1274 de la Comisión, de 14 de julio de 2017, por el que se aprueba el cloro activo liberado de hipoclorito de calcio como sustancia activa existente para su uso en biocidas de los tipos de producto 2, 3, 4 y 5 (DO L 184 de 15.7.2017, p. 17).
168. 32017 R 1275: Reglamento de Ejecución (UE) 2017/1275 de la Comisión, de 14 de julio de 2017, por el que se aprueba el cloro activo liberado de cloro como sustancia activa existente para su uso en biocidas de los tipos de producto 2 y 5 (DO L 184 de 15.7.2017, p. 21).

169. 32017 R 1276: Reglamento de Ejecución (UE) 2017/1276 de la Comisión, de 14 de julio de 2017, por el que se aprueba el ácido peracético generado a partir de tetraacetiletilendiamina y percarbonato de sodio como sustancia activa existente para su uso en biocidas de los tipos de producto 2, 3 y 4 (DO L 184 de 15.7.2017, p. 24).
170. 32017 R 1277: Reglamento de Ejecución (UE) 2017/1277 de la Comisión, de 14 de julio de 2017, por el que se aprueba la 2-octil-isotiazol-3(2H)-ona como sustancia activa para su uso en biocidas del tipo de producto 8 (DO L 184 de 15.7.2017, p. 27).
171. 32017 R 1278: Reglamento de Ejecución (UE) 2017/1278 de la Comisión, de 14 de julio de 2017, por el que se aprueba la 2-metilisotiazol-3(2H)-ona como sustancia activa existente para su uso en biocidas del tipo de producto 11 (DO L 184 de 15.7.2017, p. 30).
172. 32017 D 1282: Decisión de Ejecución (UE) 2017/1282 de la Comisión, de 14 de julio de 2017, por la que no se aprueba el uso de 2-metil-1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona como sustancia activa en biocidas del tipo de producto 13 (DO L 184 de 15.7.2017, p. 69).
173. 32017 R 1376: Reglamento de Ejecución (UE) 2017/1376 de la Comisión, de 25 de julio de 2017, por el que se renueva la aprobación de la warfarina como sustancia activa para su uso en biocidas del tipo de producto 14 (DO L 194 de 26.7.2017, p. 9).
174. 32017 R 1377: Reglamento de Ejecución (UE) 2017/1377 de la Comisión, de 25 de julio de 2017, que renueva la aprobación de la clorofacinona como sustancia activa para su uso en biocidas del tipo de producto 14 (DO L 194 de 26.7.2017, p. 15).
175. 32017 R 1378: Reglamento de Ejecución (UE) 2017/1378 de la Comisión, de 25 de julio de 2017, que renueva la aprobación del coumatetralil como sustancia activa para su uso en biocidas del tipo de producto 14 (DO L 194 de 26.7.2017, p. 21).

176. 32017 R 1379: Reglamento de Ejecución (UE) 2017/1379 de la Comisión, de 25 de julio de 2017, que renueva la aprobación del difenacum como sustancia activa para su uso en biocidas del tipo de producto 14 (DO L 194 de 26.7.2017, p. 27).
177. 32017 R 1380: Reglamento de Ejecución (UE) 2017/1380 de la Comisión, de 25 de julio de 2017, que renueva la aprobación de la bromadiolona como sustancia activa para su uso en biocidas del tipo de producto 14 (DO L 194 de 26.7.2017, p. 33).
178. 32017 R 1381: Reglamento de Ejecución (UE) 2017/1381 de la Comisión, de 25 de julio de 2017, que renueva la aprobación del brodifacum como sustancia activa para su uso en biocidas del tipo de producto 14 (DO L 194 de 26.7.2017, p. 39).
179. 32017 R 1382: Reglamento de Ejecución (UE) 2017/1382 de la Comisión, de 25 de julio de 2017, que renueva la aprobación de la difetialona como sustancia activa para su uso en biocidas del tipo de producto 14 (DO L 194 de 26.7.2017, p. 45).
180. 32017 R 1383: Reglamento de Ejecución (UE) 2017/1383 de la Comisión, de 25 de julio de 2017, que renueva la aprobación del flocumafeno como sustancia activa para su uso en biocidas del tipo de producto 14 (DO L 194 de 26.7.2017, p. 51).
181. 32017 R 2326: Reglamento de Ejecución (UE) 2017/2326 de la Comisión, de 14 de diciembre de 2017, por el que se aprueba el uso de la imiprotrina como sustancia activa existente en biocidas del tipo de producto 18 (DO L 333 de 15.12.2017, p. 22).
182. 32017 R 2327: Reglamento de Ejecución (UE) 2017/2327 de la Comisión, de 14 de diciembre de 2017, por el que se aprueba el uso de 2-metil-1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona como sustancia activa en biocidas del tipo de producto 6 (DO L 333 de 15.12.2017, p. 25).

183. 32017 D 2334: Decisión de Ejecución (UE) 2017/2334 de la Comisión, de 14 de diciembre de 2017, por la que se retrasa la fecha de expiración de la aprobación de la creosota para su uso en biocidas del tipo de producto 8 (DO L 333 de 15.12.2017, p. 64).
184. 32018 D 0594: Decisión de Ejecución (UE) 2018/594 de la Comisión, de 13 de abril de 2018, sobre la identificación del 1,2-anhídrido del ácido benceno-1,2,4-tricarboxílico (anhídrido trimelítico) (TMA) como sustancia extremadamente preocupante con arreglo al artículo 57, letra f), del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 99 de 19.4.2018, p. 16).
185. 32018 D 0622: Decisión de Ejecución (UE) 2018/622 de la Comisión, de 20 de abril de 2018, por la que no se aprueba el clorofeno como sustancia activa existente para su uso en biocidas del tipo de producto 3 (DO L 102 de 23.4.2018, p. 80).
186. 32018 R 0613: Reglamento de Ejecución (UE) 2018/613 de la Comisión, de 20 de abril de 2018, por el que se aprueba el uso del PHMB (1415; 4.7) como sustancia activa en biocidas de los tipos de producto 2 y 4 (DO L 102 de 23.4.2018, p. 1).
187. 32018 R 0614: Reglamento de Ejecución (UE) 2018/614 de la Comisión, de 20 de abril de 2018, por el que se aprueba la azoxistrobina como sustancia activa para su uso en biocidas de los tipos de producto 7, 9 y 10 (DO L 102 de 23.4.2018, p. 5).
188. 32018 D 0619: Decisión de Ejecución (UE) 2018/619 de la Comisión, de 20 de abril de 2018, por la que no se aprueba el PHMB (1415; 4.7) como sustancia activa existente para su uso en biocidas de los tipos de producto 1, 5 y 6 (DO L 102 de 23.4.2018, p. 21).

189. 32018 R 1129: Reglamento de Ejecución (UE) 2018/1129 de la Comisión, de 13 de agosto de 2018, por el que se aprueba el uso del acetamiprid como sustancia activa existente en biocidas del tipo de producto 18 (DO L 205 de 14.8.2018, p. 4).
190. 32018 R 1130: Reglamento de Ejecución (UE) 2018/1130 de la Comisión, de 13 de agosto de 2018, por el que se aprueba el uso de la cipermetrina como sustancia activa existente en biocidas del tipo de producto 18 (DO L 205 de 14.8.2018, p. 8).
191. 32018 R 1131: Reglamento de Ejecución (UE) 2018/1131 de la Comisión, de 13 de agosto de 2018, por el que se aprueba el uso del penflufeno como sustancia activa en biocidas del tipo de producto 8 (DO L 205 de 14.8.2018, p. 12).
192. 32018 D 1477: Decisión de Ejecución (UE) 2018/1477 de la Comisión, de 2 de octubre de 2018, relativa a las condiciones de autorización de un biocida que contiene butilacetilaminopropionato de etilo remitidas por Bélgica de conformidad con el artículo 36 del Reglamento (UE) n.º 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 249 de 4.10.2018, p. 3).
193. 32018 D 1479: Decisión de Ejecución (UE) 2018/1479 de la Comisión, de 3 de octubre de 2018, por la que se retrasa la fecha de expiración de la aprobación del fluoruro de sulfurilo para su uso en biocidas del tipo de producto 8 (DO L 249 de 4.10.2018, p. 16).
194. 32018 D 1622: Decisión de Ejecución (UE) 2018/1622 de la Comisión, de 29 de octubre de 2018, relativa a la no aprobación de determinadas sustancias activas en biocidas de conformidad con el Reglamento (UE) n.º 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 271 de 30.10.2018, p. 26), en su versión corregida en el DO L 34 de 6.2.2019, p. 10.

195. 32018 D 1623: Decisión de Ejecución (UE) 2018/1623 de la Comisión, de 29 de octubre de 2018, de conformidad con el artículo 3, apartado 3, del Reglamento (UE) n.º 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre los mosquitos infectados artificialmente por *Wolbachia* con fines de control de vectores (DO L 271 de 30.10.2018, p. 30).
196. 32018 R 1292: Reglamento de Ejecución (UE) 2018/1292 de la Comisión, de 25 de septiembre de 2018, por el que se aprueba el uso de la cifenotrina como sustancia activa existente en biocidas del tipo de producto 18 (DO L 241 de 26.9.2018, p. 11).
197. 32018 D 1305: Decisión de Ejecución (UE) 2018/1305 de la Comisión, de 26 de septiembre de 2018, relativa a los términos y las condiciones de autorización de una familia de biocidas que contiene deltametrina remitidos por Suecia de conformidad con el artículo 36 del Reglamento (UE) n.º 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 244 de 28.9.2018, p. 109).
198. 32018 D 1985: Decisión de Ejecución (UE) 2018/1985 de la Comisión, de 13 de diciembre de 2018, por la que no se aprueba *Willaertia magna c2c maky* como sustancia activa para su uso en biocidas del tipo de producto 11 (DO L 317 de 14.12.2018, p. 27).
199. 32018 D 2013: Decisión de Ejecución (UE) 2018/2013 de la Comisión, de 14 de diciembre de 2018, sobre la identificación del 1,7,7-trimetil-3-(fenilmetilén)biciclo[2.2.1]heptan-2-ona (3-benciliden-alcanfor) como sustancia extremadamente preocupante con arreglo al artículo 57, letra f), del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 322 de 18.12.2018, p. 53).
200. 32018 D 1251: Decisión de Ejecución (UE) 2018/1251 de la Comisión, de 18 de septiembre de 2018, por la que no se aprueba la empentrina como sustancia activa existente para su uso en biocidas del tipo de producto 18 (DO L 235 de 19.9.2018, p. 24).

201. 32019 R 0637: Reglamento de Ejecución (UE) 2019/637 de la Comisión, de 23 de abril de 2019, por el que se aprueba el uso del colecalciferol como sustancia activa en biocidas del tipo de producto 14 (DO L 109 de 24.4.2019, p. 13).
202. 32019 D 0641: Decisión de Ejecución (UE) 2019/641 de la Comisión, de 17 de abril de 2019, relativa a los términos y las condiciones de autorización de una familia de biocidas que contiene 1R-trans-fenotrina remitidos por Irlanda de conformidad con el artículo 36 del Reglamento (UE) n.º 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 109 de 24.4.2019, p. 26).
203. 32019 D 0994: Decisión de Ejecución (UE) 2019/994 de la Comisión, de 17 de junio de 2019, por la que se retrasa la fecha de expiración de la aprobación del etofenprox para su uso en biocidas del tipo de producto 8 (DO L 160 de 18.6.2019, p. 26).
204. 32019 D 1030: Decisión de Ejecución (UE) 2019/1030 de la Comisión, de 21 de junio de 2019, por la que se retrasa la fecha de expiración de la aprobación del indoxacarbo para su uso en biocidas del tipo de producto 18 (DO L 167 de 24.6.2019, p. 32).
205. 32019 D 1194: Decisión de Ejecución (UE) 2019/1194 de la Comisión, de 5 de julio de 2019, relativa a la identificación del 4-terc-butilfenol (PTBP) como sustancia extremadamente preocupante con arreglo al artículo 57, letra f), del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 187 de 12.7.2019, p. 41).
206. 32019 D 1331: Decisión de Ejecución (UE) 2019/1331 de la Comisión, de 5 de agosto de 2019, relativa a los términos y las condiciones de autorización de un biocida que contiene aceite de hierbabuena y citronelal remitidos por el Reino Unido de conformidad con el artículo 36, apartado 1, del Reglamento (UE) n.º 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 207 de 7.8.2019, p. 37).

207. 32019 R 1692: Reglamento de Ejecución (UE) 2019/1692 de la Comisión, de 9 de octubre de 2019, sobre la aplicación de determinadas disposiciones de registro y puesta en común de datos del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo tras la expiración del plazo de registro definitivo para las sustancias en fase transitoria (DO L 259 de 10.10.2019, p. 12).
208. 32019 D 1942: Decisión de Ejecución (UE) 2019/1942 de la Comisión, de 22 de noviembre de 2019, por la que no se aprueba el uso de la carbendazima como sustancia activa existente para su uso en biocidas del tipo de producto 9 (DO L 303 de 25.11.2019, p. 29).
209. 32019 D 1950: Decisión de Ejecución (UE) 2019/1950 de la Comisión, de 25 de noviembre de 2019, por la que se retrasa la fecha de expiración de la aprobación del K-HDO para su uso en biocidas del tipo de producto 8 (DO L 304 de 26.11.2019, p. 19).
210. 32019 D 1951: Decisión de Ejecución (UE) 2019/1951 de la Comisión, de 25 de noviembre de 2019, por la que se retrasa la fecha de expiración de la aprobación del tebuconazol para su uso en biocidas del tipo de producto 8 (DO L 304 de 26.11.2019, p. 21).
211. 32019 D 1959: Decisión de Ejecución (UE) 2019/1959 de la Comisión, de 26 de noviembre de 2019, por la que no se aprueba el uso del fosfato de plata, sodio, hidrógeno y circonio como sustancia activa existente en biocidas de los tipos de producto 2 y 7 (DO L 306 de 27.11.2019, p. 40).
212. 32019 D 1960: Decisión de Ejecución (UE) 2019/1960 de la Comisión, de 26 de noviembre de 2019, por la que no se aprueba el uso de la zeolita de plata como sustancia activa existente en biocidas de los tipos de producto 2 y 7 (DO L 306 de 27.11.2019, p. 42).
213. 32019 D 1969: Decisión de Ejecución (UE) 2019/1969 de la Comisión, de 26 de noviembre de 2019, por la que se retrasa la fecha de expiración de la aprobación del IPBC para su uso en biocidas del tipo de producto 8 (DO L 307 de 28.11.2019, p. 45).

214. 32019 D 1973: Decisión de Ejecución (UE) 2019/1973 de la Comisión, de 27 de noviembre de 2019, por la que no se aprueba el uso de la zeolita de plata y cobre como sustancia activa existente en biocidas de los tipos de producto 2 y 7 (DO L 307 de 28.11.2019, p. 58).
215. 32020 D 0027: Decisión de Ejecución (UE) 2020/27 de la Comisión, de 13 de enero de 2020, por la que se retrasa la fecha de expiración de la aprobación del propiconazol para su uso en biocidas del tipo de producto 8 (DO L 8 de 14.1.2020, p. 39).
216. 32020 R 1435: Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1435 de la Comisión, de 9 de octubre de 2020, sobre la obligación impuesta a los solicitantes de registros de que actualicen estos con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH) (DO L 331 de 12.10.2020, p. 24).
217. 32020 D 1036: Decisión de Ejecución (UE) 2020/1036 de la Comisión, de 15 de julio de 2020, relativa a la no aprobación de determinadas sustancias activas en los biocidas de conformidad con el Reglamento (UE) n.º 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 227 de 16.7.2020, p. 68).
218. 32020 D 1037: Decisión de Ejecución (UE) 2020/1037 de la Comisión, de 15 de julio de 2020, por la que se retrasa la fecha de expiración de la aprobación de la acroleína para su uso en biocidas del tipo de producto 12 (DO L 227 de 16.7.2020, p. 72).
219. 32020 D 1038: Decisión de Ejecución (UE) 2020/1038 de la Comisión, de 15 de julio de 2020, por la que se retrasa la fecha de expiración de la aprobación de la creosota para su uso en biocidas del tipo de producto 8 (DO L 227 de 16.7.2020, p. 74).

220. 32009 R 1107: Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de octubre de 2009, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios y por el que se derogan las Directivas 79/117/CEE y 91/414/CEE del Consejo (DO L 309 de 24.11.2009, p. 1), en su versión modificada por:

- 32013 R 0518: Reglamento (UE) n.º 518/2013 del Consejo, de 13 de mayo de 2013 (DO L 158 de 10.6.2013, p. 72),
- 32017 R 1432: Reglamento (UE) 2017/1432 de la Comisión, de 7 de agosto de 2017 (DO L 205 de 8.8.2017, p. 59),
- 32018 R 0605: Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión, de 19 de abril de 2018 (DO L 101 de 20.4.2018, p. 33), en su versión corregida en el DO L 111 de 2.5.2018, p. 10,
- 32017 R 0625: Reglamento (UE) 2017/625 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de marzo de 2017 (DO L 95 de 7.4.2017, p. 1).

A efectos del presente Acuerdo, las disposiciones de este Reglamento se entenderán con las adaptaciones siguientes:

- a) Andorra no estará obligada a participar en la evaluación de las solicitudes de aprobación de sustancias activas, protectores, sinergistas o coformulantes, ni en la evaluación de las solicitudes de autorización de productos fitosanitarios. En este sentido, Andorra reconocerá automáticamente en todo momento las autorizaciones de comercialización de productos fitosanitarios vigentes en Francia y España;
- b) Andorra podrá iniciar el procedimiento para la solicitud de reconocimiento mutuo por parte de organismos oficiales o científicos en las condiciones establecidas en el artículo 40, apartado 2, de este Reglamento;

- c) Andorra podrá iniciar el procedimiento de excepción en caso de situaciones de emergencia en materia fitosanitaria previstas en el artículo 53 de este Reglamento;
- d) Andorra podrá iniciar el procedimiento de investigación y desarrollo en las condiciones establecidas en el artículo 54 de este Reglamento.

221. 32011 R 0540: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión, de 25 de mayo de 2011, por el que se aplica el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a la lista de sustancias activas autorizadas (DO L 153 de 11.6.2011, p. 1), en su versión corregida en el DO L 26 de 28.1.2012, p. 38, en su versión modificada por:

- 32011 R 0541: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 541/2011 de la Comisión, de 1 de junio de 2011 (DO L 153 de 11.6.2011, p. 187),
- 32011 R 0542: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 542/2011 de la Comisión, de 1 de junio de 2011 (DO L 153 de 11.6.2011, p. 189),
- 32011 R 0702: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 702/2011 de la Comisión, de 20 de julio de 2011 (DO L 190 de 21.7.2011, p. 28),
- 32011 R 0703: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 703/2011 de la Comisión, de 20 de julio de 2011 (DO L 190 de 21.7.2011, p. 33),
- 32011 R 0704: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 704/2011 de la Comisión, de 20 de julio de 2011 (DO L 190 de 21.7.2011, p. 38),

- 32011 R 0705: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 705/2011 de la Comisión, de 20 de julio de 2011 (DO L 190 de 21.7.2011, p. 43),
- 32011 R 0706: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 706/2011 de la Comisión, de 20 de julio de 2011 (DO L 190 de 21.7.2011, p. 50),
- 32011 R 0736: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 736/2011 de la Comisión, de 26 de julio de 2011 (DO L 195 de 27.7.2011, p. 37),
- 32011 R 0740: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 740/2011 de la Comisión, de 27 de julio de 2011 (DO L 196 de 28.7.2011, p. 6),
- 32011 R 0786: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 786/2011 de la Comisión, de 5 de agosto de 2011 (DO L 203 de 6.8.2011, p. 11),
- 32011 R 0787: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 787/2011 de la Comisión, de 5 de agosto de 2011 (DO L 203 de 6.8.2011, p. 16),
- 32011 R 0788: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 788/2011 de la Comisión, de 5 de agosto de 2011 (DO L 203 de 6.8.2011, p. 21),
- 32011 R 0797: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 797/2011 de la Comisión, de 9 de agosto de 2011 (DO L 205 de 10.8.2011, p. 3),
- 32011 R 0798: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 798/2011 de la Comisión, de 9 de agosto de 2011 (DO L 205 de 10.8.2011, p. 9),

- 32011 R 0800: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 800/2011 de la Comisión, de 9 de agosto de 2011 (DO L 205 de 10.8.2011, p. 22),
- 32011 R 0806: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 806/2011 de la Comisión, de 10 de agosto de 2011 (DO L 206 de 11.8.2011, p. 39),
- 32011 R 0807: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 807/2011 de la Comisión, de 10 de agosto de 2011 (DO L 206 de 11.8.2011, p. 44),
- 32011 R 0810: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 810/2011 de la Comisión, de 11 de agosto de 2011 (DO L 207 de 12.8.2011, p. 7),
- 32011 R 0820: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 820/2011 de la Comisión, de 16 de agosto de 2011 (DO L 209 de 17.8.2011, p. 18),
- 32011 R 0974: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 974/2011 de la Comisión, de 29 de septiembre de 2011 (DO L 255 de 1.10.2011, p. 1),
- 32011 R 0993: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 993/2011 de la Comisión, de 6 de octubre de 2011 (DO L 263 de 7.10.2011, p. 1),
- 32011 R 1022: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1022/2011 de la Comisión, de 14 de octubre de 2011 (DO L 270 de 15.10.2011, p. 20),
- 32011 R 1100: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1100/2011 de la Comisión, de 31 de octubre de 2011 (DO L 285 de 1.11.2011, p. 10),

- 32011 R 1134: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1134/2011 de la Comisión, de 9 de noviembre de 2011 (DO L 292 de 10.11.2011, p. 1),
- 32011 R 1143: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1143/2011 de la Comisión, de 10 de noviembre de 2011 (DO L 293 de 11.11.2011, p. 26),
- 32012 R 0735: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 735/2012 de la Comisión, de 14 de agosto de 2012 (DO L 218 de 15.8.2012, p. 3),
- 32012 R 0746: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 746/2012 de la Comisión, de 16 de agosto de 2012 (DO L 219 de 17.8.2012, p. 15),
- 32012 R 0087: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 87/2012 de la Comisión, de 1 de febrero de 2012 (DO L 30 de 2.2.2012, p. 8),
- 32012 R 0127: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 127/2012 de la Comisión, de 14 de febrero de 2012 (DO L 41 de 15.2.2012, p. 12),
- 32012 R 0287: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 287/2012 de la Comisión, de 30 de marzo de 2012 (DO L 95 de 31.3.2012, p. 7),
- 32012 R 0359: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 359/2012 de la Comisión, de 25 de abril de 2012 (DO L 114 de 26.4.2012, p. 1),
- 32012 R 0369: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 369/2012 de la Comisión, de 27 de abril de 2012 (DO L 116 de 28.4.2012, p. 19),

- 32012 R 0571: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 571/2012 de la Comisión, de 28 de junio de 2012 (DO L 169 de 29.6.2012, p. 46),
- 32012 R 0582: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 582/2012 de la Comisión, de 2 de julio de 2012 (DO L 173 de 3.7.2012, p. 3),
- 32012 R 0589: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 589/2012 de la Comisión, de 4 de julio de 2012 (DO L 175 de 5.7.2012, p. 7),
- 32012 R 0595: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 595/2012 de la Comisión, de 5 de julio de 2012 (DO L 176 de 6.7.2012, p. 46),
- 32012 R 0597: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 597/2012 de la Comisión, de 5 de julio de 2012 (DO L 176 de 6.7.2012, p. 54),
- 32012 R 0608: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 608/2012 de la Comisión, de 6 de julio de 2012 (DO L 177 de 7.7.2012, p. 19),
- 32012 R 0637: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 637/2012 de la Comisión, de 13 de julio de 2012 (DO L 186 de 14.7.2012, p. 20),
- 32012 R 1037: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1037/2012 de la Comisión, de 7 de noviembre de 2012 (DO L 308 de 8.11.2012, p. 15),
- 32012 R 1043: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1043/2012 de la Comisión, de 8 de noviembre de 2012 (DO L 310 de 9.11.2012, p. 24),

- 32012 R 1197: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1197/2012 de la Comisión, de 13 de diciembre de 2012 (DO L 342 de 14.12.2012, p. 27),
- 32012 R 1237: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1237/2012 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2012 (DO L 350 de 20.12.2012, p. 55),
- 32012 R 1238: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1238/2012 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2012 (DO L 350 de 20.12.2012, p. 59),
- 32013 R 0017: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 17/2013 de la Comisión, de 14 de enero de 2013 (DO L 9 de 15.1.2013, p. 5),
- 32013 R 0022: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 22/2013 de la Comisión, de 15 de enero de 2013 (DO L 11 de 16.1.2013, p. 8),
- 32013 R 0175: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 175/2013 de la Comisión, de 27 de febrero de 2013 (DO L 56 de 28.2.2013, p. 4),
- 32013 R 0188: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 188/2013 de la Comisión, de 5 de marzo de 2013 (DO L 62 de 6.3.2013, p. 13),
- 32013 R 0200: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 200/2013 de la Comisión, de 8 de marzo de 2013 (DO L 67 de 9.3.2013, p. 1), en su versión corregida en el DO L 235 de 4.9.2013, p. 12,
- 32013 R 0201: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 201/2013 de la Comisión, de 8 de marzo de 2013 (DO L 67 de 9.3.2013, p. 6),

- 32013 R 0350: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 350/2013 de la Comisión, de 17 de abril de 2013 (DO L 108 de 18.4.2013, p. 9),
- 32013 R 0355: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 355/2013 de la Comisión, de 18 de abril de 2013 (DO L 109 de 19.4.2013, p. 14),
- 32013 R 0356: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 356/2013 de la Comisión, de 18 de abril de 2013 (DO L 109 de 19.4.2013, p. 18),
- 32013 R 0366: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 366/2013 de la Comisión, de 22 de abril de 2013 (DO L 111 de 23.4.2013, p. 30),
- 32013 R 0367: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 367/2013 de la Comisión, de 22 de abril de 2013 (DO L 111 de 23.4.2013, p. 33),
- 32013 R 0368: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 368/2013 de la Comisión, de 22 de abril de 2013 (DO L 111 de 23.4.2013, p. 36),
- 32013 R 0373: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 373/2013 de la Comisión, de 23 de abril de 2013 (DO L 112 de 24.4.2013, p. 10),
- 32013 R 0375: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 375/2013 de la Comisión, de 23 de abril de 2013 (DO L 112 de 24.4.2013, p. 15),
- 32013 R 0378: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 378/2013 de la Comisión, de 24 de abril de 2013 (DO L 113 de 25.4.2013, p. 5),

- 32013 R 0533: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 533/2013 de la Comisión, de 10 de junio de 2013 (DO L 159 de 11.6.2013, p. 9),
- 32013 R 0546: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 546/2013 de la Comisión, de 14 de junio de 2013 (DO L 163 de 15.6.2013, p. 17),
- 32013 R 0568: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 568/2013 de la Comisión, de 18 de junio de 2013 (DO L 167 de 19.6.2013, p. 33),
- 32013 R 0570: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 570/2013 de la Comisión, de 17 de junio de 2013 (DO L 168 de 20.6.2013, p. 18),
- 32013 R 0762: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 762/2013 de la Comisión, de 7 de agosto de 2013 (DO L 213 de 8.8.2013, p. 14),
- 32013 R 0767: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 767/2013 de la Comisión, de 8 de agosto de 2013 (DO L 214 de 9.8.2013, p. 5),
- 32013 R 0802: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 802/2013 de la Comisión, de 22 de agosto de 2013 (DO L 225 de 23.8.2013, p. 13),
- 32013 R 0826: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 826/2013 de la Comisión, de 29 de agosto de 2013 (DO L 232 de 30.8.2013, p. 13),
- 32013 R 0827: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 827/2013 de la Comisión, de 29 de agosto de 2013 (DO L 232 de 30.8.2013, p. 18),

- 32013 R 0828: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 828/2013 de la Comisión, de 29 de agosto de 2013 (DO L 232 de 30.8.2013, p. 23),
- 32013 R 0829: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 829/2013 de la Comisión, de 29 de agosto de 2013 (DO L 232 de 30.8.2013, p. 29),
- 32013 R 0832: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 832/2013 de la Comisión, de 30 de agosto de 2013 (DO L 233 de 31.8.2013, p. 3),
- 32013 R 0833: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 833/2013 de la Comisión, de 30 de agosto de 2013 (DO L 233 de 31.8.2013, p. 7),
- 32013 R 1031: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1031/2013 de la Comisión, de 24 de octubre de 2013 (DO L 283 de 25.10.2013, p. 17),
- 32013 R 1136: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1136/2013 de la Comisión, de 12 de noviembre de 2013 (DO L 302 de 13.11.2013, p. 34),
- 32013 R 1175: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1175/2013 de la Comisión, de 20 de noviembre de 2013 (DO L 312 de 21.11.2013, p. 18),
- 32013 R 1176: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1176/2013 de la Comisión, de 20 de noviembre de 2013 (DO L 312 de 21.11.2013, p. 23),
- 32013 R 1177: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1177/2013 de la Comisión, de 20 de noviembre de 2013 (DO L 312 de 21.11.2013, p. 28),

- 32013 R 1187: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1187/2013 de la Comisión, de 21 de noviembre de 2013 (DO L 313 de 22.11.2013, p. 42),
- 32013 R 1192: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1192/2013 de la Comisión, de 22 de noviembre de 2013 (DO L 314 de 23.11.2013, p. 6),
- 32013 R 1195: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1195/2013 de la Comisión, de 22 de noviembre de 2013 (DO L 315 de 26.11.2013, p. 27),
- 32013 R 1199: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1199/2013 de la Comisión, de 25 de noviembre de 2013 (DO L 315 de 26.11.2013, p. 69),
- 32013 R 0187: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 187/2013 de la Comisión, de 5 de marzo de 2013 (DO L 65 de 6.3.2013, p. 10),
- 32013 R 0190: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 190/2013 de la Comisión, de 5 de marzo de 2013 (DO L 62 de 6.3.2013, p. 19),
- 32013 R 0365: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 365/2013 de la Comisión, de 22 de abril de 2013 (DO L 111 de 23.4.2013, p. 27),
- 32013 R 0369: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 369/2013 de la Comisión, de 22 de abril de 2013 (DO L 111 de 23.4.2013, p. 39),
- 32013 R 0485: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 485/2013 de la Comisión, de 24 de mayo de 2013 (DO L 139 de 25.5.2013, p. 12),

- 32013 R 0532: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 532/2013 de la Comisión, de 10 de junio de 2013 (DO L 159 de 11.6.2013, p. 6),
- 32013 R 0781: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 781/2013 de la Comisión, de 14 de agosto de 2013 (DO L 219 de 15.8.2013, p. 22),
- 32013 R 0790: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 790/2013 de la Comisión, de 19 de agosto de 2013 (DO L 222 de 20.8.2013, p. 6),
- 32013 R 0798: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 798/2013 de la Comisión, de 21 de agosto de 2013 (DO L 224 de 22.8.2013, p. 9),
- 32013 R 1089: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1089/2013 de la Comisión, de 4 de noviembre de 2013 (DO L 293 de 5.11.2013, p. 31),
- 32013 R 1124: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1124/2013 de la Comisión, de 8 de noviembre de 2013 (DO L 299 de 9.11.2013, p. 34),
- 32013 R 1150: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1150/2013 de la Comisión, de 14 de noviembre de 2013 (DO L 305 de 15.11.2013, p. 13),
- 32013 R 1165: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1165/2013 de la Comisión, de 18 de noviembre de 2013 (DO L 309 de 19.11.2013, p. 17),
- 32013 R 1166: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1166/2013 de la Comisión, de 18 de noviembre de 2013 (DO L 309 de 19.11.2013, p. 22),

- 32013 R 1178: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1178/2013 de la Comisión, de 20 de noviembre de 2013 (DO L 312 de 21.11.2013, p. 33),
- 32014 R 0085: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 85/2014 de la Comisión, de 30 de enero de 2014 (DO L 28 de 31.1.2014, p. 34),
- 32014 R 0140: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 140/2014 de la Comisión, de 13 de febrero de 2014 (DO L 44 de 14.2.2014, p. 35), en su versión corregida en el DO L 277 de 22.10.2015, p. 60,
- 32014 R 0141: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 141/2014 de la Comisión, de 13 de febrero de 2014 (DO L 44 de 14.2.2014, p. 40),
- 32014 R 0143: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 143/2014 de la Comisión, de 14 de febrero de 2014 (DO L 45 de 15.2.2014, p. 1),
- 32014 R 0144: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 144/2014 de la Comisión, de 14 de febrero de 2014 (DO L 45 de 15.2.2014, p. 7),
- 32014 R 0145: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 145/2014 de la Comisión, de 14 de febrero de 2014 (DO L 45 de 15.2.2014, p. 12),
- 32014 R 0149: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 149/2014 de la Comisión, de 17 de febrero de 2014 (DO L 46 de 18.2.2014, p. 3),
- 32014 R 0151: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 151/2014 de la Comisión, de 18 de febrero de 2014 (DO L 48 de 19.2.2014, p. 1),

- 32014 R 0154: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 154/2014 de la Comisión, de 19 de febrero de 2014 (DO L 50 de 20.2.2014, p. 7),
- 32014 R 0192: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 192/2014 de la Comisión, de 27 de febrero de 2014 (DO L 59 de 28.2.2014, p. 20),
- 32014 R 0193: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 193/2014 de la Comisión, de 27 de febrero de 2014 (DO L 59 de 28.2.2014, p. 25),
- 32014 R 0187: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 187/2014 de la Comisión, de 26 de febrero de 2014 (DO L 57 de 27.2.2014, p. 24),
- 32014 R 0462: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 462/2014 de la Comisión, de 5 de mayo de 2014 (DO L 134 de 7.5.2014, p. 28),
- 32014 R 0485: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 485/2014 de la Comisión, de 12 de mayo de 2014 (DO L 138 de 13.5.2014, p. 65),
- 32014 R 0486: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 486/2014 de la Comisión, de 12 de mayo de 2014 (DO L 138 de 13.5.2014, p. 70),
- 32014 R 0487: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 487/2014 de la Comisión, de 12 de mayo de 2014 (DO L 138 de 13.5.2014, p. 72),
- 32014 R 0496: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 496/2014 de la Comisión, de 14 de mayo de 2014 (DO L 143 de 15.5.2014, p. 1),

- 32014 R 0504: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 504/2014 de la Comisión, de 15 de mayo de 2014 (DO L 145 de 16.5.2014, p. 28),
- 32014 R 0563: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 563/2014 de la Comisión, de 23 de mayo de 2014 (DO L 156 de 24.5.2014, p. 5),
- 32014 R 0571: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 571/2014 de la Comisión, de 26 de mayo de 2014 (DO L 157 de 27.5.2014, p. 96),
- 32014 R 0629: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 629/2014 de la Comisión, de 12 de junio de 2014 (DO L 174 de 13.6.2014, p. 33),
- 32014 R 0632: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 632/2014 de la Comisión, de 13 de mayo de 2014 (DO L 175 de 14.6.2014, p. 1),
- 32014 R 0678: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 678/2014 de la Comisión, de 19 de junio de 2014 (DO L 180 de 20.6.2014, p. 11),
- 32014 R 0878: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 878/2014 de la Comisión, de 12 de agosto de 2014 (DO L 240 de 13.8.2014, p. 18),
- 32014 R 0880: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 880/2014 de la Comisión, de 12 de agosto de 2014 (DO L 240 de 13.8.2014, p. 22),
- 32014 R 0890: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 890/2014 de la Comisión, de 14 de agosto de 2014 (DO L 243 de 15.8.2014, p. 42),

- 32014 R 0891: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 891/2014 de la Comisión, de 14 de agosto de 2014 (DO L 243 de 15.8.2014, p. 47),
- 32014 R 0916: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 916/2014 de la Comisión, de 22 de agosto de 2014 (DO L 251 de 23.8.2014, p. 16),
- 32014 R 0917: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 917/2014 de la Comisión, de 22 de agosto de 2014 (DO L 251 de 23.8.2014, p. 19),
- 32014 R 0918: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 918/2014 de la Comisión, de 22 de agosto de 2014 (DO L 251 de 23.8.2014, p. 24),
- 32014 R 0921: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 921/2014 de la Comisión, de 25 de agosto de 2014 (DO L 252 de 26.8.2014, p. 3),
- 32014 R 0922: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 922/2014 de la Comisión, de 25 de agosto de 2014 (DO L 252 de 26.8.2014, p. 6),
- 32015 R 0415: Reglamento de Ejecución (UE) 2015/415 de la Comisión, de 12 de marzo de 2015 (DO L 68 de 13.3.2015, p. 28),
- 32015 R 0232: Reglamento de Ejecución (UE) 2015/232 de la Comisión, de 13 de febrero de 2015 (DO L 39 de 14.2.2015, p. 7),
- 32014 R 1316: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1316/2014 de la Comisión, de 11 de diciembre de 2014 (DO L 355 de 12.12.2014, p. 1),

- 32014 R 1330: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1330/2014 de la Comisión, de 15 de diciembre de 2014 (DO L 359 de 16.12.2014, p. 85),
- 32014 R 1334: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1334/2014 de la Comisión, de 16 de diciembre de 2014 (DO L 360 de 17.12.2014, p. 1),
- 32015 R 0051: Reglamento de Ejecución (UE) 2015/51 de la Comisión, de 14 de enero de 2015 (DO L 9 de 15.1.2015, p. 22),
- 32015 R 0058: Reglamento de Ejecución (UE) 2015/58 de la Comisión, de 15 de enero de 2015 (DO L 10 de 16.1.2015, p. 25),
- 32015 R 0306: Reglamento de Ejecución (UE) 2015/306 de la Comisión, de 26 de febrero de 2015 (DO L 56 de 27.2.2015, p. 1),
- 32015 R 0307: Reglamento de Ejecución (UE) 2015/307 de la Comisión, de 26 de febrero de 2015 (DO L 56 de 27.2.2015, p. 6),
- 32015 R 0308: Reglamento de Ejecución (UE) 2015/308 de la Comisión, de 26 de febrero de 2015 (DO L 56 de 27.2.2015, p. 9),
- 32015 R 0404: Reglamento de Ejecución (UE) 2015/404 de la Comisión, de 11 de marzo de 2015 (DO L 67 de 12.3.2015, p. 6),
- 32015 R 0418: Reglamento de Ejecución (UE) 2015/418 de la Comisión, de 12 de marzo de 2015 (DO L 68 de 13.3.2015, p. 36),

- 32015 R 0543: Reglamento de Ejecución (UE) 2015/543 de la Comisión, de 1 de abril de 2015 (DO L 90 de 2.4.2015, p. 1),
- 32015 R 0553: Reglamento de Ejecución (UE) 2015/553 de la Comisión, de 7 de abril de 2015 (DO L 92 de 8.4.2015, p. 86),
- 32015 R 0762: Reglamento de Ejecución (UE) 2015/762 de la Comisión, de 12 de mayo de 2015 (DO L 120 de 13.5.2015, p. 6),
- 32015 R 1106: Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1106 de la Comisión, de 8 de julio de 2015 (DO L 181 de 9.7.2015, p. 70),
- 32015 R 1115: Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1115 de la Comisión, de 9 de julio de 2015 (DO L 182 de 10.7.2015, p. 22),
- 32015 R 1154: Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1154 de la Comisión, de 14 de julio de 2015 (DO L 187 de 15.7.2015, p. 18),
- 32015 R 1166: Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1166 de la Comisión, de 15 de julio de 2015 (DO L 188 de 16.7.2015, p. 34),
- 32015 R 1201: Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1201 de la Comisión, de 22 de julio de 2015 (DO L 195 de 23.7.2015, p. 37),
- 32015 R 1107: Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1107 de la Comisión, de 8 de julio de 2015 (DO L 181 de 9.7.2015, p. 72),

- 32015 R 1108: Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1108 de la Comisión, de 8 de julio de 2015 (DO L 181 de 9.7.2015, p. 75),
- 32015 R 1116: Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1116 de la Comisión, de 9 de julio de 2015 (DO L 182 de 10.7.2015, p. 26),
- 32015 R 1165: Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1165 de la Comisión, de 15 de julio de 2015 (DO L 188 de 16.7.2015, p. 30),
- 32015 R 1176: Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1176 de la Comisión, de 17 de julio de 2015 (DO L 192 de 18.7.2015, p. 1),
- 32015 R 1192: Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1192 de la Comisión, de 20 de julio de 2015 (DO L 193 de 21.7.2015, p. 124),
- 32015 R 1295: Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1295 de la Comisión, de 27 de julio de 2015 (DO L 199 de 29.7.2015, p. 8),
- 32015 R 1392: Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1392 de la Comisión, de 13 de agosto de 2015 (DO L 215 de 14.8.2015, p. 34),
- 32015 R 1396: Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1396 de la Comisión, de 14 de agosto de 2015 (DO L 216 de 15.8.2015, p. 1),
- 32015 R 1397: Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1397 de la Comisión, de 14 de agosto de 2015 (DO L 216 de 15.8.2015, p. 3),

- 32015 R 2069: Reglamento de Ejecución (UE) 2015/2069 de la Comisión, de 17 de noviembre de 2015 (DO L 301 de 18.11.2015, p. 42),
- 32015 R 2085: Reglamento de Ejecución (UE) 2015/2085 de la Comisión, de 18 de noviembre de 2015 (DO L 302 de 19.11.2015, p. 93),
- 32015 R 2233: Reglamento de Ejecución (UE) 2015/2233 de la Comisión, de 2 de diciembre de 2015 (DO L 317 de 3.12.2015, p. 26),
- 32015 R 1885: Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1885 de la Comisión, de 20 de octubre de 2015 (DO L 276 de 21.10.2015, p. 48),
- 32015 R 2033: Reglamento de Ejecución (UE) 2015/2033 de la Comisión, de 13 de noviembre de 2015 (DO L 298 de 14.11.2015, p. 8),
- 32015 R 2047: Reglamento de Ejecución (UE) 2015/2047 de la Comisión, de 16 de noviembre de 2015 (DO L 300 de 17.11.2015, p. 8),
- 32015 R 2084: Reglamento de Ejecución (UE) 2015/2084 de la Comisión, de 18 de noviembre de 2015 (DO L 302 de 19.11.2015, p. 89),
- 32015 R 2105: Reglamento de Ejecución (UE) 2015/2105 de la Comisión, de 20 de noviembre de 2015 (DO L 305 de 21.11.2015, p. 31),
- 32015 R 2198: Reglamento de Ejecución (UE) 2015/2198 de la Comisión, de 27 de noviembre de 2015 (DO L 313 de 28.11.2015, p. 35),

- 32016 R 0138: Reglamento de Ejecución (UE) 2016/138 de la Comisión, de 2 de febrero de 2016 (DO L 27 de 3.2.2016, p. 5),
- 32016 R 0139: Reglamento de Ejecución (UE) 2016/139 de la Comisión, de 2 de febrero de 2016 (DO L 27 de 3.2.2016, p. 7),
- 32016 R 0146: Reglamento de Ejecución (UE) 2016/146 de la Comisión, de 4 de febrero de 2016 (DO L 30 de 5.2.2016, p. 7),
- 32016 R 0147: Reglamento de Ejecución (UE) 2016/147 de la Comisión, de 4 de febrero de 2016 (DO L 30 de 5.2.2016, p. 12),
- 32016 R 0177: Reglamento de Ejecución (UE) 2016/177 de la Comisión, de 10 de febrero de 2016 (DO L 35 de 11.2.2016, p. 1),
- 32016 R 0182: Reglamento de Ejecución (UE) 2016/182 de la Comisión, de 11 de febrero de 2016 (DO L 37 de 12.2.2016, p. 40),
- 32016 R 0370: Reglamento de Ejecución (UE) 2016/370 de la Comisión, de 15 de marzo de 2016 (DO L 70 de 16.3.2016, p. 7),
- 32016 R 0389: Reglamento de Ejecución (UE) 2016/389 de la Comisión, de 17 de marzo de 2016 (DO L 73 de 18.3.2016, p. 77),
- 32016 R 0636: Reglamento de Ejecución (UE) 2016/636 de la Comisión, de 22 de abril de 2016 (DO L 108 de 23.4.2016, p. 22),

- 32016 R 0638: Reglamento de Ejecución (UE) 2016/638 de la Comisión, de 22 de abril de 2016 (DO L 108 de 23.4.2016, p. 28),
- 32016 R 0548: Reglamento de Ejecución (UE) 2016/548 de la Comisión, de 8 de abril de 2016 (DO L 95 de 9.4.2016, p. 1),
- 32016 R 0549: Reglamento de Ejecución (UE) 2016/549 de la Comisión, de 8 de abril de 2016 (DO L 95 de 9.4.2016, p. 4),
- 32016 R 0560: Reglamento de Ejecución (UE) 2016/560 de la Comisión, de 11 de abril de 2016 (DO L 96 de 12.4.2016, p. 23),
- 32016 R 0864: Reglamento de Ejecución (UE) 2016/864 de la Comisión, de 31 de mayo de 2016 (DO L 144 de 1.6.2016, p. 32),
- 32016 R 0871: Reglamento de Ejecución (UE) 2016/871 de la Comisión, de 1 de junio de 2016 (DO L 145 de 2.6.2016, p. 4),
- 32016 R 0872: Reglamento de Ejecución (UE) 2016/872 de la Comisión, de 1 de junio de 2016 (DO L 145 de 2.6.2016, p. 7),
- 32016 R 0951: Reglamento de Ejecución (UE) 2016/951 de la Comisión, de 15 de junio de 2016 (DO L 159 de 16.6.2016, p. 6),
- 32016 R 1056: Reglamento de Ejecución (UE) 2016/1056 de la Comisión, de 29 de junio de 2016 (DO L 173 de 30.6.2016, p. 52),

- 32016 R 1313: Reglamento de Ejecución (UE) 2016/1313 de la Comisión, de 1 de agosto de 2016 (DO L 208 de 2.8.2016, p. 1),
- 32016 R 1414: Reglamento de Ejecución (UE) 2016/1414 de la Comisión, de 24 de agosto de 2016 (DO L 230 de 25.8.2016, p. 16),
- 32016 R 1423: Reglamento de Ejecución (UE) 2016/1423 de la Comisión, de 25 de agosto de 2016 (DO L 231 de 26.8.2016, p. 20),
- 32016 R 1425: Reglamento de Ejecución (UE) 2016/1425 de la Comisión, de 25 de agosto de 2016 (DO L 231 de 26.8.2016, p. 30),
- 32016 R 1426: Reglamento de Ejecución (UE) 2016/1426 de la Comisión, de 25 de agosto de 2016 (DO L 231 de 26.8.2016, p. 34),
- 32016 R 0950: Reglamento de Ejecución (UE) 2016/950 de la Comisión, de 15 de junio de 2016 (DO L 159 de 16.6.2016, p. 3),
- 32016 R 0952: Reglamento de Ejecución (UE) 2016/952 de la Comisión, de 15 de junio de 2016 (DO L 159 de 16.6.2016, p. 10),
- 32016 R 1424: Reglamento de Ejecución (UE) 2016/1424 de la Comisión, de 25 de agosto de 2016 (DO L 231 de 26.8.2016, p. 25),
- 32016 R 1429: Reglamento de Ejecución (UE) 2016/1429 de la Comisión, de 26 de agosto de 2016 (DO L 232 de 27.8.2016, p. 1),

- 32016 R 1978: Reglamento de Ejecución (UE) 2016/1978 de la Comisión, de 11 de noviembre de 2016 (DO L 305 de 12.11.2016, p. 23),
- 32016 R 2016: Reglamento de Ejecución (UE) 2016/2016 de la Comisión, de 17 de noviembre de 2016 (DO L 312 de 18.11.2016, p. 21),
- 32016 R 2035: Reglamento de Ejecución (UE) 2016/2035 de la Comisión, de 21 de noviembre de 2016 (DO L 314 de 22.11.2016, p. 7),
- 32017 R 0157: Reglamento de Ejecución (UE) 2017/157 de la Comisión, de 30 de enero de 2017 (DO L 25 de 31.1.2017, p. 5),
- 32017 R 0239: Reglamento de Ejecución (UE) 2017/239 de la Comisión, de 10 de febrero de 2017 (DO L 36 de 11.2.2017, p. 39),
- 32017 R 0244: Reglamento de Ejecución (UE) 2017/244 de la Comisión, de 10 de febrero de 2017 (DO L 36 de 11.2.2017, p. 54),
- 32017 R 0195: Reglamento de Ejecución (UE) 2017/195 de la Comisión, de 3 de febrero de 2017 (DO L 31 de 4.2.2017, p. 21),
- 32017 R 0407: Reglamento de Ejecución (UE) 2017/407 de la Comisión, de 8 de marzo de 2017 (DO L 63 de 9.3.2017, p. 87),
- 32017 R 0270: Reglamento de Ejecución (UE) 2017/270 de la Comisión, de 16 de febrero de 2017 (DO L 40 de 17.2.2017, p. 48),

- 32017 R 0359: Reglamento de Ejecución (UE) 2017/359 de la Comisión, de 28 de febrero de 2017 (DO L 54 de 1.3.2017, p. 8),
- 32017 R 0360: Reglamento de Ejecución (UE) 2017/360 de la Comisión, de 28 de febrero de 2017 (DO L 54 de 1.3.2017, p. 11),
- 32017 R 0375: Reglamento de Ejecución (UE) 2017/375 de la Comisión, de 2 de marzo de 2017 (DO L 58 de 4.3.2017, p. 3),
- 32017 R 0406: Reglamento de Ejecución (UE) 2017/406 de la Comisión, de 8 de marzo de 2017 (DO L 63 de 9.3.2017, p. 83),
- 32017 R 0408: Reglamento de Ejecución (UE) 2017/408 de la Comisión, de 8 de marzo de 2017 (DO L 63 de 9.3.2017, p. 91),
- 32017 R 0409: Reglamento de Ejecución (UE) 2017/409 de la Comisión, de 8 de marzo de 2017 (DO L 63 de 9.3.2017, p. 95),
- 32017 R 0419: Reglamento de Ejecución (UE) 2017/419 de la Comisión, de 9 de marzo de 2017 (DO L 64 de 10.3.2017, p. 4),
- 32017 R 0428: Reglamento de Ejecución (UE) 2017/428 de la Comisión, de 10 de marzo de 2017 (DO L 66 de 11.3.2017, p. 1),
- 32017 R 0438: Reglamento de Ejecución (UE) 2017/438 de la Comisión, de 13 de marzo de 2017 (DO L 67 de 14.3.2017, p. 67),

- 32017 R 0555: Reglamento de Ejecución (UE) 2017/555 de la Comisión, de 24 de marzo de 2017 (DO L 80 de 25.3.2017, p. 1),
- 32017 R 0725: Reglamento de Ejecución (UE) 2017/725 de la Comisión, de 24 de abril de 2017 (DO L 107 de 25.4.2017, p. 24),
- 32017 R 0753: Reglamento de Ejecución (UE) 2017/753 de la Comisión, de 28 de abril de 2017 (DO L 113 de 29.4.2017, p. 24),
- 32017 R 0755: Reglamento de Ejecución (UE) 2017/755 de la Comisión, de 28 de abril de 2017 (DO L 113 de 29.4.2017, p. 35),
- 32017 R 0781: Reglamento de Ejecución (UE) 2017/781 de la Comisión, de 5 de mayo de 2017 (DO L 118 de 6.5.2017, p. 1),
- 32017 R 0805: Reglamento de Ejecución (UE) 2017/805 de la Comisión, de 11 de mayo de 2017 (DO L 121 de 12.5.2017, p. 26),
- 32017 R 0806: Reglamento de Ejecución (UE) 2017/806 de la Comisión, de 11 de mayo de 2017 (DO L 121 de 12.5.2017, p. 31),
- 32017 R 0831: Reglamento de Ejecución (UE) 2017/831 de la Comisión, de 16 de mayo de 2017 (DO L 124 de 17.5.2017, p. 27),
- 32017 R 0841: Reglamento de Ejecución (UE) 2017/841 de la Comisión, de 17 de mayo de 2017 (DO L 125 de 18.5.2017, p. 12),

- 32017 R 0842: Reglamento de Ejecución (UE) 2017/842 de la Comisión, de 17 de mayo de 2017 (DO L 125 de 18.5.2017, p. 16),
- 32017 R 0843: Reglamento de Ejecución (UE) 2017/843 de la Comisión, de 17 de mayo de 2017 (DO L 125 de 18.5.2017, p. 21),
- 32017 R 0855: Reglamento de Ejecución (UE) 2017/855 de la Comisión, de 18 de mayo de 2017 (DO L 128 de 19.5.2017, p. 10),
- 32017 R 0856: Reglamento de Ejecución (UE) 2017/856 de la Comisión, de 18 de mayo de 2017 (DO L 128 de 19.5.2017, p. 14),
- 32017 R 1113: Reglamento de Ejecución (UE) 2017/1113 de la Comisión, de 22 de junio de 2017 (DO L 162 de 23.6.2017, p. 27),
- 32017 R 1114: Reglamento de Ejecución (UE) 2017/1114 de la Comisión, de 22 de junio de 2017 (DO L 162 de 23.6.2017, p. 32),
- 32017 R 1115: Reglamento de Ejecución (UE) 2017/1115 de la Comisión, de 22 de junio de 2017 (DO L 162 de 23.6.2017, p. 38),
- 32017 R 1125: Reglamento de Ejecución (UE) 2017/1125 de la Comisión, de 22 de junio de 2017 (DO L 132 de 24.6.2017, p. 10),
- 32017 R 1186: Reglamento de Ejecución (UE) 2017/1186 de la Comisión, de 3 de julio de 2017 (DO L 171 de 4.7.2017, p. 131),

- 32017 R 1491: Reglamento de Ejecución (UE) 2017/1491 de la Comisión, de 21 de agosto de 2017 (DO L 216 de 22.8.2017, p. 15),
- 32017 R 1506: Reglamento de Ejecución (UE) 2017/1506 de la Comisión, de 28 de agosto de 2017 (DO L 222 de 29.8.2017, p. 21),
- 32017 R 1455: Reglamento de Ejecución (UE) 2017/1455 de la Comisión, de 10 de agosto de 2017 (DO L 208 de 11.8.2017, p. 28),
- 32017 R 1496: Reglamento de Ejecución (UE) 2017/1496 de la Comisión, de 23 de agosto de 2017 (DO L 218 de 24.8.2017, p. 7),
- 32017 R 1511: Reglamento de Ejecución (UE) 2017/1511 de la Comisión, de 30 de agosto de 2017 (DO L 224 de 31.8.2017, p. 115),
- 32017 R 1527: Reglamento de Ejecución (UE) 2017/1527 de la Comisión, de 6 de septiembre de 2017 (DO L 231 de 7.9.2017, p. 3),
- 32017 R 1529: Reglamento de Ejecución (UE) 2017/1529 de la Comisión, de 7 de septiembre de 2017 (DO L 232 de 8.9.2017, p. 1),
- 32017 R 1530: Reglamento de Ejecución (UE) 2017/1530 de la Comisión, de 7 de septiembre de 2017 (DO L 232 de 8.9.2017, p. 4),
- 32017 R 1531: Reglamento de Ejecución (UE) 2017/1531 de la Comisión, de 7 de septiembre de 2017 (DO L 232 de 8.9.2017, p. 6),

- 32017 R 2066: Reglamento de Ejecución (UE) 2017/2066 de la Comisión, de 13 de noviembre de 2017 (DO L 295 de 14.11.2017, p. 43),
- 32017 R 2069: Reglamento de Ejecución (UE) 2017/2069 de la Comisión, de 13 de noviembre de 2017 (DO L 295 de 14.11.2017, p. 51),
- 32017 R 2090: Reglamento de Ejecución (UE) 2017/2090 de la Comisión, de 14 de noviembre de 2017 (DO L 297 de 15.11.2017, p. 22),
- 32017 R 2091: Reglamento de Ejecución (UE) 2017/2091 de la Comisión, de 14 de noviembre de 2017 (DO L 297 de 15.11.2017, p. 25),
- 32017 R 2324: Reglamento de Ejecución (UE) 2017/2324 de la Comisión, de 12 de diciembre de 2017 (DO L 333 de 15.12.2017, p. 10),
- 32018 R 0084: Reglamento de Ejecución (UE) 2018/84 de la Comisión, de 19 de enero de 2018 (DO L 16 de 20.1.2018, p. 8),
- 32018 R 0112: Reglamento de Ejecución (UE) 2018/112 de la Comisión, de 24 de enero de 2018 (DO L 20 de 25.1.2018, p. 3),
- 32018 R 0113: Reglamento de Ejecución (UE) 2018/113 de la Comisión, de 24 de enero de 2018 (DO L 20 de 25.1.2018, p. 7),
- 32018 R 0184: Reglamento de Ejecución (UE) 2018/184 de la Comisión, de 7 de febrero de 2018 (DO L 34 de 8.2.2018, p. 10),

- 32018 R 0185: Reglamento de Ejecución (UE) 2018/185 de la Comisión, de 7 de febrero de 2018 (DO L 34 de 8.2.2018, p. 13),
- 32018 R 0291: Reglamento de Ejecución (UE) 2018/291 de la Comisión, de 26 de febrero de 2018 (DO L 55 de 27.2.2018, p. 30),
- 32018 R 0309: Reglamento de Ejecución (UE) 2018/309 de la Comisión, de 1 de marzo de 2018 (DO L 60 de 2.3.2018, p. 16),
- 32018 R 0524: Reglamento de Ejecución (UE) 2018/524 de la Comisión, de 28 de marzo de 2018 (DO L 88 de 4.4.2018, p. 4),
- 32018 R 0660: Reglamento de Ejecución (UE) 2018/660 de la Comisión, de 26 de abril de 2018 (DO L 110 de 30.4.2018, p. 122),
- 32018 R 0670: Reglamento de Ejecución (UE) 2018/670 de la Comisión, de 30 de abril de 2018 (DO L 113 de 3.5.2018, p. 1),
- 32018 R 0679: Reglamento de Ejecución (UE) 2018/679 de la Comisión, de 3 de mayo de 2018 (DO L 114 de 4.5.2018, p. 18),
- 32018 R 0690: Reglamento de Ejecución (UE) 2018/690 de la Comisión, de 7 de mayo de 2018 (DO L 117 de 8.5.2018, p. 3),
- 32018 R 0691: Reglamento de Ejecución (UE) 2018/691 de la Comisión, de 7 de mayo de 2018 (DO L 117 de 8.5.2018, p. 6),

- 32018 R 0692: Reglamento de Ejecución (UE) 2018/692 de la Comisión, de 7 de mayo de 2018 (DO L 117 de 8.5.2018, p. 9),
- 32018 R 0710: Reglamento de Ejecución (UE) 2018/710 de la Comisión, de 14 de mayo de 2018 (DO L 119 de 15.5.2018, p. 31),
- 32018 R 0755: Reglamento de Ejecución (UE) 2018/755 de la Comisión, de 23 de mayo de 2018 (DO L 128 de 24.5.2018, p. 4),
- 32018 R 0783: Reglamento de Ejecución (UE) 2018/783 de la Comisión, de 29 de mayo de 2018 (DO L 132 de 30.5.2018, p. 31),
- 32018 R 0785: Reglamento de Ejecución (UE) 2018/785 de la Comisión, de 29 de mayo de 2018 (DO L 132 de 30.5.2018, p. 40),
- 32018 R 1060: Reglamento de Ejecución (UE) 2018/1060 de la Comisión, de 26 de julio de 2018 (DO L 190 de 27.7.2018, p. 3),
- 32018 R 0917: Reglamento de Ejecución (UE) 2018/917 de la Comisión, de 27 de junio de 2018 (DO L 163 de 28.6.2018, p. 13),
- 32018 R 1019: Reglamento de Ejecución (UE) 2018/1019 de la Comisión, de 18 de julio de 2018 (DO L 183 de 19.7.2018, p. 14),
- 32018 R 1043: Reglamento de Ejecución (UE) 2018/1043 de la Comisión, de 24 de julio de 2018 (DO L 188 de 25.7.2018, p. 9),

- 32018 R 1061: Reglamento de Ejecución (UE) 2018/1061 de la Comisión, de 26 de julio de 2018 (DO L 190 de 27.7.2018, p. 8),
- 32018 R 1075: Reglamento de Ejecución (UE) 2018/1075 de la Comisión, de 27 de julio de 2018 (DO L 194 de 31.7.2018, p. 36),
- 32018 R 1260: Reglamento de Ejecución (UE) 2018/1260 de la Comisión, de 20 de septiembre de 2018 (DO L 238 de 21.9.2018, p. 30),
- 32018 R 1278: Reglamento de Ejecución (UE) 2018/1278 de la Comisión, de 21 de septiembre de 2018 (DO L 239 de 24.9.2018, p. 4),
- 32018 R 0784: Reglamento de Ejecución (UE) 2018/784 de la Comisión, de 29 de mayo de 2018 (DO L 132 de 30.5.2018, p. 35),
- 32018 R 1262: Reglamento de Ejecución (UE) 2018/1262 de la Comisión, de 20 de septiembre de 2018 (DO L 238 de 21.9.2018, p. 62),
- 32018 R 1264: Reglamento de Ejecución (UE) 2018/1264 de la Comisión, de 20 de septiembre de 2018 (DO L 238 de 21.9.2018, p. 71),
- 32018 R 1265: Reglamento de Ejecución (UE) 2018/1265 de la Comisión, de 20 de septiembre de 2018 (DO L 238 de 21.9.2018, p. 77),
- 32018 R 1266: Reglamento de Ejecución (UE) 2018/1266 de la Comisión, de 20 de septiembre de 2018 (DO L 238 de 21.9.2018, p. 81),

- 32018 R 1295: Reglamento de Ejecución (UE) 2018/1295 de la Comisión, de 26 de septiembre de 2018 (DO L 243 de 27.9.2018, p. 7),
- 32018 R 1495: Reglamento de Ejecución (UE) 2018/1495 de la Comisión, de 8 de octubre de 2018 (DO L 253 de 9.10.2018, p. 1),
- 32018 R 1500: Reglamento de Ejecución (UE) 2018/1500 de la Comisión, de 9 de octubre de 2018 (DO L 254 de 10.10.2018, p. 1),
- 32018 R 1501: Reglamento de Ejecución (UE) 2018/1501 de la Comisión, de 9 de octubre de 2018 (DO L 254 de 10.10.2018, p. 4),
- 32018 R 1532: Reglamento de Ejecución (UE) 2018/1532 de la Comisión, de 12 de octubre de 2018 (DO L 257 de 15.10.2018, p. 10),
- 32018 R 1796: Reglamento de Ejecución (UE) 2018/1796 de la Comisión, de 20 de noviembre de 2018 (DO L 294 de 21.11.2018, p. 15),
- 32018 R 1913: Reglamento de Ejecución (UE) 2018/1913 de la Comisión, de 6 de diciembre de 2018 (DO L 311 de 7.12.2018, p. 13),
- 32018 R 1914: Reglamento de Ejecución (UE) 2018/1914 de la Comisión, de 6 de diciembre de 2018 (DO L 311 de 7.12.2018, p. 17),
- 32018 R 1915: Reglamento de Ejecución (UE) 2018/1915 de la Comisión, de 6 de diciembre de 2018 (DO L 311 de 7.12.2018, p. 20),

- 32018 R 1916: Reglamento de Ejecución (UE) 2018/1916 de la Comisión, de 6 de diciembre de 2018 (DO L 311 de 7.12.2018, p. 24),
- 32018 R 1917: Reglamento de Ejecución (UE) 2018/1917 de la Comisión, de 6 de diciembre de 2018 (DO L 311 de 7.12.2018, p. 27),
- 32018 R 1865: Reglamento de Ejecución (UE) 2018/1865 de la Comisión, de 28 de noviembre de 2018 (DO L 304 de 29.11.2018, p. 6),
- 32018 R 1981: Reglamento de Ejecución (UE) 2018/1981 de la Comisión, de 13 de diciembre de 2018 (DO L 317 de 14.12.2018, p. 16),
- 32019 R 0139: Reglamento de Ejecución (UE) 2019/139 de la Comisión, de 29 de enero de 2019 (DO L 26 de 30.1.2019, p. 4),
- 32019 R 0147: Reglamento de Ejecución (UE) 2019/147 de la Comisión, de 30 de enero de 2019 (DO L 27 de 31.1.2019, p. 14),
- 32019 R 0149: Reglamento de Ejecución (UE) 2019/149 de la Comisión, de 30 de enero de 2019 (DO L 27 de 31.1.2019, p. 20),
- 32019 R 0151: Reglamento de Ejecución (UE) 2019/151 de la Comisión, de 30 de enero de 2019 (DO L 27 de 31.1.2019, p. 26),
- 32019 R 0158: Reglamento de Ejecución (UE) 2019/158 de la Comisión, de 31 de enero de 2019 (DO L 31 de 1.2.2019, p. 21),

- 32019 R 0168: Reglamento de Ejecución (UE) 2019/168 de la Comisión, de 31 de enero de 2019 (DO L 33 de 5.2.2019, p. 1),
- 32019 R 0291: Reglamento de Ejecución (UE) 2019/291 de la Comisión, de 19 de febrero de 2019 (DO L 48 de 20.2.2019, p. 17),
- 32019 R 0324: Reglamento de Ejecución (UE) 2019/324 de la Comisión, de 25 de febrero de 2019 (DO L 57 de 26.2.2019, p. 1),
- 32019 R 0337: Reglamento de Ejecución (UE) 2019/337 de la Comisión, de 27 de febrero de 2019 (DO L 60 de 28.2.2019, p. 12),
- 32019 R 0344: Reglamento de Ejecución (UE) 2019/344 de la Comisión, de 28 de febrero de 2019 (DO L 62 de 1.3.2019, p. 7),
- 32019 R 0481: Reglamento de Ejecución (UE) 2019/481 de la Comisión, de 22 de marzo de 2019 (DO L 82 de 25.3.2019, p. 19),
- 32019 R 0677: Reglamento de Ejecución (UE) 2019/677 de la Comisión, de 29 de abril de 2019 (DO L 114 de 30.4.2019, p. 15),
- 32019 R 0706: Reglamento de Ejecución (UE) 2019/706 de la Comisión, de 7 de mayo de 2019 (DO L 120 de 8.5.2019, p. 11),
- 32019 R 0707: Reglamento de Ejecución (UE) 2019/707 de la Comisión, de 7 de mayo de 2019 (DO L 120 de 8.5.2019, p. 16),

- 32019 R 0717: Reglamento de Ejecución (UE) 2019/717 de la Comisión, de 8 de mayo de 2019 (DO L 122 de 10.5.2019, p. 44),
- 32019 R 0676: Reglamento de Ejecución (UE) 2019/676 de la Comisión, de 29 de abril de 2019 (DO L 114 de 30.4.2019, p. 12),
- 32019 R 1606: Reglamento de Ejecución (UE) 2019/1606 de la Comisión, de 27 de septiembre de 2019 (DO L 250 de 30.9.2019, p. 53),
- 32019 R 1085: Reglamento de Ejecución (UE) 2019/1085 de la Comisión, de 25 de junio de 2019 (DO L 171 de 26.6.2019, p. 110),
- 32019 R 1090: Reglamento de Ejecución (UE) 2019/1090 de la Comisión, de 26 de junio de 2019 (DO L 173 de 27.6.2019, p. 39),
- 32019 R 1100: Reglamento de Ejecución (UE) 2019/1100 de la Comisión, de 27 de junio de 2019 (DO L 175 de 28.6.2019, p. 17),
- 32019 R 1101: Reglamento de Ejecución (UE) 2019/1101 de la Comisión, de 27 de junio de 2019 (DO L 175 de 28.6.2019, p. 20),
- 32019 R 1137: Reglamento de Ejecución (UE) 2019/1137 de la Comisión, de 3 de julio de 2019 (DO L 180 de 4.7.2019, p. 3),
- 32019 R 1138: Reglamento de Ejecución (UE) 2019/1138 de la Comisión, de 3 de julio de 2019 (DO L 180 de 4.7.2019, p. 8),

- 32019 R 0716: Reglamento de Ejecución (UE) 2019/716 de la Comisión, de 30 de abril de 2019 (DO L 122 de 10.5.2019, p. 39),
- 32019 R 1589: Reglamento de Ejecución (UE) 2019/1589 de la Comisión, de 26 de septiembre de 2019 (DO L 248 de 27.9.2019, p. 24),
- 32019 R 1605: Reglamento de Ejecución (UE) 2019/1605 de la Comisión, de 27 de septiembre de 2019 (DO L 250 de 30.9.2019, p. 49),
- 32019 R 1690: Reglamento de Ejecución (UE) 2019/1690 de la Comisión, de 9 de octubre de 2019 (DO L 259 de 10.10.2019, p. 2),
- 32019 R 0989: Reglamento de Ejecución (UE) 2019/989 de la Comisión, de 17 de junio de 2019 (DO L 160 de 18.6.2019, p. 11),
- 32019 R 2094: Reglamento de Ejecución (UE) 2019/2094 de la Comisión, de 29 de noviembre de 2019 (DO L 317 de 9.12.2019, p. 102),
- 32020 R 0023: Reglamento de Ejecución (UE) 2020/23 de la Comisión, de 13 de enero de 2020 (DO L 8 de 14.1.2020, p. 8),
- 32019 R 1675: Reglamento de Ejecución (UE) 2019/1675 de la Comisión, de 4 de octubre de 2019 (DO L 257 de 8.10.2019, p. 6),
- 32020 R 0017: Reglamento de Ejecución (UE) 2020/17 de la Comisión, de 10 de enero de 2020 (DO L 7 de 13.1.2020, p. 11),

- 32020 R 0018: Reglamento de Ejecución (UE) 2020/18 de la Comisión, de 10 de enero de 2020 (DO L 7 de 13.1.2020, p. 14),
- 32020 R 0421: Reglamento de Ejecución (UE) 2020/421 de la Comisión, de 18 de marzo de 2020 (DO L 84 de 20.3.2020, p. 7),
- 32020 R 0616: Reglamento de Ejecución (UE) 2020/616 de la Comisión, de 5 de mayo de 2020 (DO L 143 de 6.5.2020, p. 1),
- 32020 R 0617: Reglamento de Ejecución (UE) 2020/617 de la Comisión, de 5 de mayo de 2020 (DO L 143 de 6.5.2020, p. 6),
- 32020 R 0642: Reglamento de Ejecución (UE) 2020/642 de la Comisión, de 12 de mayo de 2020 (DO L 150 de 13.5.2020, p. 134),
- 32020 R 0646: Reglamento de Ejecución (UE) 2020/646 de la Comisión, de 13 de mayo de 2020 (DO L 151 de 14.5.2020, p. 3),
- 32020 R 0653: Reglamento de Ejecución (UE) 2020/653 de la Comisión, de 14 de mayo de 2020 (DO L 152 de 15.5.2020, p. 1),
- 32020 R 0869: Reglamento de Ejecución (UE) 2020/869 de la Comisión, de 24 de junio de 2020 (DO L 201 de 25.6.2020, p. 7),
- 32020 R 0892: Reglamento de Ejecución (UE) 2020/892 de la Comisión, de 29 de junio de 2020 (DO L 206 de 30.6.2020, p. 5),

- 32020 R 0968: Reglamento de Ejecución (UE) 2020/968 de la Comisión, de 3 de julio de 2020 (DO L 213 de 6.7.2020, p. 7),
- 32020 R 1003: Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1003 de la Comisión, de 9 de julio de 2020 (DO L 221 de 10.7.2020, p. 127),
- 32020 R 1004: Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1004 de la Comisión, de 9 de julio de 2020 (DO L 221 de 10.7.2020, p. 133),
- 32020 R 1018: Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1018 de la Comisión, de 13 de julio de 2020 (DO L 225 de 14.7.2020, p. 9),
- 32020 R 1160: Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1160 de la Comisión, de 5 de agosto de 2020 (DO L 257 de 6.8.2020, p. 29),
- 32020 R 1246: Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1246 de la Comisión, de 2 de septiembre de 2020 (DO L 288 de 3.9.2020, p. 18),
- 32020 R 1263: Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1263 de la Comisión, de 10 de septiembre de 2020 (DO L 297 de 11.9.2020, p. 1),
- 32020 R 1276: Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1276 de la Comisión, de 11 de septiembre de 2020 (DO L 300 de 14.9.2020, p. 32), en su versión corregida en el DO L 302 de 16.9.2020, p. 27,
- 32020 R 1280: Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1280 de la Comisión, de 14 de septiembre de 2020 (DO L 301 de 15.9.2020, p. 4),

- 32020 R 1293: Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1293 de la Comisión, de 15 de septiembre de 2020 (DO L 302 de 16.9.2020, p. 24).

222. 32012 R 0823: Reglamento (UE) n.º 823/2012 de la Comisión, de 14 de septiembre de 2012, por el que se establece una excepción al Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 en lo referente a las fechas de expiración de la aprobación de las sustancias activas ácido benzoico, beta-ciflutrina, carfentrazona-etilo, ciazofamida, ciflutrina, *Coniothyrium minitans* (cepa CON/M/91-08, DSM 9660), 2,4-DB, deltametrina, dimetenamida- p, etofumesato, etoxisulfurón, fenamidona, flazasulfurón, flufenacet, flurtamona, foramsulfurón, fostiazato, hidrazida maleica, imazamox, iprodiona, isoxaflutol, linurón, mecoprop, mecoprop- p, mesosulfurón, mesotriona, oxadiargilo, oxasulfurón, pendimetalina, picoxistrobina, piraclostrobina, propiconazol, propineb, propizamida, propoxicarbazona, siltiofam, trifloxistrobina, warfarina, yodosulfurón y zoxamida (DO L 250 de 15.9.2012, p. 13), en su versión modificada por:

- 32014 R 0460: Reglamento (UE) n.º 460/2014 de la Comisión, de 5 de mayo de 2014 (DO L 133 de 6.5.2014, p. 51),
- 32014 R 0186: Reglamento (UE) n.º 186/2014 de la Comisión, de 26 de febrero de 2014 (DO L 57 de 27.2.2014, p. 22).

223. 32013 R 0283: Reglamento (UE) n.º 283/2013 de la Comisión, de 1 de marzo de 2013, que establece los requisitos sobre datos aplicables a las sustancias activas, de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios (DO L 93 de 3.4.2013, p. 1), en su versión modificada por:

- 32014 R 1136: Reglamento (UE) n.º 1136/2014 de la Comisión, de 24 de octubre de 2014 (DO L 307 de 28.10.2014, p. 26).

224. 32013 R 0284: Reglamento (UE) n.º 284/2013 de la Comisión, de 1 de marzo de 2013, que establece los requisitos sobre datos aplicables a los productos fitosanitarios, de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios (DO L 93 de 3.4.2013, p. 85), en su versión modificada por:

- 32015 R 1475: Reglamento (UE) 2015/1475 de la Comisión, de 27 de agosto de 2015 (DO L 225 de 28.8.2015, p. 10).

225. 32011 R 0546: Reglamento (UE) n.º 546/2011 de la Comisión, de 10 de junio de 2011, por el que se aplica el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los principios uniformes para la evaluación y autorización de los productos fitosanitarios (DO L 155 de 11.6.2011, p. 127).

226. 32011 R 0547: Reglamento (UE) n.º 547/2011 de la Comisión, de 8 de junio de 2011, por el que se aplica el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que se refiere a los requisitos de etiquetado de los productos fitosanitarios (DO L 155 de 11.6.2011, p. 176).

227. 32012 R 0844: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 844/2012 de la Comisión, de 18 de septiembre de 2012, por el que se establecen las disposiciones necesarias para la aplicación del procedimiento de renovación de las sustancias activas de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la comercialización de productos fitosanitarios (DO L 252 de 19.9.2012, p. 26), en su versión modificada por:

- 32018 R 1659: Reglamento de Ejecución (UE) 2018/1659 de la Comisión, de 7 de noviembre de 2018 (DO L 278 de 8.11.2018, p. 3),

- 32019 R 0724: Reglamento de Ejecución (UE) 2019/724 de la Comisión, de 10 de mayo de 2019 (DO L 124 de 13.5.2019, p. 32),
 - 32020 R 0103: Reglamento de Ejecución (UE) 2020/103 de la Comisión, de 17 de enero de 2020 (DO L 19 de 24.1.2020, p. 1).
228. 32011 R 0702: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 702/2011 de la Comisión, de 20 de julio de 2011, por el que se autoriza la sustancia activa prohexadiona, de acuerdo con el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifican los anexos del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 190 de 21.7.2011, p. 28).
229. 32011 R 0703: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 703/2011 de la Comisión, de 20 de julio de 2011, por el que se autoriza la sustancia activa azoxistrobina, con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 190 de 21.7.2011, p. 33).
230. 32011 R 0704: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 704/2011 de la Comisión, de 20 de julio de 2011, por el que se autoriza la sustancia activa azimsulfurón con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 190 de 21.7.2011, p. 38).

231. 32011 R 0705: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 705/2011 de la Comisión, de 20 de julio de 2011, por el que se autoriza la sustancia activa imazalilo, de acuerdo con el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifican los anexos del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 190 de 21.7.2011, p. 43).
232. 32011 R 0706: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 706/2011 de la Comisión, de 20 de julio de 2011, por el que se autoriza la sustancia activa profoxidim, de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 190 de 21.7.2011, p. 50).
233. 32011 R 0736: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 736/2011 de la Comisión, de 26 de julio de 2011, por el que se autoriza la sustancia activa fluroxipir, con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 195 de 27.7.2011, p. 37).
234. 32011 R 0740: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 740/2011 de la Comisión, de 27 de julio de 2011, por el que se autoriza la sustancia activa bispiribaco, de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 196 de 28.7.2011, p. 6).

235. 32011 R 0786: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 786/2011 de la Comisión, de 5 de agosto de 2011, por el que se aprueba la sustancia activa 1-naftilacetamida con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifican el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión y la Decisión 2008/941/CE de la Comisión (DO L 203 de 6.8.2011, p. 11).
236. 32011 R 0787: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 787/2011 de la Comisión, de 5 de agosto de 2011, por el que se aprueba la sustancia activa ácido 1-naftilacético, de acuerdo con el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifican el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión y la Decisión 2008/941/CE de la Comisión (DO L 203 de 6.8.2011, p. 16).
237. 32011 R 0788: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 788/2011 de la Comisión, de 5 de agosto de 2011, por el que se aprueba la sustancia activa fluazifop-P, con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifican el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión y la Decisión 2008/934/CE de la Comisión (DO L 203 de 6.8.2011, p. 21), en su versión modificada por:
- 32013 R 0201: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 201/2013 de la Comisión, de 8 de marzo de 2013 (DO L 67 de 9.3.2013, p. 6).

238. 32011 R 0797: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 797/2011 de la Comisión, de 9 de agosto de 2011, por el que se autoriza la sustancia activa espiroxamina, con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 205 de 10.8.2011, p. 3).
239. 32011 R 0798: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 798/2011 de la Comisión, de 9 de agosto de 2011, por el que se aprueba la sustancia activa oxifluorfenó de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifican el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión y la Decisión 2008/934/CE de la Comisión (DO L 205 de 10.8.2011, p. 9).
240. 32011 R 0800: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 800/2011 de la Comisión, de 9 de agosto de 2011, por el que se aprueba la sustancia activa teflutrina, con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y por el que se modifican el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión y la Decisión 2008/934/CE de la Comisión (DO L 205 de 10.8.2011, p. 22).
241. 32011 R 0806: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 806/2011 de la Comisión, de 10 de agosto de 2011, por el que se aprueba la sustancia activa fluquinconazol con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifican el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión y la Decisión 2008/934/CE de la Comisión (DO L 206 de 11.8.2011, p. 39).

242. 32011 R 0807: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 807/2011 de la Comisión, de 10 de agosto de 2011, por el que se aprueba la sustancia activa triazóxido, de acuerdo con el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 206 de 11.8.2011, p. 44).
243. 32011 R 0810: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 810/2011 de la Comisión, de 11 de agosto de 2011, por el que se aprueba la sustancia activa cresoxim-metilo, con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 207 de 12.8.2011, p. 7).
244. 32011 R 0820: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 820/2011 de la Comisión, de 16 de agosto de 2011, por el que se aprueba la sustancia activa terbutilazina de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifican el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión y la Decisión 2008/934/CE de la Comisión (DO L 209 de 17.8.2011, p. 18).
245. 32011 R 0942: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 942/2011 de la Comisión, de 22 de septiembre de 2011, por el que se establece la no aprobación de la sustancia activa flufenoxurón, de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica la Decisión 2008/934/CE de la Comisión (DO L 246 de 23.9.2011, p. 13).

246. 32011 R 0943: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 943/2011 de la Comisión, de 22 de septiembre de 2011, por el que se establece la no aprobación de la sustancia activa propargita, de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica la Decisión 2008/934/CE (DO L 246 de 23.9.2011, p. 16).
247. 32011 R 0974: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 974/2011 de la Comisión, de 29 de septiembre de 2011, por el que se aprueba la sustancia activa acrinatrina con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifican el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión y la Decisión 2008/934/CE de la Comisión (DO L 255 de 1.10.2011, p. 1).
248. 32011 R 0993: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 993/2011 de la Comisión, de 6 de octubre de 2011, por el que se aprueba la sustancia activa 8-hidroxiquinoleína, de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 (DO L 263 de 7.10.2011, p. 1).
249. 32011 R 1022: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1022/2011 de la Comisión, de 14 de octubre de 2011, relativo a la no renovación de la aprobación de la sustancia activa ciclanilida con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 270 de 15.10.2011, p. 20).

250. 32011 R 1045: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1045/2011 de la Comisión, de 19 de octubre de 2011, por el que se establece la no aprobación de la sustancia activa asulam, de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica la Decisión 2008/934/CE de la Comisión (DO L 275 de 20.10.2011, p. 23).
251. 32011 R 1078: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1078/2011 de la Comisión, de 25 de octubre de 2011, por el que se establece la no aprobación de la sustancia activa propanilo, de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios (DO L 279 de 26.10.2011, p. 1).
252. 32011 R 1127: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1127/2011 de la Comisión, de 7 de noviembre de 2011, relativo a la no aprobación de la sustancia activa ácido 2-naftiloxiacético, de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios en el mercado (DO L 289 de 8.11.2011, p. 26).
253. 32011 R 1134: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1134/2011 de la Comisión, de 9 de noviembre de 2011, relativo a la no renovación de la aprobación de la sustancia activa cinidón-etilo con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 (DO L 292 de 10.11.2011, p. 1).

254. 32011 R 1143: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1143/2011 de la Comisión, de 10 de noviembre de 2011, por el que se aprueba la sustancia activa procloraz con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifican el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 y la Decisión 2008/934/CE (DO L 293 de 11.11.2011, p. 26).
255. 32011 R 1372: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1372/2011 de la Comisión, de 21 de diciembre de 2011, por el que se establece la no aprobación de la sustancia activa acetocloro, de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica la Decisión 2008/934/CE de la Comisión (DO L 341 de 22.12.2011, p. 45).
256. 32011 R 1381: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1381/2011 de la Comisión, de 22 de diciembre de 2011, por el que, de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, se establece la no aprobación de la sustancia activa cloropirina y se modifica la Decisión 2008/934/CE (DO L 343 de 23.12.2011, p. 26).
257. 32012 R 0746: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 746/2012 de la Comisión, de 16 de agosto de 2012, por el que se aprueba el granulovirus de *Adoxophyes orana* como sustancia activa, con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 (DO L 219 de 17.8.2012, p. 15).

258. 32012 R 0359: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 359/2012 de la Comisión, de 25 de abril de 2012, por el que se autoriza la sustancia activa metam, con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 (DO L 114 de 26.4.2012, p. 1).
259. 32012 R 0578: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 578/2012 de la Comisión, de 29 de junio de 2012, por el que se establece la no aprobación de la sustancia activa difenilamina, de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios (DO L 171 de 30.6.2012, p. 2).
260. 32012 R 0582: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 582/2012 de la Comisión, de 2 de julio de 2012, por el que se autoriza la sustancia activa bifentrina, con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 173 de 3.7.2012, p. 3).
261. 32012 R 0589: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 589/2012 de la Comisión, de 4 de julio de 2012, por el que se aprueba la sustancia activa fluxapiraxad, con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 175 de 5.7.2012, p. 7).
262. 32012 R 0595: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 595/2012 de la Comisión, de 5 de julio de 2012, por el que se aprueba la sustancia activa fenpirazamina, con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 176 de 6.7.2012, p. 46).

263. 32012 D 0480: Decisión de Ejecución 2012/480/UE de la Comisión, de 16 de agosto de 2012, por la que se permite a los Estados miembros ampliar las autorizaciones provisionales concedidas para la nueva sustancia activa *Aureobasidium pullulans* (DO L 222 de 18.8.2012, p. 13).
264. 32012 D 0677: Decisión de Ejecución 2012/677/UE de la Comisión, de 30 de octubre de 2012, por la que se permite a los Estados miembros ampliar las autorizaciones provisionales concedidas para las nuevas sustancias activas ametoctradin (solicitada inicialmente con el código de desarrollo BAS 650 F) y fosfonato de disodio (DO L 305 de 1.11.2012, p. 27).
265. 32012 R 1037: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1037/2012 de la Comisión, de 7 de noviembre de 2012, por el que se aprueba la sustancia activa isopirazam con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 (DO L 308 de 8.11.2012, p. 15), en su versión modificada por:
- 32015 R 1106: Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1106 de la Comisión, de 8 de julio de 2015 (DO L 181 de 9.7.2015, p. 70).
266. 32012 R 1043: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1043/2012 de la Comisión, de 8 de noviembre de 2012, por el que se aprueba la sustancia activa fosfano con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 310 de 9.11.2012, p. 24).

267. 32012 R 1237: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1237/2012 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2012, por el que se aprueba la sustancia activa virus del mosaico amarillo del calabacín (cepa débil) con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 (DO L 350 de 20.12.2012, p. 55).
268. 32012 R 1238: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1238/2012 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2012, por el que se aprueba la sustancia activa *Trichoderma asperellum* (cepa T34), con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 350 de 20.12.2012, p. 59).
269. 32013 R 0017: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 17/2013 de la Comisión, de 14 de enero de 2013, por el que se aprueba la sustancia activa *Trichoderma atroviride* cepa I-1237, con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 (DO L 9 de 15.1.2013, p. 5).
270. 32013 R 0022: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 22/2013 de la Comisión, de 15 de enero de 2013, por el que se aprueba la sustancia activa ciflumetofeno, con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 11 de 16.1.2013, p. 8).

271. 32013 R 0188: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 188/2013 de la Comisión, de 5 de marzo de 2013, por el que se aprueba la sustancia activa mandipropamida, de acuerdo con el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifican los anexos del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 (DO L 62 de 6.3.2013, p. 13).
272. 32013 R 0200: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 200/2013 de la Comisión, de 8 de marzo de 2013, por el que se aprueba la sustancia activa ametoctradina, con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 (DO L 67 de 9.3.2013, p. 1), en su versión corregida en el DO L 235 de 4.9.2013, p. 12.
273. 32013 R 0350: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 350/2013 de la Comisión, de 17 de abril de 2013, por el que se aprueba la sustancia activa bixafen, con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 108 de 18.4.2013, p. 9).
274. 32013 R 0355: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 355/2013 de la Comisión, de 18 de abril de 2013, por el que se aprueba la sustancia activa maltodextrina, con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 109 de 19.4.2013, p. 14).

275. 32013 R 0356: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 356/2013 de la Comisión, de 18 de abril de 2013, por el que se aprueba la sustancia activa halosulfurón-metilo, con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 109 de 19.4.2013, p. 18).
276. 32013 R 0366: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 366/2013 de la Comisión, de 22 de abril de 2013, por el que se aprueba la sustancia activa *Bacillus firmus* I-1582, con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 111 de 23.4.2013, p. 30).
277. 32013 R 0367: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 367/2013 de la Comisión, de 22 de abril de 2013, por el que se aprueba la sustancia activa *nucleopoliedrovirus* de la *Spodoptera littoralis*, con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 111 de 23.4.2013, p. 33).
278. 32013 R 0368: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 368/2013 de la Comisión, de 22 de abril de 2013, por el que se aprueba la sustancia activa *nucleopoliedrovirus* de la *Helicoverpa armigera*, con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 111 de 23.4.2013, p. 36).

279. 32013 R 0373: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 373/2013 de la Comisión, de 23 de abril de 2013, por el que se aprueba la sustancia activa *Candida oleophila*, cepa O, con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 (DO L 112 de 24.4.2013, p. 10).
280. 32013 R 0375: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 375/2013 de la Comisión, de 23 de abril de 2013, por el que se aprueba la sustancia activa espiromesifeno, con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 112 de 24.4.2013, p. 15).
281. 32013 R 0378: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 378/2013 de la Comisión, de 24 de abril de 2013, por el que se aprueba la sustancia activa *Paecilomyces fumosoroseus*, cepa FE 9901, con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 (DO L 113 de 25.4.2013, p. 5).
282. 32013 R 0546: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 546/2013 de la Comisión, de 14 de junio de 2013, por el que se aprueba la sustancia activa eugenol, con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 163 de 15.6.2013, p. 17).

283. 32013 R 0568: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 568/2013 de la Comisión, de 18 de junio de 2013, por el que se aprueba la sustancia activa timol, con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 167 de 19.6.2013, p. 33).
284. 32013 R 0570: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 570/2013 de la Comisión, de 17 de junio de 2013, por el que se aprueba la sustancia activa geraniol, con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 (DO L 168 de 20.6.2013, p. 18).
285. 32013 R 0767: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 767/2013 de la Comisión, de 8 de agosto de 2013, por el que se retira la aprobación de la sustancia activa bitertanol, de acuerdo con el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 214 de 9.8.2013, p. 5).
286. 32013 R 0802: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 802/2013 de la Comisión, de 22 de agosto de 2013, por el que se aprueba la sustancia activa fluopyram, con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 225 de 23.8.2013, p. 13).

287. 32013 R 0826: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 826/2013 de la Comisión, de 29 de agosto de 2013, por el que se aprueba la sustancia activa sedaxane, con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 (DO L 232 de 30.8.2013, p. 13).
288. 32013 R 0827: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 827/2013 de la Comisión, de 29 de agosto de 2013, por el que se aprueba la sustancia activa *Aureobasidium pullulans* (cepas DSM 14940 y DSM 14941), con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 (DO L 232 de 30.8.2013, p. 18).
289. 32013 R 0828: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 828/2013 de la Comisión, de 29 de agosto de 2013, por el que se aprueba la sustancia activa emamectina, con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 232 de 30.8.2013, p. 23).
290. 32013 R 0829: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 829/2013 de la Comisión, de 29 de agosto de 2013, por el que se aprueba la sustancia activa *Pseudomonas* sp., cepa DSMZ 13134, con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 232 de 30.8.2013, p. 29).

291. 32013 R 0832: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 832/2013 de la Comisión, de 30 de agosto de 2013, por el que se aprueba la sustancia activa fosfonato de disodio con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 (DO L 233 de 31.8.2013, p. 3).
292. 32013 R 0833: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 833/2013 de la Comisión, de 30 de agosto de 2013, por el que se aprueba la sustancia activa piriofenona, con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 (DO L 233 de 31.8.2013, p. 7).
293. 32013 R 1031: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1031/2013 de la Comisión, de 24 de octubre de 2013, por el que se aprueba la sustancia activa penflufén, con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 283 de 25.10.2013, p. 17).
294. 32013 R 1175: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1175/2013 de la Comisión, de 20 de noviembre de 2013, por el que se aprueba la sustancia activa benalaxilo-M, con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 312 de 21.11.2013, p. 18).

295. 32013 R 1176: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1176/2013 de la Comisión, de 20 de noviembre de 2013, por el que se aprueba la sustancia activa piroxsulam con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 312 de 21.11.2013, p. 23).
296. 32013 R 1177: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1177/2013 de la Comisión, de 20 de noviembre de 2013, por el que se aprueba la sustancia activa espirotetramato, con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 312 de 21.11.2013, p. 28).
297. 32013 R 1187: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1187/2013 de la Comisión, de 21 de noviembre de 2013, por el que se aprueba la sustancia activa pentiopirad, con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 313 de 22.11.2013, p. 42).
298. 32013 R 1192: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1192/2013 de la Comisión, de 22 de noviembre de 2013, por el que se aprueba la sustancia activa tembotriona, con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 314 de 23.11.2013, p. 6).

299. 32013 R 1195: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1195/2013 de la Comisión, de 22 de noviembre de 2013, por el que se aprueba la sustancia activa tiosulfato de plata y sodio con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 315 de 26.11.2013, p. 27).
300. 32013 R 1199: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1199/2013 de la Comisión, de 25 de noviembre de 2013, por el que se aprueba la sustancia activa clorantraniliprol, con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 315 de 26.11.2013, p. 69).
301. 32012 D 0191: Decisión de Ejecución 2012/191/UE de la Comisión, de 10 de abril de 2012, por la que se permite a los Estados miembros ampliar las autorizaciones provisionales concedidas para las nuevas sustancias activas amisulbrom, clorantraniliprol, meptildinocap, pinoxaden, tiosulfato de plata y tembotrione (DO L 102 de 12.4.2012, p. 15).
302. 32012 D 0363: Decisión de Ejecución 2012/363/UE de la Comisión, de 4 de julio de 2012, por la que se permite a los Estados miembros ampliar las autorizaciones provisionales concedidas para las nuevas sustancias activas bixafen, *Candida oleophila*, cepa O, fluopyram, halosulfurón, yoduro de potasio, tiocianato de potasio y spirotetramat (DO L 176 de 6.7.2012, p. 70).

303. 32012 R 0686: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 686/2012 de la Comisión, de 26 de julio de 2012, por el que se asigna a los Estados miembros, a efectos del procedimiento de renovación, la evaluación de sustancias activas cuya aprobación expira como muy tarde el 31 de diciembre de 2018 (DO L 200 de 27.7.2012, p. 5), en su versión modificada por:

- 32014 R 0700: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 700/2014 de la Comisión, de 24 de junio de 2014 (DO L 184 de 25.6.2014, p. 8),
- 32015 R 0052: Reglamento de Ejecución (UE) 2015/52 de la Comisión, de 14 de enero de 2015 (DO L 9 de 15.1.2015, p. 27),
- 32016 R 0138: Reglamento de Ejecución (UE) 2016/138 de la Comisión, de 2 de febrero de 2016 (DO L 27 de 3.2.2016, p. 5),
- 32017 R 0243: Reglamento de Ejecución (UE) 2017/243 de la Comisión, de 10 de febrero de 2017 (DO L 36 de 11.2.2017, p. 53),
- 32018 R 0155: Reglamento de Ejecución (UE) 2018/155 de la Comisión, de 31 de enero de 2018 (DO L 29 de 1.2.2018, p. 8),
- 32019 R 0150: Reglamento de Ejecución (UE) 2019/150 de la Comisión, de 30 de enero de 2019 (DO L 27 de 31.1.2019, p. 23),
- 32019 R 0336: Reglamento de Ejecución (UE) 2019/336 de la Comisión, de 27 de febrero de 2019 (DO L 60 de 28.2.2019, p. 8),
- 32019 R 0724: Reglamento de Ejecución (UE) 2019/724 de la Comisión, de 10 de mayo de 2019 (DO L 124 de 13.5.2019, p. 32).

304. 32013 D 0038: Decisión de Ejecución 2013/38/UE de la Comisión, de 18 de enero de 2013, por la que se permite a los Estados miembros ampliar las autorizaciones provisionales concedidas a las nuevas sustancias activas emamectina y maltodextrina (DO L 18 de 22.1.2013, p. 17).
305. 32013 R 0369: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 369/2013 de la Comisión, de 22 de abril de 2013, por el que se aprueba la sustancia activa fosfonatos de potasio, con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 111 de 23.4.2013, p. 39).
306. 32013 D 0205: Decisión de Ejecución 2013/205/UE de la Comisión, de 25 de abril de 2013, por la que se permite a los Estados miembros ampliar las autorizaciones provisionales concedidas para las nuevas sustancias activas acequinocilo, aminopiralida, ácido ascórbico, flubendiamida, gamma-cihalotrina, ipconazol, metaflumizona, orthosulfamuron, *Pseudomonas* sp., cepa DSMZ 13134, pyridalil, piroxsulam, espiromesifeno, tiencarbazona y topramezona (DO L 117 de 27.4.2013, p. 20).
307. 32013 R 0485: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 485/2013 de la Comisión, de 24 de mayo de 2013, por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 en lo relativo a las condiciones de aprobación de las sustancias activas clotianidina, tiametoxam e imidacloprid, y se prohíben el uso y la venta de semillas tratadas con productos fitosanitarios que las contengan (DO L 139 de 25.5.2013, p. 12), en su versión modificada por:
- 32018 R 0783: Reglamento de Ejecución (UE) 2018/783 de la Comisión, de 29 de mayo de 2018 (DO L 132 de 30.5.2018, p. 31),
 - 32018 R 0784: Reglamento de Ejecución (UE) 2018/784 de la Comisión, de 29 de mayo de 2018 (DO L 132 de 30.5.2018, p. 35),

- 32018 R 0785: Reglamento de Ejecución (UE) 2018/785 de la Comisión, de 29 de mayo de 2018 (DO L 132 de 30.5.2018, p. 40).
- 308. 32013 D 0431: Decisión de Ejecución 2013/431/UE de la Comisión, de 12 de agosto de 2013, por la que se permite a los Estados miembros ampliar las autorizaciones provisionales concedidas a las sustancias activas benalaxilo-m y valifenalato (DO L 218 de 14.8.2013, p. 28).
- 309. 32013 R 0781: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 781/2013 de la Comisión, de 14 de agosto de 2013, por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 en lo relativo a las condiciones de aprobación de la sustancia activa fipronil, y se prohíben el uso y la venta de semillas tratadas con productos fitosanitarios que la contengan (DO L 219 de 15.8.2013, p. 22).
- 310. 32013 R 1165: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1165/2013 de la Comisión, de 18 de noviembre de 2013, por el que se aprueba la sustancia activa aceite de naranja, con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 309 de 19.11.2013, p. 17).
- 311. 32014 R 0108: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 108/2014 de la Comisión, de 5 de febrero de 2014, por el que se establece la no aprobación de la sustancia activa tiocianato de potasio de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios (DO L 36 de 6.2.2014, p. 9).
- 312. 32014 R 0116: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 116/2014 de la Comisión, de 6 de febrero de 2014, por el que se establece la no aprobación de la sustancia activa yoduro de potasio de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios (DO L 38 de 7.2.2014, p. 26).

313. 32014 R 0140: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 140/2014 de la Comisión, de 13 de febrero de 2014, por el que se aprueba la sustancia activa spinetoram, con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 44 de 14.2.2014, p. 35), en su versión corregida en el DO L 277 de 22.10.2015, p. 60.
314. 32014 R 0143: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 143/2014 de la Comisión, de 14 de febrero de 2014, por el que se aprueba la sustancia activa piridali, con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 45 de 15.2.2014, p. 1).
315. 32014 R 0144: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 144/2014 de la Comisión, de 14 de febrero de 2014, por el que se aprueba la sustancia activa valifenalato con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 45 de 15.2.2014, p. 7).
316. 32014 R 0145: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 145/2014 de la Comisión, de 14 de febrero de 2014, por el que se aprueba la sustancia activa tiencarbazona con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 45 de 15.2.2014, p. 12).

317. 32014 R 0149: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 149/2014 de la Comisión, de 17 de febrero de 2014, por el que se aprueba la sustancia activa ácido L-ascórbico con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 (DO L 46 de 18.2.2014, p. 3).
318. 32014 R 0151: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 151/2014 de la Comisión, de 18 de febrero de 2014, por el que se aprueba la sustancia activa ácido S-abscísico con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 48 de 19.2.2014, p. 1).
319. 32014 R 0192: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 192/2014 de la Comisión, de 27 de febrero de 2014, por el que se aprueba la sustancia activa 1,4-dimetilnaftaleno, de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 (DO L 59 de 28.2.2014, p. 20).
320. 32014 R 0193: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 193/2014 de la Comisión, de 27 de febrero de 2014, por el que se aprueba la sustancia activa amisulbrom, con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 59 de 28.2.2014, p. 25).
321. 32014 R 0187: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 187/2014 de la Comisión, de 26 de febrero de 2014, por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 en lo relativo a las condiciones de aprobación de la sustancia activa metiocarb (DO L 57 de 27.2.2014, p. 24).

322. 32014 R 0462: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 462/2014 de la Comisión, de 5 de mayo de 2014, por el que se aprueba la sustancia básica *Equisetum arvense* L, con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 134 de 7.5.2014, p. 28).
323. 32014 R 0485: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 485/2014 de la Comisión, de 12 de mayo de 2014, por el que se aprueba la sustancia activa *Bacillus pumilus* QST 2808, con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 138 de 13.5.2014, p. 65).
324. 32014 R 0486: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 486/2104 de la Comisión, de 12 de mayo de 2014, por el que se retira la aprobación de la sustancia activa óxido de fenbutaestán, de acuerdo con el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 138 de 13.5.2014, p. 70).
325. 32014 R 0496: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 496/2014 de la Comisión, de 14 de mayo de 2014, por el que se aprueba la sustancia activa acequinocilo con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 143 de 15.5.2014, p. 1).
326. 32014 R 0504: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 504/2014 de la Comisión, de 15 de mayo de 2014, por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 en lo relativo a las condiciones de aprobación de la sustancia activa «aceites vegetales/aceite de citronela» (DO L 145 de 16.5.2014, p. 28).

327. 32014 R 0563: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 563/2014 de la Comisión, de 23 de mayo de 2014, por el que se aprueba la sustancia activa clorhidrato de quitosano con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 (DO L 156 de 24.5.2014, p. 5).
328. 32014 R 0517: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 571/2014 de la Comisión, de 26 de mayo de 2014, por el que se aprueba la sustancia activa ipconazol, con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 157 de 27.5.2014, p. 96).
329. 32014 R 0629: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 629/2014 de la Comisión, de 12 de junio de 2014, que modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 en lo relativo a las condiciones de aprobación de la sustancia activa metilnonilcetona (DO L 174 de 13.6.2014, p. 33).
330. 32014 R 0632: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 632/2014 de la Comisión, de 13 de mayo de 2014, por el que se aprueba la sustancia activa flubendiamida con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 175 de 14.6.2014, p. 1).
331. 32014 R 0890: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 890/2014 de la Comisión, de 14 de agosto de 2014, por el que se autoriza la sustancia activa metobromurón, con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifican los anexos del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 243 de 15.8.2014, p. 42).

332. 32014 R 0891: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 891/2014 de la Comisión, de 14 de agosto de 2014, por el que se aprueba la sustancia activa aminopiraldida, de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 243 de 15.8.2014, p. 47).
333. 32014 R 0916: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 916/2014 de la Comisión, de 22 de agosto de 2014, por el que se aprueba la sustancia básica sacarosa con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 (DO L 251 de 23.8.2014, p. 16).
334. 32014 R 0917: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 917/2014 de la Comisión, de 22 de agosto de 2014, por el que se aprueba la sustancia activa *Streptomyces lydicus*, cepa WYEC 108, con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 251 de 23.8.2014, p. 19).
335. 32014 R 0922: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 922/2014 de la Comisión, de 25 de agosto de 2014, por el que se aprueba la sustancia activa metaflumizona con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 (DO L 252 de 26.8.2014, p. 6).
336. 32014 D 0289: Decisión de Ejecución 2014/289/UE de la Comisión, de 15 de mayo de 2014, por la que se permite a los Estados miembros ampliar las autorizaciones provisionales concedidas a las sustancias activas pinoxaden y meptildinocap (DO L 147 de 17.5.2014, p. 114).

337. 32014 R 1316: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1316/2014 de la Comisión, de 11 de diciembre de 2014, por el que se aprueba la sustancia activa *Bacillus amyloliquefaciens* subespecie *plantarum*, cepa D747, con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión y se amplían las autorizaciones provisionales concedidas para dicha sustancia activa (DO L 355 de 12.12.2014, p. 1).
338. 32014 R 1330: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1330/2014 de la Comisión, de 15 de diciembre de 2014, por el que se aprueba la sustancia activa meptildinocap con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 (DO L 359 de 16.12.2014, p. 85).
339. 32014 R 1334: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1334/2014 de la Comisión, de 16 de diciembre de 2014, por el que se aprueba la sustancia activa gamma-cihalotrin con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 y se permite a los Estados miembros ampliar las autorizaciones provisionales concedidas para dicha sustancia activa (DO L 360 de 17.12.2014, p. 1).
340. 32015 R 0051: Reglamento de Ejecución (UE) 2015/51 de la Comisión, de 14 de enero de 2015, por el que se aprueba la sustancia activa cromafenozida, de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión y se permite a los Estados miembros que amplíen las autorizaciones provisionales concedidas en relación con esa sustancia activa (DO L 9 de 15.1.2015, p. 22).

341. 32015 R 0306: Reglamento de Ejecución (UE) 2015/306 de la Comisión, de 26 de febrero de 2015, por el que se renueva la aprobación de la sustancia activa *Isaria fumosorosea*, cepa Apopka 97, con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 56 de 27.2.2015, p. 1).
342. 32015 R 0543: Reglamento de Ejecución (UE) 2015/543 de la Comisión, de 1 de abril de 2015, por el que se aprueba la sustancia activa COS-OGA, de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 90 de 2.4.2015, p. 1).
343. 32015 R 0553: Reglamento de Ejecución (UE) 2015/553 de la Comisión, de 7 de abril de 2015, por el que se aprueba la sustancia activa cerevisane, con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 92 de 8.4.2015, p. 86).
344. 32015 R 0408: Reglamento de Ejecución (UE) 2015/408 de la Comisión, de 11 de marzo de 2015, que establece una lista de sustancias candidatas a la sustitución, en aplicación del artículo 80, apartado 7, del Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios (DO L 67 de 12.3.2015, p. 18), en su versión modificada por:
- 32017 R 2065: Reglamento de Ejecución (UE) 2017/2065 de la Comisión, de 13 de noviembre de 2017 (DO L 295 de 14.11.2017, p. 40),

- 32019 R 1085: Reglamento de Ejecución (UE) 2019/1085 de la Comisión, de 25 de junio de 2019 (DO L 171 de 26.6.2019, p. 110),
 - 32020 R 1295: Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1295 de la Comisión, de 16 de septiembre de 2020 (DO L 303 de 17.9.2020, p. 18).
345. 32015 R 0707: Reglamento de Ejecución (UE) 2015/707 de la Comisión, de 30 de abril de 2015, por el que se establece la no aprobación del extracto de raíces de *Rheum officinale* como sustancia básica, de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios (DO L 113 de 1.5.2015, p. 44).
346. 32015 R 0762: Reglamento de Ejecución (UE) 2015/762 de la Comisión, de 12 de mayo de 2015, por el que se aprueba la sustancia básica hidróxido de calcio con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 120 de 13.5.2015, p. 6).
347. 32015 R 1115: Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1115 de la Comisión, de 9 de julio de 2015, por el que se renueva la aprobación de la sustancia activa piridato, con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 182 de 10.7.2015, p. 22).

348. 32015 R 1154: Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1154 de la Comisión, de 14 de julio de 2015, por el que se renueva la aprobación de la sustancia activa sulfosulfurón, con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 (DO L 187 de 15.7.2015, p. 18).
349. 32015 R 1166: Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1166 de la Comisión, de 15 de julio de 2015, por el que se renueva la aprobación de la sustancia activa «fosfato férrico» con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 188 de 16.7.2015, p. 34).
350. 32015 R 1201: Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1201 de la Comisión, de 22 de julio de 2015, por el que se renueva la aprobación de la sustancia activa fenhexamida, con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 195 de 23.7.2015, p. 37).
351. 32015 R 1107: Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1107 de la Comisión, de 8 de julio de 2015, por el que se aprueba la sustancia básica *Salix* spp *cortex* con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 181 de 9.7.2015, p. 72).

352. 32015 R 1108: Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1108 de la Comisión, de 8 de julio de 2015, por el que se aprueba la sustancia básica vinagre con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 181 de 9.7.2015, p. 75), en su versión modificada por:
- 32019 R 0149: Reglamento de Ejecución (UE) 2019/149 de la Comisión, de 30 de enero de 2019 (DO L 27 de 31.1.2019, p. 20).
353. 32015 R 1116: Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1116 de la Comisión, de 9 de julio de 2015, por el que se aprueba la sustancia básica «lecitinas» con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 182 de 10.7.2015, p. 26).
354. 32015 R 1165: Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1165 de la Comisión, de 15 de julio de 2015, por el que se aprueba la sustancia activa halauxifen-metilo, con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 188 de 16.7.2015, p. 30).
355. 32015 R 1176: Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1176 de la Comisión, de 17 de julio de 2015, por el que se aprueba la sustancia activa virus del mosaico del pepino, genotipo CH2, cepa 1906, con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 (DO L 192 de 18.7.2015, p. 1).

356. 32015 R 1191: Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1191 de la Comisión, de 20 de julio de 2015, por el que se establece la no aprobación de *Artemisia vulgaris* L. como sustancia básica, de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios (DO L 193 de 21.7.2015, p. 122).
357. 32015 R 1192: Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1192 de la Comisión, de 20 de julio de 2015, por el que se aprueba la sustancia activa «mezcla de terpenoides QRD 460», con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 193 de 21.7.2015, p. 124).
358. 32015 R 1295: Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1295 de la Comisión, de 27 de julio de 2015, por el que se aprueba la sustancia activa sulfoxaflor, con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 199 de 29.7.2015, p. 8).
359. 32015 R 1392: Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1392 de la Comisión, de 13 de agosto de 2015, por el que se aprueba la sustancia básica fructosa con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 215 de 14.8.2015, p. 34).
360. 32015 R 1397: Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1397 de la Comisión, de 14 de agosto de 2015, por el que se renueva la aprobación de la sustancia activa florasulam con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 216 de 15.8.2015, p. 3).

361. 32015 R 2046: Reglamento de Ejecución (UE) 2015/2046 de la Comisión, de 16 de noviembre de 2015, por el que se deniega la aprobación de la *Artemisia absinthium* L. como sustancia básica, de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios (DO L 300 de 17.11.2015, p. 6).
362. 32015 R 2069: Reglamento de Ejecución (UE) 2015/2069 de la Comisión, de 17 de noviembre de 2015, por el que se aprueba la sustancia básica hidrogenocarbonato de sodio con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 301 de 18.11.2015, p. 42).
363. 32015 R 2082: Reglamento de Ejecución (UE) 2015/2082 de la Comisión, de 18 de noviembre de 2015, por el que se establece la no aprobación de *Arctium lappa* L. (partes aéreas) como sustancia básica, de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios (DO L 302 de 19.11.2015, p. 85).
364. 32015 R 2083: Reglamento de Ejecución (UE) 2015/2083 de la Comisión, de 18 de noviembre de 2015, sobre la no aprobación de *Tanacetum vulgare* L. como sustancia básica, de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios (DO L 302 de 19.11.2015, p. 87).
365. 32015 R 2085: Reglamento de Ejecución (UE) 2015/2085 de la Comisión, de 18 de noviembre de 2015, por el que se aprueba la sustancia activa mandestrobin, de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 302 de 19.11.2015, p. 93).

366. 32015 R 2033: Reglamento de Ejecución (UE) 2015/2033 de la Comisión, de 13 de noviembre de 2015, por el que se renueva la aprobación de la sustancia activa 2,4-D, con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 298 de 14.11.2015, p. 8).
367. 32015 R 2047: Reglamento de Ejecución (UE) 2015/2047 de la Comisión, de 16 de noviembre de 2015, por el que se renueva la aprobación de la sustancia activa esfenvalerato como candidata a la sustitución, de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 300 de 17.11.2015, p. 8).
368. 32015 R 2084: Reglamento de Ejecución (UE) 2015/2084 de la Comisión, de 18 de noviembre de 2015, por el que se aprueba la sustancia activa flupiradifurona, con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 302 de 19.11.2015, p. 89).
369. 32015 R 2105: Reglamento de Ejecución (UE) 2015/2105 de la Comisión, de 20 de noviembre de 2015, por el que se aprueba la sustancia activa flumetralina, como candidata a la sustitución, con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 305 de 21.11.2015, p. 31).

370. 32015 R 2198: Reglamento de Ejecución (UE) 2015/2198 de la Comisión, de 27 de noviembre de 2015, por el que se aprueba la sustancia activa rescalure, con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 (DO L 313 de 28.11.2015, p. 35).
371. 32016 R 0138: Reglamento de Ejecución (UE) 2016/138 de la Comisión, de 2 de febrero de 2016, por el que se establece la no aprobación de la sustancia activa 3-decen-2-ona, de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios (DO L 27 de 3.2.2016, p. 5).
372. 32016 R 0139: Reglamento de Ejecución (UE) 2016/139 de la Comisión, de 2 de febrero de 2016, por el que se renueva la aprobación de la sustancia activa metsulfurón metilo como candidata a la sustitución, de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 (DO L 27 de 3.2.2016, p. 7).
373. 32016 R 0146: Reglamento de Ejecución (UE) 2016/146 de la Comisión, de 4 de febrero de 2016, por el que se renueva la aprobación de la sustancia activa lambdacihalotrino como candidata a la sustitución, de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 (DO L 30 de 5.2.2016, p. 7).

374. 32016 R 0147: Reglamento de Ejecución (UE) 2016/147 de la Comisión, de 4 de febrero de 2016, por el que se renueva la aprobación de la sustancia activa iprovalicarbo, con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 (DO L 30 de 5.2.2016, p. 12).
375. 32016 R 0177: Reglamento de Ejecución (UE) 2016/177 de la Comisión, de 10 de febrero de 2016, por el que se aprueba la sustancia activa benzovindiflupir, como candidata a la sustitución, con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 (DO L 35 de 11.2.2016, p. 1).
376. 32016 R 0182: Reglamento de Ejecución (UE) 2016/182 de la Comisión, de 11 de febrero de 2016, por el que se renueva la aprobación de la sustancia activa piraflufeno-etilo, con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 37 de 12.2.2016, p. 40).
377. 32016 R 0370: Reglamento de Ejecución (UE) 2016/370 de la Comisión, de 15 de marzo de 2016, por el que se aprueba la sustancia activa pinoxaden, de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión y se permite a los Estados miembros ampliar las autorizaciones provisionales concedidas en relación con esa sustancia activa (DO L 70 de 16.3.2016, p. 7).

378. 32016 R 0389: Reglamento de Ejecución (UE) 2016/389 de la Comisión, de 17 de marzo de 2016, por el que se renueva la aprobación de la sustancia activa acibenzolar-S-metilo, de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 (DO L 73 de 18.3.2016, p. 77).
379. 32016 R 0636: Reglamento de Ejecución (UE) 2016/636 de la Comisión, de 22 de abril de 2016, por el que se retira la aprobación de la sustancia activa isobutirato de (Z,Z,Z,Z)-7,13,16,19-docosatetraen-1-ilo, de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, y se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 108 de 23.4.2016, p. 22).
380. 32016 R 0638: Reglamento de Ejecución (UE) 2016/638 de la Comisión, de 22 de abril de 2016, por el que se retira la aprobación de la sustancia activa acetato de Z-13-hexadecen-11-in-1-ilo, de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, y se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 108 de 23.4.2016, p. 28).
381. 32016 R 0548: Reglamento de Ejecución (UE) 2016/548 de la Comisión, de 8 de abril de 2016, por el que se aprueba la sustancia básica fosfato diamónico con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 (DO L 95 de 9.4.2016, p. 1).

382. 32016 R 0560: Reglamento de Ejecución (UE) 2016/560 de la Comisión, de 11 de abril de 2016, por el que se aprueba la sustancia básica lactosuero con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 96 de 12.4.2016, p. 23).
383. 32016 R 0864: Reglamento de Ejecución (UE) 2016/864 de la Comisión, de 31 de mayo de 2016, relativo a la no renovación de la aprobación de la sustancia activa triasulfurón con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 144 de 1.6.2016, p. 32).
384. 32016 R 0871: Reglamento de Ejecución (UE) 2016/871 de la Comisión, de 1 de junio de 2016, relativo a la no renovación de la aprobación de la sustancia activa amitrol con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 145 de 2.6.2016, p. 4).
385. 32016 R 0872: Reglamento de Ejecución (UE) 2016/872 de la Comisión, de 1 de junio de 2016, relativo a la no renovación de la aprobación de la sustancia activa isoproturón con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 145 de 2.6.2016, p. 7).

386. 32016 R 0951: Reglamento de Ejecución (UE) 2016/951 de la Comisión, de 15 de junio de 2016, por el que se aprueba la sustancia activa de bajo riesgo *Trichoderma atroviride* (cepa SC1) con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 159 de 16.6.2016, p. 6).
387. 32016 R 1414: Reglamento de Ejecución (UE) 2016/1414 de la Comisión, de 24 de agosto de 2016, por el que se aprueba la sustancia activa ciantraniliprol, con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 230 de 25.8.2016, p. 16).
388. 32016 R 1423: Reglamento de Ejecución (UE) 2016/1423 de la Comisión, de 25 de agosto de 2016, por el que se renueva la aprobación de la sustancia activa picolinafeno, con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 231 de 26.8.2016, p. 20).
389. 32016 R 1425: Reglamento de Ejecución (UE) 2016/1425 de la Comisión, de 25 de agosto de 2016, por el que se aprueba la sustancia activa isofetamida, con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 231 de 26.8.2016, p. 30).

390. 32016 R 1426: Reglamento de Ejecución (UE) 2016/1426 de la Comisión, de 25 de agosto de 2016, por el que se renueva la aprobación de la sustancia activa etofumesato, con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 231 de 26.8.2016, p. 34).
391. 32016 R 0952: Reglamento de Ejecución (UE) 2016/952 de la Comisión, de 15 de junio de 2016, por el que se aprueba la sustancia activa de bajo riesgo *Saccharomyces cerevisiae* (cepa LAS02) con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 159 de 16.6.2016, p. 10).
392. 32016 R 1424: Reglamento de Ejecución (UE) 2016/1424 de la Comisión, de 25 de agosto de 2016, por el que se renueva la aprobación de la sustancia activa tifensulfurón-metilo, de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 231 de 26.8.2016, p. 25).
393. 32016 R 1429: Reglamento de Ejecución (UE) 2016/1429 de la Comisión, de 26 de agosto de 2016, por el que se aprueba la sustancia activa *Bacillus amyloliquefaciens*, cepa MBI 600, con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 232 de 27.8.2016, p. 1).

394. 32016 R 1978: Reglamento de Ejecución (UE) 2016/1978 de la Comisión, de 11 de noviembre de 2016, por el que se aprueba el aceite de girasol como sustancia básica con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 305 de 12.11.2016, p. 23).
395. 32016 R 1826: Reglamento de Ejecución (UE) 2016/1826 de la Comisión, de 14 de octubre de 2016, por el que se establece la no aprobación de la sustancia activa triciclazol, de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios (DO L 279 de 15.10.2016, p. 88).
396. 32017 R 0157: Reglamento de Ejecución (UE) 2017/157 de la Comisión, de 30 de enero de 2017, por el que se renueva la aprobación de la sustancia activa tiabendazol con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y por el que se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 25 de 31.1.2017, p. 5).
397. 32017 R 0239: Reglamento de Ejecución (UE) 2017/239 de la Comisión, de 10 de febrero de 2017, por el que se aprueba la sustancia activa oxatiapiprolina, con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 36 de 11.2.2017, p. 39).
398. 32017 R 0244: Reglamento de Ejecución (UE) 2017/244 de la Comisión, de 10 de febrero de 2017, relativo a la no renovación de la aprobación de la sustancia activa linurón con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y por el que se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 36 de 11.2.2017, p. 54).

399. 32017 R 0240: Reglamento de Ejecución (UE) 2017/240 de la Comisión, de 10 de febrero de 2017, por el que se establece la no aprobación del aceite esencial de *Satureja montana* L. como sustancia básica de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios (DO L 36 de 11.2.2017, p. 43).
400. 32017 R 0241: Reglamento de Ejecución (UE) 2017/241 de la Comisión, de 10 de febrero de 2017, por el que se establece la no aprobación del aceite esencial de *Origanum vulgare* L. como sustancia básica de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios (DO L 36 de 11.2.2017, p. 45).
401. 32017 R 0407: Reglamento de Ejecución (UE) 2017/407 de la Comisión, de 8 de marzo de 2017, por el que se renueva la aprobación de la sustancia activa yodosulfurón con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 63 de 9.3.2017, p. 87).
402. 32017 R 0357: Reglamento de Ejecución (UE) 2017/357 de la Comisión, de 28 de febrero de 2017, por el que se establece la no aprobación de la sustancia activa ciclaniliprol, de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios (DO L 54 de 1.3.2017, p. 4).
403. 32017 R 0358: Reglamento de Ejecución (UE) 2017/358 de la Comisión, de 28 de febrero de 2017, por el que se confirman las condiciones de aprobación de la sustancia activa acrinatrina que figuran en el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 (DO L 54 de 1.3.2017, p. 6).

404. 32017 R 0375: Reglamento de Ejecución (UE) 2017/375 de la Comisión, de 2 de marzo de 2017, por el que se renueva la aprobación de la sustancia activa prosulfurón como candidata a la sustitución, de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 58 de 4.3.2017, p. 3).
405. 32017 R 0377: Reglamento de Ejecución (UE) 2017/377 de la Comisión, de 3 de marzo de 2017, por el que se establece la no aprobación de la sustancia activa *Pseudozyma flocculosa*, cepa ATCC 64874, de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios (DO L 58 de 4.3.2017, p. 11).
406. 32017 R 0406: Reglamento de Ejecución (UE) 2017/406 de la Comisión, de 8 de marzo de 2017, por el que se aprueba la sustancia activa de bajo riesgo virus del mosaico del pepino, cepa atenuada VX1, con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 63 de 9.3.2017, p. 83).
407. 32017 R 0408: Reglamento de Ejecución (UE) 2017/408 de la Comisión, de 8 de marzo de 2017, por el que se aprueba la sustancia activa de bajo riesgo virus del mosaico del pepino, cepa atenuada VC1, con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 63 de 9.3.2017, p. 91).

408. 32017 R 0409: Reglamento de Ejecución (UE) 2017/409 de la Comisión, de 8 de marzo de 2017, por el que se aprueba la sustancia básica peróxido de hidrógeno con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 63 de 9.3.2017, p. 95).
409. 32017 R 0419: Reglamento de Ejecución (UE) 2017/419 de la Comisión, de 9 de marzo de 2017, por el que se aprueba la sustancia básica *Urtica* spp. con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 64 de 10.3.2017, p. 4).
410. 32017 R 0428: Reglamento de Ejecución (UE) 2017/428 de la Comisión, de 10 de marzo de 2017, por el que se aprueba el carbón vegetal arcilloso como sustancia básica con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 66 de 11.3.2017, p. 1).
411. 32017 R 0725: Reglamento de Ejecución (UE) 2017/725 de la Comisión, de 24 de abril de 2017, por el que se renueva la aprobación de la sustancia activa mesotriona con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 107 de 25.4.2017, p. 24).

412. 32017 R 0753: Reglamento de Ejecución (UE) 2017/753 de la Comisión, de 28 de abril de 2017, por el que se renueva la aprobación de la sustancia activa cihalofop-butilo con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y por el que se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 113 de 29.4.2017, p. 24).
413. 32017 R 0755: Reglamento de Ejecución (UE) 2017/755 de la Comisión, de 28 de abril de 2017, por el que se renueva la aprobación de la sustancia activa mesosulfurón con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 113 de 29.4.2017, p. 35).
414. 32017 R 0781: Reglamento de Ejecución (UE) 2017/781 de la Comisión, de 5 de mayo de 2017, por el que se retira la aprobación de la sustancia activa metil-nonil-cetona, de acuerdo con el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 118 de 6.5.2017, p. 1).
415. 32017 R 0805: Reglamento de Ejecución (UE) 2017/805 de la Comisión, de 11 de mayo de 2017, por el que se renueva la aprobación de la sustancia activa flazasulfurón con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 121 de 12.5.2017, p. 26).

416. 32017 R 0806: Reglamento de Ejecución (UE) 2017/806 de la Comisión, de 11 de mayo de 2017, por el que se aprueba la sustancia activa *Bacillus amyloliquefaciens*, cepa FZB24, con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 121 de 12.5.2017, p. 31).
417. 32017 R 0831: Reglamento de Ejecución (UE) 2017/831 de la Comisión, de 16 de mayo de 2017, por el que se aprueba la sustancia activa *Beauveria bassiana* cepa 147 con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 124 de 17.5.2017, p. 27).
418. 32017 R 0840: Reglamento de Ejecución (UE) 2017/840 de la Comisión, de 17 de mayo de 2017, por el que se establece la no aprobación de la sustancia activa ortosulfamurón, de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios (DO L 125 de 18.5.2017, p. 10).
419. 32017 R 0842: Reglamento de Ejecución (UE) 2017/842 de la Comisión, de 17 de mayo de 2017, por el que se renueva la aprobación de la sustancia activa de bajo riesgo *Coniothyrium minitans* (cepa CON/M/91-08), con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 125 de 18.5.2017, p. 16).

420. 32017 R 0843: Reglamento de Ejecución (UE) 2017/843 de la Comisión, de 17 de mayo de 2017, por el que se aprueba la sustancia activa *Beauveria bassiana* cepa NPP111B005 con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 125 de 18.5.2017, p. 21).
421. 32017 R 1113: Reglamento de Ejecución (UE) 2017/1113 de la Comisión, de 22 de junio de 2017, que renueva la aprobación de la sustancia activa ácido benzoico con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 162 de 23.6.2017, p. 27).
422. 32017 R 1114: Reglamento de Ejecución (UE) 2017/1114 de la Comisión, de 22 de junio de 2017, que renueva la aprobación de la sustancia activa pendimetalina, como candidata a la sustitución, de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 162 de 23.6.2017, p. 32).
423. 32017 R 1115: Reglamento de Ejecución (UE) 2017/1115 de la Comisión, de 22 de junio de 2017, que renueva la aprobación de la sustancia activa propoxicarbazona con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 162 de 23.6.2017, p. 38).

424. 32017 R 1125: Reglamento de Ejecución (UE) 2017/1125 de la Comisión, de 22 de junio de 2017, por el que se retira la aprobación de la sustancia activa repelentes (por el olor) de origen animal o vegetal/alquitrán de aceite de resina, de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 163 de 24.6.2017, p. 10).
425. 32017 R 1186: Reglamento de Ejecución (UE) 2017/1186 de la Comisión, de 3 de julio de 2017, por el que se retira la aprobación de la sustancia activa repelentes (por el olor) de origen animal o vegetal/aceite de resina crudo, de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 171 de 4.7.2017, p. 131).
426. 32017 R 1491: Reglamento de Ejecución (UE) 2017/1491 de la Comisión, de 21 de agosto de 2017, por el que se renueva la aprobación de la sustancia activa 2,4-DB con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 216 de 22.8.2017, p. 15).
427. 32017 R 1506: Reglamento de Ejecución (UE) 2017/1506 de la Comisión, de 28 de agosto de 2017, por el que se renueva la aprobación de la sustancia activa hidrazida maleica con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 222 de 29.8.2017, p. 21).

428. 32017 R 1455: Reglamento de Ejecución (UE) 2017/1455 de la Comisión, de 10 de agosto de 2017, sobre la no renovación de la aprobación de la sustancia activa picoxistrobina con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y por el que se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 208 de 11.8.2017, p. 28).
429. 32017 R 1496: Reglamento de Ejecución (UE) 2017/1496 de la Comisión, de 23 de agosto de 2017, relativo a la no renovación de la aprobación de la sustancia activa DPX KE 459 (flupirsulfurón-metilo) con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 218 de 24.8.2017, p. 7).
430. 32017 R 1526: Reglamento de Ejecución (UE) 2017/1526 de la Comisión, de 6 de septiembre de 2017, relativo a la no aprobación de la sustancia activa beta-cipermetrina de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios (DO L 231 de 7.9.2017, p. 1).
431. 32017 R 1529: Reglamento de Ejecución (UE) 2017/1529 de la Comisión, de 7 de septiembre de 2017, por el que se aprueba el cloruro de sodio como sustancia básica con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 232 de 8.9.2017, p. 1).

432. 32017 R 1531: Reglamento de Ejecución (UE) 2017/1531 de la Comisión, de 7 de septiembre de 2017, por el que se renueva la aprobación de la sustancia activa imazamox como candidata a la sustitución, de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 232 de 8.9.2017, p. 6).
433. 32017 R 2057: Reglamento de Ejecución (UE) 2017/2057 de la Comisión, de 10 de noviembre de 2017, sobre la no aprobación de *Achillea millefolium* L. como sustancia básica, de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios (DO L 294 de 11.11.2017, p. 27).
434. 32017 R 2065: Reglamento de Ejecución (UE) 2017/2065 de la Comisión, de 13 de noviembre de 2017, por el que se confirman las condiciones de aprobación de la sustancia activa 8-hidroxiquinoleína que se establecen en el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 y se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 2015/408 por lo que se refiere a la inclusión de la sustancia activa 8-hidroxiquinoleína en la lista de sustancias candidatas a la sustitución (DO L 295 de 14.11.2017, p. 40).
435. 32017 R 2066: Reglamento de Ejecución (UE) 2017/2066 de la Comisión, de 13 de noviembre de 2017, relativo a la aprobación del polvo de semillas de mostaza como sustancia básica con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y por el que se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 295 de 14.11.2017, p. 43).

436. 32017 R 2067: Reglamento de Ejecución (UE) 2017/2067 de la Comisión, de 13 de noviembre de 2017, sobre la no aprobación del extracto de pimentón (capsantina, capsorrubina E 160 c) como sustancia básica de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios (DO L 295 de 14.11.2017, p. 47).
437. 32017 R 2068: Reglamento de Ejecución (UE) 2017/2068 de la Comisión, de 13 de noviembre de 2017, sobre la no aprobación del sorbato de potasio como sustancia básica de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios (DO L 295 de 14.11.2017, p. 49).
438. 32017 R 2090: Reglamento de Ejecución (UE) 2017/2090 de la Comisión, de 14 de noviembre de 2017, por el que se aprueba la cerveza como sustancia básica con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 297 de 15.11.2017, p. 22).
439. 32017 R 2091: Reglamento de Ejecución (UE) 2017/2091 de la Comisión, de 14 de noviembre de 2017, relativo a la no renovación de la aprobación de la sustancia activa iprodiona, de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 297 de 15.11.2017, p. 25).

440. 32017 R 2324: Reglamento de Ejecución (UE) 2017/2324 de la Comisión, de 12 de diciembre de 2017, que renueva la aprobación de la sustancia activa glifosato con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 333 de 15.12.2017, p. 10).
441. 32018 R 0112: Reglamento de Ejecución (UE) 2018/112 de la Comisión, de 24 de enero de 2018, que renueva la aprobación de la sustancia activa de bajo riesgo laminarina con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 20 de 25.1.2018, p. 3).
442. 32018 R 0113: Reglamento de Ejecución (UE) 2018/113 de la Comisión, de 24 de enero de 2018, por el que se renueva la aprobación de la sustancia activa acetamiprid con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 20 de 25.1.2018, p. 7).
443. 32018 R 0296: Reglamento de Ejecución (UE) 2018/296 de la Comisión, de 27 de febrero de 2018, por el que se establece la no aprobación de la sustancia activa extracto de *Reynoutria sachalinensis*, de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios (DO L 56 de 28.2.2018, p. 31).

444. 32018 R 0309: Reglamento de Ejecución (UE) 2018/309 de la Comisión, de 1 de marzo de 2018, sobre la no renovación de la aprobación de la sustancia activa propineb con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y por el que se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 60 de 2.3.2018, p. 16).
445. 32018 R 0660: Reglamento de Ejecución (UE) 2018/660 de la Comisión, de 26 de abril de 2018, por el que se renueva la aprobación de la sustancia activa bentazona con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 110 de 30.4.2018, p. 122).
446. 32018 R 0679: Reglamento de Ejecución (UE) 2018/679 de la Comisión, de 3 de mayo de 2018, que renueva la aprobación de la sustancia activa forclorfenurón con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 114 de 4.5.2018, p. 18).
447. 32018 R 0691: Reglamento de Ejecución (UE) 2018/691 de la Comisión, de 7 de mayo de 2018, por el que se aprueba el talco E553B como sustancia básica con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 117 de 8.5.2018, p. 6).

448. 32018 R 0692: Reglamento de Ejecución (UE) 2018/692 de la Comisión, de 7 de mayo de 2018, por el que renueva la aprobación de la sustancia activa zoxamida con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 117 de 8.5.2018, p. 9).
449. 32018 R 0710: Reglamento de Ejecución (UE) 2018/710 de la Comisión, de 14 de mayo de 2018, por el que se renueva la aprobación de la sustancia activa siltiofam con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 119 de 15.5.2018, p. 31).
450. 32018 R 0755: Reglamento de Ejecución (UE) 2018/755 de la Comisión, de 23 de mayo de 2018, por el que se renueva la aprobación de la sustancia activa propizamida como candidata a la sustitución, de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 128 de 24.5.2018, p. 4).
451. 32018 R 1060: Reglamento de Ejecución (UE) 2018/1060 de la Comisión, de 26 de julio de 2018, que renueva la aprobación de la sustancia activa trifloxistrobina con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 190 de 27.7.2018, p. 3).

452. 32018 R 1019: Reglamento de Ejecución (UE) 2018/1019 de la Comisión, de 18 de julio de 2018, relativo a la no renovación de la aprobación de la sustancia activa oxasulfurón con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 183 de 19.7.2018, p. 14).
453. 32018 R 1043: Reglamento de Ejecución (UE) 2018/1043 de la Comisión, de 24 de julio de 2018, relativo a la no renovación de la aprobación de la sustancia activa fenamidona, de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 188 de 25.7.2018, p. 9),
454. 32018 R 1061: Reglamento de Ejecución (UE) 2018/1061 de la Comisión, de 26 de julio de 2018, por el que se renueva la aprobación de la sustancia activa carfentrazona-etilo con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 190 de 27.7.2018, p. 8).
455. 32018 R 1075: Reglamento de Ejecución (UE) 2018/1075 de la Comisión, de 27 de julio de 2018, por el que se renueva la aprobación de la sustancia activa *Ampelomyces quisqualis*, cepa AQ10, como sustancia activa de bajo riesgo, de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 194 de 31.7.2018, p. 36).

456. 32018 R 1278: Reglamento de Ejecución (UE) 2018/1278 de la Comisión, de 21 de septiembre de 2018, por el que se aprueba la sustancia activa de bajo riesgo *Pasteuria nishizawae*, cepa Pn1, con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 239 de 24.9.2018, p. 4).
457. 32018 R 1264: Reglamento de Ejecución (UE) 2018/1264 de la Comisión, de 20 de septiembre de 2018, por el que se renueva la aprobación de la sustancia activa petoxamida con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 238 de 21.9.2018, p. 71).
458. 32018 R 1265: Reglamento de Ejecución (UE) 2018/1265 de la Comisión, de 20 de septiembre de 2018, por el que se aprueba la sustancia activa fenpicoxamida, con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 238 de 21.9.2018, p. 77).
459. 32018 R 1294: Reglamento de Ejecución (UE) 2018/1294 de la Comisión, de 26 de septiembre de 2018, sobre la no aprobación del alquitrán de pino de las Landas como sustancia básica de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios (DO L 243 de 27.9.2018, p. 5).
460. 32018 R 1295: Reglamento de Ejecución (UE) 2018/1295 de la Comisión, de 26 de septiembre de 2018, por el que se aprueba el aceite de cebolla como sustancia básica con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 243 de 27.9.2018, p. 7).

461. 32018 R 1500: Reglamento de Ejecución (UE) 2018/1500 de la Comisión, de 9 de octubre de 2018, sobre la no renovación de la aprobación de la sustancia activa tiram, por el que se prohíben el uso y la venta de semillas tratadas con productos fitosanitarios que la contengan, con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 254 de 10.10.2018, p. 1).
462. 32018 R 1501: Reglamento de Ejecución (UE) 2018/1501 de la Comisión, de 9 de octubre de 2018, relativo a la no renovación de la aprobación de la sustancia activa pimetrozina, de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 254 de 10.10.2018, p. 4).
463. 32018 R 1532: Reglamento de Ejecución (UE) 2018/1532 de la Comisión, de 12 de octubre de 2018, relativo a la no renovación de la aprobación de la sustancia activa dicuat con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 257 de 15.10.2018, p. 10).
464. 32018 R 1913: Reglamento de Ejecución (UE) 2018/1913 de la Comisión, de 6 de diciembre de 2018, por el que se renueva la aprobación de la sustancia activa tribenurón con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 294 de 21.11.2018, p. 15).

465. 32018 R 1914: Reglamento de Ejecución (UE) 2018/1914 de la Comisión, de 6 de diciembre de 2018, relativo a la no renovación de la aprobación de la sustancia activa quinoxifeno con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 311 de 7.12.2018, p. 17).
466. 32018 R 1915: Reglamento de Ejecución (UE) 2018/1915 de la Comisión, de 6 de diciembre de 2018, por el que se aprueba la sustancia activa *Metschnikowia fructicola*, cepa NRRL Y-27328, con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 311 de 7.12.2018, p. 20).
467. 32018 R 1917: Reglamento de Ejecución (UE) 2018/1917 de la Comisión, de 6 de diciembre de 2018, relativo a la no renovación de la aprobación de la sustancia activa flurtamona, de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 311 de 7.12.2018, p. 27).
468. 32018 R 1865: Reglamento de Ejecución (UE) 2018/1865 de la Comisión, de 28 de noviembre de 2018, relativo a la no renovación de la aprobación de la sustancia activa propiconazol, de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 304 de 29.11.2018, p. 6).

469. 32018 R 1981: Reglamento de Ejecución (UE) 2018/1981 de la Comisión, de 13 de diciembre de 2018, por el que se renueva la aprobación de los compuestos de cobre como sustancias activas candidatas a la sustitución de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 317 de 14.12.2018, p. 16).
470. 32019 R 0139: Reglamento de Ejecución (UE) 2019/139 de la Comisión, de 29 de enero de 2019, por el que se aprueba la sustancia activa *Beauveria bassiana* cepa IMI389521 con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 26 de 30.1.2019, p. 4).
471. 32019 R 0147: Reglamento de Ejecución (UE) 2019/147 de la Comisión, de 30 de enero de 2019, por el que se aprueba la sustancia activa *Beauveria bassiana* cepa PPRI 5339 con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 27 de 31.1.2019, p. 14).
472. 32019 R 0148: Reglamento de Ejecución (UE) 2019/148 de la Comisión, de 30 de enero de 2019, por el que se establece la no aprobación de la sustancia activa propanilo, de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios (DO L 27 de 31.1.2019, p. 18).

473. 32019 R 0151: Reglamento de Ejecución (UE) 2019/151 de la Comisión, de 30 de enero de 2019, por el que se renueva la aprobación de la sustancia activa *Clonostachys rosea*, cepa J1446, como sustancia activa de bajo riesgo, de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 27 de 31.1.2019, p. 26).
474. 32019 R 0158: Reglamento de Ejecución (UE) 2019/158 de la Comisión, de 31 de enero de 2019, por el que se renueva la aprobación de la sustancia activa metoxifenoazida como candidata a la sustitución, de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 31 de 1.2.2019, p. 21).
475. 32019 R 0337: Reglamento de Ejecución (UE) 2019/337 de la Comisión, de 27 de febrero de 2019, por el que se aprueba la sustancia activa mefentrifluconazol, con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 60 de 28.2.2019, p. 12).
476. 32019 R 0344: Reglamento de Ejecución (UE) 2019/344 de la Comisión, de 28 de febrero de 2019, sobre la no renovación de la aprobación de la sustancia activa etoprofos con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y por el que se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 62 de 1.3.2019, p. 7).

477. 32019 R 0481: Reglamento de Ejecución (UE) 2019/481 de la Comisión, de 22 de marzo de 2019, por el que se aprueba la sustancia activa flutianilo, con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 82 de 25.3.2019, p. 19).
478. 32019 R 0677: Reglamento de Ejecución (UE) 2019/677 de la Comisión, de 29 de abril de 2019, relativo a la no renovación de la aprobación de la sustancia activa clorotalonil con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 114 de 30.4.2019, p. 15).
479. 32019 R 0706: Reglamento de Ejecución (UE) 2019/706 de la Comisión, de 7 de mayo de 2019, por el que se renueva la aprobación de la sustancia activa «carvone» (carvona) con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 120 de 8.5.2019, p. 11), en su versión modificada por:
- 32020 R 0653: Reglamento de Ejecución (UE) 2020/653 de la Comisión, de 14 de mayo de 2020 (DO L 152 de 15.5.2020, p. 1).
480. 32019 R 0717: Reglamento de Ejecución (UE) 2019/717 de la Comisión, de 8 de mayo de 2019, por el que se renueva la aprobación de la sustancia activa isoxaflutol con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 122 de 10.5.2019, p. 44).

481. 32019 R 0676: Reglamento de Ejecución (UE) 2019/676 de la Comisión, de 29 de abril de 2019, por el que se aprueba la sustancia activa de bajo riesgo ABE-IT 56 (componentes de lisado de *Saccharomyces cerevisiae* cepa DDSF623), con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 114 de 30.4.2019, p. 12).
482. 32019 R 1606: Reglamento de Ejecución (UE) 2019/1606 de la Comisión, de 27 de septiembre de 2019, por el que no se renueva la aprobación de la sustancia activa metiocarb con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 250 de 30.9.2019, p. 53).
483. 32019 R 1085: Reglamento de Ejecución (UE) 2019/1085 de la Comisión, de 25 de junio de 2019, por el que se renueva la aprobación de la sustancia activa 1-metilciclopropeno con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) 2015/408 de la Comisión (DO L 171 de 26.6.2019, p. 110).
484. 32019 R 1090: Reglamento de Ejecución (UE) 2019/1090 de la Comisión, de 26 de junio de 2019, por el que no se renueva la aprobación de la sustancia activa dimetoato con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 173 de 27.6.2019, p. 39).

485. 32019 R 1100: Reglamento de Ejecución (UE) 2019/1100 de la Comisión, de 27 de junio de 2019, relativo a la no renovación de la aprobación de la sustancia activa desmedifam con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y por el que se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 175 de 28.6.2019, p. 17).
486. 32019 R 1101: Reglamento de Ejecución (UE) 2019/1101 de la Comisión, de 27 de junio de 2019, por el que se renueva la aprobación de la sustancia activa tolclofós-metilo con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 175 de 28.6.2019, p. 20).
487. 32019 R 1137: Reglamento de Ejecución (UE) 2019/1137 de la Comisión, de 3 de julio de 2019, por el que se renueva la aprobación de la sustancia activa dimetenamida-p con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 180 de 4.7.2019, p. 3).
488. 32019 R 1138: Reglamento de Ejecución (UE) 2019/1138 de la Comisión, de 3 de julio de 2019, por el que se aprueba la sustancia activa florpiauxifen-bencil, con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 180 de 4.7.2019, p. 8).

489. 32019 R 1605: Reglamento de Ejecución (UE) 2019/1605 de la Comisión, de 27 de septiembre de 2019, por el que se aprueba la sustancia activa de bajo riesgo *Bacillus subtilis*, cepa IAB/BS03, con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 250 de 30.9.2019, p. 49).
490. 32019 R 1690: Reglamento de Ejecución (UE) 2019/1690 de la Comisión, de 9 de octubre de 2019, por el que se renueva la aprobación de la sustancia activa alfa-cipermetrina como candidata a la sustitución, de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 259 de 10.10.2019, p. 2).
491. 32019 R 0989: Reglamento de Ejecución (UE) 2019/989 de la Comisión, de 17 de junio de 2019, por el que no se renueva la aprobación de la sustancia activa clorprofam con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 160 de 18.6.2019, p. 11).
492. 32020 R 0023: Reglamento de Ejecución (UE) 2020/23 de la Comisión, de 13 de enero de 2020, por el que no se renueva la aprobación de la sustancia activa tiacloprid con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 8 de 14.1.2020, p. 8).

493. 32020 R 0029: Reglamento de Ejecución (UE) 2020/29 de la Comisión, de 14 de enero de 2020, sobre la no aprobación de taninos de sarmientos de *Vitis vinifera* como sustancia básica de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios (DO L 9 de 15.1.2020, p. 1).
494. 32019 R 1675: Reglamento de Ejecución (UE) 2019/1675 de la Comisión, de 4 de octubre de 2019, por el que se renueva la aprobación de la sustancia activa *Verticillium alboatrum*, cepa WCS850, como sustancia de bajo riesgo, de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 257 de 8.10.2019, p. 6).
495. 32020 R 0017: Reglamento de Ejecución (UE) 2020/17 de la Comisión, de 10 de enero 2020, por el que no se renueva la aprobación de la sustancia activa clorpirifos-metil con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 7 de 13.1.2020, p. 11).
496. 32020 R 0018: Reglamento de Ejecución (UE) 2020/18 de la Comisión, de 10 de enero de 2020, por el que no se renueva la aprobación de la sustancia activa clorpirifos con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 7 de 13.1.2020, p. 14).

497. 32020 R 0616: Reglamento de Ejecución (UE) 2020/616 de la Comisión, de 5 de mayo de 2020, por el que se renueva la aprobación de la sustancia activa foramsulfurón con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 143 de 6.5.2020, p. 1).
498. 32020 R 0617: Reglamento de Ejecución (UE) 2020/617 de la Comisión, de 5 de mayo de 2020, por el que se renueva la aprobación de la sustancia activa metalaxilo-M, se restringe el uso de semillas tratadas con productos fitosanitarios que la contengan, con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 143 de 6.5.2020, p. 6).
499. 32020 R 0640: Reglamento de Ejecución (UE) 2020/640 de la Comisión, de 12 de mayo de 2020, sobre la no aprobación del extracto de propóleo como sustancia básica de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios (DO L 150 de 13.5.2020, p. 32).
500. 32020 R 0642: Reglamento de Ejecución (UE) 2020/642 de la Comisión, de 12 de mayo de 2020, por el que se aprueba la sustancia básica L-cisteína con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 150 de 13.5.2020, p. 134).

501. 32020 R 0643: Reglamento de Ejecución (UE) 2020/643 de la Comisión, de 12 de mayo de 2020, sobre la no aprobación de las raíces de *Saponaria officinalis* L. como sustancia básica, de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios (DO L 150 de 13.5.2020, p. 138).
502. 32020 R 0646: Reglamento de Ejecución (UE) 2020/646 de la Comisión, de 13 de mayo de 2020, por el que se aprueba la sustancia activa senecioato de lavandulilo como sustancia de bajo riesgo, con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 151 de 14.5.2020, p. 3).
503. 32020 R 0892: Reglamento de Ejecución (UE) 2020/892 de la Comisión, de 29 de junio de 2020, por el que no se renueva la aprobación de la sustancia activa beta-ciflutrina con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 206 de 30.6.2020, p. 5).
504. 32020 R 0968: Reglamento de Ejecución (UE) 2020/968 de la Comisión, de 3 de julio de 2020, por el que se renueva la aprobación de la sustancia activa piriproxifeno con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 213 de 6.7.2020, p. 7).

505. 32020 R 1003: Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1003 de la Comisión, de 9 de julio de 2020, por el que se renueva la aprobación de las cepas VRA 1835, VRA 1984 y FOC PG 410.3 de *Phlebiopsis gigantea* como sustancias activas de bajo riesgo, de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 221 de 10.7.2020, p. 127).
506. 32020 R 1004: Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1004 de la Comisión, de 9 de julio de 2020, por el que se aprueba la leche de vaca como sustancia básica con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 221 de 10.7.2020, p. 133).
507. 32020 R 1018: Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1018 de la Comisión, de 13 de julio de 2020, por el que se aprueba la sustancia activa pirofosfato férrico como sustancia activa de bajo riesgo, con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 225 de 14.7.2020, p. 9).
508. 32020 R 1246: Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1246 de la Comisión, de 2 de septiembre de 2020, sobre la no renovación de la aprobación de la sustancia activa fenamifos con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y por el que se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 288 de 3.9.2020, p. 18).

509. 32020 R 1263: Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1263 de la Comisión, de 10 de septiembre de 2020 por el que se aprueba la sustancia activa hidrogenocarbonato de sodio como sustancia de bajo riesgo con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 297 de 11.9.2020, p. 1).
510. 32020 R 1276: Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1276 de la Comisión, de 11 de septiembre de 2020, por el que no se renueva la aprobación de la sustancia activa bromoxinil con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y por el que se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 300 de 14.9.2020, p. 32), en su versión corregida en el DO L 302 de 16.9.2020, p. 27.
511. 32020 R 1280: Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1280 de la Comisión, de 14 de septiembre de 2020, por el que no se renueva la aprobación de la sustancia activa benalaxil con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y por el que se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 301 de 15.9.2020, p. 4).
512. 32020 R 1281: Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1281 de la Comisión, de 14 de septiembre de 2020, por el que no se aprueba la sustancia activa etametsulfurón-metilo, de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios (DO L 301 de 15.9.2020, p. 7).

513. 32020 R 1498: Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1498 de la Comisión, de 15 de octubre de 2020, por el que no se renueva la aprobación de la sustancia activa tiofanato-metil con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 342 de 16.10.2020, p. 5).
514. 32020 R 2087: Reglamento de Ejecución (UE) 2020/2087 de la Comisión, de 14 de diciembre de 2020, por el que no se renueva la aprobación de la sustancia activa mancoceb con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y por el que se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 423 de 15.12.2020, p. 50).
515. 32020 R 2101: Reglamento de Ejecución (UE) 2020/2101 de la Comisión, de 15 de diciembre de 2020, por el que se renueva la aprobación del kieselgur (tierra de diatomeas) como sustancia activa con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 425 de 16.12.2020, p. 79).
516. 32020 R 2105: Reglamento de Ejecución (UE) 2020/2105 de la Comisión, de 15 de diciembre de 2020, por el que se renueva la aprobación de la sustancia activa etoxazol como candidata a la sustitución, de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 425 de 16.12.2020, p. 96).

517. 32021 R 0079: Reglamento de Ejecución (UE) 2021/79 de la Comisión, de 27 de enero de 2021, por el que se establece la no aprobación de la sustancia activa topamezona, de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios (DO L 29 de 28.1.2021, p. 8).
518. 32021 R 0080: Reglamento de Ejecución (UE) 2021/80 de la Comisión, de 27 de enero de 2021, sobre la no aprobación del extracto del dióxido de carbono como sustancia básica de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios (DO L 29 de 28.1.2021, p. 10).
519. 32021 R 0081: Reglamento de Ejecución (UE) 2021/81 de la Comisión, de 27 de enero de 2021, por el que se aprueba la sustancia básica extracto del bulbo de *Allium cepa* L. con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 29 de 28.1.2021, p. 12).
520. 32021 R 0129: Reglamento de Ejecución (UE) 2021/129 de la Comisión, de 3 de febrero de 2021, por el que se renueva la aprobación de la sustancia activa extracto de ajo con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 40 de 4.2.2021, p. 11).
521. 32021 R 0134: Reglamento de Ejecución (UE) 2021/134 de la Comisión, de 4 de febrero de 2021, por el que se renueva la aprobación de la sustancia activa de bajo riesgo *Akanthomyces muscarius* cepa Ve6 (anteriormente *Lecanicillium muscarium* cepa Ve6), con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 42 de 5.2.2021, p. 4).

522. 32021 R 0413: Reglamento de Ejecución (UE) 2021/413 de la Comisión, de 8 de marzo de 2021, que renueva la aprobación de la sustancia activa de bajo riesgo harina de sangre con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 81 de 9.3.2021, p. 32).
523. 32021 R 0427: Reglamento de Ejecución (UE) 2021/427 de la Comisión, de 10 de marzo de 2021, por el que se aprueba la sustancia activa 24-epibrasinólida como sustancia de bajo riesgo, con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 84 de 11.3.2021, p. 21).
524. 32021 R 0464: Reglamento de Ejecución (UE) 2021/464 de la Comisión, de 17 de marzo de 2021, sobre la no aprobación de la sustancia *Capsicum annuum* L. var. *annuum*, grupo longum, extracto de cayena como sustancia básica de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios (DO L 94 de 18.3.2021, p. 1).
525. 32021 R 0567: Reglamento de Ejecución (UE) 2021/567 de la Comisión, de 6 de abril de 2021, por el que se aprueba el extracto acuoso de semillas germinadas de *Lupinus albus* dulce como sustancia activa de bajo riesgo con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 118 de 7.4.2021, p. 6).

526. 32021 R 0795: Reglamento de Ejecución (UE) 2021/795 de la Comisión, de 17 de mayo de 2021, por el que se retira la aprobación de la sustancia activa alfa-cipermetrina de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 174 de 18.5.2021, p. 2).
527. 32021 R 0809: Reglamento de Ejecución (UE) 2021/809 de la Comisión, de 20 de mayo de 2021, sobre la no aprobación del extracto fermentado de hojas de *Symphytum officinale* L. (consuelda) como sustancia básica de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios (DO L 180 de 21.5.2021, p. 110).
528. 32021 R 0824: Reglamento de Ejecución (UE) 2021/824 de la Comisión, de 21 de mayo de 2021, que modifica los Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 y (UE) n.º 820/2011 en lo relativo a las condiciones de aprobación de la sustancia activa terbutilazina (DO L 183 de 25.5.2021, p. 35).
529. 32021 R 0843: Reglamento de Ejecución (UE) 2021/843 de la Comisión, de 26 de mayo de 2021, por el que se renueva la aprobación de la sustancia activa ciazofamida, con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 186 de 27.5.2021, p. 20).
530. 32021 R 0853: Reglamento de Ejecución (UE) 2021/853 de la Comisión, de 27 de mayo de 2021, por el que se renueva la aprobación de la sustancia activa *Streptomyces*, cepa K61, con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 188 de 28.5.2021, p. 56).

531. 32021 R 0917: Reglamento de Ejecución (UE) 2021/917 de la Comisión, de 7 de junio de 2021, por el que se aprueban las sustancias activas de bajo riesgo virus del mosaico del pepino, cepa EU, aislado atenuado Abp1, y virus del mosaico del pepino, cepa CH2, aislado atenuado Abp2, con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 201 de 8.6.2021, p. 19).
532. 32021 R 1191: Reglamento de Ejecución (UE) 2021/1191 de la Comisión, de 19 de julio de 2021, por el que se renueva la aprobación de la sustancia activa clopiralida con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 258 de 20.7.2021, p. 37).
533. 32021 R 0428: Reglamento de Ejecución (UE) 2021/428 de la Comisión, de 10 de marzo de 2021, por el que se adoptan formatos de datos normalizados para la presentación de solicitudes de aprobación o de modificación de las condiciones de aprobación de las sustancias activas con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y el Consejo (DO L 84 de 11.3.2021, p. 25).
534. 32021 R 1448: Reglamento de Ejecución (UE) 2021/1448 de la Comisión, de 3 de septiembre de 2021, por el que se renueva la aprobación de la sustancia activa de bajo riesgo carbonato de calcio con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 313 de 6.9.2021, p. 15).

535. 32021 R 1379: Reglamento de Ejecución (UE) 2021/1379 de la Comisión, de 19 de agosto de 2021, por el que no se renueva la aprobación de la sustancia activa famoxadona, de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 297 de 20.8.2021, p. 32).
536. 32021 R 1452: Reglamento de Ejecución (UE) 2021/1452 de la Comisión, de 3 de septiembre de 2021, por el que se renueva la aprobación de la sustancia activa hidrogenocarbonato de potasio como sustancia de bajo riesgo, de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 313 de 6.9.2021, p. 30).
537. 32021 R 1455: Reglamento de Ejecución (UE) 2021/1455 de la Comisión, de 6 de septiembre de 2021, por el que se aprueba la sustancia activa de bajo riesgo *Bacillus amyloliquefaciens*, cepa AH2, con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 315 de 7.9.2021, p. 1).
538. 32021 R 1451: Reglamento de Ejecución (UE) 2021/1451 de la Comisión, de 3 de septiembre de 2021, sobre la no aprobación del sulfuro de dimetilo como sustancia básica de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios (DO L 313 de 6.9.2021, p. 28).

539. 32021 R 2049: Reglamento de Ejecución (UE) 2021/2049 de la Comisión, de 24 de noviembre de 2021, por el que se renueva la aprobación de la sustancia cipermetrina como candidata a la sustitución, de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 420 de 25.11.2021, p. 6).
540. 32021 R 2081: Reglamento de Ejecución (UE) 2021/2081 de la Comisión, de 26 de noviembre de 2021, relativo a la no renovación de la aprobación de la sustancia activa indoxacarbo con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 426 de 29.11.2021, p. 28).
541. 32022 R 0004: Reglamento de Ejecución (UE) 2022/4 de la Comisión, de 4 de enero de 2022, por el que se aprueba la sustancia activa *Purpureocillium lilacinum* cepa PL11 como sustancia de bajo riesgo con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 1 de 5.1.2022, p. 5).
542. 32022 R 0019: Reglamento de Ejecución (UE) 2022/19 de la Comisión, de 7 de enero de 2022, por el que se renueva la aprobación de la sustancia activa *Purpureocillium lilacinum*, cepa 251, con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 5 de 10.1.2022, p. 9).

543. 32022 R 0043: Reglamento de Ejecución (UE) 2022/43 de la Comisión, de 13 de enero de 2022, por el que se renueva la aprobación de la sustancia activa flumioxazina con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifican los anexos del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión y del Reglamento de Ejecución (UE) 2015/408 de la Comisión (DO L 9 de 14.1.2022, p. 7).
544. 32022 R 0159: Reglamento de Ejecución (UE) 2022/159 de la Comisión, de 4 de febrero de 2022, por el que se aprueba la sustancia activa de bajo riesgo *Bacillus amyloliquefaciens*, cepa IT-45, con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 26 de 7.2.2022, p. 7).
545. 32022 R 0094: Reglamento de Ejecución (UE) 2022/94 de la Comisión, de 24 de enero de 2022, por el que no se renueva la aprobación de la sustancia activa fosmet con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y por el que se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 16 de 25.1.2022, p. 33).
546. 32022 R 0698: Reglamento de Ejecución (UE) 2022/698 de la Comisión, de 3 de mayo de 2022, por el que se renueva la aprobación de la sustancia activa bifenazato, con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 130 de 4.5.2022, p. 3).

547. 32022 R 0740: Reglamento de Ejecución (UE) 2022/740 de la Comisión, de 13 de mayo de 2022, por el que se establece la no aprobación de la sustancia activa 1,3-dicloropropeno, de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios (DO L 137 de 16.5.2022, p. 10).
548. 32022 R 0751: Reglamento de Ejecución (UE) 2022/751 de la Comisión, de 16 de mayo de 2022, por el que se establece la no aprobación de la sustancia activa cloropicrina, de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios (DO L 138 de 17.5.2022, p. 11).
549. 32022 R 1443: Reglamento de Ejecución (UE) 2022/1443 de la Comisión, de 31 de agosto de 2022, relativo a la no aprobación del propionato de calcio como sustancia básica de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios (DO L 227 de 1.9.2022, p. 123).
550. 32022 R 1444: Reglamento de Ejecución (UE) 2022/1444 de la Comisión, de 31 de agosto de 2022, sobre la no aprobación del jabón negro E470a como sustancia básica de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios (DO L 227 de 1.9.2022, p. 125).
551. 32022 R 1474: Reglamento de Ejecución (UE) 2022/1474 de la Comisión, de 6 de septiembre de 2022, que renueva la aprobación de la sustancia activa de bajo riesgo grasa de ovino con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 232 de 7.9.2022, p. 3).

552. 32022 R 0383: Reglamento de Ejecución (UE) 2022/383 de la Comisión, de 4 de marzo de 2022, por el que se renueva la aprobación de la sustancia activa de bajo riesgo *Metarhizium brunneum* cepa Ma 43 (anteriormente *Metarhizium anisopliae* var. *anisopliae* cepa BIPESCO 5/F52), con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 76 de 7.3.2022, p. 1).
553. 32022 R 0437: Reglamento de Ejecución (UE) 2022/437 de la Comisión, de 16 de marzo de 2022, por el que se renueva la aprobación de la sustancia activa dióxido de carbono con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 89 de 17.3.2022, p. 3).
554. 32022 R 0501: Reglamento de Ejecución (UE) 2022/501 de la Comisión, de 25 de marzo de 2022, por el que se aprueba la sustancia activa *Beauveria bassiana* cepa 203 con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 102 de 30.3.2022, p. 1).
555. 32022 R 0456: Reglamento de Ejecución (UE) 2022/456 de la Comisión, de 21 de marzo de 2022, por el que se aprueba la sustancia básica quitosano con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 (DO L 93 de 22.3.2022, p. 138).

556. 32022 R 0496: Reglamento de Ejecución (UE) 2022/496 de la Comisión, de 28 de marzo de 2022, por el que se aprueba el virus multicápside de la poliedrosis nuclear de *Spodoptera exigua*, cepa BV-0004, como sustancia activa de bajo riesgo con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 101 de 29.3.2022, p. 1).
557. 32022 R 1251: Reglamento de Ejecución (UE) 2022/1251 de la Comisión, de 19 de julio de 2022, por el que se renueva la aprobación de las sustancias activas feromonas de cadena lineal de lepidópteros (acetatos) como sustancias activas de bajo riesgo y las feromonas de cadena lineal de lepidópteros (aldehídos y alcoholes) con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (DO L 191 de 20.7.2022, p. 35).
558. 32014 D 0756: Decisión de Ejecución 2014/756/UE de la Comisión, de 29 de octubre de 2014, relativa a limitaciones a las autorizaciones de biocidas que contengan IPBC y propiconazol notificadas por Alemania de conformidad con la Directiva 98/8/CE del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 311 de 31.10.2014, p. 69).
559. 32014 D 0757: Decisión de Ejecución 2014/757/UE de la Comisión, de 29 de octubre de 2014, relativa a las limitaciones a la autorización de un biocida que contiene IPBC notificadas por Alemania de conformidad con la Directiva 98/8/CE del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 311 de 31.10.2014, p. 72).

560. 32014 D 0758: Decisión de Ejecución 2014/758/UE de la Comisión, de 29 de octubre de 2014, por la que se rechaza la denegación de autorización de un biocida notificada por Alemania de conformidad con la Directiva 98/8/CE del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 311 de 31.10.2014, p. 75).
561. 32016 R 0009: Reglamento de Ejecución (UE) 2016/9 de la Comisión, de 5 de enero de 2016, relativo a la presentación conjunta y la puesta en común de datos de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH) (DO L 3 de 6.1.2016, p. 41).
562. 32016 R 0672: Reglamento de Ejecución (UE) 2016/672 de la Comisión, de 29 de abril de 2016, por el que se aprueba el uso de ácido peracético como sustancia activa existente en biocidas de los tipos de producto 1, 2, 3, 4, 5 y 6 (DO L 116 de 30.4.2016, p. 3).
563. 32016 D 0678: Decisión de Ejecución (UE) 2016/678 de la Comisión, de 29 de abril de 2016, con arreglo al artículo 3, apartado 3, del Reglamento (UE) n.º 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a un producto compuesto de flores secas de lavanda, contenidas en una bolsita, introducido en el mercado para repeler polillas (DO L 116 de 30.4.2016, p. 37).
564. 32017 D 1532: Decisión de Ejecución (UE) 2017/1532 de la Comisión, de 7 de septiembre de 2017, por la que se tratan cuestiones sobre la evaluación comparativa de los rodenticidas anticoagulantes con arreglo al artículo 23, apartado 5, del Reglamento (UE) n.º 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 232 de 8.9.2017, p. 11).
565. 32017 R 2001: Reglamento de Ejecución (UE) 2017/2001 de la Comisión, de 8 de noviembre de 2017, por el que se aprueba el uso del propan-1-ol como sustancia activa en biocidas de los tipos de producto 1, 2 y 4 (DO L 290 de 9.11.2017, p. 1).

566. 32017 R 2002: Reglamento de Ejecución (UE) 2017/2002 de la Comisión, de 8 de noviembre de 2017, por el que se aprueba el uso del ácido láctico L(+) como sustancia activa existente en biocidas de los tipos de producto 2, 3 y 4 (DO L 290 de 9.11.2017, p. 4).
567. 2017 R 2003: Reglamento de Ejecución (UE) 2017/2003 de la Comisión, de 8 de noviembre de 2017, por el que se aprueba el fludioxonil como sustancia activa para su uso en biocidas de los tipos de producto 7, 9 y 10 (DO L 290 de 9.11.2017, p. 7).
568. 32017 R 2004: Reglamento de Ejecución (UE) 2017/2004 de la Comisión, de 8 de noviembre de 2017, por el que se aprueba la 2-metilisotiazol-3(2H)-ona como sustancia activa existente para su uso en biocidas del tipo de producto 12 (DO L 290 de 9.11.2017, p. 11).
569. 32017 R 2005: Reglamento de Ejecución (UE) 2017/2005 de la Comisión, de 8 de noviembre de 2017, por el que se aprueba el extracto de margosa, aceite prensado en frío de semillas sin cáscara de *Azadirachta indica* extraído con dióxido de carbono supercrítico, como sustancia activa existente para su uso en biocidas del tipo de producto 19 (DO L 290 de 9.11.2017, p. 14).
570. 32017 R 2100: Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión, de 4 de septiembre de 2017, por el que se establecen los criterios científicos para la determinación de las propiedades de alteración endocrina de conformidad con el Reglamento (UE) n.º 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 301 de 17.11.2017, p. 1).

ACTOS DE LOS QUE TOMARÁN NOTA LAS PARTES ASOCIADAS

1. Comunicación relativa a la Decisión 81/437/CEE de la Comisión, de 11 de mayo de 1981, por la que se definen los criterios según los cuales los Estados miembros suministrarán a la Comisión las informaciones relativas al inventario de sustancias químicas (DO C 79 de 31.3.1982, p. 3).

2. Publicación del catálogo EINECS (DO C 146 de 15.6.1990, p. 4).
3. La Oficina Europea de Sustancias Químicas. Comunicación de la Comisión al Consejo y el Parlamento Europeo (DO C 1 de 5.1.1993, p. 3).
4. Comunicación — Tercera publicación de ELINCS (DO C 130 de 10.5.1993, p. 1).
5. Comunicación de la Comisión según el artículo 2 de la Decisión 85/71/CEE de la Comisión, de 21 de diciembre de 1984, relativa a la lista de las sustancias notificadas en aplicación de la Directiva 67/548/CEE del Consejo relativa a la aproximación de las disposiciones legislativas, reglamentarias y administrativas en materia de clasificación, embalaje y etiquetado de sustancias peligrosas (DO C 130 de 10.5.1993, p. 2).
6. 31999 X 0721: Recomendación 1999/721/CE de la Comisión, de 12 de octubre de 1999, sobre los resultados de la evaluación del riesgo y sobre la estrategia de limitación del riesgo para las sustancias 2-(2-butoxietoxi)etanol, 2-(2-metoxietoxi)etanol, alcanos, C10-13-, cloro, benceno, C10-13-alquilderivados (DO L 292 de 13.11.1999, p. 42).
7. 32001 H 0194: Recomendación 2001/194/CE de la Comisión, de 5 de marzo de 2001, sobre los resultados de la evaluación del riesgo y sobre la estrategia de limitación del riesgo para el difenil éter, derivado pentabromado y el cumeno (DO L 69 de 10.3.2001, p. 30).
8. 32001 H 0838: Recomendación 2001/838/CE de la Comisión, de 7 de noviembre de 2001, relativa a los resultados de la evaluación del riesgo y a la estrategia de limitación del riesgo para las sustancias acrilaldehído; nonilfenol; sulfato de dimetilo; fenol, 4-nonil-, ramificado, y terc-butil metil éter (DO L 319 de 4.12.2001, p. 30).

9. 32002 H 0755: Recomendación 2002/755/CE de la Comisión, de 16 de septiembre de 2002, relativa a los resultados de la evaluación del riesgo y a la estrategia de limitación del riesgo para la sustancia difenil éter, derivado octabromado (DO L 249 de 17.9.2002, p. 27).
10. 32002 H 0575: Recomendación 2002/575/CE de la Comisión, de 4 de julio de 2002, relativa a los resultados de la evaluación del riesgo y a las estrategias de limitación del riesgo para las sustancias o-anisidina y 1,4-dioxano (DO L 181 de 11.7.2002, p. 29).
11. 32002 H 0576: Recomendación 2002/576/CE de la Comisión, de 4 de julio de 2002, sobre los resultados de la evaluación del riesgo de las sustancias acetoacetato de etilo, 4-cloro-o-cresol, cloruro de dimetildioctadecilamonio (DO L 181 de 11.7.2002, p. 35).
12. 32004 H 0394: Recomendación 2004/394/CE de la Comisión, de 29 de abril de 2004, relativa a los resultados de la evaluación del riesgo y a la estrategia de limitación del riesgo respecto a las sustancias: acetonitrilo, acrilamida, acrilonitrilo, ácido acrílico, butadieno, fluoruro de hidrógeno, peróxido de hidrógeno, ácido metacrílico, metacrilato de metilo, tolueno y triclorobenceno (DO L 144 de 30.4.2004, p. 72), en su versión corregida en el DO L 199 de 7.6.2004, p. 41.
13. 32006 H 0283: Recomendación de la Comisión, de 11 de abril de 2006, en materia de medidas de reducción del riesgo de las siguientes sustancias: ftalato de dibutilo; 3,4-dicloroanilina; ftalato de di-isodecilo; ácido 1,2-benzenodicarboxílico, ésteres dialquílicos ramificados de C9-11, ricos en C10; ftalato de di-isononilo; ácido 1,2-benzenodicarboxílico, ésteres dialquílicos ramificados de C8-10, ricos en C9; ácido etilendiaminotetraacético; acetato de metilo; ácido monocloroacético; n-pentano; etilendiaminotetraacetato de tetrasodio (DO L 104 de 13.4.2006, p. 45).

CAPÍTULO 13

COSMÉTICOS

A efectos del presente Acuerdo, las disposiciones de los actos jurídicos de la UE enumerados en el presente capítulo se entenderán con la adaptación siguiente:

será aplicable el artículo 3 del Protocolo marco 1 del presente Acuerdo. El período mencionado en el artículo 3, apartado 2, del Protocolo marco 1 será de tres años a partir de la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo.

ACTOS MENCIONADOS

1. 32009 R 1223: Reglamento (CE) n.º 1223/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de noviembre de 2009, sobre los productos cosméticos (versión refundida) (DO L 342 de 22.12.2009, p. 59), en su versión modificada por:
 - 32013 R 0344: Reglamento (UE) n.º 344/2013 de la Comisión, de 4 de abril de 2013 (DO L 114 de 25.4.2013, p. 1), en su versión corregida en el DO L 142 de 29.5.2013, p. 10,
 - 32013 R 0483: Reglamento (UE) n.º 483/2013 de la Comisión, de 24 de mayo de 2013 (DO L 139 de 25.5.2013, p. 8),
 - 32013 R 0658: Reglamento (UE) n.º 658/2013 de la Comisión, de 10 de julio de 2013 (DO L 190 de 11.7.2013, p. 38),
 - 32013 R 1197: Reglamento (UE) n.º 1197/2013 de la Comisión, de 25 de noviembre de 2013 (DO L 315 de 26.11.2013, p. 34),

- 32014 R 0358: Reglamento (UE) n.º 358/2014 de la Comisión, de 9 de abril de 2014 (DO L 107 de 10.4.2014, p. 5),
- 32014 R 0866: Reglamento (UE) n.º 866/2014 de la Comisión, de 8 de agosto de 2014 (DO L 238 de 9.8.2014, p. 3), en su versión corregida en el DO L 254 de 28.8.2014, p. 39,
- 32014 R 1003: Reglamento (UE) n.º 1003/2014 de la Comisión, de 18 de septiembre de 2014 (DO L 282 de 26.9.2014, p. 1),
- 32014 R 1004: Reglamento (UE) n.º 1004/2014 de la Comisión, de 18 de septiembre de 2014 (DO L 282 de 26.9.2014, p. 5),
- 32015 R 1190: Reglamento (UE) 2015/1190 de la Comisión, de 20 de julio de 2015 (DO L 193 de 21.7.2015, p. 115),
- 32015 R 1298: Reglamento (UE) 2015/1298 de la Comisión, de 28 de julio de 2015 (DO L 199 de 29.7.2015, p. 22),
- 32016 R 0314: Reglamento (UE) 2016/314 de la Comisión, de 4 de marzo de 2016 (DO L 60 de 5.3.2016, p. 59), en su versión corregida en el DO L 17 de 21.1.2017, p. 52,
- 32016 R 0621: Reglamento (UE) 2016/621 de la Comisión, de 21 de abril de 2016 (DO L 106 de 22.4.2016, p. 4),
- 32016 R 0622: Reglamento (UE) 2016/622 de la Comisión, de 21 de abril de 2016 (DO L 106 de 22.4.2016, p. 7),

- 32016 R 1120: Reglamento (UE) 2016/1120 de la Comisión, de 11 de julio de 2016 (DO L 187 de 12.7.2016, p. 1),
- 32016 R 1121: Reglamento (UE) 2016/1121 de la Comisión, de 11 de julio de 2016 (DO L 187 de 12.7.2016, p. 4),
- 32016 R 1143: Reglamento (UE) 2016/1143 de la Comisión, de 13 de julio de 2016 (DO L 189 de 14.7.2016, p. 40),
- 32016 R 1198: Reglamento (UE) 2016/1198 de la Comisión, de 22 de julio de 2016 (DO L 198 de 23.7.2016, p. 10),
- 32017 R 0237: Reglamento (UE) 2017/237 de la Comisión, de 10 de febrero de 2017 (DO L 36 de 11.2.2017, p. 12),
- 32017 R 0238: Reglamento (UE) 2017/238 de la Comisión, de 10 de febrero de 2017 (DO L 36 de 11.2.2017, p. 37),
- 32017 R 1224: Reglamento (UE) 2017/1224 de la Comisión, de 6 de julio de 2017 (DO L 174 de 7.7.2017, p. 16),
- 32017 R 1410: Reglamento (UE) 2017/1410 de la Comisión, de 2 de agosto de 2017 (DO L 202 de 3.8.2017, p. 1),
- 32017 R 1413: Reglamento (UE) 2017/1413 de la Comisión, de 3 de agosto de 2017 (DO L 203 de 4.8.2017, p. 1),

- 32017 R 2228: Reglamento (UE) 2017/2228 de la Comisión, de 4 de diciembre de 2017 (DO L 319 de 5.12.2017, p. 2), en su versión corregida en el DO L 326 de 9.12.2017, p. 55,
- 32018 R 0885: Reglamento (UE) 2018/885 de la Comisión, de 20 de junio de 2018 (DO L 158 de 21.6.2018, p. 1),
- 32018 R 0978: Reglamento (UE) 2018/978 de la Comisión, de 9 de julio de 2018 (DO L 176 de 12.7.2018, p. 3), en su versión corregida en el DO L 183 de 19.7.2018, p. 27,
- 32018 R 1847: Reglamento (UE) 2018/1847 de la Comisión, de 26 de noviembre de 2018 (DO L 300 de 27.11.2018, p. 1),
- 32019 R 0680: Reglamento (UE) 2019/680 de la Comisión, de 30 de abril de 2019 (DO L 115 de 2.5.2019, p. 3),
- 32019 R 0681: Reglamento (UE) 2019/681 de la Comisión, de 30 de abril de 2019 (DO L 115 de 2.5.2019, p. 5),
- 32019 R 0698: Reglamento (UE) 2019/698 de la Comisión, de 30 de abril de 2019 (DO L 119 de 7.5.2019, p. 66),
- 32019 R 0831: Reglamento (UE) 2019/831 de la Comisión, de 22 de mayo de 2019 (DO L 137 de 23.5.2019, p. 29),
- 32017 R 0745: Reglamento (UE) 2017/745 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de abril de 2017 (DO L 117 de 5.5.2017, p. 1), en su versión corregida en el DO L 117 de 3.5.2019, p. 9,

- 32019 R 1257: Reglamento (UE) 2019/1257 de la Comisión, de 23 de julio de 2019 (DO L 196 de 24.7.2019, p. 5),
- 32019 R 1857: Reglamento (UE) 2019/1857 de la Comisión, de 6 de noviembre de 2019 (DO L 286 de 7.11.2019, p. 3),
- 32019 R 1858: Reglamento (UE) 2019/1858 de la Comisión, de 6 de noviembre de 2019 (DO L 286 de 7.11.2019, p. 7),
- 32019 R 1966: Reglamento (UE) 2019/1966 de la Comisión, de 27 de noviembre de 2019 (DO L 307 de 28.11.2019, p. 15),
- 32020 R 1682: Reglamento (UE) 2020/1682 de la Comisión, de 12 de noviembre de 2020 (DO L 379 de 13.11.2020, p. 31),
- 32020 R 1683: Reglamento (UE) 2020/1683 de la Comisión, de 12 de noviembre de 2020 (DO L 379 de 13.11.2020, p. 34), en su versión corregida en el DO L 397 de 26.11.2020, p. 30,
- 32020 R 1684: Reglamento (UE) 2020/1684 de la Comisión, de 12 de noviembre de 2020 (DO L 379 de 13.11.2020, p. 42),
- 32021 R 0850: Reglamento (UE) 2021/850 de la Comisión, de 26 de mayo de 2021 (DO L 188 de 28.5.2021, p. 44), en su versión corregida en el DO L 214 de 17.6.2021, p. 68,
- 32021 R 1099: Reglamento (UE) 2021/1099 de la Comisión, de 5 de julio de 2021 (DO L 238 de 6.7.2021, p. 29), en su versión corregida en el DO L 365 de 14.10.2021, p. 46,

- 32021 R 1902: Reglamento (UE) 2021/1902 de la Comisión, de 29 de octubre de 2021 (DO L 387 de 3.11.2021, p. 120),
- 32022 R 0135: Reglamento (UE) 2022/135 de la Comisión, de 31 de enero de 2022 (DO L 22 de 1.2.2022, p. 2),
- 32022 R 1176: Reglamento (UE) 2022/1176 de la Comisión, de 7 de julio de 2022 (DO L 183 de 8.7.2022, p. 51),
- 32022 R 1181: Reglamento (UE) 2022/1181 de la Comisión, de 8 de julio de 2022 (DO L 184 de 11.7.2022, p. 3),
- 32022 R 1531: Reglamento (UE) 2022/1531 de la Comisión, de 15 de septiembre de 2022 (DO L 240 de 16.9.2022, p. 3),
- 32022 R 2195: Reglamento (UE) 2022/2195 de la Comisión, de 10 de noviembre de 2022 (DO L 292 de 11.11.2022, p. 32).

A efectos del presente Acuerdo, las disposiciones de este Reglamento se entenderán con la adaptación siguiente:

Andorra no tendrá acceso al Portal Europeo de Notificación de Productos Cosméticos durante el período transitorio de tres años aplicado al presente capítulo.

2. 32013 D 0674: Decisión de Ejecución 2013/674/UE de la Comisión, de 25 de noviembre de 2013, sobre las directrices relativas al anexo I del Reglamento (CE) n.º 1223/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre los productos cosméticos (DO L 315 de 26.11.2013, p. 82).

3. 32013 R 0655: Reglamento (UE) n.º 655/2013 de la Comisión, de 10 de julio de 2013, por el que se establecen los criterios comunes a los que deben responder las reivindicaciones relativas a los productos cosméticos (DO L 190 de 11.7.2013, p. 31).
4. 380 L 1335: Primera Directiva 80/1335/CEE de la Comisión, de 22 de diciembre de 1980, sobre la aproximación de las legislaciones de los Estados Miembros relativas a los métodos de análisis necesarios para el control de la composición de los productos cosméticos (DO L 383 de 31.12.1980, p. 27), en su versión modificada por:
 - 387 L 0143: Directiva 87/143/CEE de la Comisión, de 10 de febrero de 1987 (DO L 57 de 27.2.1987, p. 56).
5. 382 L 0434: Segunda Directiva 82/434/CEE de la Comisión, de 14 de mayo de 1982, sobre la aproximación de las legislaciones de los Estados Miembros relativas a los métodos de análisis necesarios para el control de la composición de los productos cosméticos (DO L 185 de 30.6.1982, p. 1), en su versión modificada por:
 - 390 L 0207: Directiva 90/207/CEE de la Comisión, de 4 de abril de 1990 (DO L 108 de 28.4.1990, p. 92).
6. 383 L 0514: Tercera Directiva 83/514/CEE de la Comisión, de 27 de septiembre de 1983, sobre la aproximación de las legislaciones de los Estados Miembros relativas a los métodos de análisis necesarios para el control de la composición de los productos cosméticos (DO L 291 de 24.10.1983, p. 9).
7. 385 L 0490: Cuarta Directiva 85/490/CEE de la Comisión, de 11 de octubre, relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados Miembros en materia de métodos de análisis necesarios para el control de la composición de los productos cosméticos (DO L 295 de 7.11.1985, p. 30).

8. 393 L 0073: Quinta Directiva 93/73/CEE de la Comisión, de 9 de septiembre de 1993, relativa a los métodos de análisis necesarios para el control de la composición de los productos cosméticos (DO L 231 de 14.9.1993, p. 34).
9. 395 L 0032: Sexta Directiva 95/32/CE de la Comisión, de 7 de julio de 1995, relativa a los métodos de análisis necesarios para el control de la compensación de los productos cosméticos (DO L 178 de 28.7.1995, p. 20).
10. 396 L 0045: Séptima Directiva 96/45/CE de la Comisión, de 2 de julio de 1996, relativa a los métodos de análisis necesarios para comprobar la composición de los productos cosméticos (DO L 213 de 22.8.1996, p. 8).
11. 32022 D 0677: Decisión de Ejecución (UE) 2022/677 de la Comisión, de 31 de marzo de 2022, por la que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) n.º 1223/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta al glosario de nombres comunes de ingredientes para su utilización en el etiquetado de productos cosméticos (DO L 127 de 29.4.2022, p. 1).

ACTOS DE LOS QUE TOMARÁN NOTA LAS PARTES ASOCIADAS

1. 32006 H 0406: Recomendación 2006/406/CE de la Comisión, de 7 de junio de 2006, por la que se establecen las directrices sobre la utilización de indicaciones de ausencia de experimentos en animales con arreglo a la Directiva 76/768/CEE del Consejo (DO L 158 de 10.6.2006, p. 18).
2. 32006 H 0647: Recomendación 2006/647/CE de la Comisión, de 22 de septiembre de 2006, relativa a la eficacia de los productos de protección solar y a las declaraciones sobre los mismos (DO L 265 de 26.9.2006, p. 39).

CAPÍTULO 14

PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

ACTOS MENCIONADOS

1. 31998 L 0070: Directiva 98/70/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de octubre de 1998, relativa a la calidad de la gasolina y el gasóleo y por la que se modifica la Directiva 93/12/CEE del Consejo (DO L 350 de 28.12.1998, p. 58), en su versión modificada por:
 - 32000 L 0071: Directiva 2000/71/CE de la Comisión, de 7 de noviembre de 2000 (DO L 287 de 14.11.2000, p. 46),
 - 32003 L 0017: Directiva 2003/17/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 3 de marzo de 2003 (DO L 76 de 22.3.2003, p. 10),
 - 32009 L 0030: Directiva 2009/30/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de abril de 2009 (DO L 140 de 5.6.2009, p. 88),
 - 32011 L 0063: Directiva 2011/63/UE de la Comisión, de 1 de junio de 2011 (DO L 147 de 2.6.2011, p. 15),
 - 32014 L 0077: Directiva 2014/77/UE de la Comisión, de 10 de junio de 2014 (DO L 170 de 11.6.2014, p. 62),
 - 32015 L 1513: Directiva (UE) 2015/1513 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de septiembre de 2015 (DO L 239 de 15.9.2015, p. 1),

- 32018 R 1999: Reglamento (UE) 2018/1999 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de diciembre de 2018 (DO L 328 de 21.12.2018, p. 1).

A efectos del presente Acuerdo, las disposiciones de esta Directiva se entenderán con las adaptaciones siguientes:

- a) no se aplicarán los artículos 7 *bis* a 7 *sexies*;
 - b) el artículo 3 del Protocolo marco 1 del presente Acuerdo será aplicable en relación con el artículo 8 de la Directiva. El período mencionado en el artículo 3, apartado 2, del Protocolo marco 1 será de un año a partir de la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo.
2. 32016 L 0802: Directiva (UE) 2016/802 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de mayo de 2016, relativa a la reducción del contenido de azufre de determinados combustibles líquidos (DO L 132 de 21.5.2016, p. 58).
3. 32015 D 0887: Decisión de Ejecución (UE) 2015/887 de la Comisión, de 9 de junio de 2015, sobre el reconocimiento del régimen «Scottish Quality Farm Assured Combinable Crops Limited» para demostrar el cumplimiento de los criterios de sostenibilidad de las Directivas 98/70/CE y 2009/28/CE del Parlamento Europeo y del Consejo y por la que se deroga la Decisión de Ejecución 2012/427/UE de la Comisión (DO L 144 de 10.6.2015, p. 17).

A efectos del presente Acuerdo, las disposiciones de la Decisión se entenderán con la adaptación siguiente:

será aplicable el artículo 4 del Protocolo marco 1 del presente Acuerdo. Durante la suspensión contemplada en el artículo 4, apartado 2, del Protocolo marco 1, Andorra no autorizará la entrada en servicio de procesos de producción de biocombustibles y biolíquidos en su territorio.

4. 32002 D 0159: Decisión 2002/159/CE de la Comisión, de 18 de febrero de 2002, sobre un formato común para la presentación de resúmenes de datos nacionales sobre la calidad de los combustibles (DO L 53 de 23.2.2002, p. 30).

A efectos del presente Acuerdo, las disposiciones de esta Decisión se entenderán con la adaptación siguiente:

será aplicable el artículo 3 del Protocolo marco 1 del presente Acuerdo. El período mencionado en el artículo 3, apartado 2, del Protocolo marco 1 será de un año a partir de la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo.

5. 32011 D 0013: Decisión 2011/13/UE de la Comisión, de 12 de enero de 2011, relativa a determinado tipo de información sobre los biocarburantes y los biolíquidos que los agentes económicos deben presentar a los Estados miembros (DO L 9 de 13.1.2011, p. 11).

A efectos del presente Acuerdo, las disposiciones de esta Decisión se entenderán con la adaptación siguiente:

será aplicable el artículo 4 del Protocolo marco 1 del presente Acuerdo. Durante la suspensión contemplada en el artículo 4, apartado 2, del Protocolo marco 1, Andorra no autorizará la entrada en servicio de procesos de producción de biocombustibles y biolíquidos en su territorio.

6. 32014 R 1307: Reglamento (UE) n.º 1307/2014 de la Comisión, de 8 de diciembre de 2014, relativo a la determinación de los criterios y áreas geográficas de los prados y pastizales de elevado valor en cuanto a biodiversidad, a efectos del artículo 7 ter, apartado 3, letra c), de la Directiva 98/70/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a la calidad de la gasolina y el gasóleo, y del artículo 17, apartado 3, letra c), de la Directiva 2009/28/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa al fomento del uso de energía procedente de fuentes renovables (DO L 351 de 9.12.2014, p. 3).

A efectos del presente Acuerdo, las disposiciones de este Reglamento se entenderán con la adaptación siguiente:

será aplicable el artículo 4 del Protocolo marco 1 del presente Acuerdo. Durante la suspensión contemplada en el artículo 4, apartado 2, del Protocolo marco 1, Andorra no autorizará la entrada en servicio de procesos de producción de gasolina y gasóleo en su territorio.

7. 32015 L 0652: Directiva (UE) 2015/652 del Consejo, de 20 de abril de 2015, por la que se establecen métodos de cálculo y requisitos de notificación de conformidad con la Directiva 98/70/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a la calidad de la gasolina y el gasóleo (DO L 107 de 25.4.2015, p. 26), en su versión corregida en el DO L 129 de 27.5.2015, p. 53, en su versión modificada por:
 - 32018 R 1999: Reglamento (UE) 2018/1999 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de diciembre de 2018 (DO L 328 de 21.12.2018, p. 1).

A efectos del presente Acuerdo, las disposiciones de esta Directiva se entenderán con la adaptación siguiente:

será aplicable el artículo 4 del Protocolo marco 1 del presente Acuerdo. Durante la suspensión contemplada en el artículo 4, apartado 2, del Protocolo marco 1, Andorra no autorizará la entrada en servicio de procesos de producción de gasolina y gasóleo en su territorio.

8. 31994 L 0062: Directiva 94/62/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de diciembre de 1994, relativa a los envases y residuos de envases (DO L 365 de 31.12.1994, p. 10), en su versión modificada por:
 - 32004 L 0012: Directiva 2004/12/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de febrero de 2004 (DO L 47 de 18.2.2004, p. 26),

- 32005 L 0020: Directiva 2005/20/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de marzo de 2005 (DO L 70 de 16.3.2005, p. 17),
- 32013 L 0002: Directiva 2013/2/UE de la Comisión, de 7 de febrero de 2013 (DO L 37 de 8.2.2013, p. 10),
- 32015 L 0720: Directiva (UE) 2015/720 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2015 (DO L 115 de 6.5.2015, p. 11),
- 32018 L 0852: Directiva (UE) 2018/852 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018, por la que se modifica la Directiva 94/62/CE relativa a los envases y residuos de envases (DO L 150 de 14.6.2018, p. 141).

A efectos del presente Acuerdo, las disposiciones de esta Directiva se entenderán con las adaptaciones siguientes:

- a) el artículo 3 del Protocolo marco 1 del presente Acuerdo será aplicable en relación con el artículo 6, apartado 1, letras f) y g), de la Directiva. El período mencionado en el artículo 3, apartado 2, del Protocolo marco 1 será de cinco años a partir de la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo;
- b) el artículo 3 del Protocolo marco 1 del presente Acuerdo será aplicable en relación con los artículos 7 y 12 de la Directiva. El período mencionado en el artículo 3, apartado 2, del Protocolo marco 1 será de dos años a partir de la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo;
- c) el artículo 4 del Protocolo marco 1 del presente Acuerdo será aplicable en relación con el artículo 11 de la Directiva. Durante la suspensión contemplada en el artículo 4, apartado 2, del Protocolo marco 1, Andorra no autorizará la entrada en servicio de procesos de producción de envases y componentes de envases que contengan metales pesados en su territorio.

9. 397 D 0129: Decisión 97/129/CE de la Comisión, de 28 de enero de 1997, por la que se establece el sistema de identificación de materiales de envase de conformidad con la Directiva 94/62/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a los envases y residuos de envases (DO L 50 de 20.2.1997, p. 28).
10. 32001 D 0171: Decisión 2001/171/CE de la Comisión, de 19 de febrero de 2001, por la que se establecen las condiciones para la no aplicación a los envases de vidrio de los niveles de concentración de metales pesados establecidos en la Directiva 94/62/CE relativa a los envases y residuos de envases (DO L 62 de 2.3.2001, p. 20), en su versión modificada por:
 - 32006 D 0340: Decisión 2006/340/CE de la Comisión, de 8 de mayo de 2006 (DO L 125 de 12.5.2006, p. 43).

A efectos del presente Acuerdo, las disposiciones de esta Decisión se entenderán con la adaptación siguiente:

será aplicable el artículo 4 del Protocolo marco 1 del presente Acuerdo. Durante la suspensión contemplada en el artículo 4, apartado 2, del Protocolo marco 1, Andorra no autorizará la entrada en servicio de procesos de producción de envases y componentes de envases que contengan metales pesados en su territorio.

11. 32005 D 0270: Decisión 2005/270/CE de la Comisión, de 22 de marzo de 2005, por la que se establecen los modelos relativos al sistema de bases de datos de conformidad con la Directiva 94/62/CE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a los envases y residuos de envases (DO L 86 de 5.4.2005, p. 6), en su versión modificada por:
 - 32018 D 0896: Decisión de Ejecución (UE) 2018/896 de la Comisión, de 19 de junio de 2018 (DO L 160 de 25.6.2018, p. 6),

- 32019 D 0665: Decisión de Ejecución (UE) 2019/665 de la Comisión, de 17 de abril de 2019 (DO L 112 de 26.4.2019, p. 26).

A efectos del presente Acuerdo, las disposiciones de esta Decisión se entenderán con la adaptación siguiente:

será aplicable el artículo 3 del Protocolo marco 1 del presente Acuerdo. El período mencionado en el artículo 3, apartado 2, del Protocolo marco 1 será de dos años a partir de la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo.

12. 32009 D 0292: Decisión 2009/292/CE de la Comisión, de 24 de marzo de 2009, por la que se establecen las condiciones para la no aplicación a las cajas de plástico y a las paletas de plástico de los niveles de concentración de metales pesados establecidos en la Directiva 94/62/CE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a los envases y residuos de envases (DO L 79 de 25.3.2009, p. 44).

A efectos del presente Acuerdo, las disposiciones de esta Decisión se entenderán con la adaptación siguiente:

será aplicable el artículo 4 del Protocolo marco 1 del presente Acuerdo. Durante la suspensión contemplada en el artículo 4, apartado 2, del Protocolo marco 1, Andorra no autorizará la entrada en servicio de procesos de producción de cajas de plástico y paletas de plástico que contengan metales pesados en su territorio.

13. 31994 L 0063: Directiva 94/63/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de diciembre de 1994, sobre el control de emisiones de compuestos orgánicos volátiles (COV) resultantes del almacenamiento y distribución de gasolina desde las terminales a las estaciones de servicio (DO L 365 de 31.12.1994, p. 24), en su versión modificada por:

- 32018 D 0853: Decisión (UE) 2018/853 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018 (DO L 150 de 14.6.2018, p. 155).

A efectos del presente Acuerdo, las disposiciones de esta Directiva se entenderán con la adaptación siguiente:

en lo que respecta a los artículos 3 y 4 de esta Directiva, será aplicable el artículo 4 del Protocolo marco 1 del presente Acuerdo. Durante la suspensión contemplada en el artículo 4, apartado 2, del Protocolo marco 1, Andorra no autorizará la entrada en servicio de almacenamiento y distribución de gasolina desde las terminales a las estaciones de servicio en su territorio.

14. 32004 L 0042: Directiva 2004/42/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de abril de 2004, relativa a la limitación de las emisiones de compuestos orgánicos volátiles (COV) debidas al uso de disolventes orgánicos en determinadas pinturas y barnices y en los productos de renovación del acabado de vehículos, por la que se modifica la Directiva 1999/13/CE (DO L 143 de 30.4.2004, p. 87), en su versión modificada por:

- 32010 L 0079: Directiva 2010/79/UE de la Comisión, de 19 de noviembre de 2010 (DO L 304 de 20.11.2010, p. 18),
- 32008 L 0112: Directiva 2008/112/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008 (DO L 345 de 23.12.2008, p. 68),

- 32019 R 1020: Reglamento (UE) 2019/1020 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019 (DO L 169 de 25.6.2019, p. 1).

15. 32014 R 0517: Reglamento (UE) n.º 517/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre los gases fluorados de efecto invernadero y por el que se deroga el Reglamento (CE) n.º 842/2006 (DO L 150 de 20.5.2014, p. 195).

A efectos del presente Acuerdo, las disposiciones de este Reglamento se entenderán con las adaptaciones siguientes:

- a) será aplicable el artículo 3 del Protocolo marco 1 del presente Acuerdo. El período mencionado en el artículo 3, apartado 2, del Protocolo marco 1 será de dos años a partir de la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo;
 - b) no se aplicarán los artículos 14 a 19 ni el artículo 25, apartado 2.
16. 32015 R 2065: Reglamento de Ejecución (UE) 2015/2065 de la Comisión, de 17 de noviembre de 2015, por el que se establece, de conformidad con el Reglamento (UE) n.º 517/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, el modelo para la notificación de los programas de formación y certificación de los Estados miembros (DO L 301 de 18.11.2015, p. 14).

A efectos del presente Acuerdo, las disposiciones de este Reglamento se entenderán con la adaptación siguiente:

será aplicable el artículo 3 del Protocolo marco 1 del presente Acuerdo. El período mencionado en el artículo 3, apartado 2, del Protocolo marco 1 será de dos años a partir de la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo.

17. 32015 R 2066: Reglamento de Ejecución (UE) 2015/2066 de la Comisión, de 17 de noviembre de 2015, por el que se establecen, de conformidad con el Reglamento (UE) n.º 517/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, los requisitos mínimos y las condiciones para el reconocimiento mutuo de la certificación de las personas físicas que lleven a cabo la instalación, revisión, mantenimiento, reparación o desmontaje de los conmutadores eléctricos que contengan gases fluorados de efecto invernadero o la recuperación de los gases fluorados de efecto invernadero de los conmutadores eléctricos fijos (DO L 301 de 18.11.2015, p. 22).

A efectos del presente Acuerdo, las disposiciones de este Reglamento se entenderán con la adaptación siguiente:

será aplicable el artículo 3 del Protocolo marco 1 del presente Acuerdo. El período mencionado en el artículo 3, apartado 2, del Protocolo marco 1 será de dos años a partir de la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo.

18. 32015 R 2067: Reglamento de Ejecución (UE) 2015/2067 de la Comisión, de 17 de noviembre de 2015, por el que se establecen, de conformidad con el Reglamento (UE) n.º 517/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, los requisitos mínimos y las condiciones de reconocimiento mutuo de la certificación de las personas físicas en lo relativo a los aparatos fijos de refrigeración, aparatos fijos de aire acondicionado y bombas de calor fijas, y unidades de refrigeración de camiones y remolques frigoríficos, que contengan gases fluorados de efecto invernadero, y de la certificación de las empresas en lo relativo a los aparatos fijos de refrigeración, aparatos fijos de aire acondicionado y bombas de calor fijas que contengan gases fluorados de efecto invernadero (DO L 301 de 18.11.2015, p. 28).

A efectos del presente Acuerdo, las disposiciones de este Reglamento se entenderán con la adaptación siguiente:

será aplicable el artículo 3 del Protocolo marco 1 del presente Acuerdo. El período mencionado en el artículo 3, apartado 2, del Protocolo marco 1 será de dos años a partir de la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo.

19. 32015 R 2068: Reglamento de Ejecución (UE) 2015/2068 de la Comisión, de 17 de noviembre de 2015, por el que se establece, con arreglo al Reglamento (UE) n.º 517/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, el modelo de las etiquetas de los productos y aparatos que contengan gases fluorados de efecto invernadero (DO L 301 de 18.11.2015, p. 39).

A efectos del presente Acuerdo, las disposiciones de este Reglamento se entenderán con la adaptación siguiente:

será aplicable el artículo 3 del Protocolo marco 1 del presente Acuerdo. El período mencionado en el artículo 3, apartado 2, del Protocolo marco 1 será de dos años a partir de la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo.

20. 32007 R 1497: Reglamento (CE) n.º 1497/2007 de la Comisión, de 18 de diciembre de 2007, por el que se establecen, de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 842/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, requisitos de control de fugas estándar para los sistemas fijos de protección contra incendios que contengan determinados gases fluorados de efecto invernadero (DO L 333 de 19.12.2007, p. 4).

A efectos del presente Acuerdo, las disposiciones de este Reglamento se entenderán con la adaptación siguiente:

será aplicable el artículo 3 del Protocolo marco 1 del presente Acuerdo. El período mencionado en el artículo 3, apartado 2, del Protocolo marco 1 será de dos años a partir de la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo.

21. 32007 R 1516: Reglamento (CE) n.º 1516/2007 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2007, por el que se establecen, de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 842/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, requisitos de control de fugas estándar para los equipos fijos de refrigeración, aires acondicionado y bombas de calor que contengan determinados gases fluorados de efecto invernadero (DO L 335 de 20.12.2007, p. 10).

A efectos del presente Acuerdo, las disposiciones de este Reglamento se entenderán con la adaptación siguiente:

será aplicable el artículo 3 del Protocolo marco 1 del presente Acuerdo. El período mencionado en el artículo 3, apartado 2, del Protocolo marco 1 será de dos años a partir de la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo.

22. 32008 R 0304: Reglamento (CE) n.º 304/2008 de la Comisión, de 2 de abril de 2008, por el que se establecen, de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 842/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, los requisitos mínimos y las condiciones del reconocimiento mutuo de la certificación de las empresas y el personal en lo relativo a los sistemas fijos de protección contra incendios y los extintores que contengan determinados gases fluorados de efecto invernadero (DO L 92 de 3.4.2008, p. 12).

A efectos del presente Acuerdo, las disposiciones de este Reglamento se entenderán con la adaptación siguiente:

será aplicable el artículo 3 del Protocolo marco 1 del presente Acuerdo. El período mencionado en el artículo 3, apartado 2, del Protocolo marco 1 será de dos años a partir de la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo.

23. 32008 R 0306: Reglamento (CE) n.º 306/2008 de la Comisión, de 2 de abril de 2008, por el que se establecen, en virtud del Reglamento (CE) n.º 842/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, los requisitos mínimos y las condiciones para el reconocimiento mutuo de la certificación del personal que recupere de equipos determinados disolventes a base de gases fluorados de efecto invernadero (DO L 92 de 3.4.2008, p. 21), en su versión corregida en el DO L 280 de 23.10.2008, p. 38.

A efectos del presente Acuerdo, las disposiciones de este Reglamento se entenderán con la adaptación siguiente:

será aplicable el artículo 3 del Protocolo marco 1 del presente Acuerdo. El período mencionado en el artículo 3, apartado 2, del Protocolo marco 1 será de dos años a partir de la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo.

24. 32008 R 0307: Reglamento (CE) n.º 307/2008 de la Comisión, de 2 de abril de 2008, por el que se establecen, de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 842/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, los requisitos mínimos de los programas de formación y las condiciones de reconocimiento mutuo de los certificados de formación del personal en lo que respecta a los sistemas de aire acondicionado de ciertos vehículos de motor que contengan determinados gases fluorados de efecto invernadero (DO L 92 de 3.4.2008, p. 25).

A efectos del presente Acuerdo, las disposiciones de este Reglamento se entenderán con la adaptación siguiente:

será aplicable el artículo 3 del Protocolo marco 1 del presente Acuerdo. El período mencionado en el artículo 3, apartado 2, del Protocolo marco 1 será de dos años a partir de la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo.

25. 32010 R 0995: Reglamento (UE) n.º 995/2010 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de octubre de 2010, por el que se establecen las obligaciones de los agentes que comercializan madera y productos de la madera (DO L 295 de 12.11.2010, p. 23).

26. 32019 R 1010: Reglamento (UE) 2019/1010 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de junio de 2019, relativo a la adaptación de las obligaciones de información en el ámbito de la legislación relativa al medio ambiente y por el que se modifican los Reglamentos (CE) n.º 166/2006 y (UE) n.º 995/2010 del Parlamento Europeo y del Consejo, las Directivas 2002/49/CE, 2004/35/CE, 2007/2/CE, 2009/147/CE y 2010/63/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, los Reglamentos (CE) n.º 338/97 y (CE) n.º 2173/2005 del Consejo, y la Directiva 86/278/CEE del Consejo (DO L 170 de 25.6.2019, p. 115).

A efectos del presente Acuerdo, las disposiciones de este Reglamento se entenderán con las adaptaciones siguientes:

- a) en lo que respecta a las obligaciones de notificación establecidas en el Reglamento (CE) n.º 166/2006, las autoridades competentes andorranas facilitarán directamente a la Comisión Europea los datos a que se refiere el Reglamento (CE) n.º 166/2006¹;
- b) en lo que respecta a las obligaciones de notificación establecidas en la Directiva 2007/2/CE, será aplicable el artículo 3 del Protocolo marco 1 del presente Acuerdo. El período mencionado en el artículo 3, apartado 2, del Protocolo marco I será de cuatro años a partir de la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo²;
- c) en lo que respecta a las obligaciones de notificación establecidas en la Directiva 86/278/CEE del Consejo, será aplicable el artículo 4 del Protocolo marco 1. Durante la suspensión contemplada en el artículo 4, apartado 2, del Protocolo marco 1, Andorra no autorizará el uso de lodos de depuradora en agricultura en su territorio³.

¹ Para más información, véase el anexo XX, parte I, capítulo 1, n.º 51.

² Para más información, véase el anexo XX, parte I, capítulo 1, n.º 55.

³ Véase el anexo XX, parte I, capítulo 5, n.º 1.

27. 32012 R 0363: Reglamento Delegado (UE) n.º 363/2012 de la Comisión, de 23 de febrero de 2012, relativo a las normas procedimentales para el reconocimiento y la retirada del reconocimiento de las entidades de supervisión contempladas en el Reglamento (UE) n.º 995/2010 del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se establecen las obligaciones de los agentes que comercializan madera y productos de la madera (DO L 115 de 27.4.2012, p. 12).
28. 32012 R 0607: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 607/2012 de la Comisión, de 6 de julio de 2012, relativo a las normas detalladas en relación con el sistema de diligencia debida y con la frecuencia y la naturaleza de los controles sobre las entidades de supervisión contempladas en el Reglamento (UE) n.º 995/2010 del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se establecen las obligaciones de los agentes que comercializan madera y productos de la madera (DO L 177 de 7.7.2012, p. 16).
29. 32019 L 0904: Directiva (UE) 2019/904 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de junio de 2019, relativa a la reducción del impacto de determinados productos de plástico en el medio ambiente (DO L 155 de 12.6.2019, p. 1).

A efectos del presente Acuerdo, las disposiciones de esta Directiva se entenderán con las adaptaciones siguientes:

- a) en lo relativo al artículo 4, apartado 1, las expresión «en comparación con 2022» se entenderá como «en comparación con 2022, a partir de una estimación del consumo de plástico de un solo uso derivada de los datos recogidos en 2024 y 2025»;
- b) en lo relativo al artículo 8, será aplicable el artículo 3 del Protocolo marco 1 del presente Acuerdo. El período mencionado en el artículo 3, apartado 2, del Protocolo marco 1 será de dos años a partir de la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo;

- c) en el artículo 9, apartado 1, letra a), la expresión «a más tardar en 2025» se entenderá como «a más tardar en 2029»;
- d) en lo relativo al artículo 13, será aplicable el artículo 3 del Protocolo marco 1 del presente Acuerdo. El período mencionado en el artículo 3, apartado 2, del Protocolo marco 1 será de dos años a partir de la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo;
- e) no se aplicarán las obligaciones relativas a los «artes de pesca» ni a los «residuos de artes de pesca», definidos en el artículo 3, puntos 4 y 5.

30. 32021 D 0958: Decisión de Ejecución (UE) 2021/958 de la Comisión, de 31 de mayo de 2021, por la que se establece el formato para comunicar datos e información sobre los artes de pesca introducidos en el mercado y los residuos de artes de pesca recogidos en los Estados miembros, y el formato del informe de control de calidad contemplado en el artículo 13, apartado 1, letra d), y apartado 2, de la Directiva (UE) 2019/904 del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 211 de 15.6.2021, p. 51), en su versión corregida en el DO L 34 de 16.2.2022, p. 52.

A efectos del presente Acuerdo, las disposiciones de esta Decisión se entenderán con las adaptaciones correspondientes a la Directiva (UE) 2019/904.

31. 32021 D 1752: Decisión de Ejecución (UE) 2021/1752 de la Comisión, de 1 de octubre de 2021, por la que se establecen disposiciones de aplicación de la Directiva (UE) 2019/904 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta al cálculo, la verificación y la comunicación de datos sobre la recogida separada de residuos de botellas para bebidas de plástico de un solo uso (DO L 349 de 4.10.2021, p. 19).

A efectos del presente Acuerdo, las disposiciones de esta Decisión se entenderán con las adaptaciones correspondientes a la Directiva (UE) 2019/904.

32. 32021 D 2267: Decisión de Ejecución (UE) 2021/2267 de la Comisión, de 17 de diciembre de 2021, por la que se establece el formato para la comunicación de datos e información sobre los residuos ocasionados por el consumo de productos del tabaco con filtros y de los filtros comercializados para su uso en combinación con los productos del tabaco (DO L 455 de 20.12.2021, p. 32).
33. 32022 D 0162: Decisión de Ejecución (UE) 2022/162 de la Comisión, de 4 de febrero de 2022, por la que se establecen disposiciones de aplicación de la Directiva (UE) 2019/904 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta al cálculo, la verificación y la comunicación de información sobre la reducción del consumo de determinados productos de plástico de un solo uso y las medidas adoptadas por los Estados miembros para lograr dicha reducción (DO L 26 de 7.2.2022, p. 19).

A efectos del presente Acuerdo, las disposiciones de esta Decisión se entenderán con las adaptaciones correspondientes a la Directiva (UE) 2019/904.

34. 32012 L 0019: Directiva 2012/19/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de julio de 2012, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) (DO L 197 de 24.7.2012, p. 38), en su versión modificada por:

- 32018 L 0849: Directiva (UE) 2018/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018 (DO L 150 de 14.6.2018, p. 93).

A efectos del presente Acuerdo, las disposiciones de esta Directiva se entenderán con la adaptación siguiente:

será aplicable el artículo 3 del Protocolo marco 1 del presente Acuerdo. El período mencionado en el artículo 3, apartado 2, del Protocolo marco 1 será de dos años a partir de la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo.

35. 32017 R 0699: Reglamento de Ejecución (UE) 2017/699 de la Comisión, de 18 de abril de 2017, que establece una metodología común para el cálculo del peso de los aparatos eléctricos y electrónicos (AEE) introducidos en el mercado de cada Estado miembro y una metodología común para el cálculo de la cantidad de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) generados en cada Estado miembro, expresada en peso (DO L 103 de 19.4.2017, p. 17).
36. 32019 R 0290: Reglamento de Ejecución (UE) 2019/290 de la Comisión, de 19 de febrero de 2019, por el que se establece el formato para la inscripción en el registro y para la presentación de informes de los productores de aparatos eléctricos y electrónicos al registro (DO L 48 de 20.2.2019, p. 6).

ACTOS DE LOS QUE TOMARÁN NOTA LAS PARTES ASOCIADAS

1. 32005 H 0027: Recomendación 2005/27/CE de la Comisión, de 12 de enero de 2005, sobre lo que constituye, a los fines de la Directiva 98/70/CE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la calidad de la gasolina y el gasóleo, la disponibilidad de gasolina sin plomo y de gasóleo con un contenido máximo de azufre atendiendo a una distribución geográfica adecuadamente equilibrada (DO L 15 de 19.1.2005, p. 26).

CAPÍTULO 15

TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, TELECOMUNICACIONES Y TRATAMIENTO DE DATOS

ACTOS MENCIONADOS

1. 32008 L 0063: Directiva 2008/63/CE de la Comisión, de 20 de junio de 2008, relativa a la competencia en los mercados de equipos terminales de telecomunicaciones (Versión codificada) (DO L 162 de 21.6.2008, p. 20).

Incluido aquí únicamente con fines informativos. Para su aplicación, véase el anexo XIV, sobre competencia.

2. 32014 L 0053: Directiva 2014/53/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, relativa a la armonización de las legislaciones de los Estados miembros sobre la comercialización de equipos radioeléctricos, y por la que se deroga la Directiva 1999/5/CE (DO L 153 de 22.5.2014, p. 62), en su versión modificada por:
 - 32018 R 1139: Reglamento (UE) 2018/1139 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de julio de 2018 (DO L 212 de 22.8.2018, p. 1),
 - 32022 L 2380: Directiva (UE) 2022/2380 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de noviembre de 2022 (DO L 315 de 7.12.2022, p. 30).
3. 32019 R 0320: Reglamento Delegado (UE) 2019/320 de la Comisión, de 12 de diciembre de 2018, que complementa la Directiva 2014/53/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a la aplicación de los requisitos esenciales contemplados en el artículo 3, apartado 3, letra g), de dicha Directiva a fin de garantizar la localización del llamante en las comunicaciones de emergencia a partir de dispositivos móviles (DO L 55 de 25.2.2019, p. 1).

4. 32022 R 0030: Reglamento Delegado (UE) 2022/30 de la Comisión, de 29 de octubre de 2021, que completa la Directiva 2014/53/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a la aplicación de los requisitos esenciales contemplados en el artículo 3, apartado 3, letras d), e) y f), de dicha Directiva (DO L 7 de 12.1.2022, p. 6).
5. 32017 R 1354: Reglamento de Ejecución (UE) 2017/1354 de la Comisión, de 20 de julio de 2017, por el que especifica el modo de presentar la información prevista en el artículo 10, apartado 10, de la Directiva 2014/53/UE del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 190 de 21.7.2017, p. 7).
6. 32000 D 0637: Decisión 2000/637/CE de la Comisión, de 22 de septiembre de 2000, relativa a la aplicación de la letra e) del apartado 3 del artículo 3 de la Directiva 1999/5/CE a los equipos de radio cubiertos por el Acuerdo regional relativo al servicio de radiotelefonía en vías navegables interiores (DO L 269 de 21.10.2000, p. 50).
7. 32001 D 0148: Decisión 2001/148/CE de la Comisión, de 21 de febrero de 2001, sobre la aplicación de la letra e) del apartado 3 del artículo 3 de la Directiva 1999/5/CE a las balizas señalizadoras de aludes (DO L 55 de 24.2.2001, p. 65).
8. 32005 D 0053: Decisión 2005/53/CE de la Comisión, de 25 de enero de 2005, relativa a la aplicación de la letra e) del apartado 3 del artículo 3 de la Directiva 1999/5/CE del Parlamento Europeo y del Consejo a los equipos radioeléctricos destinados a participar en el sistema de identificación automática (AIS) (DO L 22 de 26.1.2005, p. 14).
9. 32005 D 0631: Decisión 2005/631/CE de la Comisión, de 29 de agosto de 2005, relativa a los requisitos esenciales mencionados en la Directiva 1999/5/CE del Parlamento Europeo y del Consejo a fin de garantizar el acceso de las radiobalizas de localización Cospas-Sarsat a servicios de emergencia (DO L 225 de 31.8.2005, p. 28).

10. 32013 D 0638: Decisión 2013/638/UE de la Comisión, de 12 de agosto de 2013, relativa a los requisitos básicos de los equipos marinos de comunicación por radio destinados a ser utilizados en buques no cubiertos por el Convenio SOLAS y a participar en el Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítima (SMSSM) (DO L 296 de 7.11.2013, p. 22).
11. 32000 D 0299: Decisión 2000/299/CE de la Comisión, de 6 de abril de 2000, relativa al establecimiento de la clasificación inicial de los equipos radioeléctricos y equipos terminales de telecomunicación y los identificadores asociados (DO L 97 de 19.4.2000, p. 13).

ACTOS DE LOS QUE TOMARÁN NOTA LAS PARTES ASOCIADAS

1. 31984 X 0549: Recomendación 84/549/CEE del Consejo, de 12 de noviembre de 1984, relativa a la puesta en marcha de la armonización en el campo de las telecomunicaciones (DO L 298 de 16.11.1984, p. 49).
2. 31989 Y 0511(01): Resolución 89/C 117/01 del Consejo, de 27 de abril de 1989, relativa a la normalización en el ámbito de las tecnologías de la información y de las telecomunicaciones (DO C 117 de 11.5.1989, p. 1).

CAPÍTULO 16

DISPOSICIONES GENERALES EN MATERIA DE OBSTÁCULOS TÉCNICOS AL COMERCIO

ACTOS MENCIONADOS

1. 32015L1535: Directiva (UE) 2015/1535 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de septiembre de 2015, por la que se establece un procedimiento de información en materia de reglamentaciones técnicas y de reglas relativas a los servicios de la sociedad de la información (DO L 241 de 17.9.2015, p. 1).
2. 32012 R 1025: Reglamento (UE) n.º 1025/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2012, sobre la normalización europea, por el que se modifican las Directivas 89/686/CEE y 93/15/CEE del Consejo y las Directivas 94/9/CE, 94/25/CE, 95/16/CE, 97/23/CE, 98/34/CE, 2004/22/CE, 2007/23/CE, 2009/23/CE y 2009/105/CE del Parlamento Europeo y del Consejo y por el que se deroga la Decisión 87/95/CEE del Consejo y la Decisión n.º 1673/2006/CE del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 316 de 14.11.2012, p. 12).
3. 32008 R 0765: Reglamento (CE) n.º 765/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de julio de 2008, por el que se establecen los requisitos de acreditación y vigilancia del mercado relativos a la comercialización de los productos y por el que se deroga el Reglamento (CEE) n.º 339/93 (DO L 218 de 13.8.2008, p. 30).

4. 31993 L 0068: Directiva 93/68/CEE del Consejo, de 22 de julio de 1993, por la que se modifican las Directivas 87/404/CEE (recipientes a presión simples), 88/378/CEE (seguridad de los juguetes), 89/106/CEE (productos de construcción), 89/336/CEE (compatibilidad electromagnética), 89/392/CEE (máquinas), 89/686/CEE (equipos de protección individual), 90/384/CEE (instrumentos de pesaje de funcionamiento no automático), 90/385/CEE (productos sanitarios implantables activos), 90/396/CEE (aparatos de gas), 91/263/CEE (equipos terminales de telecomunicación), 92/42/CEE (calderas nuevas de agua caliente alimentadas con combustibles líquidos o gaseosos), y 73/23/CEE (material eléctrico destinado a utilizarse con determinados límites de tensión) (DO L 220 de 30.8.1993, p. 1).
5. 32008 D 0768: Decisión n.º 768/2008/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de julio de 2008, sobre un marco común para la comercialización de los productos y por la que se deroga la Decisión 93/465/CEE del Consejo (DO L 218 de 13.8.2008, p. 82).
6. 31994 L 0011: Directiva 94/11/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de marzo de 1994, relativa a la aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados miembros en relación con el etiquetado de los materiales utilizados en los componentes principales del calzado destinado a la venta al consumidor (DO L 100 de 19.4.1994, p. 37), en su versión corregida en el DO L 47 de 24.2.1996, p. 35, en su versión modificada por:
 - 32006 L 0096: Directiva 2006/96/CE del Consejo, de 20 de noviembre de 2006 (DO L 363 de 20.12.2006, p. 81),
 - 32013 L 0015: Directiva 2013/15/UE del Consejo, de 13 de mayo de 2013 (DO L 158 de 10.6.2013, p. 172).

7. 32019 R 0515: Reglamento (UE) 2019/515 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de marzo de 2019, relativo al reconocimiento mutuo de mercancías comercializadas legalmente en otro Estado miembro y por el que se deroga el Reglamento (CE) n.º 764/2008 (DO L 91 de 29.3.2019, p. 1).
8. 369 L 0493: Directiva 69/493/CEE del Consejo, de 15 de diciembre de 1969, relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados Miembros sobre vidrio cristal (DO L 326 de 29.12.1969, p. 36).
9. 32001 L 0095: Directiva 2001/95/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 3 de diciembre de 2001, relativa a la seguridad general de los productos (DO L 11 de 15.1.2002, p. 4), en su versión modificada por:
 - 32008 R 0765: Reglamento (CE) n.º 765/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de julio de 2008 (DO L 218 de 13.8.2008, p. 30), en su versión modificada por:
 - 32019 R 1020: Reglamento (UE) 2019/1020 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019 (DO L 169 de 25.6.2019, p. 1).
10. 32005 D 0323: Decisión 2005/323/CE de la Comisión, de 21 de abril de 2005, sobre los requisitos de seguridad que deben establecer las normas europeas en relación con los artículos de ocio flotantes para usar en o sobre el agua con arreglo a la Directiva 2001/95/CE del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 104 de 23.4.2005, p. 39).
11. 32005 D 0718: Decisión 2005/718/CE de la Comisión, de 13 de octubre de 2005, relativa a la adecuación a la obligación general de seguridad prevista por la Directiva 2001/95/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de determinadas normas y la publicación de sus referencias en el Diario Oficial (DO L 271 de 15.10.2005, p. 51).

12. 32008 D 0264: Decisión 2008/264/CE de la Comisión, de 25 de marzo de 2008, sobre los requisitos de seguridad contra incendios que deben cumplir las normas europeas para cigarrillos de conformidad con la Directiva 2001/95/CE del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 83 de 26.3.2008, p. 35).
13. 32008 D 0357: Decisión 2008/357/CE de la Comisión, de 23 de abril de 2008, sobre los requisitos específicos de seguridad infantil que deben cubrir las normas europeas para encendedores de conformidad con la Directiva 2001/95/CE del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 120 de 7.5.2008, p. 11).
14. 32009 D 0490: Decisión 2009/490/CE de la Comisión, de 23 de junio de 2009, sobre los requisitos de seguridad que deben cumplir las normas europeas para reproductores de música personales de conformidad con la Directiva 2001/95/CE del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 161 de 24.6.2009, p. 38).
15. 32010 D 0009: Decisión 2010/9/UE de la Comisión, de 6 de enero de 2010, sobre los requisitos de seguridad que deben cumplir las normas europeas relativas a los anillos de baño, los dispositivos de ayuda para el baño y las bañeras y los soportes de bañera para lactantes y niños de corta edad de conformidad con lo establecido en la Directiva 2001/95/CE del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 3 de 7.1.2010, p. 23).
16. 32010 D 0011: Decisión 2010/11/UE de la Comisión, de 7 de enero de 2010, sobre los requisitos de seguridad que deben cumplir las normas europeas aplicables a los dispositivos de cierre autoinstalables a prueba de niños para ventanas y puertas de balcones de conformidad con la Directiva 2001/95/CE del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 4 de 8.1.2010, p. 91).
17. 32010 D 0376: Decisión 2010/376/UE de la Comisión, de 2 de julio de 2010, sobre los requisitos de seguridad que deben establecer las normas europeas en relación con determinados productos del entorno de sueño de los niños con arreglo a la Directiva 2001/95/CE del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 170 de 6.7.2010, p. 39).

18. 32011 D 0476: Decisión 2011/476/UE de la Comisión, de 27 de julio de 2011, sobre los requisitos de seguridad que deben cumplir las normas europeas para equipos fijos para entrenamiento de conformidad con la Directiva 2001/95/CE del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 196 de 28.7.2011, p. 16).
19. 32009 L 0043: Directiva 2009/43/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 6 de mayo de 2009, sobre la simplificación de los términos y las condiciones de las transferencias de productos relacionados con la defensa dentro de la Comunidad (DO L 146 de 10.6.2009, p. 1), en su versión modificada por:
- 32010 L 0080: Directiva 2010/80/UE de la Comisión, de 22 de noviembre de 2010 (DO L 308 de 24.11.2010, p. 11),
 - 32012 L 0010: Directiva 2012/10/UE de la Comisión, de 22 de marzo de 2012 (DO L 85 de 24.3.2012, p. 3),
 - 32012 L 0047: Directiva 2012/47/UE de la Comisión, de 14 de diciembre de 2012 (DO L 31 de 31.1.2013, p. 43),
 - 32014 L 0108: Directiva 2014/108/UE de la Comisión, de 12 de diciembre de 2014 (DO L 359 de 16.12.2014, p. 117),
 - 32016 L 0970: Directiva (UE) 2016/970 de la Comisión, de 27 de mayo de 2016 (DO L 163 de 21.6.2016, p. 1),
 - 32017 L 0433: Directiva (UE) 2017/433 de la Comisión, de 7 de marzo de 2017 (DO L 70 de 15.3.2017, p. 1),

- 32019 L 0514: Directiva (UE) 2019/514 de la Comisión, de 14 de marzo de 2019 (DO L 89 de 29.3.2019, p. 1).

A efectos del presente Acuerdo, las disposiciones de esta Directiva se entenderán con la adaptación siguiente:

será aplicable el artículo 4 del Protocolo marco 1 del presente Acuerdo. Durante la suspensión contemplada en el artículo 4, apartado 2, del Protocolo marco 1, Andorra no autorizará la producción en su territorio, ni las transferencias desde él, de productos relacionados con la defensa.

20. 32011 D 0477: Decisión 2011/477/UE de la Comisión, de 27 de julio de 2011, sobre los requisitos de seguridad que deben incluir las normas europeas para tener en cuenta algunos riesgos que entrañan para los niños las celosías interiores, los productos para cubrir ventanas con cordones y los dispositivos de seguridad de acuerdo con la Directiva 2001/95/CE del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 196 de 28.7.2011, p. 21).
21. 32011 D 0479: Decisión 2011/479/UE de la Comisión, de 27 de julio de 2011, sobre los requisitos de seguridad que deben cumplir las normas europeas sobre los equipos para gimnasia de conformidad con la Directiva 2001/95/CE del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 197 de 29.7.2011, p. 13).
22. 32011 D 0786: Decisión 2011/786/UE de la Comisión, de 29 de noviembre de 2011, sobre los requisitos de seguridad que deben cumplir las normas europeas aplicables a las bicicletas, las bicicletas para niños y los portaequipajes para bicicletas de conformidad con la Directiva 2001/95/CE del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 319 de 2.12.2011, p. 106).
23. 32013 D 0121: Decisión 2013/121/UE de la Comisión, de 7 de marzo de 2013, sobre los requisitos de seguridad que deben establecer las normas europeas en relación con determinados asientos para niños con arreglo a la Directiva 2001/95/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a la seguridad general de los productos (DO L 65 de 8.3.2013, p. 23).

24. 32014 D 0059: Decisión 2014/59/UE de la Comisión, de 5 de febrero de 2014, sobre los requisitos de seguridad que deben cumplir las normas europeas sobre productos láser de consumo con arreglo a la Directiva 2001/95/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a la seguridad general de los productos (DO L 36 de 6.2.2014, p. 20).
25. 32015 D 0547: Decisión (UE) 2015/547 de la Comisión, de 1 de abril de 2015, relativa a los requisitos de seguridad que deben incluir las normas europeas aplicables a las chimeneas de alcohol sin humero con arreglo a la Directiva 2001/95/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a la seguridad general de los productos (DO L 90 de 2.4.2015, p. 14).
26. 32006 D 0514: Decisión 2006/514/CE de la Comisión, de 20 de julio de 2006, relativa a la adecuación a la obligación general de seguridad prevista por la Directiva 2001/95/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de determinadas normas y la publicación de sus referencias en el Diario Oficial (DO L 200 de 22.7.2006, p. 35).
27. 32009 D 0018: Decisión 2009/18/CE de la Comisión, de 22 de diciembre de 2008, relativa al cumplimiento de la obligación general de seguridad prevista por la Directiva 2001/95/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, por parte de la norma EN 1273:2005 sobre los andadores y la publicación de la referencia de dicha norma en el Diario Oficial (DO L 8 de 13.1.2009, p. 29).
28. 32011 D 0196: Decisión 2011/196/UE de la Comisión, de 29 de marzo de 2011, relativa la adecuación de la norma EN 14682:2007 sobre cordones y cuerdas ajustables en ropa infantil a la obligación general de seguridad establecida en la Directiva 2001/95/CE del Parlamento Europeo y del Consejo y la publicación de la referencia de la norma en el Diario Oficial (DO L 82 de 30.3.2011, p. 8).

29. 32019 D 1698: Decisión de Ejecución (UE) 2019/1698 de la Comisión, de 9 de octubre de 2019, relativa a las normas europeas sobre productos redactadas en apoyo de la Directiva 2001/95/CE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la seguridad general de los productos (DO L 259 de 10.10.2019, p. 65), en su versión modificada por:
- 32020 D 1808: Decisión de Ejecución (UE) 2020/1808 de la Comisión, de 30 de noviembre de 2020 (DO L 402 de 1.12.2020, p. 140),
 - 32022 D 1401: Decisión de Ejecución (UE) 2022/1401 de la Comisión, de 12 de agosto de 2022 (DO L 213 de 16.8.2022, p. 59).
30. 32015 D 1320: Decisión de Ejecución (UE) 2015/1320 de la Comisión, de 30 de julio de 2015, sobre la retirada del *Diario Oficial de la Unión Europea* de las referencias a las normas relativas a los broches para chupetes, los chupetes, las ayudas a la flotación para el aprendizaje de la natación y las barbacoas, de conformidad con la Directiva 2001/95/CE del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 203 de 31.7.2015, p. 29).
31. 32015 D 1345: Decisión de Ejecución (UE) 2015/1345 de la Comisión, de 31 de julio de 2015, sobre la publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea* de las referencias de las normas relativas a los cordones y cuerdas ajustables en ropa infantil, los capazos y soportes, las barreras de seguridad y los cambiadores para uso doméstico, de conformidad con la Directiva 2001/95/CE del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 207 de 4.8.2015, p. 73).
32. 32020 R 1668: Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1668 de la Comisión de 10 de noviembre de 2020 por el que se especifican los detalles y las funcionalidades del sistema de información y comunicación que debe utilizarse a efectos del Reglamento (UE) 2019/515 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al reconocimiento mutuo de mercancías comercializadas legalmente en otro Estado miembro (DO L 377 de 11.11.2020, p. 7).

33. 32021 L 0555: Directiva (UE) 2021/555 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de marzo de 2021, sobre el control de la adquisición y tenencia de armas (versión codificada) (DO L 115 de 6.4.2021, p. 1).

ACTOS DE LOS QUE TOMARÁN NOTA LAS PARTES ASOCIADAS

1. Conclusiones sobre normalización, aprobadas por el Consejo el 16 de julio de 1984 (DO C 136 de 4.6.1985, p. 2).
2. 31985 Y 0604(01): Resolución 85/C 136/01 del Consejo, de 7 de mayo de 1985, relativa a una nueva aproximación en materia de armonización y de normalización (DO C 136 de 4.6.1985, p. 1).
3. 31990 Y 0116(01): Resolución del Consejo, de 21 de diciembre de 1989, relativa a un planteamiento global en materia de evaluación de la conformidad (DO C 10 de 16.1.90, p. 1).
4. 31992 Y 0709(01): Resolución del Consejo, de 18 de junio de 1992, relativa a la función de la normalización europea, en el marco de la economía europea (DO C 173 de 9.7.1992, p. 1).
5. 32011 H 0024: Recomendación 2011/24/UE de la Comisión, de 11 de enero de 2011, relativa a la certificación de las empresas de defensa, de conformidad con el artículo 9 de la Directiva 2009/43/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre la simplificación de los términos y las condiciones de las transferencias de productos relacionados con la defensa dentro de la Comunidad (DO L 11 de 15.1.2011, p. 62).

A efectos del presente Acuerdo, las disposiciones de esta Recomendación se entenderán con la adaptación siguiente:

será aplicable el artículo 4 del Protocolo marco 1 del presente Acuerdo. Durante la suspensión contemplada en el artículo 4, apartado 2, del Protocolo marco 1, Andorra no autorizará la producción en su territorio, ni las transferencias desde él, de productos relacionados con la defensa.

6. 32016 H 2123: Recomendación (UE) 2016/2123 de la Comisión, de 30 de noviembre de 2016, sobre la armonización del ámbito de aplicación y de las condiciones de las licencias de transferencia generales para las fuerzas armadas y las autoridades contratantes a que se hace referencia en el artículo 5, apartado 2, letra a), de la Directiva 2009/43/CE del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 329 de 3.12.2016, p. 101).

A efectos del presente Acuerdo, las disposiciones de esta Recomendación se entenderán con la adaptación siguiente:

será aplicable el artículo 4 del Protocolo marco 1 del presente Acuerdo. Durante la suspensión contemplada en el artículo 4, apartado 2, del Protocolo marco 1, Andorra no autorizará la producción en su territorio, ni las transferencias desde él, de productos relacionados con la defensa.

7. 32016 H 2124: Recomendación (UE) 2016/2124 de la Comisión, de 30 de noviembre de 2016, sobre la armonización del ámbito de aplicación y de las condiciones de las licencias de transferencia generales para los destinatarios certificados a los que se hace referencia en el artículo 9 de la Directiva 2009/43/CE del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 329 de 3.12.2016, p. 105).

A efectos del presente Acuerdo, las disposiciones de esta Recomendación se entenderán con la adaptación siguiente:

será aplicable el artículo 4 del Protocolo marco 1 del presente Acuerdo. Durante la suspensión contemplada en el artículo 4, apartado 2, del Protocolo marco 1, Andorra no autorizará la producción en su territorio, ni las transferencias desde él, de productos relacionados con la defensa.

8. 32018 H 2050: Recomendación (UE) 2018/2050 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2018, relativa a la armonización del ámbito de aplicación y de las condiciones de las licencias de transferencia generales para los fines de demostración y evaluación indicados en el artículo 5, apartado 2, letra c), de la Directiva 2009/43/CE del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 327 de 21.12.2018, p. 89).

A efectos del presente Acuerdo, las disposiciones de esta Recomendación se entenderán con la adaptación siguiente:

será aplicable el artículo 4 del Protocolo marco 1 del presente Acuerdo. Durante la suspensión contemplada en el artículo 4, apartado 2, del Protocolo marco 1, Andorra no autorizará la producción en su territorio, ni las transferencias desde él, de productos relacionados con la defensa.

9. 32018 H 2051: Recomendación (UE) 2018/2051 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2018, relativa a la armonización del ámbito de aplicación y de las condiciones de las licencias de transferencia generales para los fines de mantenimiento y reparación indicados en el artículo 5, apartado 2, letra d), de la Directiva 2009/43/CE del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 327 de 21.12.2018, p. 94).

A efectos del presente Acuerdo, las disposiciones de esta Recomendación se entenderán con la adaptación siguiente:

será aplicable el artículo 4 del Protocolo marco 1 del presente Acuerdo. Durante la suspensión contemplada en el artículo 4, apartado 2, del Protocolo marco 1, Andorra no autorizará la producción en su territorio, ni las transferencias desde él, de productos relacionados con la defensa.

10. 32018 H 2052: Recomendación (UE) 2018/2052 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2018, relativa a la armonización del ámbito de aplicación y de las condiciones de las licencias de transferencia generales para los fines de exhibición indicados en el artículo 5, apartado 2, letra c), de la Directiva 2009/43/CE del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 327 de 21.12.2018, p. 98).

A efectos del presente Acuerdo, las disposiciones de esta Recomendación se entenderán con la adaptación siguiente:

será aplicable el artículo 4 del Protocolo marco 1 del presente Acuerdo. Durante la suspensión contemplada en el artículo 4, apartado 2, del Protocolo marco 1, Andorra no autorizará la producción en su territorio, ni las transferencias desde él, de productos relacionados con la defensa.

CAPÍTULO 17

LIBRE CIRCULACIÓN DE MERCANCÍAS. DISPOSICIONES GENERALES

ACTOS MENCIONADOS

1. 31998 R 2679: Reglamento (CE) n.º 2679/98 del Consejo, de 7 de diciembre de 1998, sobre el funcionamiento del mercado interior en relación con la libre circulación de mercancías entre los Estados miembros (DO L 337 de 12.12.1998, p. 8).

ACTOS DE LOS QUE TOMARÁN NOTA LAS PARTES ASOCIADAS

1. 31980 Y 1003(01): Comunicación de la Comisión relativa a las consecuencias de la sentencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas de 20 de febrero de 1979 en el asunto 120/78 («Cassis de Dijon») (DO C 256 de 3.10.80, p. 2).
2. 32000 Y 0519(2): Resolución 2000/C 141/02 del Consejo, de 28 de octubre de 1999, sobre el reconocimiento mutuo (DO C 141 de 19.5.2000, p. 5).
3. 41998 X 1212(01): Resolución del Consejo y de los Representantes de los Gobiernos de los Estados miembros, reunidos en el seno del Consejo de 7 de diciembre de 1998 en relación con la libre circulación de mercancías (DO L 337 de 12.12.1998, p. 10).
4. 32009 H 0524: Recomendación 2009/524/CE de la Comisión, de 29 de junio de 2009, sobre medidas para mejorar el funcionamiento del mercado único (DO L 176 de 7.7.2009, p. 17).

CAPÍTULO 18

PRODUCTOS DE CONSTRUCCIÓN

ACTOS MENCIONADOS

1. 32011 R 0305: Reglamento (UE) n.º 305/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de marzo de 2011, por el que se establecen condiciones armonizadas para la comercialización de productos de construcción y se deroga la Directiva 89/106/CEE del Consejo (DO L 88 de 4.4.2011, p. 5), en su versión modificada por:
 - 32014 R 0574: Reglamento Delegado (UE) n.º 574/2014 de la Comisión, de 21 de febrero de 2014 (DO L 159 de 28.5.2014, p. 41),
 - 32014 R 0568: Reglamento Delegado (UE) n.º 568/2014 de la Comisión, de 18 de febrero de 2014 (DO L 157 de 27.5.2014, p. 76),
 - 32019 R 1020: Reglamento (UE) 2019/1020 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019 (DO L 169 de 25.6.2019, p. 1).
2. 31995 D 0467: Decisión 95/467/CE de la Comisión, de 24 de octubre de 1995, por la que se aplica el apartado 2 del artículo 20 de la Directiva 89/106/CEE del Consejo relativa a los productos de construcción (DO L 268 de 10.11.1995, p. 29), en su versión modificada por:
 - 32001 D 0596: Decisión 2001/596/CE de la Comisión, de 8 de enero de 2001 (DO L 209 de 2.8.2001, p. 33),

- 32002 D 0592: Decisión 2002/592/CE de la Comisión, de 15 de julio de 2002 (DO L 192 de 20.7.2002, p. 57),
 - 32010 D 0679: Decisión 2010/679/UE de la Comisión, de 8 de noviembre de 2010 (DO L 292 de 10.11.2010, p. 55).
3. 31996 D 0577: Decisión 96/577/CE de la Comisión, de 24 de junio de 1996, relativa al procedimiento de certificación de la conformidad de productos de construcción con arreglo al apartado 2 del artículo 20 de la Directiva 89/106/CEE del Consejo, en lo que concierne a las instalaciones de lucha contra incendios (DO L 254 de 8.10.1996, p. 44).
4. 31996 D 0578: Decisión 96/578/CE de la Comisión, de 24 de junio de 1996, relativa al procedimiento de certificación de la conformidad de productos de construcción con arreglo al apartado 2 del artículo 20 de la Directiva 89/106/CEE del Consejo, en lo que concierne a los aparatos sanitarios (DO L 254 de 8.10.1996, p. 49), en su versión modificada por:
- 32001 D 0596: Decisión 2001/596/CE de la Comisión, de 8 de enero de 2001 (DO L 209 de 2.8.2001, p. 33).
5. 31996 D 0579: Decisión 96/579/CE de la Comisión, de 24 de junio de 1996, relativa al procedimiento de certificación de la conformidad de productos de construcción con arreglo al apartado 2 del artículo 20 de la Directiva 89/106/CEE del Consejo, en lo que concierne a equipamiento fijo para vías de circulación (DO L 254 de 8.10.1996, p. 52), en su versión modificada por:
- 31999 D 0453: Decisión 1999/453/CE de la Comisión, de 18 de junio de 1999 (DO L 178 de 14.7.1999, p. 50).

6. 31996 D 0580: Decisión 96/580/CE de la Comisión, de 24 de junio de 1996, relativa al procedimiento de certificación de la conformidad de productos de construcción con arreglo al apartado 2 del artículo 20 de la Directiva 89/106/CEE del Consejo, en lo que concierne a los muros cortina (DO L 254 de 8.10.1996, p. 56), en su versión modificada por:
 - 32001 D 0596: Decisión 2001/596/CE de la Comisión, de 8 de enero de 2001 (DO L 209 de 2.8.2001, p. 33).
7. 31996 D 0582: Decisión 96/582/CE de la Comisión, de 24 de junio, relativa al procedimiento de certificación de la conformidad de productos de construcción con arreglo al apartado 2 del artículo 20 de la Directiva 89/106/CEE del Consejo, en lo que concierne a los sistemas de acristalamiento sellante estructural y anclajes metálicos para hormigón (DO L 254 de 8.10.1996, p. 62).
8. 31996 D 0603: Decisión 96/603/CE de la Comisión, de 4 de octubre de 1996, por la que se establece la lista de productos clasificados en la clase A «sin contribución al fuego» previsto en la Decisión 94/611/CE por la que se aplica el artículo 20 de la Directiva 89/106/CEE del Consejo sobre los productos de construcción (DO L 267 de 19.10.1996, p. 23).
9. 31997 D 0161: Decisión 97/161/CE de la Comisión, de 17 de febrero de 1997, relativa al procedimiento de certificación de la conformidad de productos de construcción con arreglo al apartado 2 del artículo 20 de la Directiva 89/106/CEE del Consejo, en lo que concierne a los anclajes metálicos para la fijación de elementos ligeros a estructuras de hormigón (DO L 62 de 4.3.1997, p. 41).

10. 31997 D 0176: Decisión 97/176/CE de la Comisión, de 17 de febrero de 1997, relativa al procedimiento de certificación de la conformidad de productos de construcción con arreglo al apartado 2 del artículo 20 de la Directiva 89/106/CEE del Consejo, en lo que concierne a los productos de madera para uso estructural (DO L 73 de 14.3.1997, p. 19), en su versión modificada por:
 - 32001 D 0596: Decisión 2001/596/CE de la Comisión, de 8 de enero de 2001 (DO L 209 de 2.8.2001, p. 33).
11. 31997 D 0177: Decisión 97/177/CE de la Comisión, de 17 de febrero de 1997, relativa al procedimiento de certificación de la conformidad de productos de construcción con arreglo al apartado 2 del artículo 20 de la Directiva 89/106/CEE del Consejo, en lo que concierne a los anclajes metálicos de inyección en muros de albañilería (DO L 73 de 14.3.1997, p. 24).
12. 31997 D 0462: Decisión 97/462/CE de la Comisión, de 27 de junio de 1997, relativa al procedimiento de certificación de la conformidad de productos de construcción con arreglo al apartado 2 del artículo 20 de la Directiva 89/106/CEE del Consejo, en lo que concierne a los tableros de derivados de la madera (DO L 198 de 25.7.1997, p. 27), en su versión modificada por:
 - 32001 D 0596: Decisión 2001/596/CE de la Comisión, de 8 de enero de 2001 (DO L 209 de 2.8.2001, p. 33).
13. 31997 D 0463: Decisión 97/463/CE de la Comisión, de 27 de junio de 1997, relativa al procedimiento de certificación de la conformidad de productos de construcción con arreglo al apartado 2 del artículo 20 de la Directiva 89/106/CEE del Consejo, en lo que concierne a los anclajes de plástico para estructuras de hormigón y albañilería (DO L 198 de 25.7.1997, p. 31).

14. 31997 D 0555: Decisión 97/555/CE de la Comisión, de 14 de julio de 1997, relativa al procedimiento de certificación de la conformidad de productos de construcción con arreglo al apartado 2 del artículo 20 de la Directiva 89/106/CEE del Consejo, en lo que concierne a los cementos, cales para construcción y otros conglomerantes hidráulicos (DO L 229 de 20.8.1997, p. 9), en su versión modificada por:
- 32010 D 0683: Decisión 2010/683/UE de la Comisión, de 9 de noviembre de 2010 (DO L 293 de 11.11.2010, p. 60).
15. 31997 D 0556: Decisión 97/556/CE de la Comisión, de 14 de julio de 1997, relativa al procedimiento de certificación de la conformidad de productos de construcción con arreglo al apartado 2 del artículo 20 de la Directiva 89/106/CEE del Consejo en lo que concierne a los sistemas y kits compuestos para al aislamiento térmico exterior con revoco (DO L 229 de 20.8.1997, p. 14), en su versión modificada por:
- 32001 D 0596: Decisión 2001/596/CE de la Comisión, de 8 de enero de 2001 (DO L 209 de 2.8.2001, p. 33),
 - 32011 D 0014: Decisión 2011/14/UE de la Comisión, de 13 de enero de 2011 (DO L 10 de 14.1.2011, p. 5).
16. 31997 D 0638: Decisión 97/638/CE de la Comisión, de 19 de septiembre de 1997, relativa al procedimiento de certificación de la conformidad de productos de construcción con arreglo al apartado 2 del artículo 20 de la Directiva 89/106/CEE del Consejo en lo que concierne los elementos de sujeción para productos de madera para uso estructural en construcción (DO L 268 de 1.10.1997, p. 36).

17. 31997 D 0740: Decisión 97/740/CE de la Comisión, de 14 de octubre de 1997, relativa al procedimiento de certificación de la conformidad de productos de construcción con arreglo al apartado 2 del artículo 20 de la Directiva 89/106/CEE del Consejo, en lo que concierne a la albañilería y productos conexos (DO L 299 de 4.11.1997, p. 42), en su versión modificada por:
- 32001 D 0596: Decisión 2001/596/CE de la Comisión, de 8 de enero de 2001 (DO L 209 de 2.8.2001, p. 33).
18. 31997 D 0808: Decisión 97/808/CE de la Comisión, de 20 de noviembre de 1997, relativa al procedimiento de certificación de la conformidad de los productos de construcción con arreglo al apartado 2 del artículo 20 de la Directiva 89/106/CEE del Consejo en lo que concierne a los pavimentos (DO L 331 de 3.12.1997, p. 18), en su versión modificada por:
- 31999 D 0453: Decisión 1999/453/CE de la Comisión, de 18 de junio de 1999 (DO L 178 de 14.7.1999, p. 50),
 - 32001 D 0596: Decisión 2001/596/CE de la Comisión, de 8 de enero de 2001 (DO L 209 de 2.8.2001, p. 33),
 - 32006 D 0190: Decisión 2006/190/CE de la Comisión, de 1 de marzo de 2006 (DO L 66 de 8.3.2006, p. 47).
19. 31998 D 0143: Decisión 98/143/CE de la Comisión, de 3 de febrero de 1998, relativa al procedimiento de certificación de la conformidad de productos de construcción con arreglo al apartado 2 del artículo 20 de la Directiva 89/106/CEE del Consejo, en lo que concierne a los sistemas de impermeabilización de cubiertas con membranas flexibles fijadas mecánicamente (DO L 42 de 14.2.1998, p. 58).

20. 31998 D 0213: Decisión 98/213/CE de la Comisión, de 9 de marzo de 1998, relativa al procedimiento de certificación de la conformidad de productos de construcción con arreglo al apartado 2 del artículo 20 de la Directiva 89/106/CEE del Consejo, en lo que concierne a los kits de tabiquería interior (DO L 80 de 18.3.1998, p. 41), en su versión modificada por:
- 32001 D 0596: Decisión 2001/596/CE de la Comisión, de 8 de enero de 2001 (DO L 209 de 2.8.2001, p. 33),
 - 32012 D 0201: Decisión de Ejecución 2012/201/UE de la Comisión, de 26 de marzo de 2012 (DO L 109 de 21.4.2012, p. 20).
21. 31998 D 0214: Decisión 98/214/CE de la Comisión, de 9 de marzo de 1998, relativa al procedimiento de certificación de la conformidad de productos de construcción con arreglo al apartado 2 del artículo 20 de la Directiva 89/106/CEE del Consejo, en lo que concierne a los productos metálicos estructurales y auxiliares (DO L 80 de 18.3.1998, p. 46), en su versión modificada por:
- 32001 D 0596: Decisión 2001/596/CE de la Comisión, de 8 de enero de 2001 (DO L 209 de 2.8.2001, p. 33).
22. 31998 D 0279: Decisión 98/279/CE de la Comisión, de 5 de diciembre de 1997, relativa al procedimiento de certificación de la conformidad de productos de construcción con arreglo al apartado 2 del artículo 20 de la Directiva 89/106/CEE del Consejo, en lo que concierne a los sistemas y kits de encofrado perdido no portante de bloques huecos, paneles de materiales aislantes o, a veces, de hormigón (DO L 127 de 29.4.1998, p. 26), en su versión modificada por:
- 32001 D 0596: Decisión 2001/596/CE de la Comisión, de 8 de enero de 2001 (DO L 209 de 2.8.2001, p. 33).

23. 31998 D 0436: Decisión 98/436/CE de la Comisión, de 22 de junio de 1998, relativa al procedimiento de certificación de la conformidad de productos de construcción con arreglo al apartado 2 del artículo 20 de la Directiva 89/106/CEE del Consejo en lo que concierne a los recubrimientos de cubiertas, lucernarios, claraboyas, y productos auxiliares (DO L 194 de 10.7.1998, p. 30), en su versión modificada por:
- 32001 D 0596: Decisión 2001/596/CE de la Comisión, de 8 de enero de 2001 (DO L 209 de 2.8.2001, p. 33).
24. 31998 D 0437: Decisión 98/437/CE de la Comisión, de 30 de junio de 1998, relativa al procedimiento de certificación de la conformidad de productos de construcción con arreglo al apartado 2 del artículo 20 de la Directiva 89/106/CEE del Consejo en lo que concierne a los acabados interiores y exteriores para paredes y techos (DO L 194 de 10.7.1998, p. 39), en su versión modificada por:
- 32001 D 0596: Decisión 2001/596/CE de la Comisión, de 8 de enero de 2001 (DO L 209 de 2.8.2001, p. 33).
25. 31998 D 0456: Decisión 98/456/CE de la Comisión, de 3 de julio de 1998, relativa al procedimiento de certificación de la conformidad de productos de construcción con arreglo al apartado 2 del artículo 20 de la Directiva 89/106/CEE del Consejo en lo que concierne a los kits de postensado para el pretensado de estructuras (DO L 201 de 17.7.1998, p. 112).
26. 31998 D 0457: Decisión 98/457/CE de la Comisión, de 3 de julio de 1998, relativa al ensayo del elemento único de combustión (SBI) contemplado en la Decisión 94/611/CE, por la que se aplica el artículo 20 de la Directiva 89/106/CEE del Consejo sobre los productos de construcción (DO L 201 de 17.7.1998, p. 114).

27. 31998 D 0598: Decisión 98/598/CE de la Comisión, de 9 de octubre de 1998, relativa al procedimiento de certificación de la conformidad de productos de construcción con arreglo al apartado 2 del artículo 20 de la Directiva 89/106/CEE del Consejo en lo que concierne a los áridos (DO L 287 de 24.10.1998, p. 25).
28. 31998 D 0599: Decisión 98/599/CE de la Comisión, de 12 de octubre de 1998, relativa al procedimiento de certificación de la conformidad de productos de construcción con arreglo al apartado 2 del artículo 20 de la Directiva 89/106/CEE del Consejo en lo que concierne a los sistemas de impermeabilización de cubiertas aplicados en forma líquida (DO L 287 de 24.10.1998, p. 30), en su versión modificada por:
- 32001 D 0596: Decisión 2001/596/CE de la Comisión, de 8 de enero de 2001 (DO L 209 de 2.8.2001, p. 33).
29. 31998 D 0600: Decisión 98/600/CE de la Comisión, de 12 de octubre de 1998, relativa al procedimiento de certificación de la conformidad de productos de construcción con arreglo al apartado 2 del artículo 20 de la Directiva 89/106/CEE del Consejo en lo que concierne a los sistemas de cubierta translúcida autoportante (excepto los de cristal) (DO L 287 de 24.10.1998, p. 35), en su versión modificada por:
- 32001 D 0596: Decisión 2001/596/CE de la Comisión, de 8 de enero de 2001 (DO L 209 de 2.8.2001, p. 33).
30. 31998 D 0601: Decisión 98/601/CE de la Comisión, de 13 de octubre de 1998, relativa al procedimiento de certificación de la conformidad de productos de construcción con arreglo al apartado 2 del artículo 20 de la Directiva 89/106/CEE del Consejo en lo que concierne a los productos de construcción de carreteras (DO L 287 de 24.10.1998, p. 41), en su versión modificada por:
- 32001 D 0596: Decisión 2001/596/CE de la Comisión, de 8 de enero de 2001 (DO L 209 de 2.8.2001, p. 33).

31. 31999 D 0089: Decisión 1999/89/CE de la Comisión, de 25 de enero de 1999, relativa al procedimiento de certificación de la conformidad de productos de construcción con arreglo al apartado 2 del artículo 20 de la Directiva 89/106/CEE del Consejo en lo que concierne a las escaleras prefabricadas (Kits) (DO L 29 de 3.2.1999, p. 34), en su versión modificada por:
- 32001 D 0596: Decisión 2001/596/CE de la Comisión, de 8 de enero de 2001 (DO L 209 de 2.8.2001, p. 33).
32. 31999 D 0090: Decisión 1999/90/CE de la Comisión, de 25 de enero de 1999, relativa al procedimiento de certificación de la conformidad de productos de construcción con arreglo al apartado 2 del artículo 20 de la Directiva 89/106/CEE del Consejo en lo que concierne a las membranas (DO L 29 de 3.2.1999, p. 38), en su versión modificada por:
- 32001 D 0596: Decisión 2001/596/CE de la Comisión, de 8 de enero de 2001 (DO L 209 de 2.8.2001, p. 33).
33. 31999 D 0091: Decisión 1999/91/CE de la Comisión, de 25 de enero de 1999, relativa al procedimiento de certificación de la conformidad de productos de construcción con arreglo al apartado 2 del artículo 20 de la Directiva 89/106/CEE del Consejo en lo que concierne a los productos aislantes térmicos (DO L 29 de 3.2.1999, p. 44), en su versión modificada por:
- 32001 D 0596: Decisión 2001/596/CE de la Comisión, de 8 de enero de 2001 (DO L 209 de 2.8.2001, p. 33).
34. 31999 D 0092: Decisión 1999/92/CE de la Comisión, de 25 de enero de 1999, relativa al procedimiento de certificación de la conformidad de productos de construcción con arreglo al apartado 2 del artículo 20 de la Directiva 89/106/CEE del Consejo en lo que concierne a las vigas y los pilares compuestos a base de madera (DO L 29 de 3.2.1999, p. 49).

35. 31999 D 0093: Decisión 1999/93/CE de la Comisión, de 25 de enero de 1999, relativa al procedimiento de certificación de la conformidad de productos de construcción con arreglo al apartado 2 del artículo 20 de la Directiva 89/106/CEE del Consejo en lo que concierne a las puertas, las ventanas, los postigos, las persianas, las cancelas y sus herrajes (DO L 29 de 3.2.1999, p. 51), en su versión modificada por:
- 32011 D 0246: Decisión 2011/246/UE de la Comisión, de 18 de abril de 2011 (DO L 103 de 19.4.2011, p. 114).
36. 31999 D 0094: Decisión 1999/94/CE de la Comisión, de 25 de enero de 1999, relativa al procedimiento de certificación de la conformidad de productos de construcción con arreglo al apartado 2 del artículo 20 de la Directiva 89/106/CEE del Consejo en lo que concierne a los productos prefabricados de hormigón normal, ligero y celular curado al vapor en autoclave (DO L 29 de 3.2.1999, p. 55), en su versión modificada por:
- 32012 D 0202: Decisión de Ejecución 2012/202/UE de la Comisión, de 29 de marzo de 2012 (DO L 109 de 21.4.2012, p. 22).
37. 31999 D 0454: Decisión 1999/454/CE de la Comisión, de 22 de junio de 1999, relativa al procedimiento de certificación de la conformidad de productos de construcción con arreglo al apartado 2 del artículo 20 de la Directiva 89/106/CEE del Consejo en lo que concierne a los productos cortafuego y de sellado y protección contra el fuego (DO L 178 de 14.7.1999, p. 52), en su versión modificada por:
- 32001 D 0596: Decisión 2001/596/CE de la Comisión, de 8 de enero de 2001 (DO L 209 de 2.8.2001, p. 33).
38. 31999 D 0455: Decisión 1999/455/CE de la Comisión, de 22 de junio de 1999, relativa al procedimiento de certificación de la conformidad de productos de construcción con arreglo al apartado 2 del artículo 20 de la Directiva 89/106/CEE del Consejo en lo que concierne a los kits de construcción de edificios prefabricados de estructura de madera y de troncos (DO L 178 de 14.7.1999, p. 56).

39. 31999 D 0469: Decisión 1999/469/CE de la Comisión, de 25 de junio de 1999, relativa al procedimiento de certificación de la conformidad de productos de construcción con arreglo al apartado 2 del artículo 20 de la Directiva 89/106/CEE del Consejo en lo que concierne a los productos relacionados con el hormigón, el mortero y las lechadas (DO L 184 de 17.7.1999, p. 27), en su versión modificada por:
- 32001 D 0596: Decisión 2001/596/CE de la Comisión, de 8 de enero de 2001 (DO L 209 de 2.8.2001, p. 33).
40. 31999 D 0470: Decisión 1999/470/CE de la Comisión, de 29 de junio de 1999, relativa al procedimiento de certificación de la conformidad de productos de construcción con arreglo al apartado 2 del artículo 20 de la Directiva 89/106/CEE del Consejo en lo que concierne a los adhesivos para la construcción (DO L 184 de 17.7.1999, p. 32), en su versión modificada por:
- 32001 D 0596: Decisión 2001/596/CE de la Comisión, de 8 de enero de 2001 (DO L 209 de 2.8.2001, p. 33).
41. 31999 D 0471: Decisión 1999/471/CE de la Comisión, de 29 de junio de 1999, relativa al procedimiento de certificación de la conformidad de productos de construcción con arreglo al apartado 2 del artículo 20 de la Directiva 89/106/CEE del Consejo en lo que concierne a los aparatos de calefacción ambiental (DO L 184 de 17.7.1999, p. 37), en su versión modificada por:
- 32001 D 0596: Decisión 2001/596/CE de la Comisión, de 8 de enero de 2001 (DO L 209 de 2.8.2001, p. 33).
42. 31999 D 0472: Decisión 1999/472/CE de la Comisión, de 1 de julio de 1999, relativa al procedimiento de certificación de la conformidad de productos de construcción con arreglo al apartado 2 del artículo 20 de la Directiva 89/106/CEE del Consejo en lo que concierne a tuberías, cisternas y componentes auxiliares sin contacto con el agua destinado al consumo humano (DO L 184 de 17.7.1999, p. 42), en su versión modificada por:
- 32001 D 0596: Decisión 2001/596/CE de la Comisión, de 8 de enero de 2001 (DO L 209 de 2.8.2001, p. 33).

43. 32000 D 0245: Decisión 2000/245/CE de la Comisión, de 2 de febrero de 2000, relativa al procedimiento de certificación de la conformidad de productos de construcción con arreglo al apartado 4 del artículo 20 de la Directiva 89/106/CEE del Consejo en lo que concierne a los productos de vidrio plano, vidrio conformado y bloques de vidrio moldeado (DO L 77 de 28.3.2000, p. 13), en su versión modificada por:
- 32001 D 0596: Decisión 2001/596/CE de la Comisión, de 8 de enero de 2001 (DO L 209 de 2.8.2001, p. 33).
44. 32000 D 0273: Decisión 2000/273/CE de la Comisión, de 27 de marzo de 2000, relativa al procedimiento de certificación de la conformidad de productos de construcción con arreglo al apartado 2 del artículo 20 de la Directiva 89/106/CEE del Consejo, en lo que concierne a siete productos sujetos a la concesión del documento de idoneidad técnica europeo sin guías (DO L 86 de 7.4.2000, p. 15), en su versión modificada por:
- 32001 D 0596: Decisión 2001/596/CE de la Comisión, de 8 de enero de 2001 (DO L 209 de 2.8.2001, p. 33).
45. 32000 D 0367: Decisión 2000/367/CE de la Comisión, de 3 de mayo de 2000, por la que se aplica la Directiva 89/106/CEE del Consejo en lo que respecta a la clasificación de las propiedades de resistencia al fuego de los productos de construcción, las obras de construcción y los elementos de los mismos (DO L 133 de 6.6.2000, p. 26), en su versión modificada por:
- 32011 D 0232: Decisión 2011/232/UE de la Comisión, de 11 de abril de 2011 (DO L 97 de 12.4.2011, p. 49).

46. 32000 D 0447: Decisión 2000/447/CE de la Comisión, de 13 de junio de 2000, relativa al procedimiento de certificación de la conformidad de productos de construcción con arreglo al apartado 2 del artículo 20 de la Directiva 89/106/CEE del Consejo en lo que se refiere a paneles prefabricados portantes de caras de madera tensada y a paneles compuestos ligeros autoportantes (DO L 180 de 19.7.2000, p. 40), en su versión modificada por:
- 32001 D 0596: Decisión 2001/596/CE de la Comisión, de 8 de enero de 2001 (DO L 209 de 2.8.2001, p. 33).
47. 32000 D 0553: Decisión 2000/553/CE de la Comisión, de 6 de septiembre de 2000, relativa a la aplicación de la Directiva 89/106/CEE del Consejo, en lo que concierne a la reacción al fuego exterior de los recubrimientos de tejados (DO L 235 de 19.9.2000, p. 19).
48. 32000 D 0606: Decisión 2000/606/CE de la Comisión, de 26 de septiembre de 2000, relativa al procedimiento de certificación de la conformidad de productos de construcción con arreglo al apartado 2 del artículo 20 de la Directiva 89/106/CEE del Consejo, en lo que concierne a seis productos sujetos a la concesión del documento de idoneidad técnica europeo sin guías (DO L 258 de 12.10.2000, p. 38).
49. 32001 D 0019: Decisión 2001/19/CE de la Comisión, de 20 de diciembre de 2000, relativa al procedimiento de certificación de la conformidad de productos de construcción con arreglo al apartado 2 del artículo 20 de la Directiva 89/106/CEE del Consejo en lo que concierne a las juntas de dilatación para puentes de carretera (DO L 5 de 10.1.2001, p. 6).
50. 32001 D 0308: Decisión 2001/308/CE de la Comisión, de 31 de enero de 2001, relativa al procedimiento de certificación de la conformidad de productos de construcción con arreglo al apartado 2 del artículo 20 de la Directiva 89/106/CEE del Consejo, en lo que concierne a los revestimientos (DO L 107 de 18.4.2001, p. 25).

51. 32001 D 0671: Decisión 2001/671/CE de la Comisión, de 21 de agosto de 2001, relativo a la aplicación de la Directiva 89/106/CEE del Consejo en lo que concierne a la reacción al fuego de las cubiertas y de los revestimientos de cubiertas ante un fuego exterior (DO L 235 de 4.9.2001, p. 20), en su versión modificada por:
- 32005 D 0823: Decisión 2005/823/CE de la Comisión, de 22 de noviembre de 2005 (DO L 307 de 25.11.2005, p. 53).
52. 32002 D 0359: Decisión 2002/359/CE de la Comisión, de 13 de mayo de 2002, sobre el procedimiento de certificación de la conformidad de productos de construcción en contacto con el agua destinada al consumo humano, de conformidad con el apartado 2 del artículo 20 de la Directiva 89/106/CEE del Consejo (DO L 127 de 14.5.2002, p. 16).
53. 32003 D 0639: Decisión 2003/639/CE de la Comisión, de 4 de septiembre de 2003, relativa al procedimiento de certificación de la conformidad de productos de construcción con arreglo al apartado 2 del artículo 20 de la Directiva 89/106/CEE del Consejo, en lo que concierne a pernos para juntas estructurales (DO L 226 de 10.9.2003, p. 18).
54. 32003 D 0640: Decisión 2003/640/CE de la Comisión, de 4 de septiembre de 2003, relativa al procedimiento de certificación de la conformidad de productos de construcción con arreglo al apartado 2 del artículo 20 de la Directiva 89/106/CEE del Consejo, en lo que concierne a componentes para revestimiento de paredes exteriores (DO L 226 de 10.9.2003, p. 21).
55. 32003 D 0655: Decisión 2003/655/CE de la Comisión, de 12 de septiembre de 2003, relativa al procedimiento de certificación de la conformidad de productos de construcción con arreglo al apartado 2 del artículo 20 de la Directiva 89/106/CEE del Consejo, en lo que concierne a los kits de recubrimiento impermeable para suelos y paredes de estancias húmedas (DO L 231 de 17.9.2003, p. 12).

56. 32003 D 0656: Decisión 2003/656/CE de la Comisión, de 12 de septiembre de 2003, relativa al procedimiento de certificación de la conformidad de productos de construcción con arreglo al apartado 2 del artículo 20 de la Directiva 89/106/CEE del Consejo, en lo que concierne a siete productos para documentos de idoneidad técnica europeos sin Guía (DO L 231 de 17.9.2003, p. 15).
57. 32015 D 1936: Decisión Delegada (UE) 2015/1936 de la Comisión, de 8 de julio de 2015, sobre los sistemas aplicables para evaluar y verificar la constancia de las prestaciones de los tubos y conductos de ventilación, de conformidad con el Reglamento (UE) n.º 305/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 282 de 28.10.2015, p. 34).
58. 32015 D 1958: Decisión Delegada (UE) 2015/1958 de la Comisión, de 1 de julio de 2015, sobre los sistemas aplicables para evaluar y verificar la constancia de las prestaciones de geosintéticos y productos afines, de conformidad con el Reglamento (UE) n.º 305/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 284 de 30.10.2015, p. 181).
59. 32015 D 1959: Decisión Delegada (UE) 2015/1959 de la Comisión, de 1 de julio de 2015, sobre los sistemas aplicables para evaluar y verificar la constancia de las prestaciones de los productos para instalaciones de evacuación de aguas residuales con arreglo al Reglamento (UE) n.º 305/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 284 de 30.10.2015, p. 184).
60. 32016 R 0364: Reglamento Delegado (UE) 2016/364 de la Comisión, de 1 de julio de 2015, relativo a la clasificación de las propiedades de reacción al fuego de los productos de construcción de conformidad con el Reglamento (UE) n.º 305/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 68 de 15.3.2016, p. 4).

61. 32016 D 1610: Decisión (UE) 2016/1610 de la Comisión, de 7 de septiembre de 2016, relativa a la publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*, con una restricción, de la referencia de la norma armonizada EN 13383-1:2002, «Escolleras. Parte 1: Especificaciones», con arreglo al Reglamento (UE) n.º 305/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 240 de 8.9.2016, p. 6).
62. 32017 R 0959: Reglamento Delegado (UE) 2017/959 de la Comisión, de 24 de febrero de 2017, relativo a la clasificación, según la norma EN 15101-1, de las prestaciones concernientes al asentamiento en aplicaciones de proyectado horizontales y a la absorción de agua a corto plazo de los productos de aislamiento térmico formados in situ a partir de celulosa (LFCI), con arreglo al Reglamento (UE) n.º 305/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 145 de 8.6.2017, p. 1).
63. 32017 R 1475: Reglamento Delegado (UE) 2017/1475 de la Comisión, de 26 de enero de 2017, relativo a la clasificación de la prestación de resistencia a la helada de las tejas de arcilla cocida en el marco de la norma EN 1304, con arreglo al Reglamento (UE) n.º 305/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 211 de 17.8.2017, p. 1).
64. 32018 D 0779: Decisión Delegada (UE) 2018/779 de la Comisión, de 19 de febrero de 2018, relativa a los sistemas aplicables para evaluar y verificar la constancia de las prestaciones de los paneles sándwich con recubrimiento metálico destinados al uso estructural de conformidad con el Reglamento (UE) n.º 305/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 131 de 29.5.2018, p. 23).
65. 32018 D 0771: Decisión Delegada (UE) 2018/771 de la Comisión, de 25 de enero de 2018, sobre el sistema aplicable para evaluar y verificar la constancia de las prestaciones de los dispositivos de anclaje para las obras de construcción y destinados a impedir que las personas se caigan desde una altura o a detener las caídas desde una altura con arreglo al Reglamento (UE) n.º 305/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 129 de 25.5.2018, p. 82).

66. 32019 D 1764: Decisión Delegada (UE) 2019/1764 de la Comisión, de 14 de marzo de 2019, por el que se complementa el Reglamento (UE) n.º 305/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a los sistemas aplicables para evaluar y verificar la constancia de las prestaciones de los kits de barandillas y los kits de pasamanos destinados al uso en obras de construcción únicamente para evitar caídas y no sometidos a cargas verticales estructurales (DO L 270 de 24.10.2019, p. 81).
67. 32019 D 0450: Decisión de Ejecución (UE) 2019/450 de la Comisión, de 19 de marzo de 2019, relativa a la publicación de los documentos de evaluación europeos (DEE) para productos de construcción, redactados en apoyo del Reglamento (UE) n.º 305/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 77 de 20.3.2019, p. 78), en su versión modificada por:
- 32019 D 0896: Decisión de Ejecución (UE) 2019/896 de la Comisión, de 28 de mayo de 2019 (DO L 142 de 29.5.2019, p. 69),
 - 32022 D 0962: Decisión de Ejecución (UE) 2020/962 de la Comisión, de 2 de julio de 2020 (DO L 211 de 3.7.2020, p. 19),
 - 32020 D 1574: Decisión de Ejecución (UE) 2020/1574 de la Comisión, de 28 de octubre de 2020 (DO L 359 de 29.10.2020, p. 10),
 - 32022 D 1183 Decisión de Ejecución (UE) 2021/1183 de la Comisión, de 16 de julio de 2021 (DO L 256 de 19.7.2021, p. 103),
 - 32022 D 1789 Decisión de Ejecución (UE) 2021/1789 de la Comisión, de 8 de octubre de 2021 (DO L 359 de 11.10.2021, p. 117),

- 32022 D 0381 Decisión de Ejecución (UE) 2022/381 de la Comisión, de 4 de marzo de 2022 (DO L 75 de 7.3.2022, p. 1),
 - 32022 D 1517: Decisión de Ejecución (UE) 2022/1517 de la Comisión, de 9 de septiembre de 2022 (DO L 235 de 12.9.2022, p. 65).
68. 32019 R 1188 Reglamento Delegado (UE) 2019/1188 de la Comisión, de 14 de marzo de 2019, por el que se completa el Reglamento (UE) n.º 305/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, estableciendo clases de prestaciones en relación con la resistencia a las cargas de viento para persianas exteriores y toldos (DO L 187 de 12.7.2019, p. 11).
 69. 32019 R 1342 Reglamento Delegado (UE) 2019/1342 de la Comisión, de 14 de marzo de 2019, por el que se completa el Reglamento (UE) n.º 305/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo al establecer clases de prestaciones en relación con la permeabilidad al aire de los lucernarios en materiales plásticos y en vidrio y las escotillas de tejado (DO L 211 de 12.8.2019, p. 1).
 70. 31994 D 0023: Decisión 94/23/CE de la Comisión, de 17 de enero de 1994, relativa a las normas comunes de procedimiento aplicables a la idoneidad técnica europea (DO L 17 de 20.1.1994, p. 34).
 71. 31997 D 0571: Decisión 97/571/CE de la Comisión, de 22 de julio de 1997, relativa al formato general del documento de idoneidad técnica europeo para productos de construcción (DO L 236 de 27.8.1997, p. 7).
 72. 32005 D 0403: Decisión 2005/403/CE de la Comisión, de 25 de mayo de 2005, por la que se establecen las clases de reacción ante un fuego exterior de las cubiertas y revestimientos de cubiertas para determinados productos de construcción con arreglo a la Directiva 89/106/CEE del Consejo (DO L 135 de 28.5.2005, p. 37).

73. 32005 D 0484: Decisión 2005/484/CE de la Comisión, de 4 de julio de 2005, relativa al procedimiento de certificación de la conformidad de productos de construcción con arreglo al artículo 20, apartado 2, de la Directiva 89/106/CEE del Consejo, en lo que concierne a kits de construcción de cámaras frigoríficas y kits de construcción de revestimientos de cámaras frigoríficas (DO L 173 de 6.7.2005, p. 15).
74. 32005 D 0610: Decisión 2005/610/CE de la Comisión, de 9 de agosto de 2005, por la que se establecen las clases de reacción al fuego para determinados productos de construcción (DO L 208 de 11.8.2005, p. 21), en su versión modificada por:
- 32017 R 1227: Reglamento Delegado (UE) 2017/1227 de la Comisión, de 20 de marzo de 2017 (DO L 177 de 8.7.2017, p. 1).
75. 32003 D 0043: Decisión 2003/43/CE de la Comisión, de 17 de enero de 2003, por la que se establecen las clases de reacción al fuego para determinados productos de construcción (DO L 13 de 18.1.2003, p. 35), en su versión corregida en el DO L 33 de 8.2.2003, p. 44, en su versión modificada por:
- 32003 D 0593: Decisión 2003/593/CE de la Comisión, de 7 de agosto de 2003 (DO L 201 de 8.8.2003, p. 25),
 - 32006 D 0673: Decisión 2006/673/CE de la Comisión, de 5 de octubre de 2006 (DO L 276 de 7.10.2006, p. 77),
 - 32007 D 0348: Decisión 2007/348/CE de la Comisión, de 15 de mayo de 2007 (DO L 131 de 23.5.2007, p. 21).

76. 32006 D 0213: Decisión 2006/213/CE de la Comisión, de 6 de marzo de 2006, por la que se establecen las clases de reacción al fuego para determinados productos de construcción en lo que respecta a los suelos de madera y los paneles y revestimientos murales de madera maciza (DO L 79 de 16.3.2006, p. 27).
77. 32006 D 0600: Decisión 2006/600/CE de la Comisión, de 4 de septiembre de 2006, por la que se establecen las clases de comportamiento ante un fuego exterior para determinados productos de construcción en lo relativo a los paneles sándwich para cubiertas con recubrimiento metálico por ambas caras (DO L 244 de 7.9.2006, p. 24).
78. 32010 D 0081: Decisión 2010/81/UE de la Comisión, de 9 de febrero de 2010, por la que se establecen las clases de reacción al fuego para determinados productos de construcción en lo que respecta a los adhesivos para azulejos de cerámica (DO L 38 de 11.2.2010, p. 9).
79. 32010 D 0082: Decisión 2010/82/UE de la Comisión, de 9 de febrero de 2010, por la que se establecen las clases de reacción al fuego para determinados productos de construcción en lo que respecta a los revestimientos decorativos de paredes en forma de rollos y paneles (DO L 38 de 11.2.2010, p. 11).
80. 32010 D 0083: Decisión 2010/83/UE de la Comisión, de 9 de febrero de 2010, por la que se establecen las clases de reacción al fuego para determinados productos de construcción en lo que respecta a los compuestos para juntas que secan al aire libre (DO L 38 de 11.2.2010, p. 13).
81. 32010 D 0085: Decisión 2010/85/UE de la Comisión, de 9 de febrero de 2010, por la que se establecen las clases de reacción al fuego para determinados productos de construcción en lo que respecta a las soleras a base de cemento, las soleras a base de sulfato de calcio y las soleras para suelos a base de resinas sintéticas (DO L 38 de 11.2.2010, p. 17).
82. 32010 D 0737: Decisión 2010/737/UE de la Comisión, de 2 de diciembre de 2010, por la que se establecen las clases de reacción al fuego para determinados productos de construcción en lo que respecta a las chapas de acero con revestimiento de poliéster y con revestimiento de plastisol (DO L 317 de 3.12.2010, p. 39).

83. 32010 D 0738: Decisión 2010/738/UE de la Comisión, de 2 de diciembre de 2010, por la que se establecen las clases de reacción al fuego para determinados productos de construcción en lo que respecta a los productos de yeso fibroso de aplicación manual (DO L 317 de 3.12.2010, p. 42).
84. 32011 D 0019: Decisión 2011/19/UE de la Comisión, de 14 de enero de 2011, relativa al procedimiento de certificación de la conformidad de productos de construcción con arreglo al artículo 20, apartado 2, de la Directiva 89/106/CEE del Consejo, en lo que respecta a los productos selladores para usos no estructurales en juntas de edificios y sendas peatonales (DO L 11 de 15.1.2011, p. 49).
85. 32011 D 0284: Decisión 2011/284/UE de la Comisión, de 12 de mayo de 2011, relativa al procedimiento de certificación de la conformidad de productos de construcción con arreglo al artículo 20, apartado 2, de la Directiva 89/106/CEE del Consejo, por lo que respecta a los cables de alimentación, control y comunicación (DO L 131 de 18.5.2011, p. 22).
86. 32014 R 0157: Reglamento Delegado (UE) n.º 157/2014 de la Comisión, de 30 de octubre de 2013, relativo a las condiciones para publicar en una página web una declaración de prestaciones sobre productos de construcción (DO L 52 de 21.2.2014, p. 1).
87. 32013 R 1062: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1062/2013 de la Comisión, de 30 de octubre de 2013, relativo al formato de la evaluación técnica europea de los productos de construcción (DO L 289 de 31.10.2013, p. 42).
88. 32014 R 1291: Reglamento Delegado (UE) n.º 1291/2014 de la Comisión, de 16 de julio de 2014, sobre las condiciones para la clasificación, sin ensayos, de los tableros derivados de la madera cubiertos por la norma EN 13986 y los frisos y entablados de madera maciza cubiertos por la norma EN 14915 por lo que respecta a su capacidad de protección contra incendios, cuando se utilizan para cubrir paredes y techos (DO L 349 de 5.12.2014, p. 25).

89. 32014 R 1292: Reglamento Delegado (UE) n.º 1292/2014 de la Comisión, de 17 de julio de 2014, sobre las condiciones de clasificación, sin ensayos, de determinados productos para suelos de madera sin revestir del ámbito de aplicación de la norma armonizada EN 14342, por lo que respecta a su reacción al fuego (DO L 349 de 5.12.2014, p. 27).
90. 32014 R 1293: Reglamento Delegado (UE) n.º 1293/2014 de la Comisión, de 17 de julio de 2014, relativo a las condiciones de clasificación, sin ensayos, de las mallas y los junquillos metálicos para revestimientos interiores objeto de la norma armonizada EN 13658-1, las mallas y los junquillos metálicos para revestimientos exteriores objeto de la norma armonizada EN 13658-2 y los guardavivos y perfiles metálicos objeto de la norma armonizada EN 14353 con respecto a su reacción al fuego (DO L 349 de 5.12.2014, p. 29).
91. 32017 R 1228: Reglamento Delegado (UE) 2017/1228 de la Comisión, de 20 de marzo de 2017, sobre las condiciones para la clasificación, sin ensayos, de los revocos exteriores y los enlucidos interiores basados en ligantes orgánicos cubiertos por la norma armonizada EN 15824 y de los morteros para revoco y enlucido cubiertos por la norma armonizada EN 998-1 por lo que respecta a su reacción al fuego (DO L 177 de 8.7.2017, p. 4).
92. 32017 R 2293: Reglamento Delegado (UE) 2017/2293 de la Comisión, de 3 de agosto de 2017, sobre las condiciones para la clasificación, sin ensayos, de los productos de madera contralaminada cubiertos por la norma armonizada EN 16351 y los productos de madera microlaminada cubiertos por la norma armonizada EN 14374 por lo que respecta a su reacción al fuego (DO L 329 de 13.12.2017, p. 1).

93. 32022 D 0451 Decisión de Ejecución (UE) 2019/451 de la Comisión, de 19 de marzo de 2019, relativa a las normas armonizadas sobre productos de construcción elaboradas en apoyo del Reglamento (UE) n.º 305/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 77 de 20.3.2019, p. 80), en su versión modificada por:
- 32022 D 2357 Decisión de Ejecución (UE) 2022/2357 de la Comisión, de 1 de diciembre de 2022 (DO L 311 de 2.12.2022, p. 165).

ACTOS DE LOS QUE TOMARÁN NOTA LAS PARTES ASOCIADAS

1. 32003 H 0887: Recomendación 2003/887/CE de la Comisión, de 11 de diciembre de 2003, relativa a la aplicación y el uso de Eurocódigos para obras de construcción y productos de construcción estructurales (DO L 332 de 19.12.2003, p. 62).

CAPÍTULO 19

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

ACTOS MENCIONADOS

1. 32016 R 0425: Reglamento (UE) 2016/425 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de marzo de 2016, relativo a los equipos de protección individual y por el que se deroga la Directiva 89/686/CEE del Consejo

CAPÍTULO 20

JUGUETES

ACTOS MENCIONADOS

1. 32009 L 0048: Directiva 2009/48/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2009 , sobre la seguridad de los juguetes (DO L 170 de 30.6.2009, p. 1), en su versión modificada por:
 - 32012 L 0007: Directiva 2012/7/UE de la Comisión, de 2 de marzo de 2012 (DO L 64 de 3.3.2012, p. 7),
 - 32013 R 0681: Reglamento (UE) n.º 681/2013 de la Comisión, de 17 de julio de 2013 (DO L 195 de 18.7.2013, p. 16).
 - 32014 L 0079: Directiva 2014/79/UE de la Comisión, de 20 de junio de 2014 (DO L 182 de 21.6.2014, p. 49),
 - 32014 L 0081: Directiva 2014/81/UE de la Comisión, de 23 de junio de 2014 (DO L 183 de 24.6.2014, p. 49),
 - 32014 L 0084: Directiva 2014/84/UE de la Comisión, de 30 de junio de 2014 (DO L 192 de 1.7.2014, p. 49),
 - 32015 L 2115: Directiva (UE) 2015/2115 de la Comisión, de 23 de noviembre de 2015 (DO L 306 de 24.11.2015, p. 17),

- 32015 L 2116: Directiva (UE) 2015/2116 de la Comisión, de 23 de noviembre de 2015 (DO L 306 de 24.11.2015, p. 20),
- 32015 L 2117: Directiva (UE) 2015/2117 de la Comisión, de 23 de noviembre de 2015 (DO L 306 de 24.11.2015, p. 23),
- 32017 L 0738: Directiva (UE) 2017/738 del Consejo, de 27 de marzo de 2017 (DO L 110 de 27.4.2017, p. 6),
- 32017 L 0774: Directiva (UE) 2017/774 de la Comisión, de 3 de mayo de 2017 (DO L 115 de 4.5.2017, p. 47),
- 32017 L 0898: Directiva (UE) 2017/898 de la Comisión, de 24 de mayo de 2017 (DO L 138 de 25.5.2017, p. 128),
- 32018 L 0725: Directiva (UE) 2018/725 de la Comisión, de 16 de mayo de 2018 (DO L 122 de 17.5.2018, p. 29).
- 32019 L 1922: Directiva (UE) 2019/1922 de la Comisión, de 18 de noviembre de 2019 (DO L 298 de 19.11.2019, p. 5),
- 32019 L 1929: Directiva (UE) 2019/1929 de la Comisión, de 19 de noviembre de 2019 (DO L 299 de 20.11.2019, p. 51),
- 32020 L 2089: Directiva (UE) 2020/2089 de la Comisión, de 11 de diciembre de 2020 (DO L 423 de 15.12.2020, p. 58),

- 32020 L 2088: Directiva (UE) 2020/2088 de la Comisión, de 11 de diciembre de 2020 (DO L 423 de 15.12.2020, p. 53),
- 32021 L 0903: Directiva (UE) 2021/903 de la Comisión, de 3 de junio de 2021 (DO L 197 de 4.6.2021, p. 110).

CAPÍTULO 21

MÁQUINAS

ACTOS MENCIONADOS

1. 32000 L 0014: Directiva 2000/14/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 8 de mayo de 2000, relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros sobre emisiones sonoras en el entorno debidas a las máquinas de uso al aire libre (DO L 162 de 3.7.2000, p. 1), en su versión corregida en el DO L 165 de 17.6.2006, p. 35, en su versión modificada por:
 - 32005 L 0088: Directiva 2005/88/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de diciembre de 2005 (DO L 344 de 27.12.2005, p. 44), en su versión corregida en el DO L 165 de 17.6.2006, p. 35,
 - 32009 R 0219: Reglamento (CE) n.º 219/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de marzo de 2009 (DO L 87 de 31.3.2009, p. 109),
 - 32019 R 1243: Reglamento (UE) 2019/1243 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019 (DO L 198 de 25.7.2019, p. 241).
2. 32006 L 0042: Directiva 2006/42/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de mayo de 2006, relativa a las máquinas y por la que se modifica la Directiva 95/16/CE (refundición) (DO L 157 de 9.6.2006, p. 24), en su versión corregida en el DO L 76 de 16.3.2007, p. 35, en su versión modificada por:
 - 32009 L 0127: Directiva 2009/127/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de octubre de 2009 (DO L 310 de 25.11.2009, p. 29),

- 32013 R 0167: Reglamento (UE) n.º 167/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de febrero de 2013 (DO L 60 de 2.3.2013, p. 1),
 - 32014 L 0033: Directiva 2014/33/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014 (DO L 96 de 29.3.2014, p. 251),
 - 32019 R 1243: Reglamento (UE) 2019/1243 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019 (DO L 198 de 25.7.2019, p. 241).
3. 32012 D 0032: Decisión 2012/32/UE de la Comisión, de 19 de enero de 2012, por la que se requiere a los Estados miembros para que prohíban la comercialización de dispositivos de corte de tipo «mayal» para desbrozadoras portátiles de mano (DO L 18 de 21.1.2012, p. 5).
 4. 32016 R 0424: Reglamento (UE) 2016/424 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de marzo de 2016, relativo a las instalaciones de transporte por cable y por el que se deroga la Directiva 2000/9/CE (DO L 81 de 31.3.2016, p. 1).
 5. 32016 R 1628: Reglamento (UE) 2016/1628 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de septiembre de 2016, sobre los requisitos relativos a los límites de emisiones de gases y partículas contaminantes y a la homologación de tipo para los motores de combustión interna que se instalen en las máquinas móviles no de carretera, por el que se modifican los Reglamentos (UE) n.º 1024/2012 y (UE) n.º 167/2013, y por el que se modifica y deroga la Directiva 97/68/CE (DO L 252 de 16.9.2016, p. 53), en su versión corregida en el DO L 231 de 6.9.2019, p. 29, en su versión modificada por:
 - 32020 R 1040: Reglamento (UE) 2020/1040 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de julio de 2020 (DO L 231 de 17.7.2020, p. 1),

- 32021 R 1068: Reglamento (UE) 2021/1068 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de 2021 (DO L 230 de 30.6.2021, p. 1),
- 32022 R 0992: Reglamento (UE) 2022/992 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 8 de junio de 2022 (DO L 169 de 27.6.2022, p. 43).

A efectos del presente Acuerdo, las disposiciones de este Reglamento se entenderán con las adaptaciones siguientes:

Habida cuenta de la decisión de la UE de no ampliar los derechos y obligaciones para que Andorra expida homologaciones de tipo UE y designe servicios técnicos de la UE distintos de los establecidos o designados por los Estados miembros de la UE,

- a) no se aplicarán los artículos 5, 6, 20 a 30, 34, 35, 36, 38, 39, 40, 45 a 54, y 61;
- b) el artículo 41 se sustituye por el texto siguiente: «Toda decisión tomada de acuerdo con el presente Reglamento y toda decisión por la que se deniegue la matriculación, se prohíba o se restrinja la introducción en el mercado, matriculación o puesta en servicio de un vehículo, o por la que se exija la retirada de un vehículo del mercado, expondrá de modo detallado los motivos en los que se base.».

No obstante estas excepciones, Andorra aceptará, como prueba de conformidad para los motores que vayan a introducirse en el mercado, los certificados de la UE y de las Naciones Unidas expedidos por las autoridades de homologación de tipo UE y sus marcados, sin necesidad de realizar nuevos ensayos o marcados (más allá de los marcados o etiquetas ya exigidos en los Reglamentos o Directivas de la UE o en los Reglamentos de las Naciones Unidas). Por lo que se refiere a los certificados y marcados de las Naciones Unidas, esto solo se aplica a los Reglamentos de la CEPE de 1958 que aplica la UE.

En el caso de los Reglamentos de la CEPE de 1958 que tanto la UE como Andorra aplican en las mismas versiones, la UE aceptará los certificados de las Naciones Unidas expedidos de forma válida por Andorra.

Andorra estará obligada a aplicar las disposiciones de la legislación de la UE sobre máquinas móviles no de carretera, en lo que respecta a las emisiones, relativas a la vigilancia del mercado. Andorra podrá externalizar esta tarea, total o parcialmente, a la autoridad de vigilancia del mercado de un Estado miembro de la UE de su elección.

Estas adaptaciones se aplicarán *mutatis mutandis* a las disposiciones relativas a la homologación de tipo UE en:

- 32017 R 0654: Reglamento Delegado (UE) 2017/654 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2016 (DO L 102 de 13.4.2017, p. 1),
- 32017 R 0655: Reglamento Delegado (UE) 2017/655 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2016 (DO L 102 de 13.4.2017, p. 334), y
- 32017 R 0656: Reglamento de Ejecución (UE) 2017/656 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2016 (DO L 102 de 13.4.2017, p. 364).

6. 32017 R 0654: Reglamento Delegado (UE) 2017/654 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2016, que complementa el Reglamento (UE) 2016/1628 del Parlamento Europeo y del Consejo por lo que respecta a los requisitos técnicos y generales relativos a los límites de emisiones y a la homologación de tipo de los motores de combustión interna destinados a las máquinas móviles no de carretera (DO L 102 de 13.4.2017, p. 1), en su versión modificada por:

- 32018 R 0989: Reglamento Delegado (UE) 2018/989 de la Comisión, de 18 de mayo de 2018 (DO L 182 de 18.7.2018, p. 61),
- 32021R1398: Reglamento Delegado (UE) 2021/1398 de la Comisión, de 4 de junio de 2021 (DO L 299 de 24.8.2021, p. 1).

7. 32017 R 0655: Reglamento Delegado (UE) 2017/655 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2016, por el que se complementa el Reglamento (UE) 2016/1628 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a la vigilancia de las emisiones de gases contaminantes procedentes de motores de combustión interna instalados en las máquinas móviles no de carretera (DO L 102 de 13.4.2017, p. 334), en su versión modificada por:

- 32018 R 0987: Reglamento Delegado (UE) 2018/987 de la Comisión, de 27 de abril de 2018 (DO L 182 de 18.7.2018, p. 40),
- 32022 R 2387: Reglamento Delegado (UE) 2022/2387 de la Comisión, de 30 de agosto de 2022 (DO L 316 de 8.12.2022, p. 1).

8. 32017 R 0656: Reglamento de Ejecución (UE) 2017/656 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2016, por el que se establecen los requisitos administrativos relativos a los límites de emisiones y la homologación de tipo de los motores de combustión interna para máquinas móviles no de carretera de conformidad con el Reglamento (UE) 2016/1628 del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 102 de 13.4.2017, p. 364), en su versión modificada por:
- 32018 R 0988: Reglamento de Ejecución (UE) 2018/988 de la Comisión, de 27 de abril de 2018 (DO L 182 de 18.7.2018, p. 46).

CAPÍTULO 22

TABACO

ACTOS MENCIONADOS

1. 32003 L 0033: Directiva 2003/33/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de mayo de 2003, relativa a la aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados miembros en materia de publicidad y de patrocinio de los productos del tabaco (DO L 152 de 20.6.2003, p. 16), en su versión corregida en el DO L 67 de 5.3.2004, p. 34.
2. 32003 D 0641: Decisión 2003/641/CE de la Comisión, de 5 de septiembre de 2003, sobre el uso de fotografías en color u otras ilustraciones como advertencias sanitarias en los envases de tabaco (DO L 226 de 10.9.2003, p. 24).
3. 32014 L 0040: Directiva 2014/40/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 3 de abril de 2014, relativa a la aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados miembros en materia de fabricación, presentación y venta de los productos del tabaco y los productos relacionados y por la que se deroga la Directiva 2001/37/CE (DO L 127 de 29.4.2014, p. 1), en su versión corregida en el DO L 150 de 17.6.2015, p. 24, DO L 40 de 17.2.2016, p. 16, DO L 295 de 29.10.2016, p. 84, DO L 123 de 16.5.2017, p. 135, en su versión modificada por:
 - 32014 L 0109 Directiva Delegada 2014/109/UE de la Comisión, de 10 de octubre de 2014 (DO L 360 de 17.12.2014, p. 22).

4. 32015 D 1735: Decisión de Ejecución (UE) 2015/1735 de la Comisión, de 24 de septiembre de 2015, sobre la posición exacta de la advertencia general y del mensaje informativo en el tabaco para liar en petaca (DO L 252 de 29.9.2015, p. 49).
5. 32015 D 1842: Decisión de Ejecución (UE) 2015/1842 de la Comisión, de 9 de octubre de 2015, relativa a las especificaciones técnicas sobre la presentación, el diseño y la forma de las advertencias sanitarias combinadas de los productos del tabaco para fumar (DO L 267 de 14.10.2015, p. 5).
6. 32015 D 2183: Decisión de Ejecución (UE) 2015/2183 de la Comisión, de 24 de noviembre de 2015, por la que se establece un formato común para la notificación de cigarrillos electrónicos y envases de recarga (DO L 309 de 26.11.2015, p. 15).
7. 32015 D 2816: Decisión de Ejecución (UE) 2015/2186 de la Comisión, de 25 de noviembre de 2015, por la que se establece un formato para la presentación y la puesta a disposición de información sobre los productos del tabaco (DO L 312 de 27.11.2015, p. 5).
8. 32016 D 0586: Decisión de Ejecución (UE) 2016/586 de la Comisión, de 14 de abril de 2016, relativa a las normas técnicas para el mecanismo de recarga de los cigarrillos electrónicos (DO L 101 de 16.4.2016, p. 15), en su versión corregida en el DO L 238 de 6.9.2016, p. 9.
9. 32016 D 0786: Decisión de Ejecución (UE) 2016/786 de la Comisión, de 18 de mayo de 2016, por la que se adopta el procedimiento relativo a la creación y al funcionamiento de un grupo consultivo independiente que asista a los Estados miembros y a la Comisión al determinar si los productos del tabaco tienen un aroma característico (DO L 131 de 20.5.2016, p. 79).

10. 32016 D 0787: Decisión de Ejecución (UE) 2016/787 de la Comisión, de 18 de mayo de 2016, por la que se establece una lista prioritaria de aditivos contenidos en los cigarrillos y el tabaco para liar sujetos a obligaciones de notificación reforzadas (DO L 131 de 20.5.2016, p. 88).
11. 32016 R 0779: Reglamento de Ejecución (UE) 2016/779 de la Comisión, de 18 de mayo de 2016, por el que se adoptan normas uniformes relativas a los procedimientos para determinar si un producto del tabaco presenta un aroma característico (DO L 131 de 20.5.2016, p. 48).
12. 32018 R 0573: Reglamento Delegado (UE) 2018/573 de la Comisión, de 15 de diciembre de 2017, sobre los elementos clave de los contratos de almacenamiento de datos que deben celebrarse como parte de un sistema de trazabilidad de los productos del tabaco (DO L 96 de 16.4.2018, p. 1).
13. 32018 R 0574: Reglamento de Ejecución (UE) 2018/574 de la Comisión, de 15 de diciembre de 2017, relativo a las normas técnicas para el establecimiento y el funcionamiento de un sistema de trazabilidad para los productos del tabaco (DO L 96 de 16.4.2018, p. 55).
14. 32018 D 0576: Decisión de Ejecución (UE) 2018/576 de la Comisión, de 15 de diciembre de 2017, sobre las normas técnicas de las medidas de seguridad que se aplican a los productos del tabaco (DO L 96 de 16.4.2018, p. 57).

CAPÍTULO 23

BEBIDAS ESPIRITUOSAS

ACTOS MENCIONADOS

1. 31992 R 2009: Reglamento (CEE) n.º 2009/92 de la Comisión, de 20 de julio de 1992, por el que se establecen los métodos comunitarios de análisis del alcohol etílico de origen agrícola utilizado en la elaboración de bebidas espirituosas, vinos aromatizados, bebidas aromatizadas a base de vino y cócteles aromatizados de productos vitivinícolas (DO L 203 de 21.7.1992, p. 10).
2. 31996 R 2215: Reglamento (CE) n.º 2215/96 de la Comisión, de 20 de noviembre de 1996, por el que se establecen excepciones para el «Glühwein» (DO L 296 de 21.11.1996, p. 30).
3. 32000 R 2870: Reglamento (CE) n.º 2870/2000 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2000, que establece métodos comunitarios de referencia para el análisis de las bebidas espirituosas (DO L 333 de 29.12.2000, p. 20), en su versión modificada por:
 - 32002 R 2091: Reglamento (CE) n.º 2091/2002 de la Comisión, de 26 de noviembre de 2002 (DO L 322 de 27.11.2002, p. 11),
 - 32016 R 0635: Reglamento de Ejecución (UE) 2016/635 de la Comisión, de 22 de abril de 2016 (DO L 108 de 23.4.2016, p. 1).
4. 32010 R 0976: Reglamento (UE) n.º 976/2010 de la Comisión, de 29 de octubre de 2010, por el que se inscribe una denominación en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas [Hessischer Apfelwein (IGP)] (DO L 285 de 30.10.2010, p. 13).

5. 32013 R 0716: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 716/2013 de la Comisión, de 25 de julio de 2013, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) n.º 110/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la definición, designación, presentación, etiquetado y protección de la indicación geográfica de bebidas espirituosas (DO L 201 de 26.7.2013, p. 21).
6. 32014 R 0251: Reglamento (UE) n.º 251/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, sobre la definición, descripción, presentación, etiquetado y protección de las indicaciones geográficas de los productos vitivinícolas aromatizados, y por el que se deroga el Reglamento (CEE) n.º 1601/91 del Consejo (DO L 84 de 20.3.2014, p. 14).
7. 32016 H 0022: Recomendación (UE) 2016/22 de la Comisión, de 7 de enero de 2016, relativa a la prevención y la reducción de la contaminación de carbamato de etilo en aguardientes de frutas de hueso y aguardientes de hollejo de frutas de hueso, y por la que se deroga la Recomendación 2010/133/UE (DO L 6 de 9.1.2016, p. 8).
8. 32017 R 0670: Reglamento Delegado (UE) 2017/670 de la Comisión, de 31 de enero de 2017, que complementa el Reglamento (UE) n.º 251/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a los procesos de producción autorizados para la obtención de productos vitivinícolas aromatizados (DO L 97 de 8.4.2017, p. 5).
9. 32018 R 1793: Reglamento (UE) 2018/1793 de la Comisión, de 20 de noviembre de 2018, por el que se aprueba una modificación del expediente técnico de una indicación geográfica de bebida espirituosa registrada en el anexo III del Reglamento (CE) n.º 110/2008 que supone la modificación de sus especificaciones principales [«Ron de Guatemala» (IG)] (DO L 294 de 21.11.2018, p. 1).

10. 32019 R 0787: Reglamento (UE) 2019/787 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de abril de 2019, sobre la definición, designación, presentación y etiquetado de las bebidas espirituosas, la utilización de los nombres de las bebidas espirituosas en la presentación y etiquetado de otros productos alimenticios, la protección de las indicaciones geográficas de las bebidas espirituosas y la utilización de alcohol etílico y destilados de origen agrícola en las bebidas alcohólicas, y por el que se deroga el Reglamento (CE) n.º 110/2008 (DO L 130 de 17.5.2019, p. 1), en su versión corregida en el DO L 316I de 6.12.2019, p. 3 y DO L 178 de 20.5.2021, p. 4, en su versión modificada por:
- 32021 R 1096: Reglamento Delegado (UE) 2021/1096 de la Comisión, de 21 de abril de 2021 (DO L 238 de 6.7.2021, p. 1),
 - 32021 R 1334: Reglamento Delegado (UE) 2021/1334 de la Comisión, de 27 de mayo de 2021 (DO L 289 de 12.8.2021, p. 1),
 - 32021 R 1335: Reglamento Delegado (UE) 2021/1335 de la Comisión, de 27 de mayo de 2021 (DO L 289 de 12.8.2021, p. 4),
 - 32021 R 1465: Reglamento Delegado (UE) 2021/1465 de la Comisión, de 6 de julio de 2021 (DO L 321 de 13.9.2021, p. 12),
 - 32022 R 1303: Reglamento Delegado (UE) 2022/1303 de la Comisión, de 25 de abril de 2022 (DO L 197 de 26.7.2022, p. 71).
11. 32019 R 1350: Reglamento de Ejecución (UE) 2019/1350 de la Comisión, de 12 de agosto de 2019, sobre el registro de la indicación geográfica de una bebida espirituosa conforme al artículo 30, apartado 2, del Reglamento (UE) 2019/787 del Parlamento Europeo y del Consejo [«Absinthe de Pontarlier»] (DO L 215 de 19.8.2019, p. 1).

12. 32019 R 1682: Reglamento de Ejecución (UE) 2019/1682 de la Comisión, de 2 de octubre de 2019, sobre el registro de la indicación geográfica de una bebida espirituosa conforme al artículo 30, apartado 2 del Reglamento (UE) 2019/787 del Parlamento Europeo y del Consejo [Ямболска гроздова ракия/Гроздова ракия от Ямбол/Yambolska grozdova rakya/Grozdova rakya ot Yambol] (DO L 258 de 9.10.2019, p. 6).
13. 32020 R 0154: Reglamento de Ejecución (UE) 2020/154 de la Comisión, de 23 de enero de 2020, sobre el registro de la indicación geográfica de una bebida espirituosa conforme al artículo 30, apartado 2, del Reglamento (UE) 2019/787 del Parlamento Europeo y del Consejo [Norsk Vodka/Norwegian Vodka] (DO L 34 de 6.2.2020, p. 1).
14. 32020 R 0156: Reglamento de Ejecución (UE) 2020/156 de la Comisión, de 23 de enero de 2020, sobre el registro de la indicación geográfica de una bebida espirituosa conforme al artículo 30, apartado 2, del Reglamento (UE) 2019/787 del Parlamento Europeo y del Consejo [Norsk Akevitt/Norsk Aquavit/Norsk Akvavit/Norwegian Aquavit] (DO L 34 de 6.2.2020, p. 13).
15. 32020 R 0179: Reglamento de Ejecución (UE) 2020/179 de la Comisión, de 3 de febrero de 2020, por el que se aprueba una modificación del pliego de condiciones de una indicación geográfica de bebida espirituosa registrada [Berliner Kummel] (DO L 37 de 10.2.2020, p. 4).
16. 32020 R 0198: Reglamento de Ejecución (UE) 2020/198 de la Comisión, de 13 de febrero de 2020, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (UE) n.º 251/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que atañe a la creación del registro de indicaciones geográficas protegidas en el sector de los productos vitivinícolas aromatizados y la inclusión de las denominaciones geográficas existentes en dicho registro (DO L 42 de 14.2.2020, p. 8).

17. 32020 R 0623: Reglamento de Ejecución (UE) 2020/623 de la Comisión, de 30 de abril de 2020, por el que se aprueba una modificación del pliego de condiciones de una indicación geográfica de bebida espirituosa registrada «Ratafia de Champagne» (DO L 144 de 7.5.2020, p. 10).
18. 32020 R 1286: Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1286 de la Comisión, de 9 de septiembre de 2020, por el que se aprueba una modificación del pliego de condiciones de una indicación geográfica de bebida espirituosa registrada (Scotch Whisky) (DO L 302 de 16.9.2020, p. 4).
19. 32020 R 1287: Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1287 de la Comisión, de 9 de septiembre de 2020, por el que se aprueba una modificación del pliego de condiciones de una indicación geográfica de bebida espirituosa registrada [Hierbas de Mallorca] (DO L 302 de 16.9.2020, p. 6).
20. 32020 R 2079: Reglamento de Ejecución (UE) 2020/2079 de la Comisión, de 8 de diciembre de 2020, por el que se aprueba una modificación del pliego de condiciones de una indicación geográfica de bebida espirituosa registrada (Münchener Kümmel) (DO L 423 de 15.12.2020, p. 1).
21. 32021 R 0518: Reglamento de Ejecución (UE) 2021/518 de la Comisión, de 18 de marzo de 2021, sobre el registro de la indicación geográfica de una bebida espirituosa conforme al artículo 30, apartado 2 del Reglamento (UE) 2019/787 del Parlamento Europeo y del Consejo («Vasi vadkörte pálinka») (DO L 104 de 25.3.2021, p. 34).
22. 32021 R 0717: Reglamento de Ejecución (UE) 2021/717 de la Comisión, de 26 de abril de 2021, sobre el registro de la indicación geográfica de una bebida espirituosa conforme al artículo 30, apartado 2 del Reglamento (UE) 2019/787 del Parlamento Europeo y del Consejo «Nagykunsági szilvapálinka» (DO L 151 de 3.5.2021, p. 8).

23. 32021 R 0723: Reglamento Delegado (UE) 2021/723 de la Comisión, de 26 de febrero de 2021, por el que se completa el Reglamento (UE) 2019/787 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a la creación de un registro público en el que figuren los organismos encargados por cada Estado miembro de controlar los procesos de envejecimiento de las bebidas espirituosas (DO L 155 de 5.5.2021, p. 1).
24. 32021 R 0724: Reglamento de Ejecución (UE) 2021/724 de la Comisión, de 3 de marzo de 2021, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (UE) 2019/787 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las notificaciones que deben efectuar los Estados miembros a la Comisión en relación con los organismos designados para supervisar los procesos de envejecimiento de las bebidas espirituosas y las autoridades competentes responsables de garantizar el cumplimiento de dicho Reglamento (DO L 155 de 5.5.2021, p. 3).
25. 32021 R 1235: Reglamento Delegado (UE) 2021/1235 de la Comisión, de 12 de mayo de 2021, por el que se completa el Reglamento (UE) 2019/787 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta al registro de las indicaciones geográficas de las bebidas espirituosas, a las modificaciones del pliego de condiciones, a la anulación del registro y al registro (DO L 270 de 29.7.2021, p. 1).
26. 32021 R 1236: Reglamento de Ejecución (UE) 2021/1236 de la Comisión, de 12 de mayo de 2021, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (UE) 2019/787 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a las solicitudes de registro de indicaciones geográficas de bebidas espirituosas, el procedimiento de oposición, las modificaciones del pliego de condiciones, la anulación del registro, el uso de los símbolos y el control (DO L 270 de 29.7.2021, p. 10).
27. 32021 R 1265: Reglamento de Ejecución (UE) 2021/1265 de la Comisión, de 26 de julio de 2021, por el que se registra una indicación geográfica de bebida espirituosa conforme al artículo 30, apartado 2, del Reglamento (UE) 2019/787 del Parlamento Europeo y del Consejo [«Bayerischer Bärwurz»] (DO L 277 de 2.8.2021, p. 32).

28. 32021 R 1291: Reglamento de Ejecución (UE) 2021/1291 de la Comisión, de 28 de julio de 2021, por el que se registra una indicación geográfica de bebida espirituosa conforme al artículo 30, apartado 2 del Reglamento (UE) 2019/787 del Parlamento Europeo y del Consejo [«Demerara Rum»] (DO L 281 de 4.8.2021, p. 1).
29. 32021 R 1343: Reglamento de Ejecución (UE) 2021/1343 de la Comisión, de 10 de agosto de 2021, por el que se aprueba una modificación del pliego de condiciones de una indicación geográfica de bebida espirituosa registrada (Újfehértói meggypálinka) (DO L 292 de 16.8.2021, p. 25).
30. 32021 R 1419: Reglamento de Ejecución (UE) 2021/1419 de la Comisión, de 24 de agosto de 2021, sobre el registro de la indicación geográfica de una bebida espirituosa con arreglo al artículo 30, apartado 2, del Reglamento (UE) 2019/787 del Parlamento Europeo y del Consejo [«Nagykunsági birspálinka»] (DO L 305 de 31.8.2021, p. 8).
31. 32021 R 1687: Reglamento de Ejecución (UE) 2021/1687 de la Comisión, de 14 de septiembre de 2021, por el que se registra una indicación geográfica de bebida espirituosa conforme al artículo 30, apartado 2, del Reglamento (UE) 2019/787 del Parlamento Europeo y del Consejo («Madarasi birspálinka») (DO L 332 de 21.9.2021, p. 4).
32. 32021 R 2262: Reglamento de Ejecución (UE) 2021/2262 de la Comisión, de 13 de diciembre de 2021, por el que se registra una indicación geográfica de bebida espirituosa conforme al artículo 30, apartado 2, del Reglamento (UE) 2019/787 del Parlamento Europeo y del Consejo [«Bayerischer Blutwurz»] (DO L 455 de 20.12.2021, p. 18).
33. 32022 R 0888: Reglamento de Ejecución (UE) 2022/888 de la Comisión, de 31 de mayo de 2022, por el que se registra una indicación geográfica de bebida espirituosa conforme al artículo 30, apartado 2, del Reglamento (UE) 2019/787 del Parlamento Europeo y del Consejo («Hohenloher Birnenbrand/Hohenloher Birnenwasser») (DO L 154 de 7.6.2022, p. 35).

CAPÍTULO 24

BIENES CULTURALES

ACTOS MENCIONADOS

1. 32014 L 0060: Directiva 2014/60/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, relativa a la restitución de bienes culturales que hayan salido de forma ilegal del territorio de un Estado miembro, y por la que se modifica el Reglamento (UE) n.º 1024/2012 (DO L 159 de 28.5.2014, p. 1), en su versión corregida en el DO L 147 de 12.6.2015, p. 24.

A efectos del presente Acuerdo, las disposiciones de esta Directiva se entenderán con la adaptación siguiente:

será aplicable el artículo 3 del Protocolo marco 1 del presente Acuerdo. El período mencionado en el artículo 3, apartado 2, del Protocolo marco 1 será de tres años a partir de la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo.

CAPÍTULO 25

EXPLOSIVOS CON FINES CIVILES Y ARTÍCULOS PIROTÉCNICOS

ACTOS MENCIONADOS

1. 32014 L 0028: Directiva 2014/28/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, relativa a la armonización de las legislaciones de los Estados miembros en materia de comercialización y control de explosivos con fines civiles (refundición) (DO L 96 de 29.3.2014, p. 1).

A efectos del presente Acuerdo, las disposiciones de esta Directiva se entenderán con la adaptación siguiente:

Andorra podrá mantener el actual sistema de almacenamiento y transporte único, centralizado y seguro de explosivos con fines civiles, gestionado por una única entidad central autorizada a importar, almacenar y comercializar explosivos con fines civiles.

2. 32004 D 0388: Decisión 2004/388/CE de la Comisión, de 15 de abril de 2004, relativa a un documento para la transferencia intracomunitaria de explosivos (DO L 120 de 24.4.2004, p. 43), en su versión modificada por:
 - 32010 D 0347: Decisión 2010/347/UE de la Comisión, de 19 de junio de 2010 (DO L 155 de 22.6.2010, p. 54).

3. 32013 L 0029: Directiva 2013/29/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de junio de 2013, sobre la armonización de las legislaciones de los Estados miembros en materia de comercialización de artículos pirotécnicos (versión refundida) (DO L 178 de 28.6.2013, p. 27).
4. 32014 L 0058: Directiva de Ejecución 2014/58/UE de la Comisión, de 16 de abril de 2014, por la que se establece, de conformidad con la Directiva 2007/23/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, un sistema de trazabilidad de los artículos pirotécnicos (DO L 115 de 17.4.2014, p. 28).
5. 32008 L 0043: Directiva 2008/43/CE de la Comisión, de 4 de abril de 2008, por la que se establece, con arreglo a la Directiva 93/15/CEE del Consejo, un sistema de identificación y trazabilidad de explosivos con fines civiles (DO L 94 de 5.4.2008, p. 8), en su versión modificada por:
 - 32012 L 0004: Directiva 2012/4/UE de la Comisión, de 22 de febrero de 2012 (DO L 50 de 23.2.2012, p. 18).
6. 32019 R 1148: Reglamento (UE) 2019/1148 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019, sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos, por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 1907/2006 y se deroga el Reglamento (UE) n.º 98/2013 (DO L 186 de 11.7.2019, p. 1), en su versión corregida en el DO L 231 de 6.9.2019, p. 30.

ACTOS DE LOS QUE TOMARÁN NOTA LAS PARTES ASOCIADAS

1. 32017 H 1936: Recomendación (UE) 2017/1936 de la Comisión, de 18 de octubre de 2017, sobre la adopción inmediata de medidas para evitar el uso indebido de precursores de explosivos (DO L 273 de 24.10.2017, p. 12).

CAPÍTULO 26

PRODUCTOS SANITARIOS

A efectos del presente Acuerdo, las disposiciones de los actos jurídicos de la UE enumerados en el presente capítulo se entenderán con la adaptación siguiente:

será aplicable el artículo 3 del Protocolo marco 1 del presente Acuerdo. El período mencionado en el artículo 3, apartado 2, del Protocolo marco 1 será de tres años a partir de la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo.

ACTOS MENCIONADOS

1. 31998 L 0079: Directiva 98/79/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de octubre de 1998, sobre productos sanitarios para diagnóstico *in vitro* (DO L 331 de 7.12.1998, p. 1), en su versión corregida en el DO L 22 de 29.1.1999, p. 75, en su versión modificada por:
 - 32011 L 0100: Directiva 2011/100/UE de la Comisión, de 20 de diciembre de 2011 (DO L 341 de 22.12.2011, p. 50).
2. 32002 D 0364: Decisión 2002/364/CE de la Comisión, de 7 de mayo de 2002, sobre especificaciones técnicas comunes para productos sanitarios para diagnóstico *in vitro* (DO L 131 de 16.5.2002, p. 17), en su versión modificada por:
 - 32009 D 0886: Decisión 2009/886/CE de la Comisión, de 27 de noviembre de 2009 (DO L 318 de 4.12.2009, p. 25), en su versión corregida en el DO L 348 de 29.12.2009, p. 94,
 - 32011 D 0869: Decisión 2011/869/UE de la Comisión, de 20 de diciembre de 2011 (DO L 341 de 22.12.2011, p. 63),

- 32019 D 1244: Decisión de Ejecución (UE) 2019/1244 de la Comisión, de 1 de julio de 2019 (DO L 193 de 19.7.2019, p. 1),
 - 32020 D 0350: Decisión de Ejecución (UE) 2020/350 de la Comisión, de 28 de febrero de 2020 (DO L 63 de 3.3.2020, p. 3).
3. 32003 L 0012: Directiva 2003/12/CE de la Comisión, de 3 de febrero de 2003, sobre la nueva clasificación de los implantes mamarios en el marco de la Directiva 93/42/CEE relativa a los productos sanitarios (DO L 28 de 4.2.2003, p. 43).
 4. 32012 R 0722: Reglamento (UE) n.º 722/2012 de la Comisión, de 8 de agosto de 2012, sobre requisitos particulares con respecto a los requisitos establecidos en las Directivas 90/385/CEE y 93/42/CEE del Consejo por lo que se refiere a los productos sanitarios implantables activos y los productos sanitarios en cuya elaboración se utilizan tejidos de origen animal (DO L 212 de 9.8.2012, p. 3).
 5. 32005 L 0050: Directiva 2005/50/CE de la Comisión, de 11 de agosto de 2005, relativa a la reclasificación de las prótesis articulares de cadera, rodilla y hombro en el marco de la Directiva 93/42/CEE del Consejo, relativa a los productos sanitarios (DO L 210 de 12.8.2005, p. 41).
 6. 32010 D 0227: Decisión 2010/227/UE de la Comisión, de 19 de abril de 2010, relativa a la Base de Datos Europea sobre Productos Sanitarios (Eudamed) (DO L 102 de 23.4.2010, p. 45).
 7. 32012 R 0207: Reglamento (UE) n.º 207/2012 de la Comisión, de 9 de marzo de 2012, sobre instrucciones electrónicas de utilización de productos sanitarios (DO L 72 de 10.3.2012, p. 28).

8. 32013 R 0920: Reglamento de Ejecución (UE) n.º 920/2013 de la Comisión, de 24 de septiembre de 2013, relativo a la designación y la supervisión de los organismos notificados con arreglo a la Directiva 90/385/CEE del Consejo, sobre productos sanitarios implantables activos, y la Directiva 93/42/CEE, sobre productos sanitarios (DO L 253 de 25.9.2013, p. 8), en su versión modificada por:
 - 32020 R 0666: Reglamento de Ejecución (UE) 2020/666 de la Comisión, de 18 de mayo de 2020 (DO L 156 de 19.5.2020, p. 2).
9. 32017 R 0745: Reglamento (UE) 2017/745 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de abril de 2017, sobre los productos sanitarios, por el que se modifican la Directiva 2001/83/CE, el Reglamento (CE) n.º 178/2002 y el Reglamento (CE) n.º 1223/2009 y por el que se derogan las Directivas 90/385/CEE y 93/42/CEE del Consejo (DO L 117 de 5.5.2017, p. 1), en su versión corregida en el DO L 117 de 3.5.2019, p. 9, en su versión modificada por:
 - 32020 R 0561: Reglamento (UE) 2020/561 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de abril de 2020 (DO L 130 de 24.4.2020, p. 18).
10. 32019 D 1396: Decisión de Ejecución (UE) 2019/1396 de la Comisión, de 10 de septiembre de 2019, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (UE) 2017/745 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo referente a la designación de paneles de expertos en el ámbito de los productos sanitarios (DO L 234 de 11.9.2019, p. 23).
11. 32021 R 2226: Reglamento de Ejecución (UE) 2021/2226 de la Comisión, de 14 de diciembre de 2021, por el que se establecen las normas de desarrollo del Reglamento (UE) 2017/745 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las instrucciones electrónicas para la utilización de productos sanitarios (DO L 448 de 15.12.2021, p. 32).

12. 32021 R 2078: Reglamento de Ejecución (UE) 2021/2078 de la Comisión, de 26 de noviembre de 2021, por el que se establecen normas de desarrollo del Reglamento (UE) 2017/745 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que se refiere a la Base de Datos Europea sobre Productos Sanitarios (Eudamed) (DO L 426 de 29.11.2021, p. 9).
13. 32022 R 2346: Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2346 de la Comisión, de 1 de diciembre de 2022, por el que se establecen especificaciones comunes para los grupos de productos sin finalidad médica prevista enumerados en el anexo XVI del Reglamento (UE) 2017/745 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre los productos sanitarios (DO L 311 de 2.12.2022, p. 60).
14. 32022 R 2347: Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2347 de la Comisión, de 1 de diciembre de 2022, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (UE) 2017/745 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a la reclasificación de grupos de determinados productos activos sin una finalidad médica prevista (DO L 311 de 2.12.2022, p. 94).
15. 32017 R 0746: Reglamento (UE) 2017/746 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de abril de 2017, sobre los productos sanitarios para diagnóstico *in vitro* y por el que se derogan la Directiva 98/79/CE y la Decisión 2010/227/UE de la Comisión (DO L 117 de 5.5.2017, p. 176), en su versión corregida en el DO L 117 de 3.5.2019, p. 11, en su versión modificada por:
 - 32022 R 0112: Reglamento (UE) 2022/112 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de enero de 2022 (DO L 19 de 28.1.2022, p. 3).
16. 32022 R 1107: Reglamento de Ejecución (UE) 2022/1107 de la Comisión, de 4 de julio de 2022, por el que se establecen especificaciones comunes para determinados productos sanitarios para diagnóstico *in vitro* de la clase D de conformidad con el Reglamento (UE) 2017/746 del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 178 de 5.7.2022, p. 3).

17. 32022 R 0944: Reglamento de Ejecución (UE) 2022/944 de la Comisión, de 17 de junio de 2022, por el que se establecen normas de desarrollo del Reglamento (UE) 2017/746 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las tareas y los criterios de los laboratorios de referencia de la Unión Europea en el ámbito de los productos sanitarios para diagnóstico *in vitro* (DO L 164 de 20.6.2022, p. 7).
18. 32022 R 0945: Reglamento de Ejecución (UE) 2022/945 de la Comisión, de 17 de junio de 2022, por el que se establecen normas de desarrollo del Reglamento (UE) 2017/746 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las tasas que pueden cobrar los laboratorios de referencia de la Unión Europea en el ámbito de los productos sanitarios para diagnóstico *in vitro* (DO L 164 de 20.6.2022, p. 20).
19. 32019 D 0939: Decisión de Ejecución (UE) 2019/939 de la Comisión, de 6 de junio de 2019, por la que se designan entidades emisoras para gestionar un sistema de asignación de identificadores únicos de productos en el ámbito de los productos sanitarios (DO L 149 de 7.6.2019, p. 73).
20. 32017 R 2185: Reglamento de Ejecución (UE) 2017/2185 de la Comisión, de 23 de noviembre de 2017, relativo a lista de los códigos y los correspondientes tipos de productos para especificar el alcance de la designación de los organismos notificados en el ámbito de los productos sanitarios, con arreglo al Reglamento (UE) 2017/745 del Parlamento Europeo y del Consejo, y de los productos sanitarios para diagnóstico *in vitro*, con arreglo al Reglamento (UE) 2017/746 del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 309 de 24.11.2017, p. 7).
21. 32020 R 1207: Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1207 de la Comisión, de 19 de agosto de 2020, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (UE) 2017/745 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo referente a las especificaciones comunes para el reprocesamiento de productos de un solo uso (DO L 273 de 20.8.2020, p. 3).

22. 32017 D 1445: Decisión de Ejecución (UE) 2017/1445 de la Comisión, de 8 de agosto de 2017, sobre el grupo de productos cuya acción principal prevista, basada en las proantocianidinas (PAC) del arándano rojo (*Vaccinium macrocarpon*), es prevenir o tratar la cistitis (DO L 149 de 7.6.2019, p. 73).

ACTOS DE LOS QUE TOMARÁN NOTA LAS PARTES ASOCIADAS

1. 32013 H 0172: Recomendación 2013/172/UE de la Comisión, de 5 de abril de 2013, relativa a un marco común para un sistema de identificación única de los productos sanitarios en la Unión (DO L 99 de 9.4.2013, p. 17).
2. 32013 H 0473: Recomendación 2013/473/UE de la Comisión, de 24 de septiembre de 2013, sobre las auditorías y evaluaciones realizadas por los organismos notificados en el ámbito de los productos sanitarios (DO L 253 de 25.9.2013, p. 27).

CAPÍTULO 27

EMBARCACIONES DE RECREO

ACTOS MENCIONADOS

1. 32013 L 0053: Directiva 2013/53/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de noviembre de 2013 , relativa a las embarcaciones de recreo y a las motos acuáticas, y por la que se deroga la Directiva 94/25/CE (DO L 354 de 28.12.2013, p. 90), en su versión corregida en el DO L 297 de 13.11.2015, p. 9, en su versión completada por:
 - 32022 D 1954: Decisión de Ejecución (UE) 2022/1954 de la Comisión, de 12 de octubre de 2022 (DO L 269 de 17.10.2022, p. 20).
2. 32017 R 0001: Reglamento de Ejecución (UE) 2017/1 de la Comisión, de 3 de enero de 2017, sobre los procedimientos de identificación de embarcaciones con arreglo a la Directiva 2013/53/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a las embarcaciones de recreo y a las motos acuáticas (DO L 1 de 4.1.2017, p. 1).

CAPÍTULO 28

EQUIPOS MARINOS

ACTOS MENCIONADOS

1. 32014 L 0090: Directiva 2014/90/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014, sobre equipos marinos, y por la que se deroga la Directiva 96/98/CE del Consejo (DO L 257 de 28.8.2014, p. 146), en su versión modificada por:
 - 32021 L 1206: Directiva Delegada (UE) 2021/1206 de la Comisión, de 30 de abril de 2021 (DO L 261 de 22.7.2021, p. 45).
2. 32022 R 1157: Reglamento de Ejecución (UE) 2022/1157 de la Comisión, de 4 de julio de 2022, por el que se establecen disposiciones de aplicación de la Directiva 2014/90/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a los requisitos de diseño, construcción y rendimiento y a las normas de ensayo para los equipos marinos, y por el que se deroga el Reglamento de Ejecución (UE) 2021/1158 de la Comisión (DO L 180 de 6.7.2022, p. 1).
3. 32018 R 0414: Reglamento Delegado (UE) 2018/414 de la Comisión, de 9 de enero de 2018, por el que se complementa la Directiva 2014/90/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a la determinación de los elementos específicos de los equipos marinos que pueden beneficiarse del etiquetado electrónico (DO L 75 de 19.3.2018, p. 3).
4. 32018 R 0608: Reglamento de Ejecución (UE) 2018/608 de la Comisión, de 19 de abril de 2018, por el que se establecen los criterios técnicos aplicables a las etiquetas electrónicas para equipos marinos (DO L 101 de 20.4.2018, p. 64).